

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA  
Catálogo General  
CIVIL  
Gobierno

-1-

Sig.: 1102 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Virrey Nuñez Vela y el Licenciado Álvarez de la Audiencia de Lima.

Destinatario: Gobernador. Juez de Residencia, Alcaldes, Regidores, etc. de la Provincia de Popayán.

Contenido: Provisión real que el Virrey Blasco Núñez Vela y el Licenciado Álvarez, de la audiencia de Lima, dan en Ipiales a 5 de julio de 1545, y en la cual dicen cómo fue nombrado como Virrey y Presidente de la Audiencia el mismo Núñez Vela y reconocido por tal en el Perú, y cómo ejerciendo éste su puesto, se alzó Gonzalo Pizarro contra él, de donde fue preso y embarcado en un navío; pero que se vino para Quito y en San Miguel le hicieron traición el Maestre de Campo y algunos capitanes que traía, desanimándole la gente y tuvo que retirarse a Quito y a Pasto entrando en la Gobernación de Popayán, de la cual reclama apoyo para volver contra Pizarro, quien "hizo con algunos de los oidores, que se quedaron en la ciudad de los reyes, le diesen título de Gobernador sin para ello tener poder".

Lugar de Procedencia: Ipiales.

Fecha: 5 de julio de 1545.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. El auto de obediencia del Cabildo de Cali está autorizado por el escribano Cristóbal Ponce de León. Manchado por la humedad." Debe trasladarse para que no se pierda. Letra procesal. Se publicó en la Revista "Popayán". Copia Digitalizada

-2-

Sig.: 1103 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Presidente y oidores de la audiencia de Lima en Popayán: El Virrey Núñez de Vela y el Licenciado Álvarez.

Destinatario: Oficiales Reales de la Real Hacienda de la Provincia.

Contenido: Provisión real firmada por el Virrey Blasco

Núñez Vela y el Licenciado Álvarez de la Audiencia de Lima en Popayán, a 4 de diciembre de 1545, por la cual se mandan pagar al Capitán Rodrigo de Soria 5271 pesos, 5 tomines de oro, que gastó para hacer la jornada de los Ríos "a socorrer" al Virrey; a la cual se le había mandado con la gente que tenía, según una real provisión "emanada de la dicha audiencia" , pero que "de acuerdo con la misma provisión dejó de hacer la jornada y entregó la gente" al Adelantado don Sebastián de Belalcázar para que la trajese al dicho Virrey, presentándole la cuenta de los gastos hechos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de diciembre de 1545.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Apolillado y roto. El acto de obediencia de Pedro Jiménez Tesorero en nombre de Sebastián de Magaña, está autorizado por el escribano Cristóbal Ponce de León, en Cali, y el obediencia de Luís de Guevara, contador, está

autorizada en Popayán por el escribano Antonio de Oliva, el 6 de diciembre de 1545. El de Cali lleva fecha 2 de enero de 1546. En este documento aparece la firma de Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesús, como caballero secretario del Virrey. Copia Digitalizada

-3-

Sig.: 1108 (Col. C I -7 g)

Remitente: La Audiencia de Santafé.

Destinatario: Gobernador de la Provincia de Popayán.

Contenido: Copia de una provisión real que inserta una real cédula, sobre que deben rendirse las cuentas por los Oficiales Reales en los dos primeros meses del año subsiguiente al que se refieren etc. y guardar en caja de tres llaves lo que en ella se meta por almojarifazgos (que no deben fiarse, y se cobrarán según se indica) por tributos de los indios de la real corona etc. y sobre lo que debe o hacerse con el oro por quintar y marcar que se tome en los puertos y lugares adyacentes y lo que toca al tesorero en cada uno de los puntos a que la cédula se refiere.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 21 de marzo de 1557

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-4-

Sig.: 983 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de la Provincia de Popayán.

Contenido: Cédula real en que el Rey manda que la mitad de las penas y condenaciones para la real cámara en las ciudades de Cali, Pasto, Antioquia y Cartago de la Provincia de Popayán y en sus villas, se apliquen en las obras públicas de ellas y no en otra cosa. Dada por la relación que hizo al Rey Francisco Ponce sobre los pocos propios que dichas ciudades y villas tenían para sus obras. Fue obedecida en Cali el 6 de Febrero de 1560 por los Oficiales Reales Luís de Guevara, Contador, Sebastián de Magaña, Tesorero, y Miguel de Lersundi, Factor y Veedor.

Lugar de Procedencia: Toledo.

Fecha: 9 de Enero de 1560.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Firma el rey y "por mandado de su Majestad", Francisco de Eraso. Letra procesal. Copia Digitalizada

-5-

Sig.: 1005 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Santafé.

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Provisión Real de la Audiencia de Santafé que la da a pedimento de Bernardino de Cisneros y dispone que los escribanos no cobren derecho alguno por las escrituras tocantes a la Real Hacienda; que en las cuentas que ante cualquiera de ellos pasaren cobren lo que por el Gobernador de Popayán les fuere tasado; "que de ser escribano de acuerdos de los Oficiales de

dicha Gobernación, no se le pague cosa alguna de la Real Caja, y que si los dichos Oficiales lo quieren tener por tal, que sea a su costa", y que a Cisneros se le pague su salario "por la ida a Cartago por el oro de su Majestad" etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 22 de Diciembre de 1560

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-6-

Sig.: 2359 (Col.- C I -7 g)

Remitente: Melchor Velásquez, Teniente de Gobernador de Buga.

Destinatario: Miguel López

Contenido: Auto del Teniente de Gobernador de Buga quien habiendo sabido que los que pasan por el camino real que lleva a Cartago, cometen actos indebidos contra los indios gorriones que encuentran, manda a Miguel López, que tiene a su cargo el pueblo de los gorriones, que cuide no se cometan tales actos y que a los que tal hicieren los tome presos y los lleve ante el dicho Teniente.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 16 de agosto de 1563.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-7-

Sig.: 1205 (Col. C I -7 g)

Remitente: La Audiencia de Santafé.

Destinatario: Las justicias y los receptores de penas de cámara de la Provincia de Popayán.

Contenido: Provisión Real de la Audiencia de Santafé "para que el Visitador General y Gobernador y otras cual quier justicias de la Gobernación de Popayán y cualesquier receptores de penas de cámara den y paguen de ellas a Juan Gutiérrez trescientos pesos de buen oro para en cuenta de los derechos que se le deben de la residencia... que se tomó al Licenciado Alonso de Grajeda, a pedimento del susodicho. Auto de obediencia del Contador Luís de Guevara, el Tesorero Sebastián de Magaña y el Factor Miguel de Lersundi, fechado a 19 de Agosto de 1564.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 5 de julio de 1564.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-8-

Sig.: 998 (Col. C I -7 g)

Remitente: Licenciado García de Valverde, Gobernador y Capitán General etc. de Popayán.

Destinatario: Mayordomo de la ciudad y Francisco Ruiz.

Contenido: Mandamiento del Licenciado García de Valverde Fiscal de su Majestad en la audiencia del Nuevo Reino de Granada, Gobernador y Capitán General, juez de Residencia y visitador General en estas provincias y Gobernación de Popayán, para que el Mayordomo de esta ciudad pague a Francisco Ruiz, Alguacil Mayor y defensor de naturales en ella, 50 pesos

oro, de los gastos de justicia y si no los hubiere, de las penas de cámara, por seis que ha servido como tal defensor. Diligencias pertinentes.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de Octubre de 1564.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-9-

Sig.: 981 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Álvaro de Mendoza.

Contenido: Traslado de la Real cédula fechada en Madrid a 17 de Septiembre de 1564, y por la cual el rey hace saber a Don Álvaro de Mendoza, "gentil hombre de nuestra casa", que proveyó por Gobernador de Popayán, en lugar de Luís de Guzmán ya difunto, a Don Diego García de Paredes, "el cual yendo a servir el dicho oficio falleció" y manda residenciar a la persona o personas que después que dicho Luís de Guzmán salió para la provincia de tierra firme, a cuya Gobernación fue promovido, han tenido y tienen la Gobernación de Popayán.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 24 de julio de 1560

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia del original, dada por el Escribano Gaspar de Salamanca, a pedimento del Gobernador. Letra Procesal Deteriorado. Copia Digitalizada

-10-

Sig.: 995 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Jueces de Cobranzas reales.

Contenido: Cédula real por la cual el rey concede una prorroga de siete años a la ciudad de Pasto para que invierta en sus obras públicas como propios de ella la mitad de lo que entrare por penas de cámara y fisco, a partir de la fecha en que se cumplieran los cuatro años, término de la merced concedida por cédula de 1560 a la dicha ciudad y a Cali, Antioquia, Cartago y demás villas y lugares de esa tierra.

Lugar de Procedencia: El Escorial.

Fecha: 23 de marzo de 1567.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-11-

Sig.: 999 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Santafé.

Contenido: Cédula real en que el rey habiendo sido informado de que "por no darse lugar a que los indios anden en las minas de oro y plata" reciben perjuicios los españoles y los derechos reales, manda se le diga si convendría o no dejar que vayan y trabajen en ellas, teniendo en cuenta que no debe llevárseles "contra su voluntad sino como hombres libres", ni los de tierras frías a calientes; ni los de calientes a frías, que se les señalen las horas de trabajo

y que éste sea moderado "de manera que no reciban daño en su vida y salud, y que el jornal que se les hubiere de dar, se les tase y haga pagar en sus propias manos sin que se dé a sus caciques ni otras personas por la justicia de las minas donde trabajaren, la cual mando los visite y sepa si son bien pagados y si reciben alguna molestia o maltratamiento, y recibéndolo, los desagravie y haga justicia", etc.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 23 de marzo de 1568.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Apolillado. Copia Digitalizada

-12-

Sig.: 996 (Col.-C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Gobernador de Popayán y "otras cualesquier justicias".

Contenido: Cédula real por la cual se manda que las condenaciones que se apliquen a la real cámara y fisco entren a la real Hacienda, adonde se de cuenta y razón de todo a fin de evitar los abusos, pues ha tenido conocimiento de que oidores hacen las cobranzas y no dan cuenta en las condenaciones que ellos mismos efectúan.

Lugar de Procedencia: El Escorial

Fecha: 19 de septiembre de 1568

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Firma "por mandado de Su Majestad", Antonio Erazo. Copia Digitalizada

-13-

Sig.: 1118 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Presidente y Oidores de las Audiencias de Santafé y Quito y Gobernador de Popayán.

Contenido: Cédula real por la cual les manda el Rey que no dispongan de las penas de cámara que se apliquen, sino con su licencia, y que avisen cuando hicieren condenaciones para que las cobren los oficiales reales. Notificaciones hechas de la cédula.

Lugar de Procedencia: Madrid

Fecha: 15 de Agosto de 1570.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-14-

Sig.: 944 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Gobernador de Popayán

Contenido: Cédula real por la cual manda el rey "al Gobernador de Popayán y otras justicias, que provean que las condenaciones que hicieren para la cámara se entreguen a los Oficiales Reales de aquella provincia". Fue obedecida por el Gobernador Don Álvaro de Mendoza Carvajal el 20 de abril, de 1570 y al siguiente año el escribano Gaspar de Salamanca la leyó y

notificó al Gobernador Don Jerónimo de Silva, a pedimento que hizo "Antonio de Guevara en nombre del Contador Luís de Guevara, su padre".

Lugar de Procedencia: El Escorial. Cali.

Fecha: 19 de Septiembre de 1568 - 2 de Julio de 1571

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-15-

Sig.: 203 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: El Rey pide informes al Gobernador de la Provincia de Popayán acerca de la conducta que observa Andrés de Valdivia, Gobernador de la Provincia de Antioquia, de cuyo proceder se tienen pésimos informes: se enumeran algunos, como el haber despoblado a Antioquia y Rodas y fijado su residencia en Santafé de Antioquia.

Lugar de Procedencia: San Lorenzo.

Fecha: 12 de Enero de 1576

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia digitalizada

-16-

Sig.: 1356 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de la Gobernación de Popayán.

Contenido: Prórroga de 6 años que, a solicitud de Vicente Tamayo (hecha en nombre de Cali) concede el rey a esa ciudad para que pueda seguir disponiendo en beneficio de sus obras públicas de la mitad de lo que montaban las condenaciones que en la dicha ciudad se hacían, aplicables a la Real cámara y fisco, merced que concedió primero a todas las ciudades y villas de la Gobernación por 4 años y que había prorrogado por 6.

Lugar de Procedencia: Madrid

Fecha: 6 de febrero de 1584

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Francisco Raposo. Deteriorado.

-17-

Sig.: 945 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de la Provincia de Popayán.

Contenido: Dos reales cédulas de una misma fecha dadas en favor de las ciudades de Popayán y Buga a petición que Vicente Tamayo hizo al rey en nombre de ellas, a fin de que se prorrogara por tres años más la merced que les había concedido de la mitad de las condenaciones que en dichas ciudades se aplicasen a la real cámara y fisco, para que pudieran gastarla en sus obras públicas; merced otorgada por cuatro años en real cédula de 9 de Enero de 1560 y prorrogada una vez por seis años en la de 14 de enero de 1569. Firman en Cali el auto de obediencia de esta nueva prórroga los Oficiales Reales Don Pedro de Llarena Castañeda, Tesorero y Don Pedro de Figueroa, Contador.

Lugar de Procedencia: Madrid.  
Fecha: 20 de Febrero de 1584.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-18-

Sig.: 39 (Col. C I -7 g).  
Remitente: Melchor de Cabrera.  
Destinatario: Vasco de Mendoza y Silva, Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Contenido: Cabrera, como Alguacil Mayor en propiedad, nombra Teniente de Alguacil a Pedro de la Mota, "persona de confianza y que ha ejercido el oficio" y pide al Gobernador lo de por nombrado. Así se hace y de la Mota acepta y presta el juramento legal.  
Lugar de Procedencia: Popayán  
Fecha: 11 de septiembre de 1601.  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia digitalizada

-19-

Sig.: 1645 (Col. C I -7 g)  
Remitente: La Real Audiencia de Quito.  
Destinatario: Jueces oficiales Reales de Cali  
Contenido: Copia de una provisión real de la Audiencia de Quito en la que se manda a los Oficiales Reales de Cali entreguen a Diego Gómez las cantidades pagadas por él en esa caja, para que las ponga en Quito por cuenta de los contados a que está obligado por el remate del Oficio de escribano Público y del Cabildo de la ciudad de Almaguer. Condición que a petición del Fiscal de la Audiencia debe cumplir para darle el título de su oficio, que solicitó.  
Lugar de Procedencia: Quito.  
Fecha: 25 de febrero de 1603  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Copia sacada por el mismo escribano Gómez Morcillo en Almaguer el 17 de marzo de 1603.

-20-

Sig.: 4182 (Col. C I -9 g)  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán  
Contenido: Cédulas reales para que de las Reales Cajas se supla a los curas y sacristanes de La Plata, Trujillo, Timaná, Caloto, Cali y Buga lo que les faltare para cubrir los 50.000 maravedíes asignados a los curas y los 25.000 a los sacristanes cada año, si los diezmos que les pertenecieren no les alcanzaren.  
Lugar de Procedencia: San Lorenzo y Ventosilla.  
Fecha: 21 de julio de 1588 y 18 de Octubre de 1604  
Folios: 6  
Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-21-

Sig.: 1281 (Col. C I -7 g)

Remitente: Diego de Gaviria, Alcalde Ordinario de Popayán.

Destinatario: Don Jerónimo Patiño, Padre General de Menores

Contenido: Mandamiento del Alcalde Ordinario de Popayán, dado a petición del Padre General de Menores, para que los mulatos, negros y mestizos que no tuvieran amo ni ocupación, aprendan un oficio con maestro y con la asistencia de dicho Padre, y que no lleven espada ni arma alguna sin licencia, que los que no tuvieran amo debían concertarse dentro del segundo día.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de enero de 1605.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal

-22-

Sig.: 1052 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Vasco de Mendoza y Silva, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de la Provincia de Popayán.

Contenido: Auto por el cual manda el Gobernador que de los bienes de Martín de Luzuriaga Heredia, Tesorero que fue de la Real Hacienda., se le reintegren las cantidades que él había pagado al Licenciado Quiroga y Sierra y a Juan Melero, escribano, según sus respectivas cartas de pago, que se copian, porque dichos bienes son deudores a los del Licenciado por la costa y sentencia del pleito criminal que siguió éste contra el ex-Tesorero por mal uso de su oficio, y a Melero por haber ido a requerirlo a Quito y otros lugares... Se pagan a Don Vasco por estas cuentas 170 pesos de oro de 20 quilates y da él recibo.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 4 de Noviembre de 1608

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-23-

Sig.: 262 (Col. C I -7 g)

Remitente: Pedro Castaño.

Destinatario: Don Francisco Sarmiento, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de Castaño tendiente a obtener que el Contador Juan de Palacio Alvarado cumpla la real cédula de 28 de Octubre de 1541, cuya copia presenta, la cual, mandada cumplir el 15 de marzo de 1605 por la Real Audiencia de Quito, declara comunes a todos, los pastos, montes, términos y aguas. Pide esto porque tiene mucho ganado de uno y otro lado del Desbaratadillo, en Caloto, y el Contador se lo impide. El Gobernador decreta como se le pide.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de marzo de 1609

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto. Copia Digitalizada

-24-

Sig.: 2361 (Col. C I -7 g)

Remitente: Juan Bautista de Rivera, Juez de Cobranzas Reales.

Destinatario: Alcalde Ordinario de Buga

Contenido: El Juez de comisión para las cobranzas reales en Buga pide al Alcalde ordinario nombre escribano para las dichas cobranzas por estar el propietario que lo era Francisco Hernández del Barco, gravemente enfermo y pedirlo así. Se nombra a Alonso de Fuenmayor con quien actúa Rivera, una vez posesionado.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 7 de Diciembre de 1609.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-25-

Sig.: 925 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Lorenzo Mitima, Juan Mondragón, Sebastián Palta.

Destinatario: Don Sancho de Garro, Alcalde Ordinario de Popayán.

Contenido: Don Lorenzo Mitima, Alcalde de los Anaconas y Mondragón y Palta por su parte y por la de los mismos indios, que "están y residen en la estancia que dejó a los anaconas el Obispo Don Juan Valle, que es junto a esta ciudad" (Popayán), piden, se les ampare contra los españoles e hijos de españoles que van a sus sembrados a coger sus frutas y a ultrajarlos. Se les ampara.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de marzo de 1610.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-26-

Sig.: 2395 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Ilmo. Sr. Don Fray Juan González de Mendoza, Obispo de Popayán.

Contenido: Provisión real de la Audiencia de Quito por la cual se manda al Sr. Obispo de Popayán, levante por seis meses la excomunión fulminada contra Domingo de Aguinaga, mientras puede acudir en apelación a la autoridad competente. En dicha excomunión había incurrido Aguinaga por no haber atendido al Obispo, quien le había exigido so pena de excomunión, devolviera al Convento de la Encarnación unos candelabros de plata que le habían dado en empeño. El Sr. Obispo obedece la real provisión y declara que esta listo a cumplir con lo ordenado por la audiencia, etc.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 28 de marzo - 12 de Abril de 1613

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Copia autorizada por el Gobernador de Popayán, Don Miguel García el 6 de mayo de 1675. Deteriorado. Copia Digitalizada

-27-

Sig.: 1277 (Col. C I -7 g)

Remitente: Licenciado Andrés Zamora, Teniente General de Gobernador.

Destinatario: Capitán Juan Sáenz de Velasco.

Contenido: Auto del Teniente General en que manda el Capitán Sáenz de Velasco haga devolver a sus dueños las cabalgaduras que sus soldados, según tiene noticias, han tomado en la ciudad y sus términos, y evite los daños que están causando. Así se lo notificó el escribano Miguel Sánchez.

Lugar: de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de Octubre de 1614.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-28-

Sig.: 1408 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Francisco Sarmiento de Sotomayor, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Diego de la Bodega.

Contenido: "Mandamiento y comisión del Gobernador para Diego de la Bodega a fin de que cobre los tributos de Pasto y tome cuenta de las encomiendas de ella" y presentación que él hace en Pasto de esta comisión ante el Alcalde de la ciudad, Don Gonzalo de Obando.

Lugar de Procedencia: Toro - Pasto.

Fecha: 28 de Julio de 1615.

Folios: 2

Observaciones.: Manuscrito. Original. Letra Procesal Deteriorado, ilegible en parte.

-29-

Sig.: 2038 (Col.- C I -7 g)

Remitente: Bachiller Juan González Maldonado.

Destinatario: Juan de Villalobos y Ayala, Juez, Comisario.

Contenido: Petición que por poder de Don Diego González de Mendoza, Provisor y Vicario General del Obispado, presentó el Bachiller González Maldonado para que se llevara al Capitán Vermán Díaz de Rivadeneyra con guardia a Cali, a donde se le iba a conducir, a fin de que no fuera a fugarse "estimulado por su conciencia"; pues debe cantidad de pesos a Don Diego "y fuera desto el sobre dicho tiene en el tribunal eclesiástico por sentenciar algunas causas graves de delitos que ha cometido sin los que pueden resultar de la residencia que se le ha tomado" etc. y pide que si se le manda sin guardia se le exijan fianzas de cárcel segura y de presentación en la ciudad de Cali.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de marzo de 1616

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-30-

Sig.: 1463 (Col. C I.- 7 g)

Remitente: Cristóbal de Salcedo y Alonso García Altamirano

Destinatario: Gobernador de Popayán, y Teniente de Gobernador y Oficiales Reales de Cali.

Contenido: Traslado de la ejecución de una real provisión presentada por Salcedo y García Altamirano, vecinos de Cali, por la cual se les mandaba pagar una cantidad de pesos que había entrado en la caja real, por gastos de guerra, y que les había cedido Rodrigo de los Arcos

proveedor de dichos gastos. Los interesados requieren con la Real provisión al Gobernador Don Pedro Lasso de la Guerra y a los jueces Oficiales Reales quienes pagan parte y exigen para el resto un libramiento.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 21 de marzo de 1618.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Bartolomé de Arce y Aguirre.  
Letra Procesal

-31-

Sig.: 302 (Col. C I -7 g)

Remitente: Domingo de Aguinaga, Teniente de Gobernador.

Destinatario: Lorenzo de Anaya.

Contenido: Aguinaga expide un auto por el cual exige a Anaya presente las provisiones reales que le han dicho tiene en su poder sobre la nulidad de la elección que el Cabildo hizo de empleados, con el objeto de cumplirlas. Anaya pide a su vez que el Teniente de Gobernador reúna el Cabildo para presentar dichas provisiones o Insiste Aguinaga y también Anaya, quien al fin las presenta ante el Cabildo. La nulidad era decretada por la Real Audiencia de Quito, a petición de Anaya y Antonio Ruiz de Alegría, de quienes se había prescindido en la elección, siendo regidores perpetuos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de mayo de 1619

Folios: 110

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal en partes. Copia Digitalizada

-32-

Sig.: 2039 (Col. C I -7 g)

Remitente: Miguel Sánchez D'Alava, Escribano Público del Número de Popayán.

Destinatario: Capitán Domingo de Aguinaga, de Gobernador.

Contenido: Petición de Sánchez sobre una copia que necesitaba de la provisión real referente al arancel de los jueces y escribanos y otros ministros, dada en la Audiencia de Quito por el año de 1580 y que en 1585 mandó sacar el Gobernador Sancho García del Espinar y posteriormente la vio y examinó el Gobernador Juan de Tuesta Salazar etc. Se ordena dar la copia que se solicita.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de Septiembre de 1619.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-33-

Sig.: 964 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Pedro Lasso de la Guerra, Gobernador y Capitán General de esta Gobernación de Popayán.

Destinatario: Don Rodrigo Arias.

Contenido: Carta de amparo que el Gobernador da a Don Rodrigo Arias para la posesión de "unas tierras situadas" en la otra banda del río Cauca"; vistos los títulos que presentó, según

los cuales las "uvo y compró de los Capitanes Juan y Gregorio de Artigarreta, quienes las tenían por merced que a sus padres o primeros poseedores se les había hecho por Don Álvaro de Mendoza Carvajal, Gobernador que fue de esta Gobernación... manda se le dé y haga dar la posesión judicial corporal conforme a derecho de las dichas tierras..." y a mayor abundamiento "en nombre de S. Majestad y por virtud de sus poderes hace merced de ellas para que las haya como cosa suya".

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 20 de Noviembre de 1619.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-34-

Sig.: 1006 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Antonio Ruiz de Alegría, Alguacil Mayor de Popayán.

Destinatario: Sebastián Hernández y Pedro de la Mota.

Contenido: Nombramientos que hace el Capitán Ruiz de Alegría en Sebastián Hernández, para Alguacil y alcaide de la cárcel y en Pedro de la Mota, para alguacil de la ciudad, en virtud del poder que tiene de S. M. para nombrar sus lugartenientes en el oficio de Alguacil Mayor que poseía. Fianza y posesión que prestan los nombrados, una vez reconocidos como tales por el Teniente de Gobernador, Capitán Domingo de Aguinaga.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de Diciembre de 1619.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-35-

Sig.: 3964 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Virreyes, Presidentes, etc.

Contenido: Copia de la cédula real referente a los deudores de la Real Hacienda por oficios y en la que manda el Rey "que de aquí en adelante ninguna persona que deva a mi real hacienda no pueda ser ni sea elegido por Alcalde ordinario en ninguna de las ciudades de las dichas mis Indias ni tener voto en las tales elecciones"... so pena de nulidad de éstas y de quedar privados de sus oficios elegidos y electores y perdidos sus bienes etc. Fue transcrita de Santa Fe el 11 de Septiembre de 1657, obedecida en Popayán el 20 de Diciembre del mismo año y sacada esta copia por el escribano Andrada el 1º de Diciembre de 1728.

Lugar de Procedencia: Madrid - Popayán

Fecha: 15 de julio de 1620 - 1º de Diciembre de 1728

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-36-

Sig.: 489 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales Juan de Palacio Alvarado y Jerónimo de Ubillús.

Destinatario: Juan Holguín de Herrera.

Contenido: Nombramiento que los Oficiales Reales hacen a Holguín para fiscal en la causa de que da testimonio Juan García, notario del Sr. Deán, a fin de que acuda a hacer las diligencias necesarias por lo que tocara al interés y utilidad de la Real Hacienda. Notificación hecha a Holguín y aceptación y juramento de éste.

Lugar de Procedencia: Cali

Fecha: 22 de Octubre de 1621.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original. Ante el escribano Esteban de Sandoval. Deteriorado. Letra Procesal. Copia Digitalizada

-37-

Sig.: 1827 (Col. C I -7 g)

Remitente: Agustín Vareño, Procurador del número de la ciudad de Popayán.

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición de Vareño al Gobernador para que se suelte de la cárcel a Alonso González de Belalcázar, a quien ofrece fiar, y para que se reciba información por que se halla detenido en virtud de "ciertos autos del Teniente de Gobernador de Cali, Capitán Pedro de Albarracín, quien ha procedido en el asunto "con particulares fines y pasión". Presenta esta petición en nombre de González "en grado de apelación, nulidad y agravio".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: No tiene (1623?)

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-38-

Sig.: 913 (Col. C I -7 g)

Remitente: Antonio de España.

Destinatario: Capitán Alonso Hurtado del Águila, Teniente de Gobernador.

Contenido: Pide España se le suelte de la Cárcel donde está a pedimento de Diego Daza, hace doce días, sin serle deudor de nada ni deberle a ninguna otra persona. El Teniente de Gobernador manda a Daza que en el término de un día diga lo que tiene contra España, si no, se le suelte a éste.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 1º de Enero de 1624.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-39-

Sig.: 544 (Col.- C 1 -7 g)

Remitente: Ana Rincón.

Destinatario: Don Melchor Quintero, Alcalde de Popayán.

Contenido: Ana Rincón, mujer pobre y desvalida, pide se le diga por qué se la detiene en la cárcel, y si no hay causa, se le dé libertad. El Alcalde dice que por su orden se la detiene para averiguar el paradero de una negra.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de Noviembre de 1626

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-40-

Sig.: 1596 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Diego Victoria.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Pide el Capitán Victoria, fiel ejecutor y regidor de Popayán, vecino de Anserma, que, para el sustento suyo, de su mujer y de sus hijos se le haga merced de nueve estancias en términos de Anserma: 3 para ganado mayor, 3 para pan coger y 3 para ingenios y cañaverales; las pide en las vegas que llaman de Supinga, etc. El Gobernador se las concedió y mandó darle el título.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de Octubre de 1627.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-41-

Sig.: 2364 (Col. C I -7 g)

Remitente: Doña Lucía de Salazar; Diego Daza.

Destinatario: Alcalde Ordinario de Popayán.

Contenido: Peticiones de Doña Lucía de Salazar, "madre y turtiz de Don Bartolomé de Gaviria, menor", por haberse despachado mandamiento, a petición de Martín de Huegonaga, contra el número de dicho menor "por cantidad de pesos que dice, pagó de la manda graciosa" etc. y otra de Diego Daza sobre unas mulas que se le habían perdido.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de mayo de 1626 y 12 de Enero de 1628.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-42-

Sig.: 1271 (Col. C I -7 g)

Remitente: Antonio de Alegría.

Destinatario: Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: "Antonio de Alegría, vecino de Popayán, padre de Antonio Ruiz de Alegría, así mismo vecino y Alguacil Mayor y Capitán de infantería, Sargento Mayor desta ciudad etc" pide al Gobernador haya por contradicho el auto por el cual se ha dado título de Capitán de infantería etc. a otra persona, siendo su hijo perjudicado por no poder ser removido de los dichos oficios sin orden de la Real Audiencia y que se le mantenga en posesión.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de Enero de 1628

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-43-

Sig.: 1489 (Col. C I -7 g)

Remitente: Pbro. Don Francisco de Velasco y Zúñiga.

Destinatario: Gobernador de Popayán, Don Juan Bermúdez de Castro.

Contenido: Licencia que pide el Pbro. Velasco al Gobernador para viajar a España con cuatro criados que necesita por ser persona de calidad, como lo tiene probado; y a fin de que se le pueda conceder, presenta testigos que declaren que no es religioso, ni Jesuita, ni beneficiado, ni doctrinero, ni debe a la caja real, ni tiene pleito alguno pendiente etc. Vistas las declaraciones el Gobernador concede la licencia.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de abril de 1628.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-44-

Sig.: 542 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Pedro Fernández de Vejarano, Lugarteniente de Caloto.

Contenido: Mandamiento del Gobernador a su Lugarteniente de Caloto para que de acuerdo con una real cédula, cuya copia le envía, averigüe qué reales oficios se ejercen en dicha ciudad, cuáles son vendibles, quiénes los poseen y cuáles las condiciones de las personas que los poseen; Deponen en la información que se levanta el Capitán Juan Quintero, Cristóbal Quintero Príncipe, Asensio de Orozco, Víctor de Miranda.

Lugar de Procedencia: Popayán - Caloto.

Fecha: 31 de Agosto - 30 de Noviembre de 1628

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-45-

Sig.: 1643 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Cali.

Contenido: Real Cédula para que los Oficiales Reales de Cali, enviaran una relación de la hacienda real que había entregado y salido en la real caja a su cargo, en los cinco años corridos de 1624 hasta fines de 1629. Fue notificada por el Gobernador el 5 de febrero de 1630, "en la noche", según una anotación, día en que empezaron a "correr los seis meses en que se manda enviar la dicha relación".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 17 de junio de 1629.

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-46-

Sig.: 1652 (Col. C I -7 g)

Remitente: Juan Rengifo Salazar.

Destinatario: Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Rengifo Salazar, en su nombre y en el de su hermano Don Diego, presenta al Gobernador la cédula real del emperador Carlos V, dada en Fuensalida, a 28 de Octubre de 1541, por la cual manda que todos los pastos, aguas, montes, etc. de la Provincia del "Píru" sean comunes, y pide se haga cumplir en Buga. Presenta la cédula inserta en una demanda análoga que se hizo en Pasto. El Gobernador manda que se cumpla.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha. 20 de Noviembre de 1629.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-47-

Sig.: 1657 (Col.- C I -7 g)

Remitente: Doña Lucía de Salazar.

Destinatario: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General de Popayán y Justicia Mayor

Contenido: Petición de Doña Lucía de Salazar, madre y tutora de Don Bernardino de Gaviria, para que el Gobernador mande que del oro de la mina de éste se saquen 12 pesos que el Gobernador Don Juan Menéndez Márquez le señaló de donativo, y 80 pesos que debe a Jerónimo Núñez de ropa sacada de su tienda para los indios curicamaiyos. Esto por cuanto no tiene al presente con qué pagar. Se manda "como se pide".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de Enero de 1630.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. En el índice original aparece una anotación manuscrita que dice: Curicamayos = Dedicados a la explotación del oro: Curi=oro; cama=trabajo.

-48-

Sig.: 1850 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Alonso Hurtado de Águila, Alcalde Ordinario de Popayán.

Destinatario: Vecinos y habitantes de Popayán.

Contenido; Convocación del Capitán de infantería española y alcalde ordinario de la ciudad, Hurtado del Águila, a los vecinos y habitantes de ella para que se presenten "mañana" con sus armas de fuego para una reseña, con el fin de acudir al encuentro "del Licenciado Don Fernando de Saavedra, del consejo de su Majestad y su Alcalde de Corte de la ciudad de los Reyes", como anteriormente lo ha ordenado etc., y diligencias en que consta que fue publicado este auto "a son de cajas y a tambores" por tres veces en diferentes lugares de la plaza pública.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de marzo de 1630

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado.

-49-

Sig.: 113 (Col. C I -7 g)

Remitente: Antonio Díaz de Alegría

Destinatario: Diego Márquez

Contenido: "Díaz de Alegría, Alguacil mayor, nombra a Márquez para alcaide de la cárcel, y éste presenta el nombramiento ante el Gobernador Don Juan Bermúdez de Castro, y se posesiona.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de mayo de 1630

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-50-

Sig.: 1825 (Col. C I -7 g)

Remitente: Bartolomé de Pareja.

Destinatario: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Popayán.

Contenido: Pareja, vecino de Pasto y Alcalde Ordinario de Santa María del Puerto, para donde está de camino, pide se dé mandamiento que le permita entrar a él y a cualesquier personas libremente con bastimentos a la Provincia de Barbacoas y llevar con indios la carga, de acuerdo con lo dispuesto en Real Cédula, cosa que el Maestre de Campo Agustín de Argüello, con quien estaba como soldado un hijo de aquél, había prohibido. El Gobernador sustancia esta petición mandando que Pareja no salga de la ciudad hasta que concluya la causa que había promovido contra Argüello, y que concluida, proveerá lo pertinente.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 8 de agosto de 1630.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-51-

Sig.: 1440 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Virreyes, Audiencias, Gobernadores y Oficiales Reales

Contenido: Real Cédula "para que en los remates que se hicieren de los oficios que se venden en las Indias, no se admitan plazos largos ni dilatados para los pagos de ellos.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 30 de Noviembre de 1630.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-52-

Sig.: 1551 (Col.- C I -7 g)

Remitente: Andrés de Aldrete del Castillo, Regidor de Cali.

Destinatario: Don Juan Bermúdez de Castro, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de Aldrete del Castillo, como curador del menor Don Lorenzo de los Cobos, para que el Gobernador haga que uno de los dos señores que nombra, o Alonso González o Juan Sánchez Barbero, como escudero de Don Alonso, lo avecinde en Buga sin que tenga que ir él a avecindarse, según un auto de la justicia de dicha ciudad que le quiere causar molestias y pide se ordene así por ser asunto de Gobierno. El Gobernador lo dispone como se pide y prohíbe a las justicias de Buga que intervengan en el asunto.

Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 25 de febrero de 1631  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado.

-53-

Sig.: 1470 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Capitán Antonio Ruiz de Alegría.  
Destinatario: Maestre de Campo Don Iñigo de Velasco y Zúñiga, Teniente de Gobernador.  
Contenido: Nombramiento que hace Ruiz de Alegría en Lorenzo de Anaya para Alguacil Mayor, como sustituto suyo en tal puesto, y petición al Teniente de Gobernador para que lo reconozca y le dé posesión, lo que se hace.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 16 de Octubre de 1631.  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Apollillado.

-54-

Sig.: 1606 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Antonio Ruiz de Alegría.  
Destinatario: Capitán Andrés del Campo Salazar, Alcalde Ordinario de Popayán.  
Contenido: Antonio Ruiz de Alegría nombra en su lugar para Alguacil Mayor de la ciudad a Lorenzo de Anaya, regidor. El Alcalde Don Andrés del Campo Salazar lo da por nombrado y manda se le dé el mandamiento para que ejerza el oficio. Así se hace.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 23 de Abril de 1632  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-55-

Sig.: 494 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Oficiales Reales de Cartago, Marcos González y Pedro Morillo de Figueroa.  
Destinatario: Juan de Irazábal  
Contenido: Copia de la Real provisión de la Real Audiencia de Santa Fe, fechada a 2 de junio de 1576 (Licenciado Francisco de Anuncibay y el Licenciado Cetina) sobre cobranzas reales, y autos en el particular de los Oficiales Reales de Cartago. Reclamación de Irazábal, juez de cobranzas reales, relativa a una barra de oro que había entregado a los Oficiales Reales como de Su Majestad etc.  
Lugar de Procedencia: Cartago.  
Fecha: 7 de Agosto de 1632.  
Folios: 5  
Observaciones.: Manuscrito. Original. Letra Procesal

-56-

Sig.: 1660 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Capitán Diego de Victoria

Destinatario: Don Lorenzo de Villaquirán, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de Victoria en que solicita se le reciba información para comprobar que en el tiempo que fue Teniente de Gobernador y justicia Mayor en la Nueva Segovia de Caloto, por el Gobernador Don Juan Bermúdez de Castro, hizo varias obras públicas y especialmente levantó la iglesia que estaba caída y entró con el cura a la tierra de los paeces haciendo celebrar misa en varias iglesias y contribuyendo así al bien espiritual de muchos indios. Así lo declara el cura de Caloto Juan Sánchez de Velasco, en Santa Bárbara de la Teta.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de abril de 1633

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado, incompleto

-57-

Sig.: 1669 (Col. C I -7 g)

Remitente: Marcos González, Teniente de Gobernador de Cartago

Destinatario: Vecinos y moradores de la ciudad.

Contenido: Mandamiento del Teniente de Gobernador para que los vecinos y moradores de Cartago vayan a la ciudad y pueblen sus casas con sus mujeres y sus hijos en el término de 15 días, contados desde la notificación, que hace, por comisión, Juan de Bedoya, al pie de este mandamiento.

Lugar de Procedencia: Cartago.

Fecha: 7 de marzo de 1634.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado.

-58-

Sig.: 1682 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Lorenzo de Villaquirán, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Capitán Antonio Ruiz de Alegría, Alguacil Mayor.

Contenido: Auto del Gobernador para que el Alguacil Mayor rinda cuenta de las prisiones de la cárcel a su cargo, so pena de pagar las que faltaren.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de marzo de 1635.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-59-

Sig.: 261 (Col. C I -7 g)

Remitente: Rodrigo Arias.

Destinatario: Don Lorenzo de Villaquirán, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Pide Arias se suspenda la ejecución de la Real Provisión por la cual se mandaba revisar el número de ganado de cada criadero para no permitir más del que cupiera, porque se le quiere perjudicar impidiéndole mantener en una legua de tierras buenas que posee, el ganado que allí tiene, cuando en otras estancias de la misma extensión y en la misma jurisdicción de Buga pastan más de 26000 reses y que para esto se pretexta que no todas las

tierras de Amaime le pertenecen, estando, como está, el asunto en apelación ante la Audiencia de Quito etc. No se suspende la ejecución de la Real provisión.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de mayo de 1637.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Los autos en letra Procesal. Copia Digitalizada

-60-

Sig. 1479 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Diego, Cacique de Jambaló.

Destinatario: El Gobernador Don Juan de Borja.

Contenido: El Cacique de los indios de la encomienda de Ana de Tobar en Jambaló pide amparo contra Nicolás de Montenegro, quien los inquietaba en la posesión de sus tierras de Vitoyó que eran de la dicha encomienda. Comprueba que hacía más de 30 años poseían dichas tierras, con declaraciones del Capitán Cristóbal de Mosquera, Matías de Tolosa y Diego de Orozco, y el Gobernador dicta auto de protección de acuerdo con lo pedido.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de febrero de 1638.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal

-61-

Sig.: 2035 (Col.- C I -7 g).

Remitente: Francisco Pérez Lazcano y Lucas de Marulanda.

Destinatario: Real Hacienda.

Contenido: Escritura que otorga Pérez Lazcano con su fiador Lucas de Marulanda, para responder del oficio de "Procurador de causas" de la ciudad de Popayán, oficio que había rematado el 10 de Noviembre de 1635 ante el Teniente de Gobernador Don Alonso Hurtado del Águila, por 150 patacones, pagaderos en tres años a 50 cada uno, lo que cumplió.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de Enero de 1641.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano Diego Gómez Morcillo, ante quien se otorgó. Copia Digitalizada

-62-

Sig.: 111 (Col. C I -7 g)

Remitente: Diego Tromba, indio gorrón.

Destinatario: Juan de Borja, Gobernador de Popayán.

Contenido: Tromba reclama el cacicazgo de Roldanillo y Riofrío, en los gorrónes, por corresponderle por herencia y designación de los principales y haberlo ejercido 6 meses Don Jacinto Mama, otro indio aspirante, contradice y prueba que a él corresponde, por las mismas razones, y Don Diego retira su petición y renuncia todo derecho.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de agosto de 1641.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-63-

Sig.: 1769 (Col. C I -7 g)

Remitente: Gonzalo Pérez Pantaleón.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador y Capitán General de Popayán

Contenido: Petición con la cual Pérez Pantaleón presenta una real provisión (que no aparece) en que la Real Audiencia manda se le den dos mitayos para el servicio de su casa y de una estancia que tiene en la ciudad, donde siembra maíz. Pide se vea y vista, se guarde y cumpla.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de Septiembre de 1641.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-64-

Sig.: 99 (Col. C I -7 g)

Remitente: Diego del Castillo.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Pide Castillo que indios de la montaña saquen 80 botijas de vino pertenecientes al Capitán Diego de Victoria, por ser el vino necesario en la ciudad donde no ha podido celebrarse la misa por falta de él en algunos días.

Lugar de Procedencia: Cali

Fecha: 2 de abril de 1642.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia digitalizada

-65-

Sig.: 1569 (Col. C I -7 g)

Remitente: La Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Gobernador de Popayán, su lugarteniente, etc.

Contenido: Provisión Real ejecutoriada de la Real Audiencia de San Francisco de Quito a favor de los jueces Oficiales Reales de la Provincia de Popayán, quienes habían pedido, se resolviese qué puestos ocuparían en los actos públicos, una vez que los oficios de regidores que antes ejercían, se venden. La provisión manda que se cumpla la cédula real que dispone que los jueces Oficiales Reales conserven sus puestos o asientos. Fue expedida el 1º de marzo de 1625 e intimada en Cali en Noviembre de 1628 y en Popayán el 9 de de Septiembre de 1643, año en que se trasladaron las reales cajas esta ciudad. Se insertan con la Real Cédula, los autos de la Audiencia y del Gobernador Menéndez Márquez.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 10 de Marzo de 1625 - 9 de Septiembre

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original.

-66-

Sig.: 1770 (Col. C I -7 g)

Remitente: Marcos de Tobar, Alcalde de la Hermandad de Popayán.

Destinatario: Gobernador y Capitán General.

Contenido: Tobar pide se tenga en la cárcel un negro esclavo e Doña Mariana Ponce de León hasta que se le pague lo gastado en la búsqueda y persecución de él, que se había fugado por el camino de Guanacas con una india y en compañía de un mulato y mulata etc. Se mandó retener al negro en la cárcel y notificar a Doña Mariana

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: no tiene. En papel sellado de 1642 y 43.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Letra Procesal

-67-

Sig.: 2303 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Diego Victoria.

Destinatario: Gobernador Don Juan de Borja.

Contenido: Petición del Capitán Victoria para que el Gobernador prohíba a Manuel Díez ya su suegro Diego de Medina, de Caloto, que usen del hierro con que marcan sus ganados porque el desde hace cuarenta años usa un similar y ahora hay confusión de ganados por tal causa, y alega que el que usa fue de su mujer Doña Luisa de Salazar, cuando era casada con Don Luís de Olea. El Gobernador manda dar traslado a Díez y Medina y que entre tanto no usen tal hierro.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 4 de Abril de 1643

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-68-

Sig.: 2376 (Col. C I -7 g)

Remitente: Laureano de Vargas.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de Vargas, minero que había sido del Capitán Diego de Victoria y Nicolás de Olea, para que en la causa que éstos le siguen se les obligue a presentar "los libros, cartas de pago y libranzas que él les entregó a tiempo que se le tomaron las dichas cuentas", a fin de que el Gobernador falle en justicia.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 3 de julio de 1643

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-69-

Sig.: 1795 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Gonzalo López Prieto, Teniente de Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Juan de Borja, Gobernador de Popayán.

Contenido: Certificación del escribano público Baltasar Verdugo, puesta al pie de un auto del Teniente de Gobernador, sobre la muerte de Doña Tomasa de Larraspuru y Vera, mujer legítima de Don Juan de Borja, acaecida a eso de las siete de la mañana del día viernes 17 de julio de 1643 "de achaque que tuvo sobre parto" y de que antes de morir dio poder al citado Sr.

Gobernador, su marido, para que hiciera su testamento. El Teniente manda en el auto dar dicha certificación o fe del fallecimiento y que se avise al Gobernador.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de julio de 1643

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-70-

Sig.: 271 (Col. C I-7 g)

Remitente: Diego Gómez Morcillo, escribano.

Destinatario: Juan Domingo de Gaviria.

Contenido: Certificación del escribano Gómez Morcillo sobre el verdadero valor del oficio de Regidor de Popayán que fue del Capitán Juan de Angulo Cabeza de Vaca, quien antes de morir lo había renunciado en favor de Gaviria, para que ante la constancia de haber enterado éste el valor de la media annata y cuatriannata, se le despache el titulo, según lo prevenido por el Gobernador Don Juan de Salazar, a que se refiere.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 26 de octubre de 1646

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado.

-71-

Sig.: 1578 (Col. C I-7 g)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero, Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Licenciado Don Juan de Valdés y Llano, Oidor de Quito... y "Juez privativo del derecho real de la media annata".

Contenido: Declaratoria que da el "Juez privativo del derecho Real de la media annata", a la consulta del Tesorero, sobre si debe cobrarse tal derecho, conforme al arancel, a los Gobernadores, cuando ejercen pasado su periodo fijo y estén en el puesto esperando al sucesor. Se declara que no deben cobrarse ni la media annata ni la cuatriannata "por las continuaciones que hicieren demás de los cinco años por que vienen proveydos".

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito.

Fecha: 17 de Diciembre de 1648 - 12 de Enero de 1649

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por Bautista, escribano de Quito, el 12 de Febrero de 1649.

-72-

Sig.: 2380 (Col. C I-7 g)

Remitente: Lucas de Marulanda

Destinatario: Don Juan de Salazar, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de Marulanda al Gobernador para que nombre en comisión a Antonio Ruiz Navarrete, Alcalde Ordinario de Pasto, a fin de que averigüe los daños causados por Don Antonio de Benavides Esquivel, hijo del Capitán Don Lope de Benavides, quien se había ido al Valle del Patía, jurisdicción de Almaguer, a sacar ganado vacuno de su hato y con el ganado

marcado con su hierro, sacó todo el de Marulanda y probablemente otro etc. El Gobernador da su decreto como se pide.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 15 de marzo de 1650.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-73-

Sig.: 1828 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Juan de Salazar, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Miguel Vivas Sedano

Contenido: "Copia auténtica del título del oficio de Regidor y fiel ejecutor de la ciudad de Cali, que se despachó a favor de Miguel Vivas Sedano" y del valor de dicho oficio.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 1º de Junio de 1650

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por Diego Gómez Morcillo, escribano público. Muy deteriorado por la humedad. Letra Procesal

-74-

Sig.: 314 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Juan de Salazar, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Juan Domingo de Gaviria.

Contenido: Copia de la documentación relativa al oficio de regidor de la ciudad de Popayán que le confirmó el Rey, en cédula fechada en Madrid a 20 de diciembre de 1610" al Capitán Juan de Angulo Cabeza de Vaca, quien se posesionó de él en 1612, y lo renunció por 1ª y 2ª vez en el año de 1645, a favor de Don Juan Domingo de Gaviria. Adjudicación que de dicho oficio hace, en virtud de tales renunciaciones, el Gobernador Salazar a Gaviria, el de Noviembre de 1645

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de Junio de 1650.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por el escribano Diego Gómez Morcillo. Copia Digitalizada

-75-

Sig.: 18 40 (Col. C I -7 g).

Remitente: Doña Francisca de Belalcázar y Aragón

Destinatario: Capitán Don Blas de Aguinaga, Alcalde Ordinario de Popayán.

Contenido: Doña Francisca, viuda del Capitán Bernabé Fernández Rico, pide un tanto, de una escritura que Don Francisco Ventura de Belalcázar, difunto, su hermano, otorgó a su favor y al de su hermana doña Beatriz de Noguera y Aragón. Se le da el tanto que pide.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de noviembre de 1650.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Falta la copia de la escritura.

-76-

Sig.: 1545 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Juan Antonio de Astorquiza, escribano de Pasto y los Pastos.

Contenido: Real provisión por la cual la Audiencia de Quito manda que se le paguen a Astorquiza los derechos que le corresponden como escribano en la formación de las cartas cuentas, no pudiendo el Corregidor formarlas ante testigos, por cuanto no es justo privar a dicho escribano de sus emolumentos, como quiera que remató para sí y su hijo menor, cuando llegue a mayor edad, como lo habían servido sus antecesores dicho oficio.

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 23 de mayo de 1652.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el mismo escribano Astorquiza, por orden del "General Don Eusebio Hernández de la Cruz, Lugarteniente de Gobernador, corregidor de naturales y Justicia Mayor de la Provincia de los Pastos".

-77-

Sig.: 276 (Col. C I -7 g)

Remitente: Antonio Domínguez.

Destinatario: Don Sebastián de Pastrana y Cabrera, Oidor de Santafé y Visitador General.

Contenido: Domínguez pide se le ponga en libertad por estar en la cárcel enfermo y ofrece como fiador al Maestre de Campo Don Fernando de Salazar, Alcalde Ordinario. En atención a lo representado, Don Sebastián le dio la libertad.

Lugar de Procedencia.: Popayán

Fecha: 24 de abril de 1658

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-78-

Sig.: 1165 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Gabriel de Castro, escribano.

Contenido: Auto del Tesorero Oficial Real de Popayán en que ordena al escribano Castro certifique qué día se ordenó de epístola Agustín de Rojas, a quien se había encomendado el residuo del repartimiento de indios de Banas, qué día se encomendó de nuevo dicho residuo en Bartolomé Gómez y cuántos indios tenía y certificación que da el escribano Castro en que consta que según declara el Obispo de Quito Fr. Pedro de Oviedo, se ordenó Rojas el 11 de febrero de 1634.

Lugar de Procedencia.: Pasto.

Fecha: 30 de diciembre de 1658.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-79-

Sig.: 923 (Col. C I -7 g).

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real Cédula "sobre lo que los Oficiales Reales han de ejecutar contra los que con fraude quieren encubrir el verdadero precio en que se vendieren los oficios renunciables", por la incorrección que había al pasar estos oficios de un tenedor a otro, pues ante la autoridad hacían valer un precio cuando tenían pactado ocultamente otro, con perjuicio de la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Fuenterrabia.

Fecha: 5 de junio de 1660.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-80-

Sig.: 1242 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Don Lucas de Araújo Sotomayor.

Contenido: Copia de la Real Cédula referente "a la confirmación del título de Alguacil Mayor de la ciudad de Pasto, de Lucas de Araújo Sotomayor", sacada por orden del Tesorero Don Bernardino de Ubillús en Pasto.

Lugar de Procedencia: Madrid - Pasto

Fecha: 16 de abril de 1657 - 17 de Abril de 1662.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano Sebastián Guerrero. Copia Digitalizada

-81-

Sig.: 1915 (Col. C I -7 g)

Remitente: Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de Santafé.

Destinatario: Don Juan de Larrainzar, Oficial Real de Popayán.

Contenido: Real provisión "para que Don Juan de Larrainzar, Oficial Real de Popayán, ampare a Don Bernardino de Ubillús en la propiedad y posesión, acción y dominio que le pertenece y sea declarado pertenecerle, en las casas que el Cabildo de la dicha ciudad vendió a la Real Hacienda (y que por no haber sido aprobado el negocio, ésta a su turno las vendió a Don Bernardino) con el mismo derecho que las poseyó dicha Real Hacienda y Don Francisco Ventura de Belalcázar (a cuya muerte pasaron al Cabildo en almoneda por 3500 patacones) mediante a tener (dicho Ubillús) satisfechos los 3500 patacones que se sacaron a la real caja para dicha compra, por no haberse recibido en cuenta en la visita que se hizo".

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 19 de Julio de 1663.

Folios: 80

Observaciones: Manuscrito. Original. Véase Sig. 1914.

-82-

Sig.: 1920 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Don Juan de Larrainzar, Contador Oficial Real

Contenido: "Consulta y representación que se hacen al Contador... sobre el derecho que el Tesorero tiene a las casas y tiendas de la plaza", que fueron de Don Sebastián de Belalcázar y de Doña María de Aragón, padres de Don Francisco Ventura, a quien pasaron después, y de quien vinieron en almoneda al Cabildo y por ventas sucesivas a la Real Hacienda y a Don Bernardino.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de agosto de 1663

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-83-

Sig.: 378 (Col. C I -7 g)

Remitente: Bernardo Candela.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición de Candela al Gobernador para que le diera mandamiento de amparo sobre la posesión de una casa de que era condueño con su suegro Adán Rodríguez, a fin de que las justicias de Cali, no lo perturbaran en dicha posesión. Envío los instrumentos en que constaba que hacía más de 30 años la poseían. Se le despachó el mandamiento y se le devolvieron dichos instrumentos como lo pedía.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 20 de mayo de 1675

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Mal colocado por equivocación. Copia Digitalizada

-84-

Sig.: 1295 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús, Tesorero, y Don Lorenzo del Águila, Contador interino; y el Gobernador Don Gabriel Díaz de la CueSanta

Destinatario: Capitán Don Andrés Pérez Serrano.

Contenido: Dos autos: uno de los Oficiales Reales en que nombran a Pérez Serrano para Corregidor de Naturales en Buenaventura, Noanamá, y Raposo en reemplazo del Capitán Juan López García y quien por enfermedad no podía atender a dicho oficio, y otro del Gobernador por el cual nombra al mismo Pérez Serrano, "atendiendo a que él susodicho es hombre noble, hijodalgo notorio" etc. para su Lugarteniente y Capitán a guerra en Buenaventura y las minas llamadas de la Montaña y el Raposo, a fin de que secunde sus planes sobre "la conquista, reducción y población de las provincias del Chocó, Noanamá y las demás circunvecinas", en que le manda emprender una Real Cédula"... etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de junio de 1665 - 16 de Junio de 1668.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-85-

Sig.: 2062 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Diego de Inclán Valdés, Visitador General.

Destinatario: Justicias de Cali y Buga.

Contenido: Auto del Visitador General, Oidor y Alcalde de Corte de la Audiencia de Quito, por el cual manda "a las justicias de Cali y Buga que hagan notificar la sentencia y tasación de costas, aquí insertas, a Don Diego Ordóñez de Lara" a quien se condenó por no haber procedido con los indios de Pancitará según los reglamentos de Almaguer, no haberles pagado ni tratado bien y haberlos llevado de un clima a otro a trabajar, sin reconocerles salario sino sólo el descuento del tributo.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 20 de abril de 1668.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-86-

Sig.: 2063 (Col. C I -7 g)

Remitente: La Reina Gobernadora

Destinatario: Oficiales Reales de la Provincia de Popayán.

Contenido: Real cédula en que avisa la Reina que el consejo de las Indias, visto el título que el Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán había dado al Capitán Diego del Campo Salazar, referente a las "tierras de Topa y Rionegro hasta la quebrada de Uritiguazi de la Provincia de Páez", por los servicios de dicho Capitán y haber "abierto el camino real (Guanacas) que va desde el río de la Plata a esa ciudad (Popayán) por las provincias de Paéz y otras", y atento dicho Consejo a que por cédula de 30 de octubre de 1648, "dirigida al Conde de Salvatierra, que fue Virrey del Perú", se prohíbe a los Gobernadores dar tierras ni aún por título de venta, ha multado a Don Luís Antonio en cien ducados y manda a los Oficiales Reales los cobren de el y de sus bienes, "y al Gobernador que es actualmente" "haga que las dichas tierras se vuelvan a los indios de la Provincia de Páez, cuyas se dicen son, y que el dicho Diego del Campo Salazar vuelva y restituya los frutos que hubiere percibido de ellas el tiempo que las hubiere poseído".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 3 de agosto de 1669

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán a 30 de Diciembre de 1672, por el Tesorero Don Bernardino de Ubillús. Al margen se lee: " Real Cla. sobre la multa... por las tierras de Guanacas que se hechó al Gobernador Don Luís Antonio de Guzmán". Copia Digitalizada

-87-

Sig.: 1188 (Col. C I -7 g)

Remitente: La Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales y Cabildo de Popayán.

Contenido: Real provisión firmada por Don Diego de Inclán Valdés, Don Luís de Lozada Quiñones, Don Alonso de Torres Pizarro y Don Carlos de Cohorcos, oidores de Quito, y dirigida "al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Popayán y a los Oficiales Reales de la Real Hacienda para que dentro de ocho días obliguen a Don Gabriel Díaz de la Cuesta, Gobernador de dicha ciudad, que de la fianza que debe, para el uso de su oficio, debajo de las penas y apercibimiento contenidos en el auto aquí inserto.

Lugar de Procedencia: Quito.  
Fecha: 28 de Noviembre de 1669.  
Folios: 6  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-88-

Sig.: 2337 (Col. C-I -7 g)  
Remitente: La Reina Gobernadora  
Destinatario: Deán y Cabildo de la Catedral de Popayán.  
Contenido: Real cédula por la cual la Reina a petición del Cabildo, manda se le dé al mayordomo de la iglesia catedral "para el culto divino y adorno de ella", la tercera parte de la vacante del obispado "desde el día que vacó por promoción del Dr. Don Vasco Jacinto de Contreras, su último prelado, hasta el en que su Santidad concedió el fiat de sus bulas al Dr. Don Melchor de Liñan, a quien presente para el" etc.  
Lugar de Procedencia: Madrid.  
Fecha: 30 de Septiembre de 1670.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-89-

Sig.: 496 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Real Audiencia de Quito.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Real provisión de la Audiencia de Quito para que los Oficiales Reales cumplan lo mandado por Reales Cédulas" en orden a que los deudores de oficios no voten en las elecciones sin haber pagado primero lo que debieren, y en cuanto a tributos, los dichos Oficiales Reales, pasados los dos meses de cada tercio, cobren a los corregidores lo que importare cada uno de los tercios de San Juan y Navidad" etc. Dada en respuesta a la consulta hecha por los expresados Oficiales Reales.  
Lugar de Procedencia: Quito.  
Fecha: 2 de Noviembre de 1670  
Folios: 10  
Observaciones: Manuscrito. Original. Firman Don Diego del Corro Carrascal, Presidente, y los Licenciados Don Diego de Inclán Valdés, Don Luís de Lozada Quiñones, Don Alonso de Torres Pizarro, Don Carlos de Cohorcós, oidores. Copia Digitalizada

-90-

Sig.: 436 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Don Bernardino de Ubillús y Don Lucas Fernández de Oviedo, Oficiales Reales de Popayán.  
Destinatario: Autoridades de Quito  
Contenido: Los Jueces Oficiales Reales de Popayán se dirigen a las autoridades de Quito y les envían una información levantada contra el Capitán Antonio de España, quien se había ausentado de Pasto hacia Santafé, debiendo a la Real Caja los tributos del tiempo en que fue Corregidor de Naturales y otros créditos; y piden se proceda contra Ramiro Gómez, fiador de España, y quien también se había ausentado a Quito. El Teniente General de Corregidor de

esta ciudad Capitán Don Diego de Sandoval Portocarrero, manda prender a Gómez; pero el Alguacil mayor Francisco Rodríguez hace constar que no le ha encontrado.

Lugar de Procedencia: Pasto - Quito.

Fecha: 14 de febrero - 24 de Abril de 1671.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado. Copia Digitalizada

-91-

Sig.: 509 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús y Don Lucas Fernández de Oviedo, Oficiales Reales

Destinatario: Capitán Juan Jaramillo.

Contenido: Auto para que se notifique a Jaramillo como fiador de cárcel segura de Ramiro Gómez, para que dentro de un día lo restituya a ella, so pena de incurrir en las "penas a que se obligó en la escritura de fianza. Gómez era, a su turno, fiador del Capitán Antonio de España, corregidor de naturales que había sido y que no había "ajustado con pago" sus cuentas del último tiempo de su administración.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 11 de mayo de 1671.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-92-

Sig.: 1773 (Col. C I -7 g)

Remitente: La Reina Gobernadora

Destinatario: Oficiales Reales de la Real Hacienda de la ciudad de Popayán

Contenido: Real Cédula para que los Oficiales Reales "en los registros de la hacienda que de las cajas de su cargo se remitieren, pongan por separado lo que tocara a efectos de la cámara", por estar "sometido al consejo de cámara de Indias el beneficio de oficios, indultos y otras gracias que se conceden a las personas que residen en estos reinos...".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 9 de junio de 1672.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Duplicado.

-93-

Sig.: 969 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Gabriel de Mendoza y Silva y Don Salvador Lucero, Tenientes Oficiales Reales de Barbacoas y el Tesorero Oficial Real de Popayán Don Bernardino Pérez de Ubillús.

Contenido: Real provisión de la Audiencia de Quito presentada por Lucero y Mendoza y Silva para que no se les obligara a viajar hasta Popayán a dar cuenta de su administración, por estar enfermos, pobres y haber servido con fidelidad varios años. La real Audiencia da esta provisión a pedimento de aquellos y comete su ejecución al tesorero Ubillús.

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 23 de Agosto de 1672.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-94-

Sig.: 1483 (Col. C I -7 g)

Remitente: La Reina.

Destinatario: Virrey del Perú Gobernador, Oficiales Reales etc.

Contenido: Real cédula para que se "guarde y cumpla con toda precisión" lo contenido en la cédula que en esta se inserta, sobre "la cobranza y remisión de las condenaciones que se hicieren por vía de multas".

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: 15 de junio de 1673.

Folios: 2

Observaciones: Impreso. Original.

-95-

Sig.: 866 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Gobernador de la Gobernación de Popayán, etc.

Contenido: Provisión real de la Audiencia de Quito para que Pedro Pretel y Subiza, quien ejercía el oficio de escribano público y de Cabildo de Cali, presente la confirmación de su oficio en el término de treinta días, lo que la audiencia encomienda al Gobernador y a las justicias de Santiago de Cali. Diligencias obradas al respecto en esa ciudad.

Lugar de Procedencia: Quito - Cali.

Fecha: Junio - 5 de diciembre de 1673.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-96-

Sig.: 1250 (Col. C I -7 g)

Remitente: Doña Maria Florentina de Salazar, viuda y Don Ambrosio de Salazar.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Dos peticiones: una de Doña María Florentina de Salazar, viuda de Don Diego Delgado Salazar, y otra de Don Ambrosio, en las que piden copias de autos que a cada cual interesan. El segundo se refiere a un auto relativo a la encomienda de Coconuco, Cubalo, Puelenje y Cajibío. El Gobernador manda a dar los traslados.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de marzo - 15 de Octubre de 1674.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-97-

Sig.: 1735 (Col. C I -7 g)

Remitente: Marcelo, Juana y Leonor Hurtado de Aguilar.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General.

Contenido: Petición de los tres hermanos Hurtados en que reclaman ante el Gobernador de la pena de destierro que les han notificado con término de cinco días, por ignorar ellos la causa

de tal pena, estar en la miseria hasta tener que apelar a la limosna y ser descendientes de conquistadores. El Gobernador manda que se cumpla lo notificado.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de marzo de 1674.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-98-

Sig.: 525 (Col. C I -7 g)

Remitente: Gobernador Don Miguel García.

Destinatario: Capitán Don Juan de Huegonaga

Contenido: Nombramiento que hace el Gobernador de Popayán, para Alguacil Mayor de la ciudad, "que cumpla y ejecute las ordenes y disposiciones de la Real Justicia", al corregidor de naturales Don Juan de Huegonaga.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de abril de 1674.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-99-

Sig.: 463 (Col. C I -7 g)

Remitente: Juana Fernández.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de la Fernández al Gobernador para que despache comisión a fin de poder cobrar "bajo su amparo" varias deudas que dejó su marido Pedro Correa, en personas que viven en Cali y Buga, ya que ella no puede hacerlo personalmente y están sus hijos muy pequeños. El Gobernador manda se despache el mandamiento pedido.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de abril de 1674.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-100-

Sig.: 1731 (Col. C I -7 g).

Remitente: Don Miguel García, Gobernador.

Destinatario: Capitán Melchor López de Celada.

Contenido: Nombramiento de contador interino de la Real Hacienda de Popayán que hace el Gobernador Don Miguel García en López de Celada, no obstante haber mandado que dentro de 30 días se opusieran las personas aptas que quisieran desempeñar dicho oficio para nombrar una, porque fue indicado aquél por algunos y recomendado por el Tesorero Don Bernardino de Ubillús. Dicho oficio estaba vacante por haber sido depuesto Don Pedro de Sisniegas, quien había entregado los papeles y libros al Alcalde Ordinario Don Ambrosio del Campo Salazar, nombrado al efecto por el mismo Gobernador.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de mayo - 29 de octubre de 1674.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy manchado y borroso.

-101-

Sig.: 1166 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Vecinos de la ciudad de Popayán.

Contenido: Auto del Gobernador dado de conformidad con una real cédula sobre licencias para venir de España a América, por el cual ordena a los vecinos manifestar, si tienen huéspedes para que se vean las respectivas licencias de los que son de España.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de junio de 1674

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-102-

Sig.: 1155 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Pedro de Ávila Viveros y Capitán Juan Matías del Pino.

Contenido: Autos del Gobernador por los cuales manda que Ávila Viveros y del Pino salgan de la ciudad dentro de 24 horas y vayan a hacer vida con sus mujeres que tienen en Anserma y en Cali, respectivamente, donde son casados, y los conmina al primero con 100 pesos de multa y al segundo con 50. Dice que ha sabido que hace mucho tiempo viven en Popayán siendo casados y que conviene al servicio de las dos Majestades, divina y humana que vayan a hacer vida maridable con sus mujeres.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 y 9 de junio de 1674

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-103-

Sig.: 1700 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Juan de Huegonaga Salazar.

Contenido: "Visitas de tiendas y pulperías y fianzas que dan de ellas para obtenerlas", en virtud de un auto del Gobernador por el que nombra a Huegonaga, a fin de que en compañía de Bartolomé de los Ríos, nombrado por el Cabildo, "registre las varas de medir y marcos, pesos y pesas de pesar oro, de aranceles de los precios de las cosas comestibles y corrija lo que estuviere fuera de costumbre y con demasía", como está obligado a hacerlo dos veces en cada año el Gobernador.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 - 27 de junio de 1674.

Folios: 22.- Observaciones: Manuscrito. Original.

-104-

Sig.: 428 (Col. C I -7 g)

Remitente: Francisca Morillo.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Francisca Morillo refiere que teniendo que pagar una deuda de 15 patacones, cierto amigo le prestó una gargantilla de oro para que la empeñase y pagase; que ella la dio al efecto a "Don Lázaro el barbero", el cual, no quería devolvérsela, aunque le presentaba el dinero; y pide al Gobernador le haga hacer justicia. Esta manda que se le devuelva la gargantilla.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de junio de 1674.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-105-

Sig.: 2056 (Col. C I -7 g)

Remitente: Juan Palomino.

Destinatario: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador y Capitán, General de Popayán.

Contenido: Petición de Juan Palomino, vecino de Buga, para que se despache mandamiento a fin de que no se les inquiete a él y a su mujer por tener a la niña Juana de Rivera en su poder desde la edad de 6 meses en que murió su madre María de Rivera; pues la dicha niña es sobrina de ellos y la han criado y alimentado, y ahora Pascual de Bocanegra quiere pedirla sin ser su pariente ni tener que ver con ella, y auto del Gobernador para que si prueba Palomino lo que dice, no consientan las justicias de Buga, le quiten la niña.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 26 de junio de 1674.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-106-

Sig.: 524 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Antonio Fernández del Castillo.

Destinatario:

Contenido: Fianza que da Fernández del Castillo "para el seguro de los "géneros" que a Francisca de Mondragón" se le dieran a vendaje y prendas que se le empeñaren en la tienda de trato que tiene", de conformidad con un auto del Gobernador Don Miguel García, quien así lo proveyó para que pudieran sacar la licencia y arancel de ley pulperos y tratantes.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de junio de 1674.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-107-

Sig.: 561 (Col. C I -7 g)

Remitente: Margarita Barbosa, india.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición de amparo que hace la Barbosa, vecina de Quilichao para que no se le obligue a servir o concertarse donde no quisieren ella y sus dos hermanos Miguel y Salvador, como lo pretende el Alcalde de la Santa Hermandad de Caloto. El Gobernador le da mandamiento de amparo a fin de que, como india libre, pueda servir a quien quisiere y le pague etc. '

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de julio de 1614.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-108-

Sig.: 581 (Col. C I -7 g).

Remitente: Diego de Tobar, mercader.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Solicitud de Tobar para que el Gobernador revoque un auto por el cual le manda desocupar la ciudad, por no ser tal mercader, a los 8 días de la notificación. Funda su solicitud en que se le deben más de 2000 pesos en la ciudad y está esperando a Francisco Mercado que fue a venderle ropa a Quito y en que es mercader de Cartagena; pero manifiesta que saldría, si el Gobernador apremia a sus deudores para que le paguen inmediatamente. Así lo hace el Gobernador y le prorroga el término para salir por 8 días más.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de julio de 1674. .

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Falta la lista de los deudores que Tobar dice que envía con su petición.

-19-

Sig.: 709 (Col. C I -7 g)

Remitente: Juan de Sosa Brito.

Destinatario: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador y Capitán General.

Contenido: Petición de Sosa Brito, mercader, al Gobernador para que le haga pagar 41 patacones del Capitán Don Juan de Huegonaga y 43 patacones de Don Ignacio de Velasco. Decreto del Gobernador en que manda se notifique a los deudores, y notificación hecha por el escribano Francisco de Salazar.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de julio de 1674

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-110-

Sig.: 529 (Col. C I -7 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador de Popayán

Destinatario: Diego Ginés.

Contenido: Inventario de los trastos y ropa que se hallaron en dos petacas de Benito Núñez, vecino de la ciudad de la Plata". Hecho, se ordena dejarlos en poder de Ginés, mercader, mientras el Gobernador no ordene otra cosa.

Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 9 de Agosto de 1674.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-111-

Sig.: 2057 (Col. C I -7 g)  
Remitente: María González  
Destinatario: Don Miguel García, Gobernador, etc.  
Contenido: Petición de la González, hija natural de Francisco González Lauro, dirigida a obtener que apareciera el testamento de su padre hecho 15 años antes y que debía estar en poder de Don José Hurtado del Águila ("persona poderosa que fue Teniente de Gobernador y Justicia Mayor ocho años y medio" y que es albacea del dicho su padre) o de Don Gabriel Díaz de la Cuesta, Gobernador que fue etc. y pide se le haga dar el legado que le corresponde con los intereses del 5% anual. Auto del Gobernador para que se notifique a Don José y a Don Gabriel que exhiba el testamento el que lo tenga, y notificación hecha a aquel en la plaza ante el Capitán Don Francisco de Arboleda Salazar.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 30 de Octubre de 1674  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-112-

Sig.: 420 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Alejandra Domínguez.  
Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.  
Contenido: Alejandra Domínguez pide al Gobernador que habiendo muerto "aceleradísimo" su padre Felipe Domínguez Monroy y habiendo sido siempre su voluntad dejarla a ella de heredera universal, como su Única hija, le haga entregar un legado de 1000 patacones que en el testamento que le hizo ante el Alcalde José de Morales Fravega, le dejó para ser religiosa, lo que no ha podido cumplir por los achaques graves que padece desde su infancia, viéndose en aflictiva situación, recogida en casa de su madre Ana de Bocanegra, etc. El Gobernador pide copia, del testamento, para proveer, al Alcalde, quien según la peticionaria, había entregado los bienes al Padre Pedro Domínguez Monroy, hermano del difunto, cómo a heredero.  
Lugar de Procedencia: Popayán  
Fecha: 12 de Noviembre de 1674  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-113-

Sig.: 582 (Col. C I -7 g)  
Remitente: José Jiménez.  
Destinatario: El Gobernador Don Miguel García.  
Contenido: Petición de Jiménez, hijo natural de Hernando Jiménez, para que el Gobernador haga que Isabel Jiménez, viuda de Jerónimo Correa, y su hijo Juan de Correa manifiesten el

testamento, inventario y bienes que dejó el padre de aquel, muerto 23 años antes, y cuyo heredero era él según lo informa su madre Ana de Miranda. Así se proveyó para resolver en justicia.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de Noviembre de 1674.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada590

-114-

Sig.: 1730 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Carlos de Montoya y Cortés.

Contenido: Nombramiento de Teniente de Gobernador de Almaguer hecho en Montoya por el Gobernador García, en virtud de la autorización que tenía por su título para nombrar "tenientes en todas facciones y lugares de esta Gobernación", para administrar pronta justicia, etc.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 13 de Noviembre de 1674

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-115-

Sig.: 2168 (Col. C I -7 g)

Remitente: Ignacio de Ramos.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de Ramos para que el Gobernador le haga entregar una hija natural suya, habida en una india de la encomienda del Capitán Andrés Cobo de Figueroa, a fin de enseñarle la doctrina cristiana etc. Cobo de Figueroa se niega alegando que es de su encomienda.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 14 de Noviembre de 1674

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-116-

Sig.: 555 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Don Carlos de Montoya Cortés, Teniente de Gobernador de Almaguer.

Destinatario: Don Sebastián Tejedor, Gobernador del pueblo de la Ascensión.

Contenido: Auto del Teniente de Gobernador de Almaguer para que los indios de la Ascensión, repartimiento del Capitán Diego de Aguinaga, cumplan con lo que habían debido hacer sobre levantamiento y reparación del puente de Guachicono que estaba caído no obstante ser de utilidad pública.

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 22 de Noviembre de 1674

Folios: 1

Observaciones.: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-117-

Sig.: 2309 (Col. C I -7 g)

Remitente: Juana Seuda, india.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador

Contenido: Petición de la india Seuda, viuda de Martín Totarjo de Yumbo, jurisdicción de Cali, para que se la ampare contra Don Simón de Hinestrosa, hijo de su encomendero el Capitán Don Juan de Hinestrosa, el cual quiere quitarle su hijo, persiguiéndola hasta haberla obligado a salir de su casa y pueblo. El Gobernador la ampara.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: Noviembre de 1674

Folios: 10

Observaciones.: Manuscrito. Original. Casi ilegible. Copia Digitalizada

-118-

Sig.: 527 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Juan Laso de los Arcos, Alcalde Ordinario de Cali.

Destinatario: Isabel Godoy.

Contenido: Auto del Alcalde ordinario de Cali, sobre un mandamiento del Gobernador Don Miguel García para que le entregara a la Godoy su hija Juana Delgadillo, contra la cual y Alejandro de Messa se seguía juicio de amancebamiento público. El Alcalde hace notificar a la Godoy el auto en que consta que le ha pedido papel sellado para la copia de los autos de que trata también el mandamiento y la Godoy no se lo ha dado, porque pretende proceder siniestramente, como procedió para obtener dicho mandamiento.

Lugar de Procedencia.: Cali

Fecha: 15 de Diciembre de 1674

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-119-

Sig.: 533 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Pedro Peca, Cacique de Páez.

Destinatario: Ilmo. Sr. Cristóbal Bernaldo de Quirós, Obispo de Popayán

Contenido: Petición del Cacique de Páez para que el Sr. Obispo le haga intimar al Gobernador de la Provincia Don Miguel García, la Real Provisión de la Audiencia de Santafé, por la cual se autoriza al cacique y sus indios para justificar la muerte de Don Manuel Díaz Urbanejo, encomendero de ellos, y no sean de nuevo encomendados. La Real provisión y el obediencia del Gobernador con un auto y una certificación del mismo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de Diciembre de 1674.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por Francisco de Salazar, escribano real. Copia Digitalizada

-120-

Sig.: 1157 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don. Miguel García, Gobernador.

Destinatario: Don Manuel Jiménez, Cura de la Plata y otros.

Contenido: Autos sobre la reducción de los indios Paeces, promovida por el Gobernador García, quien tuvo noticia de la mala situación de dichos indios en cuanto a instrucción religiosa, civil, y política y a la ignorancia en que estaban del castellano, y puesto de acuerdo con el Obispo Sr. Bernaldo de Quirós se dirige a las autoridades de la provincia de Páez, al Gobernador de Neiva, a los doctrineros, para llevar a cabo esa reducción a la vida civilizada y a las poblaciones etc. Se siguen de aquí varias peticiones y certificaciones de varios.

Lugar de Procedencia: Popayán - La Plata

Fecha: 25 de Octubre de 1674 - 6 de mayo de 1675

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-121-

Sig.: 1758 (Col. C I -7 g)

Remitente: Varios.

Destinatario: El Gobernador de Popayán, Don Miguel García.

Contenido: Demandas y peticiones en asunto civil que presentan ante el Gobernador Tomás de Urrego, Alejandro Isidoro de la Cruz, Marcos de Luna, Marcos de Salazar y Figueroa, Nicolás de Aguado, Félix de Vidal, José Bazán, Mateo Vásquez Morillo, Andrés Esteban de Obando, Felipe Rodríguez Ramos, y Diego Ignacio Pérez de Zúñiga, el último en Pasto y los otros en Popayán; y autos pertinentes del Gobernador, proveídos al pie de cada una de ellas.

Lugar de Procedencia: Popayán - Pasto.

Fecha: 29 de enero - 20 de Diciembre

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original.

-122-

Sig.: 380 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Gabriel Díaz de la Cuesta, ex-Gobernador.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán y Juez de residencia.

Contenido: Petición del Gobernador que fue de Popayán, Don Gabriel Díaz de la Cuesta, para que el escribano de residencia le dé testimonio "con relación de todas las residencias" y con separación de cada una comenzando por la de esta ciudad etc. Manifiesta está listo a pagar los derechos. Así lo ordena el Gobernador y Juez de residencia Don Miguel García.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 21 de febrero de 1675

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-123-

Sig.: 453 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Varios

Contenido: El Gobernador de Popayán en vista de que en Almaguer no había regidores capitulares y que por esto no se hacían elecciones de Alcaldes Ordinarios y otros oficios, nombró para Alcaldes a Don Gregorio de Bermeo y Don José Muñoz de Ayala, para Alcaldes

de la Hermandad a Don Juan Ordóñez de la Bastida y Don Cipriano de Gaviria y para Procurador a Don Elías Jacinto Bormán.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de marzo de 1675.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-124-

Sig.: 563 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Sebastián de Pobeda.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador.

Contenido: Fianza de cárcel que da Pobeda, vecino de Santafé, en favor de Don Pedro de Sisniega, preso en la casa del Tesorero Oficial Real Don Bernardino de Ubillús, para que "pueda guardar carcerería en la ciudad", con obligación de presentarse y volver a su prisión cuando le fuere mandado por el Gobernador o cualquier Juez que con derecho conozca de su causa. Fianza dada ante el escribano Francisco de Salazar.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 12 de marzo de 1675

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-125-

Sig.: 565 (Col. C I -7 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Los habitantes de la ciudad

Contenido: El Gobernador reitera la orden dada a los vecinos y moradores de Popayán para que, con ocasión de la Semana Santa, que estaba próxima y en la cual "las Procesiones de ella han de andar por las calles" limpien, todos los frentes de sus casas y solares, bajo multa de 4 patacones para el que no lo hiciere, aplicables a la cera del monumento. Considera para esta Orden, el caso de haber él ayudado a los imposibilitados a tal limpieza.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 29 de marzo de 1675

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-126-

Sig.: 395 (Col. C I -7 g)

Remitente: Doña Ana de Miranda

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición de Doña Ana al Gobernador para que haga que el Alférez Real Don Iñigo de Velasco le acabe una casa que se había comprometido a hacerle y no le ha terminado, a pesar del precio exorbitante que por ignorar ella "las ordenanzas sobre el precio que se ha de dar por vara, a quien iziere las casas", le ha pagado ya a razón de cuatro patacones y medio la vara. El Gobernador fija un mes para acabar la casa y manda al Alguacil Mayor Don Julián Alfonso de Rojas notifique a Don Iñigo, lo que pasa en la Plaza de la ciudad.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 18 de abril de 1675

Folios: 1

Observaciones.: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-127-

Sig.: 2105 (Col. C I -7 g)

Remitente: Doña Juana de Fonseca.

Destinatario: El Gobernador Don Miguel García.

Contenido: Doña Juana, viuda de Lázaro Posso, presenta ante el Gobernador una memoria de los bienes que dejó su marido en Buga, y pide se recauden y entreguen, y los que creyeren tener derecho a algunos de ellos por deudas de Posso, se presenten ante el Gobernador. Así lo dispuso éste ordenando se despachará mandamiento para que cualquiera de los alcaldes ordinarios de Buga recaudara los bienes y se los entregara a Doña Juana bajo fianza.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de mayo de 1675

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-128-

Sig.: 1737 (Col. C. I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Pbro. Melchor Inca de Salazar.

Contenido: Real provisión de la Audiencia de Quito de ruego y encargo para que Don Melchor Inca de Salazar, clérigo Presbítero, domiciliario de la ciudad de Popayán, "dentro de cuatro días salga de ella y dentro de treinta comparezca en este real acuerdo, luego que sea intimado por cualquiera de los Alcaldes Ordinarios, de dicha ciudad". Se la notificó el Alcalde Don Andrés Cobo de Figueroa y el Pbro. Inca de Salazar, según consta en la correspondiente diligencia que aparece adjunta a la provisión, la obedeció; pero en cuanto a su cumplimiento pidió a la Audiencia se suspendiera su ejecución por ser secretario de Cámara del Ilmo. Sr. Don Cristóbal Bernaldo de Quirós, Obispo de este Obispado, que se hallaba en visita general, y ser notario del Santo oficio de la Inquisición y guardador de los papeles de él, por haber tenido que salir huyendo de la ciudad el Comisario Dr. Don Gregorio Fernández de Oviedo para librarse de las asechanzas del Gobernador Don Miguel García, quien lo persigue a él también hasta obligarlo a estar recluido en las casas del Sr. Obispo y a cuyas instigaciones atribuye el haber sido alcanzada cautelosamente "esa real provisión". Dice que el Gobernador quiere hacerlo salir para prenderlo o matarlo y que se le diga a quien deja los papeles del Sto. Oficio; que ha avisado al Tribunal de Cartagena lo ocurrido con el Comisario, etc.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán

Fecha: 15 de junio y 30 de septiembre de 1675

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-129-

Sig.: 354 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Comunica el Gobernador que ha recibido una Real Cédula por la cual se mandan situar cien ducados de renta anual a Doña Juana Melchora Inca de Santa Margarita, religiosa novicia en el convento de monjas de la Concepción de Pasto, en pensiones de encomiendas de indios y que en el interim se paguen de la Real Caja. Así mismo avisa que por Real Cédula se le han otorgado 1200 pesos por una sola vez.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de julio de 1675

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-130-

Sig.: 410 (Col. C I -7 g)

Remitente: Doña Catalina Fernández.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Doña Catalina, vecina de Caloto y residente en Popayán, pide justicia al Gobernador contra su marido Pedro Pérez, quien la ha abandonado a ella y a sus tres hijos desde hace 3 años para vivir públicamente con Paula de Torres con el consentimiento y aprobación de la madre de él. El Gobernador manda se notifique a Pérez por segunda vez haciéndosele saber que, si da lugar a nueva notificación, se le aplicará rigurosamente la Ley.

Lugar de Procedencia: Popayán - Caloto

Fecha: 2 de julio de 1675

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-131-

Sig.: 2107 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Gobernador Don Miguel García.

Destinatario: Doña Juana Melchora Inca de Santa Margarita, religiosa.

Contenido: Auto del Gobernador para que de acuerdo con cédulas reales del año anterior de 1674 se le dé una pensión de 100 ducados en una encomienda de indios y 1200 pesos de las cajas reales a Doña Juan Melchora de Inca de Santa Margarita, religiosa del con vento de la Limpia Concepción de la ciudad de Pasto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de julio de 1675.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-132-

Sig.: 2100 (Col. C I -7 g)

Remitente: Catalina de Medina.

Destinatario: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador y Capitán General, etc.

Contenido: Petición de la Medina para que el Gobernador haga que Antonia Fernández, a quien le prestó "unos zarcillos de oro y piedras que pesaban diez pesos", se los devuelva o le

pague su valor, pues ha sabido que "los empeñó en Juan de Velasco", quien los vendió porque ella se dilataba en sacarlos. El Gobernador manda que la Fernández devuelva los zarcillos, con apercibimiento de apremio y se le notifica.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 19 de julio de 1675

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Manchado. Copia Digitalizada

-133-

Sig.: 2092 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General

Destinatario: Capitán Don Lorenzo del Campo Salazar.

Contenido: Auto del Gobernador por el cual manda que Campo Salazar, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, salga o envíe persona eficaz con los cuadrilleros a recorrer los campos y traer vivo o muerto al negro Juan Deditos, prófugo, que con otros anda dando asaltos y poniendo intranquilidad en las personas que viven en el campo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 2 de Agosto de 1675.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-134-

Sig.: 399 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Pedro de Salazar Betancurt.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición de Salazar Betancurt para que el Gobernador le haga dar testimonios de las sentencias que se pronunciaron contra él en las residencias que se tomaron en las ciudades de Anserma, Arma, Cartago y Toro. Así lo ordena el Gobernador.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de agosto de 1675.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-135-

Sig.: 393 (Col.- C I -7 g)

Remitente: Tomasa de Medina

Destinatario: Gobernador Don Miguel García.

Contenido: Petición de la Medina al Gobernador para que le haga entregar un vale que le había presentado a él y que no había podido cobrar del Capitán Sebastián Guerrero, contra cuyos bienes estaba dado por Rodrigo de los Reyes. Lo pide para ir a cobrarlo a Quito, donde se le había prometido el pago. El Gobernador ordena la entrega y a ruego de Tomasa da el recibo Juan de Correa.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de agosto de 1675.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-136-

Sig.: 2102 (Col. C I -7 g)

Remitente: Diego Ruiz Caro.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador, etc.

Contenido: Petición de Ruiz Caro, mayordomo de la ciudad de Popayán y mercader en ella, por la cual solicita al Gobernador mande que Bernardo Solarte no salga de la ciudad ni despache las cargas con las que está "de partida para la de Buga", hasta que pague 300 pesos que le debe de resto de mercancías, según aparece de los libros de cuentas. El Gobernador así lo decreta.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 17 de septiembre de 1675.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-137-

Sig.: 2099 (Col. C I -7 g)

Remitente: Juan Sánchez Gutiérrez.

Destinatario: Maestre de Campo Miguel García, Gobernador y Capitán General.

Contenido: Petición de Sánchez Gutiérrez en que solicita del Gobernador, le haga dar un traslado de la escritura que otorgó "el Maestrescuela que fue de esta ciudad Don Diego de Ontiveros Hinojosa en favor de Antonio Enes de Acosta, "difunto, suegro de Sánchez Gutiérrez, y de la obligación que le hizo el Bachiller Don Jacinto de Arboleda, provisor, y Vicario General del Obispado, también difunto, con la memoria presentada por el Tesorero Don Bernardino de Ubillús, instrumentos que constan en la causa contra Don Gabriel Díaz de la Cuesta, seguida por Catalina de Guevara. Así se manda.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 24 de septiembre de 1675.

Folios: 1

Observaciones.: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-138-

Sig.: 339 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Francisco de, Salazar, escribano

Contenido: Auto del Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador de Popayán y sus Provincias, por el cual manda que se saquen dos o tres traslados debidamente autorizados, de una carta del Provisor y Vicario de la Catedral de Santa Fe, Dr. Fernando de Pedrosa y Meneses, relativa a la apelación que se había hecho ante el juez metropolitano de aquella ciudad en la causa de competencia que se movió en Popayán con el Sr. Obispo Bernaldo de Quirós (derecho de patronato) y traslado de la carta, autorizado por el escribano Salazar.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 21 de diciembre de 1675.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-139-

Sig.: 2101 (Col. C I -7 g)

Remitente: Juan de Vergara.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador

Contenido: Juan de Vergara, marido de Jacinta Correa, hija legítima de Pedro Correa, difunto y de Juana Fernández Sandi, pide al Gobernador despache libramiento y mandamiento para que Diego Ruiz Caro pueda entregarle 336 patacones que le correspondieron de herencia a Jacinta y que fueron dados a interés del 5% a Lorenzo Fernández de Monterrey con plazo no vencido; pero que Ruiz Caro "que asiste en la tienda de dicho Lorenzo", que está ausente, quiere exhibir".

Lugar de Procedencia: Popayán (?)

Fecha: en papel sellado de 1673 1675 (?)

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Incompleto. Copia Digitalizada

-140-

Sig.: 2389 (Col. C I -7 g)

Remitente: Miguel Robledo.

Destinatario: Gobernador Don Miguel García (?)

Contenido: Petición de Robledo por la que solicita desde la cárcel donde está en calidad de preso, que se le hagan reconocer y pagar las albricias que ofreció el Alférez don José de la Vega a quien diera indicios o descubriera el paradero de una ropa que le robaron junto con unos trastos del mismo Robledo, y dice que él descubrió parte de esa ropa, buscando sus trastos y que está preso por deudas y en extrema pobreza.

Lugar de Procedencia: Popayán (?)

Fecha: No tiene. En papel sellado de los años de 1674 y 75.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-141-

Sig.: 340 (Col. C I -7 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Cabildo de Pasto.

Contenido: Auto del Gobernador y Capitán General de la ciudad y Provincias de Popayán, por el cual insinúa al Cabildo de Pasto que, aunque se han hecho siempre las elecciones de acuerdo con las ordenanzas reales, procure en las de alcaldes ordinarios y de la hermandad y otros oficios, elegir a quienes otra vez no los hayan desempeñado a fin de honrar a ciudadanos nobles y de talentos, dignos de ello, y evitar todo motivo de intranquilidad. Notificación que hace el escribano.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 1º de Enero de 1676.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-142-

Sig.: 401 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Leonardo Grosso.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Auto de Grosso, como justicia mayor del asiento de "Hambato", por el cual manda al escribano Juan de Vergara que notifique al Capitán Jerónimo de Mera Paz Maldonado una "carta requisitoria" del Sr. Gobernador de Popayán Don Miguel García, y notificación que hace el escribano al Capitán Mera "en su persona".

Lugar de Procedencia: Ambato.

Fecha: 4 de Enero de 1676.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-143-

Sig.: 2119 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Luís Narices.

Destinatario: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador, etc.

Contenido: Demanda de Don Luís Narices, indio Gobernador de Sibundoy, encomienda de Doña. María Díez de Fuenmayor, contra el Capitán Don Francisco Antonio de Bolaños, residente en Mocoa, por varias sumas de dinero que debía al demandante y a los indios etc.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 11 de Febrero de 1676

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-144-

Sig.: 341 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario: El Alcalde Ordinario de Pasto, Salvador Martín Delgado.

Contenido: Auto por el que manda el Gobernador al Alcalde de Pasto, pase visita a las tiendas de mercaderes y pulperos, y vea y registre las varias, pesas y medidas, y tome nota si todos tienen la licencia legal y aranceles, y han dado fianza etc. Así lo hace el Alcalde.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha.: Febrero de 1676

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-145-

Sig.: 437 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Bernardino Blanco, de Toro.

Contenido: "Numeración de los indios gorriones del pueblo de Roldanillo y de Riofrío" (parcialidad del cacique Don Andrés Tromba y de Don Jacinto Marna, así mismo cacique de este pueblo) hecha por Blanco de Toro, como Juez de cobranzas reales.

Lugar de Procedencia: Roldanillo.

Fecha: 10 de marzo de 1676

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-146-

Sig.: 914 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Teniente de Gobernador de Barbacoas.

Contenido: Provisión real de la Audiencia de Quito para que "guarde y cumpla" lo mandado en ella en el pleito sobre límites con el Capitán Bartolomé García Monasterio Casasola, Teniente de Pasto y corregidor de Naturales, a cuyo pedimento se saca un doble ejemplar. Representa en Quito al Teniente de Pasto Don Juan de Morales Melgarejo.

Lugar de Procedencia: Quito

Fecha: 10 de Octubre de 1676.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-147-

Sig.: 76 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Juan de Huegonaga y Salazar.

Destinatario: Cabildo de Popayán

Contenido: Constancia del Capitán Don Juan de Huegonaga y Salazar, Alguacil Mayor y corregidor de Naturales, relativa a que Don Miguel García, le ha entregado una real provisión por la cual la Audiencia de Quito manda que no se admita en el uso del Gobierno al Sr. Don Fernando Martínez de Fresneda en el caso contenido en dicha provisión.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 1º de Febrero de 1677

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Bastante deteriorado

-148-

Sig.: 2122 (Col. C I -7 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador.

Destinatario: Juan de Correa, Escribano de Cabildo y público.

Contenido: Auto del Gobernador en que declara que entre los papeles que le inventarió al Maestre de Campo Don Gabriel Díaz de la Cuesta, halló una carta "escrita al dicho de su criado Don Pedro de Sisniega en la cual habla calumniando injuriosamente del obrar y crédito de los señores Oidores de la Real Audiencia de San Francisco de Quito..." y que por hallarse Sisniega en esa ciudad manda al escribano saque uno, dos y más traslados de dicha carta y con ella se de cuenta a la Real Audiencia para que provea lo que más convenga.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de mayo de 1677

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-149-

Sig.: 2125 (Col. C I -7 g)

Remitente: Isabel García.

Destinatario: El Gobernador Don Miguel García.

Contenido: Isabel García se queja ante el Gobernador de que le habían robado "unas enaguas de crea y vara y media de ruan florete y vara y media de pantas grandes de a cuatro reales y por muchas diligencias que hiciera no había descubierto "quién se las había llevado", hasta que un día vio en el río del Ejido dichas enaguas que las estaba lavando una hija de Juan de Anaya, a quien las había dado a lavar Andrea de Mendosa, mujer de Marcos de Guevara, y que las tomó y se fue con ellas a dar parte al Sr. Teniente; pero como la acusaron también a ella, pide se sirva el Sr. Gobernador "de mandar se le den con lo demás que lleva referido" que en lo necesario ofrece información" etc. El Gobernador cita a "las partes para oírlas en justicia y dársela como la pide a quien la tuviere virtualmente, atento a la poca consideración de la materia..."

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 12 de Junio de 1677

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-150-

Sig.: 917 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Cabildo, Justicia y Regimiento de Popayán.

Contenido: Real Provisión de la Audiencia de Quito dada a solicitud del Gobernador Don Miguel García, para que el Cabildo, justicia y Regimiento de la ciudad de Popayán no admita al uso y ejercicio del Gobierno de aquellas provincias (de Popayán) a Don Fernando Martínez de Fresneda, caballero de la Orden de Calatrava, en caso que se presentase con los títulos que tuviere y declaración de la Real Audiencia de Santafé, sobre habersele cumplido el tiempo del Gobierno al Maestre de Campo Don Miguel García.

Lugar de Procedencia: Quito

Fecha: 13 de julio de 1677.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-151-

Sig.: 2127 (Col. C I -7 g)

Remitente: Jacinto Mascan, Lorenzo Pucchala y Sebastián Mallama, indios.

Destinatario: Maestre de Campo Don Contenido: Petición de dichos indios para que el Gobernador les haga pagar los salarios que se les deben como asistentes que son de la hacienda de "Machisa", de cuyos bienes había hecho embargo el mismo Gobernador en 1677, nombrando para mayordomo de ella a Andrés Calderón. Se les manda pagar. Hechas las cuentas y no habiéndoles pagado Calderón en el término fijado, el Gobernador da comisión especial al respecto a Pedro Dávila Viveros, y cuando se seguía ya la ejecución en sus bienes, Calderón pide se suspenda, porque tiene prestado el dinero suficiente para pagar los salarios y las costas y costos. Se suspende y paga etc.

Lugar de Procedencia: Sitio de Tasaque - Pasto.

Fecha: 19 de Noviembre de 1617 - 21 de marzo de 1678.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-152-

Sig.: 546 (Col. C I -7 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Bartolomé de Estupiñán y Florez.

Contenido: Auto por el cual manda el Gobernador entregar a Estupiñán, de paso en Ancuyá, dos cartas que halló entre los papeles que le había embargado a su antecesor Don Gabriel Díaz de la Cuesta; cartas firmadas por José de Mesa y Lucas Díaz de León y que contenían una lista de cargos injuriosos e injustos contra el mismo Gobernador y su Lugar teniente en Telembí, que lo era el expresado Estupiñán, a fin de que al llegar a esa ciudad proceda éste a hacer las averiguaciones del caso y siga el juicio correspondiente hasta sentenciar y castigar, a los culpados, "en que escarmienten otros".

Lugar de Procedencia: Ancuyá (Pasto)

Fecha: 15 de Enero de 1678.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-153-

Sig.: 347 (Col. C I -7 g)

Remitente: Lucas Fernández de Oviedo, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de Pasto.

Destinatario: Maestre de Campo Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Contenido: Habiendo muerto en Quito Don Melchor Inca de Salazar, Pbro., Fernández de Oviedo dice que ha dejado en el Convento de la Inmaculada Concepción, en una petaca a cargo de la religiosa Juana de Santa Margarita, muchos papeles importantes, y pide se solicite del Sr. Licenciado Don Antonio Ruiz Navarrete, vicario, el permiso necesario para que persona de representación entre a sacarlos. El Gobernador dicta un auto al respecto, y el Vicario da el permiso para que entre el mismo Gobernador con el P. Luís de Rojas, por estar él enfermo, y el notario. Lo que se verificó.

Lugar de Procedencia.: Pasto

Fecha: 18 de abril de 1678.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-154-

Sig.: 856 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Agustín de Rivera y Diego Cristóbal de Avellaneda.

Contenido: Nombramientos que por no haber en Sucumbíos cabildo debido a su corta vecindad, los hace el Gobernador para Alcaldes ordinarios, de primero y segundo voto respectivamente, en Rivera y Avellaneda.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 2 de mayo de 1678.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-155-

Sig.: 501 (Col. C I -7 g)

Remitente: Gobernador Don Miguel García.

Destinatario: Don Juan de Huegonaga, Alguacil Mayor.

Contenido: El Gobernador, para cumplir con la visita anual que debía hacerse a las tiendas de "mercaderes, tratantes y pulperos", comisiona a Huegonaga, a fin de que revise las "varas, pesas, balanzas y medidas" y vea si están ajustados, lo que éste verifica, haciendo constar al pie del auto las tiendas visitadas y el resultado.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 4 de junio de 1678.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia digitalizada

-156-

Sig.: 610 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García, Gobernador de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Mandamiento del Gobernador para que se saquen copias de la Real Cédula en que el Rey hace saber que ha llegado a su mayor edad y por tanto se le hagan a él, los despachos y se gobierne en su nombre, y que le confirma a Don Miguel el título de Gobernador etc. La cédula está fecha en Madrid a 25 de Noviembre de 1675.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de Junio de 1678.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-157-

Sig.: 2399 (Col. C I -7 g)

Remitente: Doña Magdalena de Valderrama, viuda de Don Pedro Andrés de Mendoza.

Destinatario: Don Miguel García, Gobernador.

Contenido: Petición de amparo de Doña Magdalena sobre el derecho que tenía a unas tierras llamadas El Llano de Buga que había dejado su difunto marido, muerto diez años hacía, y que el Alcalde ordinario de Buga Don Antonio Becerra le había adjudicado como bienes dotales de ella. El Gobernador, vistos los autos manda amparar a Doña Magdalena contra Doña María de la Peña y Jacinto Tamariz, su marido, que la habían desposeído de dichas tierras, dejándoles a estos su derecho a salvo para reclamar etc.

Lugar de Procedencia: El Valle del Río de la Vieja.

Fecha: 18 de julio de 1678

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-158-

Sig.: 2398 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Virreyes, Oficiales Reales de las Indias.

Contenido: Real cédula "para que se suspenda el uso y ejercicio de la cédula inserta (de 29 de Noviembre de 1675) en que se mandó que los oficios vendibles y renunciables de las Indias que estuviesen vacos, se arrendasen en el interin que se beneficiaban, ejecutando lo que por esta se ordena", que es que "en el interin que se rematan" se elijan personas hábiles y de

buenas costumbres que sirvan los dichos oficios, procurando que dejen un tanto para la real hacienda".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 7 de noviembre de 1678.

Folios: 2

Observaciones: Impreso. Original. Copia Digitalizada

-159-

Sig.: 2401 (Col. C I -7 g)

Remitente: La Reina Gobernadora.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula "para que los Oficiales Reales de la real hacienda de la ciudad de los Reyes y los demás de las Indias, en conformidad de las cédulas insertas, "remitan cada año relación de lo procedido de los oficios vendibles y renunciables, teniendo la cuenta y razón de ello en la forma que aquí se les ordena".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 31 de Diciembre de 1679.

Folios: 2

Observaciones: Impreso. Original. Copia Digitalizada

-160-

Sig.: 589 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito y Don Fernando Fresneda, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario.: Capitán Cristóbal de Sandoval.

Contenido: Real provisión sobre confirmación del nombramiento de Teniente General de la ciudad de la Nueva Segobia de Caloto y Corregidor de Naturales y Alcalde Mayor de Minas de ella y su jurisdicción, hecho en el Capitán Sandoval, vecino de dicha ciudad, "dado el 25 de Septiembre de 1679 por el Gobernador Don Fernando Martínez de Fresneda. Obedecimiento y posesión ante el Cabildo de Caloto con el nombramiento original del Gobernador.

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito - Caloto.

Fecha: 25 de Septiembre y 10 de Noviembre de 1679 - 24 de Abril de 1680.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-161-

Sig.: 616 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Miguel García

Destinatario: Don José Hurtado del Águila, Teniente de Gobernador.

Contenido: Respuesta que da Don Miguel García, Gobernador que había sido de Popayán, a un "auto del Gobernador Don Fernando Martínez de Fresneda, fechado en Pasto, en que le pedía los autos o un testimonio de ellos sobre la vacante de la encomienda del Capitán Rodrigo de Narváez. Dice que no los tiene, pero presenta los que obran en la documentación relativa a su residencia para que los copien y se los devuelvan, lo que hace el Teniente de Gobernador para despacharlos a Pasto al Gobernador, que estaba en visita.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 12 de Marzo de 1680.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-162-

Sig.: 408 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Gregorio de Bermeo Ibarra, Alférez Real y Alcalde Ordinario de Almaguer.

Destinatario: Pbro. Francisco de Aranda y Centeno, Cura etc. de Almaguer.

Contenido.: Certificación del Alcalde Ordinario de Almaguer sobre Juan Guasca, indio del Peñol, que nunca fue Alcalde por no haber pueblo en el Peñol y estar los indios dispersos y él al servicio del Capitán Juan Antonio de Martos, y sobre Juan Masías, de los mismos indios, quién tampoco fue ni pudo ser alcalde del Peñol. Da esta certificación a petición del Padre Aranda "cura y vicario, juez eclesiástico y comisario subdelegado de la Santa Cruzada de Almaguer.

Lugar de Procedencia: Almaguer.

Fecha.: 22 de Agosto de 1680

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-163-

Sig.: 2402 (Col. C I -7 g)

Remitente.: El Rey

Destinatario: Gobernador, Corregidores y Alcaldes de Popayán.

Contenido: "Patente de su Majestad sobre la administración, predicación y cobranza que de la bula de la Santa Cruzada se ha de hacer en el Obispado de Popayán. La sexta predicación de la novena concesión".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 12 de Septiembre de 1680.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-164-

Sig.: 1626 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Fernando Martínez de Fresneda, Gobernador de Popayán y jueces Oficiales Reales de Quito.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Auto del Gobernador de Popayán (fechado en 1681) para que se despachara pólvora, balas y cuerda al Chocó por haber tenido noticia de Agustín Gines Fernández, Lugarteniente de Anserma, de que Juan Bueno de Valdés informaba desde Citará que dos indias prisioneras de la Provincia de Cunacuna "daban por razón que el pirata inglés había llegado a la boca del río de aquella provincia y estaba fabricando canoas... con designio de subir .. y hacer alguna invasión", y despacho de más elementos de guerra hecho en 1682 desde Quito, Pasto y Popayán, para remitirlos por cuenta de la real hacienda hasta donde fuera necesario, por tenerse "noticia de que el enemigo inglés apareció en una ensenada del río Atrato con nueve embarcaciones..."

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito.  
Fecha: 8 de Septiembre de 1681 - 24 de Noviembre de 1682.  
Folios: 7  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-165-

Sig.: 504 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Don Fernando Martínez de Fresneda, Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Auto del Gobernador para que los Oficiales Reales habiliten el papel sellado sobrante, para el año de 1682.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 1º de enero de 1682.  
Folios: 1  
Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-166-

Sig.: 454 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Don Francisco Hurtado del Águila, Contador, Juez, Oficial Real de Popayán.  
Destinatario: Agustín de Messa, escribano.  
Contenido: Auto del contador para que el escribano Messa entregara los autos de embargo y notificaciones sobre las cantidades que debía haber cobrado el Capitán Don José Simón y Velasco, Teniente de Gobernador de Pasto, en virtud de varios embargos hechos en diferentes encomiendas que se nombran, a fin de apremiarlo y para que diga, si no hizo las notificaciones, por qué no cumplió con su deber.  
Lugar de Procedencia: Pasto.  
Fecha: 24 de Enero de 1682  
Folios: 10  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-167-

Sig.: 477 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Oficiales Reales de Popayán.  
Destinatario: Jueces y justicias Reales de Cali.  
Contenido: Comisión que dan los Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús y Don Agustín Fernández de Belalcázar, para que se provean en Cali los oficios vacantes del año de 1683. Despacha la comisión el Alcalde Ordinario de dicha ciudad Don Manuel Vivas Sedano.  
Lugar de Procedencia: Popayán -Cali.  
Fecha: 24 de noviembre de 1682 - 1º de Enero de 1683  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-168-

Sig.: 1883 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Francisco Hurtado del Águila, Contador Juez Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Gabriel de Castro Rosales, escribano.

Contenido: Auto del Contador para que el escribano de certificación "de los nombramientos y títulos que dio el Gobernador Don Fernando Martínez de Fresneda en virtud de cédula de S. M.", y certificación del escribano Castro Rosales en que figuran Tomás Rosero Zambrano, Alguacil Mayor; Don Baltasar de Cayzedo, Depositario Gral.; Don Sebastián Pelayo de Erazo y Don Salvador Martín Delgado, Regidores, y Don Nicolás Burbano, Fiel Ejecutor.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 5 de febrero de 1683.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-169-

Sig.: 2273 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Juan de Mier y Salinas, Oidor, Gobernador y Capitán General de la Gobernación de Popayán.

Destinatario: Jueces oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Auto del Gobernador para que los 127 patacones 6 Reales de salarios embargados al Gobernador Don Fernando Martínez de Fresneda, en virtud de un mandato de Don Francisco de Castillo de la Concha, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de la Real Cancillería, los paguen a Don Alonso de Lasarte, Alguacil Mayor de la causa y pesquisa que el Oidor Gobernador está siguiendo contra Martínez de Fresneda etc. y el auto de Castillo de la Concha por el que manda suspender al Gobernador Martínez de Fresneda en el ejercicio de sus funciones, que se le embarguen los salarios y bienes, que se le ponga preso y remita a Santafé, con seis guardias, si jurando como caballero no se compromete a ir con los comisionados del Sr. Castillo a consignarse preso en Santafé, y que no se acuda "de hoy en adelante, con salario alguno al dicho Don Fernando ni a otra persona en su nombre", auto éste de Noviembre de 1682, que se basaron los oficiales reales para no pagarle a Lasarte los 127 pesos, 6 reales y que sólo por la insistencia del Gobernador, los entregaron.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 29 de abril de 1683.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia. Incompleto. Copia Digitalizada

-170-

Sig.: 1819 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Don Francisco de Arboleda Salazar, Teniente de Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Diego de Velasco Noguera, Alférez Real de Popayán.

Contenido: Diligencia sentada por el Teniente de Gobernador con el Bachiller Don Luís de Gozar, capellán que fue del ex-Gobernador Don Fernando Martínez de Fresneda, referente a unas cédulas reales y papeles que dicho capellán recibió de Don Fernando para que los trajese a entregar a esta de Popayán, papeles que se entregaron, según esta diligencia, al Alférez Real. Consta en seguida el inventario de todos y al final una anotación que dice que "de los papeles

contenidos en esta memoria y recibo, pidió el señor Gobernador y Capitán General, Don Jerónimo de Berrío, los siguientes" que se enumeran.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de julio de 1683.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-171-

Sig.: 617 (Col.- C 1 -7 g)

Remitente: Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús y Don Diego de Morales.

Destinatario: Capitán Juan de Guzmán.

Contenido: Auto de los jueces Oficiales Reales por el cual, aprovechando el regreso a Cali del Capitán Juan de Guzmán, nombrado Teniente de Gobernador en ella, mandan se den los treinta pregones para arrendar las alcabalas de la misma ciudad, desde 1684, por 4, 6 u 8 años, y que el mismo Teniente nombre los empleados de los puestos que hubiere vacantes, para que los ejerzan desde 1º de Enero de 1684.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de noviembre de 1683

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-172-

Sig.: 590 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales Don Bernardino de Ubillús y Don Diego de Morales.

Contenido: "Auto para despachar comisiones a las ciudades de Buga, Caloto y Pasto, a fin de que en ellas se elijan y nombren empleados para los oficios vacantes que hubiere, para el año de 1684, si el Sr. Gobernador Don Jerónimo de Berrío y Mendoza no despachare sus comisiones para los dichos nombramientos".

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 13 de noviembre de 1683

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-173-

Sig.: 591 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Jerónimo de Berrío y Mendoza, Capitán General de Popayán.

Destinatario: Teniente de Gobernador de Pasto.

Contenido: Auto del Gobernador en que comisiona a al Teniente en Pasto para hacer los nombramientos de los oficios vacantes.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de Diciembre de 1683.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-174-

Sig.: 2274 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Jerónimo de Berrío, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Auto del Gobernador para que se habilite papel sellado para 1684 por no haberlo.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 3 de diciembre de 1683

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-175-

Sig.: 2278 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Jerónimo de Berrío y Mendoza, Gobernador y Capitán General.

Destinatario: Don Juan Esteban de Sarria Velasco, Depositario General de Buga.

Contenido: Sentencia del Gobernador contra Sarria Velasco, a quien condena a pagar 100 pesos de multa por haber recibido o cobrado derechos por los depósitos, sin autorización de Su Majestad, cuya real provisión no se refiere a todos los depositarios "si no para aquellos que no tienen señalado lo que han de llevar y no al que su Majestad manda que no lleve derechos por los depósitos". Auto de Don Luís Antonio de Salazar Betancurt, juez comisario del Gobernador en Buga, quien manda notificar la sentencia.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de junio - 18 de julio de 1684.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto. Copia Digitalizada

-176-

Sig.: 449 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán, Don Bernardino de Ubillús y Don José de Sobrecasas y Palomares.

Contenido: Auto sobre el despacho de comisiones a todas las ciudades del distrito de la Real Caja de Popayán, para el nombramiento de regidores en el año de 1686.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de Agosto de 1685.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-177-

Sig.: 2148 (Col. C I -7 g)

Remitente: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Capitán Juan Ambrosio de Castillo, Alcalde Ordinario de Cali.

Contenido: Auto de los Oficiales Reales para que se venda en pública subasta una pólvora que había en Cali de tiempo atrás, enviada para la pacificación de los citaraes y evitar la entrada del enemigo inglés. Se resuelve venderla por temor de que se dañe y pierda y por tener propuesta de Domingo Ramírez, y se despacha comisión al alcalde Castillo para que disponga lo pertinente.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de Mayo - 20 de noviembre de 1686.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-178-

Sig.: 402 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Antonio Núñez de Rojas y Llanos.

Destinatario: Don Juan Ambrosio de Castillo, Alcalde Ordinario de Cali.

Contenido: Núñez de Rojas, vecino encomendero de Cali, pide al Alcalde Ordinario tome declaraciones al Gobernador de naturales de Ambichintes y a otros, sobre si de los nueve indios que figuran en una certificación de Don Pedro de Sisniega, están todos etc. y prueba que solo han quedado cuatro.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 6 de junio de 1687

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-179-

Sig.: 2306 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey y la Real Audiencia de Santafé.

Destinatario: Real hacienda de Popayán.

Contenido: Cédula real original fechada en Madrid a 27 de mayo de 1631 y transcripción de la misma y de otra análoga de 2 de septiembre de 1649 que hacen los Señores Presidente y Oidores de la Audiencia de Santafé en comunicación de 11 de julio de 1688; para advertir que, "como su Magestad lo manda, debe remitirse a España el valor de los quintos reales en la misma especie en que fueren pagados sin reducir el oro a plata, a fin de aumentar la real hacienda y para explicar por qué no aparecen envíos suficientes como lo quiere el rey.

Lugar de Procedencia: Madrid. Santafé.

Fecha: 27 de mayo de 1631 - 11 de julio de 1688

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original y copia. Falta el encabezamiento. Copia Digitalizada

-180-

Sig.: 2344 (Col. C I -7 g)

Remitente: Cabildo, Justicia y Regimiento de Pasto y el Contador Don José de Sobrecasas de la Real Hacienda de Popayán, Alcaldes Ordinarios de Pasto, Don Lucas Fernández de Oviedo y Don Juan de Narváez Zúñiga Guerrero.

Destinatario: Provincia de los Pastos, Cabildo y Regimiento de Pasto.

Contenido: Dos autos: uno del Cabildo, Justicia y Regimiento de Pasto para que se pregonara en toda la Provincia de los Pastos "que no se permitiesen jueces sin que se presentasen primero en el dicho Cabildo", y otro del Contador Sobrecasas por él que "representa al Cabildo de Pasto los inconvenientes, quejas y embarazos que había, de alzarse la provincia por no querer ningún Juez para que le cobre los tributos", y tres cartas sobre el mismo asunto: una del Contador de Popayán y dos de los Alcaldes ordinarios de Pasto relativas a la suspensión del auto del Cabildo.

Lugar de Procedencia: Pasto - Carlosama

Fecha: 23 de Enero - 2 de Septiembre de 1688.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado por la humedad. Copia Digitalizada

-181-

Sig.: 427 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Agustín de Mesa Guerrero.

Destinatario: Don Juan de Narváez y Zúñiga.

Contenido: Certificación del Escribano Mesa hecho de haber sido nombrado Narváez para beneficiar un oficio de Regidor en el año de 1689 y para cobrar ciertas cantidades de dinero a varios.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 20 de Diciembre de 1688.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-182-

Sig.: 1266 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán, Don Bernardino de Ubillús y Don José de Sobrecasas

Destinatario: Juan Vázquez Forero y Capitán, Miguel Mateo de la Rosa.

Contenido: Embargo de una ropa de Quito que traía Vázquez con el situado que de dicha ciudad enviaban los Oficiales Reales a la ciudad de Santa Marta y entrega que por orden de la Real Audiencia hacen de todo lo embargado a los interesados.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 10 de marzo de 1690.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia del Escribano Félix de Espinosa. Copia Digitalizada

-1834-

Sig.: 2222 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Don Francisco Hurtado del Águila, Teniente de Gobernador etc. de Popayán.

Destinatario: Capitán Marcos Rengifo de Lara, Teniente General de Gobernador de Cali y Buga.

Contenido: Comisión del Teniente de Gobernador de Popayán al Capitán Marcos Rengifo, Alférez Real de Buga y Teniente General de Gobernador de Buga y Cali, "para que pueda nombrar y elegir los regidores anuales hasta el número de 24, para las dichas elecciones, dicho día de año nuevo" etc., como lo pedía "un capítulo de carta escritura por el Maestre de Campo Don Cristóbal de Caizedo Salazar, Alférez Real de la ciudad de Santiago de Cali.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 25 de diciembre de 1690

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-184-

Sig.: 1936 (Col. C I -7 g)

Remitente: Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de Santafé

Destinatario: Don Rodrigo Roque de Mañozca.

Contenido: Real provisión del Tribunal de Cuentas de Santafé en que se multa al Gobernador Mañozca en 100 patacones "por las irregulares voces que usa y ha usado con el Gobernador Don Jerónimo de Berrío y Mendoza... su antecesor... para que se contenga en lo de adelante en los términos decorosos con las personas del porte del dicho Gobernador Don Jerónimo de Berrío". Se obedeció en Popayán el 2 de Julio.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 2 de junio de 1691.

Folios: 40

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano Félix de Espinosa

-185-

Sig.: 2036 (Col. C I -7 g)

Remitente: Tribunal y Audiencia Real de Cuentas

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real Provisión "para que los oficiales de la Real Hacienda... de Popayán del salario que goza en ella el Maestre de Campo Don Rodrigo Roque de Mañozca... cobren cincuenta pesos de oro, en que ha sido multado... por el irregular tratamiento y modo de hablar con el Gobernador Don Jerónimo de Berrío y Mendoza, su antecesor... ". Auto de obediencia y notificación que le hace a Mañozca el Tesorero Don Jacinto de Arboleda Salazar, de haber remitido en julio de 1691 a Santafé el valor de la multa, como estaba mandado.

Lugar de, Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 2 de junio de 1691 - 9 de abril de 1692

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-186-

Sig.: 2778 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Rodrigo Roque de Mañozca, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Varios.

Contenido: Autos del Gobernador para que se remitan a Lima 5.400 pesos de las medias rentas para la defensa del mar del sur; para que se funda el oro de su Majestad y se remita a Lima; para que se lleve a Quito el oro de los medios feudos con destino a la defensa del mar del sur; para que se entreguen a Don Diego José de Velasco Noguera 1160 pesos por cuenta de lo que se ha de remitir a Quito de medias rentas, por no haber los 4000 que mandan que se le entreguen los oficiales Reales de Quito, y recibo de Velasco Noguera para que se le entreguen al mismo 462 patacones y 837 al Gobernador y otros del mismo Gobernador sobre 1500 patacones que tiene en Quito y un recibo por 10000 que entregó en las reales cajas de Lima.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de Diciembre - de 1692, 2 y 9 de enero, 20, 22 y 26 de febrero de 1693.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-187-

Sig.: 2249 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don García Hurtado Lasso de la Vega; Contador Oficial Real

Contenido: Auto del Contador para que se nombren oficios de regimiento para el año de 1694 en la ciudad de Pasto como en la de Almaguer.

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 18 de Diciembre de 1693.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-188-

Sig.: 1046 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.,

Destinatario: Cabildo, Justicia y Regimiento de Barbacoas.

Contenido: El Cabildo de Barbacoas representa a la Audiencia de Quito la dificultad en que está de proveer los reales oficios por el corto número de personas aptas y estar éstas comprendidas en el caso de no haber dado residencia de los oficios anteriormente ejercidos y pide licencia para que puedan servir dichos oficios, y la Audiencia en vista de esta carta, que inserta en su real provisión, concede al Cabildo el permiso que solicita de modo que pueda proveer los oficios en los "vecinos idóneos aunque no hubieran dado residencia, por ser menos grave esto que "el carecer la republica de ellos".

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 28 de febrero de 1695.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia en papel sellado. Copia Digitalizada

-189-

Sig.: 2472 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales Don García Hurtado, Contador, y Don José de la Cuesta, Tesorero.

Contenido: Auto de los Oficiales Reales para que se nombren regidores para el año de 1696, a fin de que concurran al Cabildo a la elección de Alcaldes "en las ciudades del distrito de este Gobierno".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de Octubre de 1695

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-190-

Sig: 1231 (Col. C I -7 g)

Remitente: Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas de Santafé, y Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Oficial Real jubilado.

Destinatario: Justicias y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real provisión dada a petición que Don Bernardino Ubillús presentó ante el Tribunal por medio de su apoderado Domingo de Partarroyo, para que se le paguen los salarios que se le deben como Tesorero jubilado, de cualesquier efectos y en adelante se le prefiera como a ministro más antiguo etc. El apoderado en su petición hace ver que Don Bernardino tiene mujer y siete hijos, que sirvió en la Real Hacienda 60 años y que no tiene como atender a su subsistencia. Con esta Real provisión se presenta Don Bernardino ante los Oficiales Reales, quienes la obedecen y cumplen.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de diciembre de 1695 - 18 de febrero de 1696.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-191-

Sig.: 2313 (Col. C I -7 g)

Remitente: Licenciado Don Bernardino Valdés y Jirón.

Destinatario: Dr. Don Pedro Sarmiento y Huesterlin.

Contenido: Cuaderno en que consta la comisión subdelegada que dio a Don Pedro Sarmiento y Huesterlin, fiscal de la Audiencia de Santafé, el Licenciado Don Bernardino de Valdés y Jirón, y la licencia que el Presidente y oidores de Santafé dan a Sarmiento para que "use y ejerza dicha comisión", junto con actos de éste en ejercicio de tal comisión que se refería al oficio de "Visitador, Juez General privativo de ventas, indultos y composición de tierras".

Lugar de Procedencia: Santafé - Neiva

Fecha.: 24 de mayo y 3 de agosto de 1696

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado y manchado por la humedad. Copia Digitalizada

-192-

Sig.: 1429 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Francisco de Escobar y Velasco, Alcalde Ordinario de Buga. .

Destinatario: Don Carlos Antonio de Lenis Gamboa.

Contenido: Certificación del Alcalde Ordinario de Buga en que hace saber que Don Marcos Rengifo de Lara, Alférez Real de dicha ciudad, en virtud de comisión recibida del Sr. Gobernador el Marqués, de Nevarés para dar en arrendamiento los oficios vacos del Cabildo, nombró a Lenis Gamboa para Alcalde provincial, a Diego Melchor Marmolejo, para Alguacil Mayor, por las cantidades que se expresan etc.

Lugar de Procedencia: Buga

Fecha: 2 de febrero de 1697

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-193-

Sig.: 1016 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales Hurtado y de la Cuesta

Destinatario: El Marqués de Nevarés, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Exhorto de los Oficiales Reales al Gobernador para que haga que el nuevo Corregidor de Páez Juan Guillermo Collazos y el de la Provincia de los Pastos Don Diego Ignacio Pérez de Zúñiga den las seguridades de ley para el ejercicio de sus empleos, pues se sabe que Collazos ha descuidado el cobro de tributos y no ha remitido las mitas del pueblo de Suin como está obligado, para la fábrica del Colegio de la Compañía de Jesús de Popayán, obra a que estaban aplicados dichos indios por mitas a fin de pagar una deuda de su encomendero Don Diego de Victoria etc. El Gobernador dicta las providencias del caso respecto de Collazos y en cuanto a Pérez de Zúñiga dice que si se le ha "recibido al uso de dicho oficio daría las fianzas ante el Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Pasto en conformidad con lo mandado por el título que para ello se le despacho".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de Febrero de 1697.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado. Copia Digitalizada

-194-

Sig.: 2417 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Santafé.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán

Contenido: "Provisión real de la audiencia de Santafé para que el Gobernador y Capitán General de la ciudad y provincias de Popayán y Oficiales reales de ella guarden, cumplan y ejecuten los autos aquí incluidos como les está mandado en orden a que remitan, a la real caja de esta corte todo el oro, plata, joyas y demás efectos que pararen en las de su cargo y en las demás sus sufragáneas, para los precisos socorros y refacción de las armas y murallas de la plaza de Cartagena que invadió el enemigo francés y lo cumplan pena de 200 pesos dentro de 60 días".

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 3 de Agosto de 1697.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-195-

Sig.: 2145 (Col. C I -7 g)

Remitente: Pedro Pérez de Ubillús.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales.

Contenido: Petición de Pérez de Ubillús en que solicita que los oficiales Reales certifiquen que Domingo Pérez, elegido para Alcalde de la Hermandad el 1º de Enero de 1690, no ejerció el cargo por muerte y por tanto no hubo lugar al pago de media annata. Así se certifica.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de Noviembre de 1697.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-196-

Sig.: 2171 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Gobernador y Capitán General de la ciudad y Provincia de Popayán.

Contenido: Real cédula en que el rey pide a sus vasallos un donativo cuantioso para la defensa de los mares de América, considerando "lo executado últimamente en Cartaxena por la escuadra francesa que pasó a aquellas costas a cargo de Monsieur Paenti (sic) Pointi (?), lo que pocos años a padeció la ciudad de Veracruz con el saqueo que en ella hicieron diferentes piratas que acaudilló Lorenzillo; las presas, considerables y continuadas que se han repetido" etc.

Lugar de Procedencia: Madrid

Fecha: 28 de diciembre de 1697.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano José de Andrada. Copia Digitalizada

-197-

Sig.: 404 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Juan Ambrosio del Castillo, Alcalde Ordinario de Cali; Don Francisco de Escobar Alvarado, Alcalde Ordinario de Buga; Don Lucas Gonzalo López del Águila.

Destinatario: Capitán Antonio Nuñez de Rojas.

Contenido: Certificación del Alcalde Ordinario de Cali en que consta la comisión dada por los Oficiales Reales al Capitán Nuñez de Rojas para cobrar de los naturales de la nación Chanca los tributos y diezmos atrasados; poder que éste da ante el Alcalde de Buga a Don Lucas Gonzalo López del Águila, de Popayán, para pedir a los Oficiales Reales traslado de unos autos relativos a dichos tributos y petición que el apoderado presenta y a la que sigue el auto del Oficial Real, que manda dar el traslado.

Lugar de Procedencia: Cali - Buga - Popayán.

Fecha: 7 de junio de 1687 - 8 de agosto y 2 de Diciembre de 1698.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-198-

Sig.: 2475 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Jerónimo José de la Vega y Valdés, Marqués de Nevares, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Auto del Gobernador para que se haga efectiva la multa de 5 pesos impuesta a cada uno de los Oficiales reales en cédula real "por la omisión" que tuvieron los que lo eran cuando murió el Sr. Obispo Don Cristóbal Bernaldo de Quirós, en la recaudación de los bienes del "expoleo".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de marzo de 1698.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-199-

Sig.: 1916 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Jerónimo Pérez de Ubillús, Pbro., Arcediano de la Catedral.

Destinatario: Don García Hurtado Lasso de Contador Oficial Real.

Contenido: Petición del Arcediano como dueño de las casas en que habían funcionado la real caja y fundición y patrono de una capellanía radicada en ellas, para que se le pagasen los alquileres; Decreto del Contador en que declara "no parte en esa causa" al Sr. Arcediano, y otros documentos interesantes sobre el particular, entre los cuales está la constancia de que por la tienda que ocupó la real caja se pagaban 45 patacones anuales y por la en que estuvo la fundición 27, o sea 17 reales por mes, debido a su situación.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 30 de Diciembre de 1698 - 10 de Enero de 1699.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Ver documentos 1914 y 1915

-200-

Sig.: 2013 (Col. C I -7 g)

Remitente: Tribunal y Audiencia de Cuentas de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real provisión por la cual el Tribunal de Santafé se dirige a los Oficiales Reales de la Provincia de Popayán para que de Barbacoas y Timbiquí se remita a Popayán y de ésta, con lo que allí hubiere, a Cartagena, todo el dinero existente en dichas reales cajas, por necesitarse en esa plaza urgentemente para su reparo y reedificación y sostenimiento de su infantería.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 23 de Septiembre de 1699

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Copia, autorizada por Francisco de Alcázar, escribano público. Firma el presidente Don Gil de Cabrera y Davalos con Don Francisco de Useche y Cardenas, Don José Flores de Acuña y Don Agustín de Mesa y Ayala. Copia Digitalizada

-201-

Sig.: 2522 (Col. C I -7 g).

Remitente: Fausto de Orozco Valdivieso, Alcalde Ordinario de Caloto.

Destinatario: Don Bernardino Sandoval, Alférez Real de Caloto; Don Pedro de Velasco y Zúñiga, Alguacil Mayor y otros.

Contenido: Certificación del Alcalde Ordinario de Caloto sobre los que desempeñaron oficios de regidores, en los años de 1696, 1697, 1698, 1699 y 1700 y las cantidades con que por sus respectivos oficios sirvieron a S. M., según consta en los libros capitulares.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 27 de enero de 1700.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-202-

Sig.: 2450 (Col. C I -7 g)

Remitente: Junta de Real Hacienda.

Destinatario: Justicias de la Ciudad de Buga.

Contenido: El marqués de Nevaes, Gobernador y Capitán General de Popayán y el Contador Don García Hurtado reunidos en junta de hacienda acuerdan enviar a Buga con destino a la

Provincia de Citará, balas, pólvora y cuerda, en vista de la correspondencia llegada de esa provincia y en la que se informaba de lo hecho por los indios "cunacunas" con los blancos y de la presencia del enemigo inglés y escocés en aguas del río Bebará, sitio de minas de oro.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 8 de mayo de 1700.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-203-

Sig.: 2444 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Juan de Cayzedo Hinestrosa, Alcalde Ordinario de Cali.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Certificación del Alcalde Ordinario de Cali en que consta que el 10 de mayo de 1700 murió Don Simón de Hinestrosa Príncipe, vecino encomendero del pueblo de San Sebastián de Yumbo y que fue enterrado en la iglesia parroquial de esa ciudad, siendo testigos José Eusebio Prettel y Llanos, Don Francisco Gutiérrez de Céspedes y Nicolás Martínez.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 14 de julio de 1700.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Francisco de Alcázar en Popayán, a 14 de agosto de 1700. Copia Digitalizada

-204-

Sig.: 2435 (Col. C I -7 g)

Remitente: Manuel de Paredes, Oficial de la Real Caja.

Destinatario: Don Jerónimo José de la Vega y Valdés, Marques de Nevares, Gobernador y Capitán General de la ciudad de Popayán y sus provincias.

Contenido: Petición en que el Oficial de la Real caja solicita "ayuda de costa".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de diciembre de 1700.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-205-

Sig.: 2542 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Jerónimo José de la Vega y Valdés, Marqués de Nevares, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don García Hurtado, Contador.

Contenido: Testimonio del auto del Marqués Gobernador dado para que se hiciera saber a la audiencia de Quito que tenía suspenso en virtud de facultad real, al contador Hurtado por las cuentas que le pidió y los alcances que le resultaron, cuya causa había enviado a su Magestad y su Real Consejo; que sabía "que se había dirigido Hurtado al Tribunal Mayor de Cuentas de Santafé para que lo restituyera en su oficio, aprovechándose del parentesco que tenía con Don José Flores de Acuña, Contador de dicho Tribunal, del cual había obtenido ya real provisión que se había revocado, y que entonces procuraba recabar dicha restitución de la Audiencia de

Quito con el influjo de su hermano Don Francisco Hurtado y que Don García tenía perdido su oficio por su parentesco con Don José Flores de Acuña, "según la ley recopilada de las Indias". Auto e información que mandó el Marqués se recibiera para comprobar dicho parentesco, de lo que resultó que Don García era casado con Doña Jerónima Rosa de Olarte, (y Ospina) hija de Doña María Luisa de Ospina, la cual era prima hermana de dicho Contador Don José Flores de Acuña, por ser este hijo de Doña Juana de Acuña y de Don Juan Flores de Ocaríz, y Doña María Luisa, hija de Doña Alfonsa de Acuña, hermana de Doña Juana. Ratificados los testigos, el Gobernador declaró perdido el oficio de Contador por Don García Hurtado del Águila ( o Lasso de la Vega) debido a su matrimonio con una "sobrina en segundo grado de Don José Flores de Acuña, Contador Mayor del Tribunal y Audiencia Real de cuentas de la ciudad de Santafé, a donde se dan las de esta real caja", y nombró al Alcalde ordinario más antiguo de Popayán para que sirviera el oficio de Contador en reemplazo de Don García.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de agosto - 5 de septiembre de 1701.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Francisco de Alcázar el 7 de septiembre del mismo año. Copia Digitalizada

-206-

Sig.: 2548 (Col. C I -7 g)

Remitente: Francisco de Alcázar, escribano.

Destinatario: Oficiales Reales

Contenido: Certificación del escribano Alcázar sobre la muerte de Don Francisco de Bonilla Delgado, encomendero de los pueblos de Polindara y Tunía, ocurrida el 4 de enero de 1702.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 7 de enero de 1702.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-207-

Sig.: 2559 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copias legalizadas de mandato del presidente de la Real Audiencia de Quito, de dos cédulas reales fechadas en Madrid a 23 de enero de 1699 sobre aplicación de las medias rentas de encomiendas por 4 años "para volver a establecer la plaza de Cartagena y repararla de la invasión ejecutada en ella por franceses", y por ser precisos mayores gastos, "se carguen cien mil pesos escudos sobre lo que hubieren producido o produjeren las vacantes de Obispado... con extensión a las cruzadas eclesiásticas... ; y sobre remisión de estos fondos a Cartagena. Con las cédulas aparecen los autos de obediencia de la Real Audiencia.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 2 de mayo de 1702.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas. Deteriorado. Copia Digitalizada

-208-

Sig.: 2570 (Col. C I -7 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Real provisión de la audiencia de Quito con fuerza de sobrecarta en que se les manda (a los Oficiales Reales de Popayán) paguen al Sr. Don Juan de Miera Cevallos, Gobernador y Capitán General de estas provincias y Gobernación de Popayán, el salario devengado y que devengare... sin embargo de las ordenes y despachos que hubiere del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de Santafé, del cual había obtenido el Marqués de Nevares una real provisión firmada por el presidente Don Gil de Cabrera y Dávalos, para que no se le pagase nada al Gobernador Miera, su sucesor, ni por salario ni por causa alguna haciéndose responsables a los Oficiales Reales si algo pagaban. Estos obedecen la Real provisión de Quito y ordenan que se cumpla.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 19 de julio - 30 de Agosto de 1702.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-209-

Sig.: 2571 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Juan de Miera Cevallos, Gobernador y Capitán General.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Auto del Gobernador dirigido a los Oficiales Reales, a fin de que averigüen si es verdad que Sebastián Correa, como le han informado, introdujo unos negros bozales sin traer despachos y vendió algunos a Don Antonio del Campo Salazar y otros los remitió a la provincia del Chocó etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de julio de 1702.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-210-

Sig.: 2561 (Col. C I -7 g)

Remitente: Capitán Cristóbal Quintero Príncipe Hinestrosa.

Destinatario: Don Juan de Miera Cevallos, Gobernador Capitán General de Popayán.

Contenido: Carta de Quintero Príncipe sobre las amenazas que hacían a la ciudad de Antioquia, una compañía de 150 piratas ingleses, comandada por tres capitanes y con asistencia de negros de Jamaica que habían entrado por el Atrato, donde habían dejado cuatro embarcaciones grandes, y sobre las operaciones militares ejecutadas por el Maestre de Campo y demás Capitanes de la provincia del Citará, en el río Bebará, hasta asaltar victoriosamente al enemigo etc., y copia del auto en que el Contador Don Diego Suárez de Figueroa, de la Real Hacienda de Quito, comisionó al Dr. Don Francisco Ramírez de Arellano para que cobrara al Marqués de Nevares 500 libras de pólvora, y de otro del Gobernador Miera Cevallos, dado en vista de la carta de Quintero Príncipe, el 3 de enero de 1703, "para que se pagaran de la Real Hacienda de Popayán 60 libras de pólvora para el socorro del Citará".

Lugar de Procedencia: Quito - Chocó - Popayán.

Fecha: 5 de Diciembre de 1702 - 3 de enero de 1703

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. La carta, y copia de los autos, dada en Popayán el 12 de Abril de 1703 por el escribano José de Andrada. Copia Digitalizada

-211-

Sig.: 2497 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús, Tesorero Jubilado

Destinatario: Don Juan de Miera y Ceballos, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición que reitera ante el Gobernador el Tesorero jubilado, para que no se le obligue a servir el oficio de Tesorero por cuanto se halla debilitado por la edad, toda vez que cuenta 87 años y está enfermo y escaso de vista y oído, y por cuanto la cédula real de jubilación manda se le reconozca el sueldo sin servir el puesto y pide que así como en otros lugares lo sirven interinamente los Alcaldes Ordinarios, se haga así en la real caja de Popayán. Se decreta que "no ha lugar".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de Enero de 1703.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Ilegible al final. Copia Digitalizada

-212-

Sig.: 3176 (Col. C I -9 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Luís de Ortega Sotomayor, Teniente General y Justicia Mayor de la Villa de Timaná, ciudad de Neiva y demás villas y ciudades de su demarcación y Gobierno...".

Destinatario: Licenciado José Miguel Maldonado de Chavarría, Pbro.

Contenido: Certifica el Teniente General que el Licenciado Maldonado de Chavarría es "sacristán mayor de la iglesia de Timaná y ha ejercido y sirve el tal oficio con toda Vigilancia y puntualidad"

Lugar de Procedencia: Timaná

Fecha: 26 de febrero de 1703

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-213-

Sig.: 2620 (Col. C I -7 g)

Remitente: Asensio de Orozco Valdivieso.

Destinatario: Alcalde Ordinario de Caloto, Don Antonio Ramírez y Llanos.

Contenido: Certificación que pide Asensio de Orozco Valdivieso, al Alcalde sobre el "accidente de tabardillo" que lo imposibilitó para cumplir con la comisión que le había dado el Contador Don García Hurtado, relativa, al cobro de la Alcabala, cuyo padrón le había enviado con la comisión.

Lugar de Procedencia: Caloto

Fecha: 27 de agosto de 1703.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-214-

Sig.: 2502 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales Don González de Gamarra, Contador y Don Gaspar de Borja y Espeleta, Tesorero de la Real Hacienda de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Autos para que se nombren regidores en las ciudades de Almaguer, Caloto, Buga.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de Octubre y 16 y 22 de Diciembre de 1706

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-215-

Sig.: 2688 (Col. C I -7 g)

Remitente: José de Andrada, escribano.

Destinatario: Cabildo, Justicia y Regimiento de Popayán.

Contenido: Certificación del escribano Andrada en que hace constar que por Real provisión de la Audiencia de Quito "fechada a 11 de julio de 1706" se declararon por nulas las elecciones del Cabildo de 1º de Enero de ese año y se ordenó a los Oficiales Reales cobraran a los cabildantes deudores a la Real Hacienda lo que le debían antes de las nuevas elecciones, y auto pertinente de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de Diciembre de 1706.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-216-

Sig.: 2691 (Col. C I -7 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Roque de Figueroa, Alcalde Ordinario de Caloto.

Contenido: Despacho de los Oficiales Reales para que Figueroa hiciera saber a los regidores nombrados de Caloto y a los Alcaldes que éstos eligieron, que debían acudir a la Audiencia de Quito, a donde había ellos despachado los autos relativos a las elecciones de 1º de enero de 1707 de ese Cabildo, para que determinara si había, o no nulidad en ellas, por "atropellamiento" que adulteró la elección de parte de Fausto de Orozco y Don Agustín Gaitán.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 24 de enero de 1707

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-217-

Sig.: 2710 (Col. C I -7 g)

Remitente: Tribunal Mayor y Real Audiencia de Santafé

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Pedro Bolaños y Mendoza.

Contenido: Provisión real del Tribunal y Audiencia de Santafé "para que los oficiales reales de Popayán...le paguen el salario al Gobernador que fue de esa Don Pedro de Bolaños y Mendoza

hasta el día en que tomó posesión el interino, Don Manuel García de Salcedo..." provisión que se dio por reclamo que hizo Bolaños, quien estando en visita en el Chocó, fue reemplazado...

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 6 de agosto de 1707.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-218-

Sig.: 2513 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Pedro Bolaños y Mendoza, Gobernador y Capitán General de Popayán

Destinatario: Varios

Contenido: Donativo que en virtud de cédula real manda recoger entre los vecinos de las poblaciones de la Gobernación, su Gobernador "el Capitán a guerra de caballos corazas Don Pedro Bolaños y Mendoza, para "alivio de las urgencias con que se halla la monarquía". Autos del Gobernador y de los comisionados al efecto, listas de los vecinos que en cada población dieron el donativo, que debía ser "el mas cuantioso y breve que se pudiere" etc., y certificaciones dadas en 1708 y 1709.

Lugar de Procedencia. Popayán y otros.

Fecha: 1706 - 1708 - 1709

Folios: 62

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado y borroso. Copia Digitalizada

-219-

Sig.: 2774 (Col. C I -7 g)

Remitente: Gobernadores Don Juan de Miera Cevallos, y el Marques de San Miguel de la Vega.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Dos autos uno del Gobernador Miera Cevallos sobre habilitación de papel sellado, y otro, del Marqués de San Miguel de la Vega Don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, en que manda pagar a Don José Zapata 50 patacones que se le debían por haber traído desde Cartagena "los pliegos de su Majestad..." Obedecido por los Oficiales Reales, objetan para cumplirlo, que no pueden pagar sin mandarlo el Tribunal de Cuentas de Santafé, a donde disponen dirigirse.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de enero de 1703 - 25 de Abril de 1711.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado. Copia Digitalizada

-220-

Sig.: 2766 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Baltazar Carlos Pérez de Vivero, Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán, y otros.

Contenido: Nota del Gobernador con que remite a los Oficiales Reales un despacho con la copia de la real cédula de 25 de mayo de 1709, en que el Rey disponía que se retirara el 15%

de todos los salarios que se devengaban de las reales cajas durante el dicho año de 1709, para la defensa del reino, y asientos de los Oficiales Reales de las partidas enteradas en ésta virtud.

Lugar de Procedencia: Quibdó (Provincia del Citará) - Popayán.

Fecha: 20 de febrero de 1711 - 29 de Agosto de 1712

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-221-

Sig.: 2783 (Col. C I -7 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Cristóbal de Mosquera Figueroa, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Auto del Teniente de Gobernador para que los Oficiales Reales entreguen "todo el dinero producido de las almonedas de los bienes del Arcediano Don Jerónimo Pérez de Ubillús, difunto, a su albacea Don Francisco Antonio de la Torre, en virtud de transacción y convenio que han tenido los herederos y albacea" (14 de junio de 1712).

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de julio de 1712.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano José de Andrada. Copia Digitalizada

-222-

Sig.: 2793 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Gobernador Marqués de San Miguel de La Vega.

Destinatario: Don Bartolomé Patiño, Contador y Don Gaspar de Borja, Tesorero.

Contenido: Tanteo de real hacienda del año de 1712 (de 2 de enero a 12 de Diciembre) hecho por el Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega, en virtud de un auto dado por el mismo a 10 de diciembre del mismo año. El 9 de Febrero de 1713 el Gobernador Maestre de Campo del Presidio y Puerto del Callao, Don Eugenio de Alvarado y Colmo, que sucedió al Marqués, manda a los Oficiales Reales "manifiesten luego ante su señoría el último tanteo...para en vista de él proveer lo que conviniere".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de Diciembre de 1712 - 9 de Febrero de 1713.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-223-

Sig.: 2824 (Col. C I -7 g)

Remitente: Maestro de Campo del Presidio y Puerto, del Callao, Don Eugenio de Alvarado y Colomo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Bartolomé Patiño, Contador Oficial Real

Contenido: Auto del Gobernador contra el Contador, por haber "hecho suplementos del caudal pertenecientes a medias rentas que está destinado para la defensa de los puertos de este Gobierno".

Lo conmina con multa si en adelante "divierte dicho caudal...con pretexto alguno". El Tesorero Don Gaspar de Borja hace la investigación y da la razón de lo hecho.

Lugar de Procedencia: Pasto - Popayán

Fecha: 6 de abril de 1714 - 4 de abril de 1715.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Muy deteriorado. Copia Digitalizada

-224-

Sig.: 2826 (Col. C I -7 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula dirigida "a los Oficiales Reales de la ciudad de Popayán mandándoles que de todos los caudales que hubiere puesto en aquellas cajas el Obispo Don Fray Mateo de Villafañe, procedidos del subsidio caritativo y donativos, den cuenta de su importe y remitan estos caudales con distinción, con los demás de su naturaleza"

Lugar de Procedencia: Aranjuez

Fecha: 30 de junio de 1715

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-225-

Sig.: 2833 (Col. C I -9 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Capitán Luís Antonio de Sandoval, Teniente de Gobernador de Caloto.

Contenido: Auto de los jueces oficiales Reales dado por ausencia del Gobernador para que se despache comisión al Capitán Luís Antonio de Sandoval, Teniente de Gobernador etc. de Caloto, a fin de que hiciera el remate de los oficios de regidores de esa ciudad, y pudieran verificarse las elecciones de Alcaldes y otros oficios.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de Diciembre de 1715

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-226-

Sig.: 2845 (Col. C I -9 g)

Remitente: Pedro Tomás Sánchez Maldonado, Escribano de la Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don José de Salinas.

Contenido: Certificación del escribano de la Audiencia de Quito de haber recibido el Sr. Don Santiago de Larraín, Presidente de ella y Capitán General de la Provincia, un cajón que fue abierto ante los oidores, previamente convocados al efecto.

Lugar de Procedencia: Quito

Fecha: 17 de octubre de 1716.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-227-

Sig. 2858 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Eugenio de Alvarado y Colomo, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Manuel de Cárdenas, Corregidor de Naturales de Popayán.

Contenido: Numeración de los indios, indias, muchachos y chinas de Piagua, Tambo, Cerrillos, encomienda de Don Antonio del Castillo y Figueroa, hecha de orden del Gobernador y a solicitud de Don Agustín de Gurmendi, con asistencia de los respectivos curas doctrineros y citación del Maestre de Campo Don Jacinto de Mosquera Figueroa "por lo que toca al pueblo de Piagua".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 22 de octubre de 1717

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-228-

Sig.: 2873 (Col. C I -9 g)

Remitente: Jueces Oficiales Reales

Destinatario: Antonio Vallejo.

Contenido: Numeración de los indios del pueblo de San Antonio de Ambosta de la Sal, Provincia de Páez, que era encomienda de Don Juan de Vargas y Figueroa, vecino de Neiva, hecha por Vallejo en virtud de comisión de los Oficiales Reales, con asistencia del Alcalde del pueblo Andrés Yinbi y del cura doctrinero Don Lucas de Rojas y Velasco.

Lugar de Procedencia: Ambosta de la Sal (Páez).

Fecha: 8 de Octubre de 1718.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-229-

Sig.: 2881 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino, etc.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero (señor de la villa de Bujees, del Consejo de S. M. en el Real y supremo de Indias, elegido y nombrado por su majestad para establecer y fundar el Virreinato en este Nuevo Reino etc.), en vista de un memorial dirigido a él por Don Clemente Jimeno de la Hoz, en nombre de Don Blas Ambrosio de Bolaños, vecino de Pasto, y oído el fiscal, manda a los oficiales Reales de Popayán informen de "los intereses que existan en las cajas a su cargo, destinados a la pacificación de indios", por haber pedido Bolaños ayuda para la reducción de los Chargueyes y andagués, "indios bárbaros, situados en los confines de las ciudades de Agreda de Mocoa y Sucumbíos" del Gobierno de Popayán, rebeldes aún, a pesar de los esfuerzos de los misioneros franciscanos y dominicos, de la audiencia de Quito y del Gobernador de Popayán Don Eugenio de Alvarado y Colomo, quien en 1714 había nombrado a Bolaños por Maestre de Campo para que entrara a reducirlos.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 17 de mayo de 1719.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-230-

Sig.: 2951 (Col. C I -9 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Marcos Ambrosio de Rivera y Guzmán, Marqués de San Juan de Rivera, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Autos contra Don José de Sinitagoia y Tomás de Medina, mercaderes, que "pasaron sin los despachos necesarios en grave perjuicio del real haber y contravención a repetidas órdenes del Gobierno Superior", con cincuenta cargas de petacas y fardos. Se procede contra ellos "en virtud del auto librado el 24 de diciembre de 1719 por Su excelencia el Sr. Virrey, Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino Don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva, del hábito de San Juan... El Gobernador de Popayán manda a los Oficiales Reales que cumplan con lo ordenado por el Virrey en este particular como en el del establecimiento y organización del correo de Santafé a Quito, que el mismo Virrey dispone, y los Oficiales Reales así proceden.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de enero - 10 de mayo de 1720.

Folios: 38

Observaciones: Manuscrito. Copia. Las últimas diligencias, originales. Copia Digitalizada

-231-

Sig.: 2945 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Orden del Virrey para que los Oficiales Reales de Popayán avisen a los de Quito por el primer correo que despachen lo que necesitaren de papel sellado, a fin de que se les remita a vuelta de correo y para que se hagan cargo del que recibieren, lo que se cumple.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 6 de febrero de 1720.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Consta que el 21 del mismo mes y año se recibió en Popayán la orden del Virrey. Copia Digitalizada

-232-

Sig: 2979 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey: se refiere en varias a la remisión de caudales de las cajas de Popayán y Barbacoas etc.; autoriza para hacer los remates de oficios en Popayán con la condición de ocurrir al Virrey por la aprobación dentro de los 6 meses subsiguientes al remate, y de pagar media annata en ese tiempo; manda repetir unos despachos que los Oficiales Reales habían dirigido al Teniente y Justicias de Pasto conminándolos con multa de 1000 pesos a cada uno, si de nuevo se resistían a cumplir lo ordenado en su nombre, para castigar tal desacato, y avisa recibo de lo remitido con José Alfaro por los mismos Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 25 de Agosto - 14 de Diciembre de 1720.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-233-

Sig.: 2976 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Decreto puesto a una solicitud que no aparece, y por el cual el Virrey manda a los Oficiales Reales de Popayán que notifiquen al Cabildo de la misma "que luego sin dilación pongan en ejecución la fábrica del puente sobre el río Cauca, pena de que se procederá contra los omisos a que lo costeen de sus caudales" etc. Los Oficiales Reales lo obedecen y en cumplimiento notifican en su ayuntamiento al Alcalde Ordinario Don Jacinto de Mosquera Figueroa, Alférez Real, a Don Juan Álvarez de Uría, Alcalde Provincial, a Don Francisco de Montoya Cortes, Alcalde Mayor, a Don Domingo de Ibarra, procurador General nombrado ese día por enfermedad del propietario Don Diego Tenorio etc.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 1º -22 de Octubre de 1720.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-234-

Sig.: 3548 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey de Santafé.

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Carta en que el Virrey comunica al Gobernador de Popayán que el Rey había firmado con el comercio de Cádiz una escritura sobre "continuación de los avisos", para que de su cuenta vinieran cuatro todos los años a las Puertos de Cartagena y Portobelo: el uno a principios de Enero, el otro a fines de marzo, el 3º, el 15 de junio y el 4º a principios de noviembre, y manda se "haga notorio" a todos.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 30 de Octubre de 1720.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-235-

Sig.: 3549 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey.

Destinatario: Jueces, Oficiales Reales, Don Juan de Messa, Tesorero y Don Felipe de Uzuriaga, Contador de la Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Decreto del Virrey en que mandaba a los Oficiales Reales de Popayán que encaminaran a su destino el pliego que remitía para el Virrey de Lima, y despacho del mismo dirigido también a dichos Oficiales Reales para que publicaran por bando, como se cumplió, que los comerciantes que lo quisieran, podrían concurrir a la feria en la armada que se halaba en Cartagena..., a fin de que ésta vendiera a la mayor brevedad lo que traía de Europa y regresara.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán

Fecha: 24 de Agosto - 24 de Septiembre de 1721

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-236-

Sig.: 3082 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuatro cartas del Virrey sobre el envío que hicieron los Oficiales Reales del oro de la Real Hacienda a la ciudad de Santafé en cumplimiento de sus órdenes. Se agrega otra de 1723 sobre remisión del caudal de Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 24 de Enero, 5 de Marzo y 20 de Noviembre de 1722

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-237-

Sig.: 296 (Col. C I -7 g)

Remitente: Don Ambrosio de Rivera y Guzmán, Marqués de San Juan de Rivera, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Numeración y filiación de todos los indios yanaconas y forasteros, de la provincia de los Pastos. Esta numeración se hace en una visita del Gobernador al pueblo de Ipiales.

Lugar de Procedencia: Ipiales.

Fecha: 6 de mayo de 1722

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-238-

Sig.: 4168 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Marcos de Rivera y Guzmán.

Contenido: Título de Marqués de San Juan de Rivera, dado por el Rey a Don Marcos de Rivera y Guzmán, vecino de la villa de Antioquia, por los servicios prestados al Rey especialmente en la fábrica de la iglesia de Ntra. Señora de la Candelaria y en el fomento de la nueva villa de Medellín, "que se fundó en dicha provincia de Antioquia, en virtud de licencia real, siendo gobernador de ella Don Miguel de Aguinaga y porque es "hijo del Capitán Don Esteban de Rivera y Guzmán, y de Doña Hipólita Jiménez de Guzmán y la Parra, personas nobles por ambas líneas". Le da también otros títulos... "Real cédula de redención de lanzas" por el título de Marqués. El mismo Don Marcos hace sacar esta copia en Popayán a 15 de Enero de 1749 de las cédulas originales y el 14 de marzo subsiguiente sacó el escribano Don Miguel de Torres, que había hecho el anterior, otro traslado, tomado de la copia. El nombre de "Marqués de San Juan de Rivera" fue elegido por el propio Don Marcos, según lo declara el Rey.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro - Madrid.

Fecha: 3 de abril de 1715 - 5 de junio de 1723.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Torres. Copia Digitalizada

-239-

Sig.: 2997 (Col C I -9 g)

Remitente: El Rey; el Papa Clemente XII.

Destinatario: Oficiales Reales y Arzobispos y Obispos de los dominios de América.

Contenido: Real cédula y bula pontificia sobre el subsidio de dos millones de ducados de plata concedidos por su Santidad como contribución de los eclesiásticos de estos reinos para ayuda de los gastos de la guerra contra los moros a quienes se había obligado a levantar el cerco de Zeuta (1720) que tantos años habían tenido sitiada. En esas circunstancias, exhausto el erario real, pidió el Rey al Papa un auxilio pecuniario para continuar la guerra "mayormente cuando confiados los moros en su multitud y enfurecidos por las muchas pérdidas y mortandad, se esforzaban a reparar con increíble audacia y con nuevas y grandes prevenciones, los estragos que habían padecido".

Lugar de, Procedencia: El Pardo - Roma.

Fecha: 29 de Enero - 8 de marzo de 1723.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrita la real cédula; impresa la bula con la cédula de petición Original. Copia Digitalizada

-240-

Sig.: 3095 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Jorge de Villalonga, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Don Marcos Ambrosio de Rivera y Guzmán, Marqués de San Juan de Rivera, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Providencias relativas a las introducciones ilícitas de mercancías por los puertos, que se mandaron "cerrar en el año y día de salida de galeones o escuadra de la ciudad de Cartagena"... El Gobernador obedece el despacho del Virrey y manda que se publique.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 5 de junio de 1723.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-241-

Sig.: 3098 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Cristóbal Manuel de la Peña y Sotomayor.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales

Contenido: Renuncia que ante el escribano don José de Andrada y testigos, hace Peña en nombre de Don Francisco Bohorquez de Aguilar -cuyo poder presenta - del oficio de escribano de Cabildo y público de Buga en favor de su Majestad,"sin embargo de los cuatro años que concurren al cumplimiento de los cinco concedidos" para alcanzar confirmación del rey. Petición que al respecto dirige Peña a los Oficiales Reales, quienes aceptan la cesión y mandan pregonar el oficio renunciado para nuevo remate.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de julio de 1723

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-242-

Sig.: 3167 (Col. C I -9 g)

Remitente: Licenciado Don Manuel Rubio de Arévalo, Alcalde de Corte de la Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Francisco Montoya, Don Melchor Ressa.

Contenido: Despacho del Licenciado Rubio de Arévalo, Alcalde de Corte de la Audiencia y Cancillería Real de Quito, Juez privativo de indultos, composiciones, medidas, ventas y remates de tierras, de la ciudad de Quito y su jurisdicción, para que se lance de los resguardos de los indios de San Juan de Tunía, según solicitud del Cacique Don Francisco Sacha Bejarano, a los españoles y mestizos intrusos. El juez comisiona para ello a Montoya y en su defecto a Ressa. Montoya actúa con la autorización legal del Alcalde Ordinario de Popayán Don Gonzalo de Arboleda Salazar, quien requerido por los indios con este despacho "dijo que los nominados en él para su ejecución usen de la comisión que... les imparte el Sr. Juez privativo...".

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 5 de Junio de 1725 - 27 de Noviembre de 1726..

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-243-

Sig.: 3161 (Col. C I -9 g).

Remitente: Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Alcaldes Ordinarios de Popayán.

Contenido: Despacho del Gobernador para que de acuerdo con la carta de Don Antonio Manso, Presidente del Nuevo Reino, y de auto suyo que inserta, los Oficiales Reales de Popayán, Barbacoas y Santa Bárbara de Timbiquí y los superintendentes de Real Hacienda de la Provincia del chocó despachen al ser notificados, el dinero que tuvieren de la Real Hacienda a Santafé, para ayudar a las tropas que se habían llevado a Cartagena, para su defensa....

Lugar de Procedencia: Santa Ana de Anserma.

Fecha: 14 de septiembre de 1726.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Don Juan Correa, Alcalde Ordinario de Popayán, el 8 de Octubre, en que fue notificado el despacho a los Oficiales Reales. Copia Digitalizada

-244-

Sig.: 3300 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Cristóbal y Don Cristóbal Manuel de Mosquera Figueroa, Tenientes de Gobernador etc. de Popayán

Destinatario: Don García Hurtado.

Contenido: Dos autos: uno fechado en 1710, del Maestre de Campo Don Cristóbal de Mosquera Figueroa, Teniente de Gobernador y justicia Mayor de Popayán, sobre "el pago que según una provisión real del Tribunal Mayor de Santafé, debía hacer Don García Hurtado, contador suspenso, "de la diferencia del 19% de la lleva y conducción a los Reinos de España"

etc. y otro de Don Cristóbal Manuel, también Teniente de Gobernador en 1727, sobre papel sellado que había pedido Don Clemente Jiménez de la Flor, juez mayor de residencia y de la que ha de tomar al Conde de las Lagunas, Gobernador que fue de este gobierno.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de mayo de 1710 y 9 de junio de 1727.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-245-

Sig.: 3352 (Col. C I -9 g)

Remitente: El General de la Caballería Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: El alcalde Ordinario de Caloto.

Contenido: Copia del auto del. Gobernador para que se sacaran a venta y pregón los oficios vacos de regimiento de Caloto, de acuerdo con la real provisión de la Audiencia de Quito, fechada a 26 de mayo de 1727, y en que ésta llama la atención del Gobernador al hecho de haber estado haciendo (él y sus antecesores) nombramientos para esos oficios, cuando la facultad residía únicamente en la Audiencia, le pedía informe sobre la utilidad que con tales nombramientos había tenido la Real Hacienda y le ordenaba sacar a pregón los oficios vacos. Pregones dados en tal virtud a los de Alférez Real, Alcalde provincial, Alguacil Mayor y Fiel Ejecutor de Caloto.

Lugar de Procedencia: Ipiales - Caloto

Fecha: 22 de Septiembre de 1727 - 4 de Enero de 1728.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Caloto por Don Melchor Sánchez de Sala, Alcalde Ordinario, el 5 de Enero de 1728. Copia Digitalizada

-246-

Sig.: 3346 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Alcaldes Ordinarios y Oficiales Reales de la ciudad de Popayán.

Contenido: Despacho del Gobernador en que hace saber a los alcaldes ya los oficiales Reales de Popayán que el Sr. Don Antonio Manso, Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, le comunica un despacho del Excmo. Sr. Marqués de Castelfuerte, Virrey de los reinos del Perú, sobre contrabandos de mercaderías por los puertos, y reglamentación que para evitarlos da a las introducciones, prohibiendo "las conducciones de ropas que se hacen de la ciudad de Cartagena a las de Santafé y Quito y de allí a la de los Reyes del Perú desde el 23 de Diciembre de 1727... ", señalando para introducción de mercancías en el Perú los puertos del Callao, Paita y Guayaquil y mandando decomisar desde aquella fecha las que se conduzcan "por tierra firme".

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 3 de abril de 1728.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. El despacho es obedecido en Popayán por el Alcalde Ordinario Don Agustín de Bonilla Delgado y el Contador Oficial Real Don Felipe de Uzuriaga, el 22 de junio de 1728. Copia Digitalizada

-247-

Sig.: 3552 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Felipe de Uzuriaga, Contador

Destinatario: Don Melchor Sánchez de Sala, Alférez Real y Alcalde Ordinario de Caloto.

Contenido: Nombramiento que hace el contador a Sánchez de Sala en su calidad de Alcalde Ordinario de Caloto, para que cobre los tributos, en virtud de una provisión real de la Audiencia de Quito, por la cual había aceptado la dejación que del oficio de Teniente y Corregidor de naturales de esa ciudad había hecho el Alférez Juan Valencia Coronado y en vista de un auto proveído al respecto en 1727 por el Gobernador, quien no había nombrado Teniente de Caloto por estar en visita en Barbacoas.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de agosto de 1728

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-248-

Sig.: 3374 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, Virrey del Nuevo Reino.

Destinatario: Don Bernardo Endeguas, Cacique de Candelaria

Contenido: Despacho del Virrey por el que da mandamiento de amparo a los indios del pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria, jurisdicción de Caloto, de conformidad con lo solicitado por el Cacique Endeguas, quien había ido a Santafé, temiendo las amenazas que se le hicieran de parte de Doña Isabel de Escobar y su yerno Don Cayetano Nieto Polo del Águila. Este que era Teniente de Gobernador de Caloto, al ser notificado, comisiona al Alférez Real y Alcalde Ordinario de ella, Don Luís Antonio de Sandoval, para entender en el asunto, haciendo presente que el cacique había procedido mal aconsejado e inducido. Sandoval cumple con lo mandado en el despacho y revisa los linderos (que se expresan) con citación de los vecinos, para dejar en quieta posesión de sus tierras a los indios, no obstante lo cual a los diez años vuelve el Cacique a hacer ante el Gobernador Don Fernando Pérez Guerrero, otra solicitud de amparo.

Lugar de Procedencia: Santafé - Caloto

Fecha: 6 de mayo - 21 de octubre de 1719 y 29 de mayo - 27 de Junio de 1729

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Andrada, en Popayán, el 17 de enero de 1732. Copia Digitalizada

-249-

Sig.: 3362 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho en que el Gobernador transcribe a los Oficiales Reales la cédula real dada en San Ildefonso, el 28 de de Septiembre de 1726 y por la cual el Rey considerando los inconvenientes que había en pertenecer las Provincias del Chocó a Popayán, por la distancia que las separaba de ésta, y los presentados con tantos tenientes nombrados en las ciudades de todo el distrito de la Gobernación, ordenó que en lo sucesivo Popayán no ejerciera "acto de jurisdicción alguna" en las Provincias del Chocó, y nombró para Gobernador de ellas a Don Francisco de Ibero,"en atención a ser persona de mi confianza.(dice) y a la aprobación cOn que me ha servido por tiempo de 16 años en la compañía italiana con mis reales guardias de Corps"; y así lo dispuso "porque por este medio se atajen y reparen los graves excesos y desórdenes cometidos hasta aquí". Al mismo tiempo determinó que se suspendiera a los Tenientes nombrados en las ciudades de la Gobernación dejando al Gobernador de Popayán la facultad de nombrar solo uno en esa cabeza de Partido (Popayán), con la indispensable y previa condición y calidad de que haya de ser letrado aprobado y no natural de esa Provincia, por los graves inconvenientes que de lo contrario resultan". El Gobernador obedeció y mandó cumplir esta real cédula desde Nóvita, donde estaba, el 4 de diciembre de 1728 y desde Cali dirigió el 4 de enero subsiguiente este despacho a los Oficiales Reales, para que dieran "las providencias convenientes al Real servicio".

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 4 de Enero de 1729.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia simple en papel sellado. Copia Digitalizada

-250-

Sig.: 3376 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Gobernador Pérez Guerrero y Peñalosa.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Cartas del Gobernador a los Oficiales Reales correspondientes al año de 1729 y escritas en Cali, Buga, Pasto y Quito, sobre asuntos de Gobierno. La primera se refiere a tres títulos: uno de Tesorero y dos de Corregidores, y la segunda, a la cédula real sobre "extinción de todos los Tenientes de este Gobierno".

Lugar de Procedencia: Cali, Buga, Pasto, Quito

Fecha: 7 de enero - 1º de diciembre de 1729.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-251-

Sig.: 3373 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Fernando Pérez Guerrero, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Don Nicolás de Ureta y Zabala.

Contenido: Nombramiento hecho por el Gobernador en Ureta para Tesorero Interino de la Real Hacienda de Popayán, por estar el contador despachando solo, y tener mucho qué recaudar y hallarse con muy poca salud, según carta suya de 22 de octubre de 1729. Notificación del escribano Andrada a Ureta y representación de éste al Cabildo y al Gobernador, sobre la inutilidad de sus diligencias para conseguir fiadores, "por estar todos" temerosos de lo que ha sucedido con otros que han fiado en estos oficios..."

Lugar de Procedencia: Cali

Fecha: 5 de febrero de 1729.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-252-

Sig.: 3384 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Gobernador de Popayán Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa.

Destinatario: Alférez Antonio de Mera Paz Maldonado.

Contenido: Nombramiento hecho por el Gobernador en Mera para Corregidor de la Provincia de Guanacas; y auto para que se le notifique que debe prestar el juramento y dar fianza, lo que hace el Contador Don Felipe de Uzuriaga, citando a Mera a Popayán, pues estaba ausente en Guanacas... y remitiéndole el auto con Don Agustín Falla de Mosquera.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán

Fecha: 7 - 19 de febrero de 1729.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por el Escribano Andrada.

-253-

Sig.: 3357 (Col. C I -9 g)

Remitente: Dr. Don Bartolomé de Cayzedo, Corregidor y Juez Ordinario del Raposo y Buenaventura.

Destinatario: Juan Otero.

Contenido: Dos autos del Corregidor y Juez Ordinario de la Provincia del Raposo y Puerto de Buenaventura, sobre nombramiento hecho en Juan Otero para que vigile el pago de los derechos reales de los oros que se lleven por el camino de Calima, "que han descubierto los tratantes para salir a la sabana" y por alcabalas de lo que se vendiere; registre los libros de los mineros y en general cele todo contrabando, en cumplimiento de un despacho de los Oficiales Reales de Popayán.

Lugar de Procedencia: San Francisco Javier del Raposo. Fecha: 21 de febrero de 1729.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-254-

Sig.: 3356 (Col. C I -9 g)

Remitente: Juan de Valencia Coronado, Francisco de Córdoba y Huegonaga, Ignacio de Torres y Moya.

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Memoriales de Valencia Coronado sobre dejación que hizo del oficio de Teniente y Justicia Mayor de Caloto, cuyo título recibió de Quito; de Córdoba sobre alcabalas de Caloto que estaban arrendadas a Asensio de Orozco Valdivieso; de Ignacio de Torres, quien hace dejación del oficio de Corregidor de esa ciudad por no haber habido quién lo ffe. El Gobernador da de esto traslado a los Oficiales Reales y como conceptuaron que no podía Torres usar de dicho oficio, deja a ellos la provisión del puesto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de marzo - 30 de junio de 1729

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-255-

Sig.: 3355 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Pedro Sánchez de Sala, Alcalde Ordinario de Caloto.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Auto del Alcalde de Caloto por el cual pide a los Oficiales Reales ordenen se saquen a pregón las alcabalas de esa ciudad para darlas en arrendamiento, por cuanto el arrendatario de ellas, Asensio de Orozco Valdivieso fue condenado por el Gobernador "a que no pueda obtener en ninguna manera ningún oficio de esta república ni en toda su gobernación", por haber calumniado a Don Juan de Iglesias, y haber sido así declarado "por falso calumniante" etc.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 2 de agosto de 1729.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-256-

Sig.: 3354 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Melchor Sánchez de Sala, procurador General de la ciudad de Caloto.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán; Contador Don Felipe de Uzuriaga.

Contenido: Petición del Procurador General de la ciudad de Caloto dirigida a los Oficiales Reales para que informen al Gobernador sobre la necesidad que tiene Caloto de los oficios de regimiento que están "vacos"... y auto del Contador por el cual manda que se pregonen para proveerlos.

Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán.

Fecha: 19 - 29 de Agosto de 1729.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-257-

Sig.: 3554 (Col. C I -9 g)

Remitente: Miguel de Orozco Valdivieso

Destinatario: Don Pedro Sánchez de Sala y Moriones, Alcalde Ordinario de Caloto.

Contenido: Petición de Orozco Valdivieso sobre reclamo contra el arrendamiento que se había pregonado del oficio de Alcalde provincial, que tenía puesto perpetuamente, habiendo consignado en la real caja 150 patacones. El Alcalde remite la petición a los jueces Oficiales Reales por estar ya pregonado el arrendamiento y cerrado el pliego para enviarlo a Popayán.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 19 de diciembre de 1729.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-258-

Sig.: 3524 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales; Gobernadores.

Contenido: Copia del despacho del Virrey y de cédulas reales referentes a la incorporación de encomiendas en la real corona, lo que debía suceder, cuando fueran vacando. El Virrey reglamenta esta renta para el mejor servicio, de acuerdo con las reales cédulas que sobre la materia se habían dado hasta 1718. Con este despacho aparecen otras reales cédulas posteriores con sus obediencias respectivos. La última de 1730 fue obedecida por el Cabildo en 7 de diciembre de ese año.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 22 de julio de 1718 y 5 de Diciembre de 1720 - 6 de febrero de 1730.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Andrada, el 18 de julio de 1733.  
Copia Digitalizada

-259-

Sig.: 3446 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa, Gobernador.

Destinatario: Don Francisco Sacha Bejarano, Cacique del pueblo de Tunía.

Contenido: Auto por el cual el Gobernador nombraba para Alcalde de Tunía a Bartolomé Talambí con el fin de que ayudara en la cobranza de tributos al cacique, y autorizaba a éste para designar Alcalde cada año, y recibos que le dio el Contador Felipe de Uzuriaga al mismo Cacique de los tributos que recaudó y entregó en la real Caja.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de agosto de 1729 - 5 de febrero de 1730.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-260-

Sig.: 3440 (Col. C I -9 g)

Remitente: Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de Santafé.

Destinatario: Gobernador y Justicias Ordinarias de Popayán.

Contenido: Tres provisiones reales del Tribunal dirigidas al Gobernador y que lo era Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa, y que, por estar éste ausente en Quito, las abrieron y obedecieron los Alcaldes Ordinarios Don Cristóbal Manuel de la Peña y Sotomayor y Don Agustín de Escobar Alvarado, a solicitud del Contador Uzuriaga. Se refieren al cobro que debían hacer los Oficiales Reales "del diez por ciento de los salarios a todas las personas que los gozasen en dichas cajas de Popayán" (3 de marzo de 1730); sobre la pena que a juicio de los oficiales reales recaería en los Alcaldes Ordinarios de Cali cuando no "observaren las ordenes que aquellos les dieren sobre recaudación de lo que se debe a la Real Hacienda" (10 de febrero de 1730) y sobre la notificación que debía hacer el Gobernador a los Oficiales Reales para que nombraran un apoderado en Santafé que asistiera al fenecimiento de sus cuentas. (14 de noviembre de 1729).

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 14 de Noviembre de 1729 - 12 de Noviembre de 1730

Folios: 19

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-261-

Sig.: 3431 (Col. C I -9 g)

Remitente: General Don Bernardo de Erazo.

Destinatario: Felipe de Uzuriaga, Contador.

Contenido: Cartas de Erazo al Contador, en que reclama se le dé la jurisdicción que se le quitó para la cobranza de tributos, como Corregidor de Naturales, de acuerdo con una provisión Real de Quito que obtuvo, gracias a su solicitud. Alega que el rey mandó suspender las tenencias de Gobernación, pero no los corregidores, y que por habersele suspendido en todo, (era Teniente de Gobernador y Corregidor de Naturales) se han vuelto contra él sus enemigos y se halla sin autoridad, y por tercera vez reclama contestación.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 18 de enero y 5 de febrero de 1730.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-262-

Sig.: 3556 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Destinatario: Don José Dionisio López, Alcalde Ordinario de Caloto.

Contenido: Despacho del Contador al Alcalde de Caloto para que notificara a Doña Lucia Vivas, mujer legitima de Don Gaspar de Borja, Oficial Real que fue de la Real Hacienda de Popayán, que habían sido emplazados los marqueses de San Miguel de la Vega y de San Juan de Rivera y los Oficiales Reales Don Juan de Messa y Don Gaspar de Borja, sus fiadores, mujeres, hijos y criados, para que comparecieran por si o sus apoderados a alegar lo que fuere de su justicia en lo relativo a los salarios que la Real Audiencia y Tribunal de Cuentas de Santafé había mandado pagar por real provisión dada a pedimento del interesado a Don Felipe Antonio López, contador ordenador del mismo Tribunal, quien se entendió en las causas de residencia, de los Gobernadores y Oficiales Reales expresados. Notificada Doña Lucia, manifestó que "no tiene dependencia con Don Felipe Antonio por razón de sus salarios", pues "no ha sido fiadora de ningún oficial real y que antes él le quitó mil ducados dejándola descubierta de su dote, por haber sido fiador Don Diego de Victoria Lasso, su marido difunto, del Sargento Mayor Don Gaspar de Borja y Ezpeleta etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de mayo de 1730.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-263-

Sig.: 3432 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Destinatario: Don Eusebio Hernández de la Cruz.

Contenido: Despacho del Contador para Hernández de la Cruz, a quien había nombrado, (confiriéndole la jurisdicción que en él mismo residía), "para la cobranza de real hacienda" especialmente en Pasto. Les transcriben todos los autos referentes a las cobranzas en dicha ciudad desde 1725 en que la audiencia y Tribunal mayor de cuentas de Santafé le ordenó al Contador salir a ellas tan pronto fuera nombrado por el Gobernador un tesorero interino que lo

acompañara en la Real Hacienda. Autos del Gobernador en que hace ver la imposibilidad de nombrar tal Tesorero, por no haber quien quiera dar fianza y en que nombra a los alcaldes ordinarios para jueces de cobranzas, en Pasto y posteriormente, por no haber cumplido éstos, al General Bernardo de Erazo, en su calidad de Teniente de Gobernador y Corregidor de Naturales; otros autos sobre los Corregidores que eran deudores de la Real Hacienda, entre los cuales figura el mismo Erazo; el de nombramiento de Hernández de la Cruz, "para que vaya y proceda con toda diligencia y rigor, reemplazando a Erazo, quien no obstante estar debiendo a la Real Hacienda, ha vuelto a hacerse nombrar Corregidor por la Audiencia de Quito y obligado a dar fianza, no la ha dado". Diligencias obradas en Pasto en virtud de este nombramiento.

Lugar de Procedencia: Popayán - Pasto.

Fecha: 21 de julio de 1730 - 20 de Abril de 1731.

Folios: 41

Observaciones: Manuscrito. Original.

-264-

Sig.: 3562 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don José Bernardo de Cabrera.

Destinatario: Cabildo, justicia y Regimiento de Pasto.

Contenido: Autos relativos a la oposición que tuvo Don José Bernardo de Cabrera Rosero de Trejos por parte del Cabildo de Pasto en el ejercicio del puesto de cobrador de tributos para que fue nombrado por el Juez Oficial Real de Popayán, a fin de evitar las demoras en las cobranzas por medio de Corregidores. Cabrera acudió a la Audiencia de Quito, quien le confirmó el nombramiento y nombró luego a Don Manuel de Ibarra para que lo pusiera en uso y ejercicio de la cobranza, pero el Cabildo insistió, interponiendo una súplica ante la misma Audiencia, por lo cual Ibarra manda a Cabrera "se suspenda en la instancia que ha ce" hasta que se venza el término de la súplica.

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 5 de febrero - 17 de abril de 1731.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Ortega Sotomayor, Escribano de Cabildo y público, el 18 de abril. Copia Digitalizada

-265-

Sig.: 3567 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Pedro Domínguez de Sancibrián, Alcalde Ordinario de Buga.

Destinatario: Don Pedro José Delgado, Alcalde Ordinario de Buga.

Contenido: Pide Domínguez a Delgado le haga dar copia de la real cédula inserta en una provisión real de Quito, sobre comunidad de IOs pastos, montes, abrevaderos etc. que se decretó para fomento de la población. Delgado así lo ordena y se le da la copia de la real cédula del emperador Carlos V, fechada en la Villa de Fuensalida a 28 de Octubre de 1541, junto con la provisión real.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 23 de agosto de 1731.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-266-

Sig.: 516 (Col. C I -7 g)

Remitente: José de Andrada, Escribano.

Destinatario:

Contenido: "Testimonio de autos y exhortos del Cabildo secular de la ciudad de Popayán. Una real cédula (31 de agosto de 1721) en la que se prohíbe el servicio personal de los indios, con un auto del Sr. Virrey que fue de Santafé (Don Antonio de la Pedrosa y Guerrero - 22 de julio de 1718) proveído en esta sazón para la incorporación a la real corona de las encomiendas que van vacando".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de diciembre de 1731 - 24 de Abril de 1732

Folios: 29

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada. Muy borroso. Copia Digitalizada

-267-

Sig.: 3200 (Col. C I -9 g)

Remitente: José Ramírez Coy, Corregidor de Naturales de Roldanillo.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real.

Contenido: "Testimonio de la paga de media annata que hizo Antonio Núñez de Rojas y Llanos, padre de Antonio Núñez de Rojas, del repartimiento de indios del pueblo de Ambichintes, y de la justificación hecha por el Corregidor de Roldanillo", en obediencia de un despacho del Contador, por el cual mandó dar posesión a los indios chancos, como lo hizo el Corregidor de las tierras comprendidas entre la loma de las Piedras y el río Cauca. Los testimonios de la paga de media annata son de los años 1664 y 1690, las otras diligencias, de 1732.

Lugar de Procedencia: Rodanillo.

Fecha: 18 de agosto de 1732.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano José de Andrada, en Popayán, a 26 de junio de 1733. Copia Digitalizada

-268-

Sig.: 3202 (Col. C I -9 g)

Remitente: Felipe de Uzuriaga, Contador interino de la real Hacienda de Popayán.

Destinatario: Cabildo de Popayán

Contenido: El Contador pide al Cabildo un traslado del auto de nombramiento de Juan José Díaz Lucena para Corregidor de la ciudad y de la Provincia de Páez, traslado que se le mandó dar y en el cual consta que fue nombrado con la obligación de prestar las fianzas de ley. Otros traslados sobre corregidores y tributos, que el contador pide y obtiene del Cabildo, quien gobernaba la Gobernación de Popayán. El último es el nombramiento que el Cabildo hace para Corregidor de toda la gobernación, en el que se reemplaza a Díaz Lucena por Santiago Álvarez, por ser persona que reúne todos los requisitos del caso y puede dar fianza, lo que no podía hacer aquel.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 21 de Octubre - 15 de Noviembre de 1732

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copias dadas por Don Miguel de Torres, Escribano Público de Cabildo y Gobernación. Copia Digitalizada

-269-

Sig.: 3207 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Felipe de Uzuriaga, Contador Interino de la Real Hacienda de Popayán.

Destinatario: Cabildo, Justicia y Regimiento de Popayán

Contenido: Traslado del despacho del Contador al Cabildo de Popayán y de varios autos de éste, referentes a la prohibición dada por cédulas reales de 1720 y 1721 de hacer prestar a los indios servicios personales; para lo cual por cédula de 1718 se abolieron las encomiendas ordenándose que todas las que fueran "vacando" se agregaran a la corona real y los tributos de los indios, que se apropiaron para gastos del servicio público y pensiones, se pagaran a la Real Hacienda. Solo se permitió que los indios pudieran pagar libremente en trabajo sus tributos. El Contador transcribe las reales cédulas y demás disposiciones sobre el particular y pide al Cabildo se haga cumplir por los Alcaldes, pero que si estos tienen alguna disposición que los autorice para lo contrario, que se sirvan hacerla conocer, a fin de dirimir toda controversia. El documento es de importancia por con tener todas las disposiciones que favorecen a los indios y los reglamentan.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de diciembre de 1731 - 19 de mayo de 1733.

Folios: 50

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano José de Andrada, el 23 de julio de 1733. Copia Digitalizada

-270-

Sig.: 3492 (Col. C I -9 g)

Remitente: Bernardo de Araújo y Bueno, Alcalde Ordinario de Iscuandé.

Destinatario:

Contenido: Carta de Araújo a los Oficiales Reales, en que pide ordenes para proceder contra Don Carlos Portocarrero, Alcalde Ordinario que había sido, y el Sargento Mayor Don Eduardo Henrique Delgado de Salas, quienes, por haberles negado Araújo el traspaso que pedían de una deuda, para que de parte de ella respondiera su fiador el Vicario Don Nicolás Fadrique Delgado de Salas, habían movido tal rebelión contra Araújo que hacía peligrar su vida, imposibilitándole el cobro etc.

Lugar de Procedencia: Iscuandé.

Fecha: 4 de febrero de 1733

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia sacada de orden del Contador Uzuriaga, por el escribano Andrada el 2 de julio de 1733. Araújo, según dice, había sido Alcalde en 1731 y había sido nombrado nuevamente para 1733. Copia Digitalizada

-271-

Sig.: 2512 (Col. C I -9 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario:

Contenido: "Libro real donde se asientan las reales cédulas, provisiones reales, títulos y otros despachos". Corre desde el 18 de marzo de 1707.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de marzo de 1707 - 3 de abril de 1734.

Folios: 207

Observaciones: Manuscrito. Copias autorizadas por los Oficiales Reales. Copia Digitalizada

-272-

Sig.: 3571 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Juan Fernández de Belalcazar, Jacinto y Juan Rodríguez Becerra.

Destinatario: Gobernador y Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Memoriales sobre asuntos particulares: Fernández de Belalcázar, sobre el embargo de sus bienes decretado por los Jueces Oficiales Reales, por haber sido fiador del Corregidor Antonio Holguín, difunto; Becerra, sobre la querrela de una mula; y Rodríguez Becerra, para reclamar por la prisión que sufre, como deudor de Manuel de Ojeda, vecino de Pasto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1731 (?) y 28 de enero de 1734.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-273-

Sig.: 3534 (Col.- C I -9 g)

Remitente: Don Manuel de Ahumada, Gobernador y Capitán General de Popayán y sus Provincias.

Destinatario: Don Francisco de Montoya y Cortés, Alguacil Mayor y regidor perpetuo de Popayán.

Contenido: Despacho del Gobernador al Alguacil Mayor para que ejecute a "la persona de Don Juan Fernández de Belalcazar y sus bienes y los de sus hermanos, como fiadores de Antonio de Holguín, difunto, corregidor de naturales que fue de esta ciudad..." y pago de varias cantidades y entero hecho a la Real. Caja.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de Enero de 1734.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-274-

Sig.: 3966 (Col. C I -9 g)

Remitente: Licenciado Don Manuel Rubio de Arévalo, Alcalde de Corte de la Audiencia de Quito.

Destinatario: Dr. Don Cristóbal Cobo, Alcalde Ordinario de Cali, Don Pedro Rengifo.

Contenido: Autos de Rubio de Arévalo como juez privativo de legado general de indultos, ventas etc. de tierras realengas del distrito de la Audiencia de Quito, sobre "las tierras de Llanogrande, nombradas San Jerónimo, de la jurisdicción de Cali", según "los autos de renunciaciones y posturas") hechas de una parte por Don Ignacio Piedrahita y de otra para Don Juan de Barona etc.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 15 de abril - 10 de septiembre de 1734

Folios: 28

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-275-

Sig.: 3627 (Col. C I -9 g).

Remitente: Dr. Don Juan Francisco Javier Torijano y Don Felipe de Uzuriaga.

Destinatario: Don José Domínguez de San Cibrián, Don Pedro Pablo Escobar, Pbro.

Contenido: Cartas del Pbro. Don Torijano a Domínguez y Escobar y del Contador Uzuriaga a los mismos, sobre los indios que habían sido llevados a poblar en la Loma de Las Piedras, en tierras del Rey y que tenía el Licenciado Diego de Elorza, quien se oponía a dicha población y pretendía con el Cura de Roldanillo que se anexaran a Riofrío y no a aquel pueblo, con perjuicio de dichos indios.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 6 de marzo - 1º de septiembre de 1735.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-276-

Sig.: 3675 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cédula real, con el auto de obediencia del Contador Uzuriaga y oficio del Secretario del Rey, Don Antonio de Salazar y Castillo, en que transcribe el decreto real de 3 de septiembre de 1736, por orden de Don Antonio de Pineda, miembro del Supremo Consejo y juez privativo de la comisión de cobranzas de multas y composición de tierras, y oficio de Pineda en que autoriza dicha transcripción; todo relativo a la manera como debe procederse para controlar el recibo y despacho de las cantidades provenientes de multas, ventas y composiciones de tierras.

Lugar de Procedencia: San Ildefonso - Madrid.

Fecha: 3 - 26 de Septiembre y Noviembre de 1736.

Folios: 5

Observaciones: Impreso y manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-277-

Sig.: 3781 (Col. C I -9 g)

Remitente: Juan José Díaz Lucena.

Destinatario: Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Renuncia que Díaz Lucena presenta ante el Gobernador y Capitán General Don Pablo Fidalgo, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, del cargo de cobrador de tributos para que había sido nombrado por Don Cristóbal Manuel de Mosquera Figueroa, en su calidad de Teniente General de Gobernador. Se basa en el hecho de haber salido a la cobranza por los pueblos de la provincia y no haber encontrado indios, los que se habían ausentado, porque se les obligaba a trabajar en mitas y repartimientos sin pagarles su trabajo regular, como estaba mandado por real provisión y refiere cómo en Tunía halló unos indios ocupados en la construcción de la casa cural, sin salario, otros ganando en mitas solo medio real, y otros

trabajándole de balde al Cacique, quien por ser tal los obligaba, y cómo Don Diego de Bonilla y Delgado, cuando fue a cobrarle, lo había tratado de pícaro, por haberles dicho a los indios de Julumito que le servían y por quienes debía pagar él el tributo, que sólo al quinto estaban obligados, insulto que no podía tolerar. El Gobernador mandó llevar la renuncia a junta de Real Hacienda

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de noviembre de 1736.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-278-

Sig.: 3665 (Col. C I -9 g)

Remitente: Jacinto Gironza, protector de naturales.

Destinatario: Gobernador Don Pablo Fidalgo y Zeorrore.

Contenido: Petición del protector de naturales y declaraciones que presentó ante el Gobernador Fidalgo para comprobar que en el pueblo de los Cerrillos, distante 5 leguas de Popayán y 14 del Tambo, donde residía el cura doctrinero de ese pueblo, no había ya más indios que uno llamado Juan Lucano y su familia y una india vieja: la cacica; que los demás no eran de dicho pueblo; que no podían ser atendidos espiritualmente por la distancia a que estaba el cura doctrinero, y que convenía agregarlos a Julumito, donde serían mejor atendidos; lo que resolvió el Gobernador en vista de las declaraciones, disponiendo, además, que se pusieren en venta las tierras de los Cerrillos, como pertenecientes al Rey.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de noviembre - 17 de diciembre de 1736.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Andrada. Copia Digitalizada

-279-

Sig.: 3683 (Col. C I -9 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Provisión real en que la Real Audiencia de Quito ampara a los indios de Almaguer Pedro Chimborazo y Don Gabriel Sapuyes, alcalde mayor en esa ciudad, contra Don Ignacio Rodríguez Molano, corregidor de naturales, quien había inferido ultrajes a dichos indios, por lo cual se le multa en cien patacones.

Lugar de Procedencia: San Francisco de Quito.

Fecha: 20 de diciembre de 1736.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-280-

Sig.: 3716 (Col. C I -9 g)

Remitente: La Real Audiencia de Quito y el Contador Oficial Real de Popayán Don Felipe de Uzuriaga.

Destinatario: Don Miguel de Torres Pizarro.

Contenido: Título de escribano público de Cabildo y Gobernación de Popayán dado a Torres Pizarro por real provisión de la audiencia de Quito el 17 de enero de 1731, en vista de la documentación que para obtenerlo envió a esa Audiencia, y en la que constan los antecedentes del remate que se hizo en Popayán. Auto del Contador dado en 1737 para que Torres presentara la cédula real de confirmación, por hacer "un mes y diez y seis días más de término de los cinco años" que se concedían para la presentación de dicha cédula, ya que había tomado posesión de su oficio el 30 de julio de 1732. Réplica de Torres en que alega que no habiéndosele señalado en el título término para presentar confirmación, debía esperarse a los seis años, según una real cédula de reciente data, que cita. Declaración que hace el contador sobre vacante de dichos oficios y pregones que se dan para nuevo remate. Reclamo de Torres y apelación que se le concede.

Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.

Fecha: 17 de enero de 1731 - 22 de octubre de 1737.

Folios: 24

Observaciones: .Manuscrito. Copia dada por el escribano José de Andrada. Copia Digitalizada

-281-

Sig.: 3721 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Francisco de Rivas y Sontavilla, visitador general de Santa Bárbara y su jurisdicción.

Destinatario: Don José de la Guerra y otros.

Contenido: Autos seguidos en la pesquisa secreta que practicó Rivas como visitador general nombrado por el Teniente Coronel de los Reales Ejércitos Don Pablo Fidalgo, Gobernador y Capitán General de Popayán, a fin de averiguar los excesos que hubieran cometido "los mineros, dueños de cuadrillas y administradores de negros", si han pagado los quintos y cobos han defraudado a la Real Hacienda etc. y remate de diezmos que mandó hacer el mismo en La Paz del Espíritu Santo, puerto sobre el río Iscuandé, en la jurisdicción de la ciudad de Santa Bárbara, el cual remate se adjudicó a Don José de la Guerra por los años de 1736 y 37.

Lugar de Procedencia: Pueblo de La Paz del Espíritu Santo (puerto del río Iscuandé)

Fecha: 7 de enero de 1736 - 13 de noviembre de 1737

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-282-

Sig.: 3714 (Col. C I -9 g).

Remitente: Licenciado Don Manuel Rubio de Arévalo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho de Rubio de Arévalo, Alcalde de Corte de la Real Audiencia de Quito, Juez privativo delegado general de indultos, ventas y composiciones de tierras etc., para que los Oficiales Reales de Popayán remitieran a esa audiencia los autos de que dimanaba el embargo que habían ordenado de una estancia, ya rematada en Don Tomás Rosero de Trejo, como bien de Don José Medina, y que se había sacado a pregón en el cobro que se le hizo a éste de la real hacienda que tenía en su poder, del beneficio de tierras.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 30 de enero de 1737

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-283-

Sig.: 3696 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Felipe de Uzuriaga, Contador, Oficial Real

Destinatario:

Contenido: "Autos e instrumentos presentados con petición por la parte del Licenciado Don Manuel del Castillo sobre el derecho que pretende tener a las tierras del pueblo de Santa Bárbara de los Cerrillos, de la real corona, y sus resguardos del patrimonio real..."

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 29 de abril de 1737.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-284-

Sig.: 3717 (Col. C I -9 g)

Remitente: José de Andrada, Escribano.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador y Don Francisco de Montoya y Cortés.

Contenido: Certificaciones dadas por el escribano Andrada de orden del Contador, sobre la renuncia que el 6 de febrero de 1736 hizo Montoya, del oficio de Alguacil Mayor y Regidor perpetuo, que venía ejerciendo desde 1714, y desistimiento .de esa renuncia presentada al día siguiente por el mismo Montoya.

Lugar de Procedencia.: Popayán

Fecha: 29 de mayo de 1737

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-285-

Sig.: 3697 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Pablo Fidalgo y Zeorrore, Gobernador y Capitán General y Don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real de Popayán.

Destinatario: Don Sebastián Ortiz Moreno, Teniente General de Gobernador y Justicia Mayor de Buga y otros.

Contenido: Auto de la junta de Real Hacienda en el que multa a los Cabildantes de Buga en cien patacones a cada uno, por no haber obedecido un exhorto del Teniente General de Buga, dado por dado por comisión del Gobernador, "para que ocurrieren todos los arrendadores y mercaderes a jurar las ventas que hubiesen hecho", a fin de comprar los derechos reales de alcabala. La junta comisiona primero al Teniente de Gobernador para la ejecución de la multa y no habiendo obtenido del Alcalde Ordinario Don Antonio Díaz Blanco de Potes el pago, de los cien patacones a él impuestos, informa al Contador, quien comisiona al Alcalde Don Cristóbal Domínguez de San Cibrián y a Don Francisco Bohórquez y a Don Pedro González de Veja para exigirle el pago a Blanco de Potes, no obstante, la representación de su hijo Don Juan Ambrosio de Potes. Los dos primeros se excusaron y notificado Don Antonio por González, se burló de los requerimientos, obligando a éste a pedirle también al Contador que lo excusara de tal comisión.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1° de Septiembre de 1737 - 2 de Enero de 1739  
Folios: 19  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-286-

Sig.: 3940 (Col. C I -9 g)  
Remitente: Gobernador Don José Francisco Carreño.  
Destinatario: Don Miguel de la Bandera.  
Contenido: Auto del Gobernador sobre el lasto dado por el Contador Uzuriaga a Don Miguel de la Bandera contra sus compañeros en el remate de Alcabalas de Buga. Rechazado tal lasto por Don Salvador de la Peña, fue el asunto "al juzgado de la gobernación" y el Gobernador, en vista de lo representado por el Contador, provee este auto. Otro auto del mismo contador.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 17 de diciembre de 1739.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-287-

Sig.: 3811 (Col. C I -9 g)  
Remitente: Santiago Fajardo Valenzuela, Antonio Anaya y Alegría.  
Destinatario: Contador Oficial Real de Popayán.  
Contenido: Fajardo y Anaya, apoderados de Don Pedro Sánchez, a quien se multó en 500 patacones por perturbar a la Marquesa de San Miguel de la Vega en la posesión de su mina, a orillas del Palo, multa que no pagó por haber apelado; piden copia de los autos para asuntos que les interesan.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 1739.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-288-

Sig.: 3956 (Col. C I -9 g)  
Remitente: Don José Francisco Carreño, Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Destinatario: Don Miguel de la Bandera, Don Salvador Antonio de la Peña y otros.  
Contenido: Autos contra Bandera y sus compañeros en el remate de las alcabalas de Buga los años de 1730 a 35. Se trata del lasto dado por el Contador Uzuriaga a aquel y de la negativa de aceptar dicho lasto. Se opuso Peña, por haber hecho cesión de su parte a su Majestad, etc.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 18 de diciembre de 1739 - 3 de mayo de 1740.  
Folios: 95  
Observaciones: Manuscrito. Original. (Véase doc.3957 C II – 6 h y siguientes). Copia Digitalizada

-289-

Sig.: 970 (Col. C I -7 g)  
Remitente: Don Felipe de Uzuriaga, Contador Oficial Real

Destinatario: José Ramírez Coy, Corregidor de Roldanillo.

Contenido: Despacho del Contador, quien en virtud de una real provisión de la Audiencia de Quito fechada a 17 de abril de 1639, que transcribe, hace saber al Corregidor el mandamiento de amparo que da en favor de los indios del pueblo antiguo del Pescado, residentes a la sazón en Roldanillo, quienes con el Cacique Don Juan Motoa se quejaron de que Pedro Ortiz, vecino de Toro, les había tomado sus tierras y ejercía de autoridad sin título alguno, y de que españoles y mestizos y otros de Cali cometían abusos contra ellos, quitándoles sus hijas para que sirvieran en casas de familia etc. El Corregidor en tal virtud da posesión a los indios de sus tierras y los ampara.

Lugar de. Procedencia: Popayán - Roldanillo.

Fecha: 29 de enero - 12 de febrero de 1740.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-290-

Sig.: 3969 (Col. C I -9 g)

Remitente: Sargento. Mayor Don José Francisco Carreño, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Contenido: Auto del Gobernador sobre la petición del protector de naturales de Roldanillo para que salieran de su jurisdicción los blancos, negros, mestizos, mulatos y zambos; lo que se hizo suspender hasta hacer una numeración completa, por separado, de aquellos, y de los indios residentes en Roldanillo. Por este auto el Gobernador confía al Contador a quien se había dado la ejecución de lo dispuesto anteriormente, el señalamiento "del competente término para el despueblo" etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de marzo de 1740.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-291-

Sig.: 3824 (Col. C I -9 g)

Remitente: José Ramírez Coy, Corregidor de Roldanillo

Destinatario: Doña Lucía Moreno de la Cruz y otros

Contenido: Auto dado por Ramírez Coy en virtud de real provisión a el conferida por el Sr. Contador Oficial Real de Popayán, para que todos los españoles, mestizos, zambos, mulatos y negros que residen en el pueblo de Roldanillo y "dentro de la legua", salgan de él so pena de 200 pesos y embargo de bienes. Este auto lo notifica a Doña Lucía Moreno de la Cruz, en el sitio del Pescado.

Lugar de Procedencia: Roldanillo.

Fecha: 8 de abril de 1740.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-292-

Sig.: 3973 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey y el Virrey Eslava.

Destinatario: El Gobernador Carreño.

Contenido: Copia de la real cédula, dada en Buen Retiro a 6 de Diciembre de 1739, con ocasión "de haberse declarado la guerra por el Rey Británico contra esta corona... y mandándose por el Rey de España hacer la misma declaración". En ella se autoriza al Virrey Eslava para la inversión de caudales en la defensa "de la religión y de esos vastos dominios" y el Virrey la pasa en copia solicitando el envío con el menor costo posible, de tales caudales a Cartagena. Lo que comunica al Gobernador de Popayán, a las autoridades de Hacienda

Lugar de Procedencia: Cartagena, Popayán

Fecha: 5 de mayo - 30 de junio de 1740.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Andrada. Copia Digitalizada

-293-

Sig.: 3970 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Felipe de Uzuriaga, Contador.

Destinatario: Don Francisco Montoya y Cortés.

Contenido: Auto de comisión para que Montoya vaya a la Provincia del Raposo y levante información sobre el asunto que precisa y denuncia en la nota, que aparece con el auto, el Dr. Don Bartolomé de Cayzedo, quien acusa al Teniente y Corregidor, Don Manuel Baltán y Valencia "de la total ruina de dicha provincia encancerada ya por el corto talento e imprudente expedición del juez en negocios arduos" etc.

Lugar de Procedencia: San Ciprian - Popayán.

Fecha: 1º de Agosto - 5 de septiembre de 1740

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-294-

Sig.: 3787 (Col. C I -9 g).

Remitente: Juan José Díaz Lucena.

Destinatario: Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Petición de Díaz Lucena al Gobernador, a fin... de que le hiciera pagar de Doña Juana del Campo y de la Marquesa de San Miguel de la Vega, lo que había devengado como juez de comisión para hacer las numeraciones de indios en la Provincia de Popayán, nombrado por el Gobernador anterior, por cuanto dichas señoras le retenían sus salarios, correspondientes a las numeraciones hechas de los indios de sus encomiendas, debiéndole pagar 3 reales por cada indio.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 8 de agosto de 1740

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-295-

Sig.: 3971 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Contador Uzuriaga

Destinatario: Don Francisco Montoya y Cortés, Juez de Comisión.

Contenido: Despacho del Contador en que hace saber a Montoya, para que proceda en consecuencia, que ha dictado un auto fecha do a 20 de agosto de 1740, por el cual manda notificar a Don Manuel Baltán y Valencia, Teniente y Corregidor del Raposo, salga de la jurisdicción de esa provincia por los excesos cometidos por él, de conformidad con el auto de la Junta de Real Hacienda de 18 del mismo mes y año, y diligencias seguidas por Montoya sobre el particular en el real de minas de Santa Rita.

Lugar de Procedencia: Popayán - Santa Rita

Fecha: 20 de Agosto - 7 de Noviembre de 1740.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-296-

Sig.: 3921 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don José de Montenegro y Juan de Valderrama.

Destinatario: Don José Francisco Carreño, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Dos ejemplares de la copia de una petición de Montenegro y Valderrama, para que se les permitiera enviar las barras de oro que tienen depositadas en la real caja de Popayán, a Cartagena, con Don José Tenorio, quien se compromete a ello, a fin de pagar allá a la Real Hacienda en moneda corriente, 22.500 patacones, por no conseguirse aquí dicha cantidad en tal moneda.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de Octubre de 1740.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano José de Andrada. Copia Digitalizada

-297-

Sig.: 3916 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Sebastián de Eslava, Virrey

Destinatario: Don José Carreño, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: Disposiciones sobre comercio ilícito que esta vez prohíbe el Virrey, "pena de la vida y perdimiento de bienes" etc., no pudiendo nadie comprar objetos de tal comercio, que era el que se hacía de contrabando con extranjeros. Se insertan las leyes pertinentes de la recopilación de Indias.

Lugar de Procedencia: Cartagena.

Fecha: 25 de octubre de 1740.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Miguel de Torres. Copia Digitalizada

-298-

Sig.: 3827 (Col. C I -9 g)

Remitente: Sargento Mayor Don José Francisco Carreño, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Padre Manuel de Mera

Contenido: División del Curato de Tunía y nombramiento que se da al Padre Mera para cura de Tunía, Pescador, Cajibío, Matarredonda "y unos indios en Palacé, los negros que tiene en

su mina el Sr. Maestrescuela y los sirvientes de ella... quedando el P. Antonio Castaño (quien servía dicho curato) con los indios de Paniquitá, Polindara, Novirao, Calivío, Mojibío y San Isidro". Auto este que se da al P. Mera para que según las leyes del Real patronato, "se presente con él al Ilmo. Sr. Fray Diego Fermín de Vergara, Obispo de Popayán, a fin de que le mande dar la colación y canónica institución y el título necesario para el ejercicio de tal cura..."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: .29 de octubre de 1740.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el Contador Uzuriaga, en 1741. Copia Digitalizada

-299-

Sig.: 3864 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Original y duplicado de la Real cédula dirigida a los Oficiales Reales de Popayán con "la nueva instrucción formada para la cobranza del subsidio de dos millones de ducados de cuenta de ambos reinos por mitad, concedidos por su Santidad en 1721", para ayudar al Rey de España en la guerra contra los moros que había emprendido el año de 1720, y "proseguir... la insigne victoria que a último de él consiguieron mis armas... obligándolos a levantar el sitio de la plaza de Zeuta", a cuyo fin no tenía fondos el erario real "exhausto enteramente por las calamidades de las guerras pasadas" ni podían contribuir "los medios de mis vasallos, residentes en España, sujetos a estas y otras gravísimas cargas", etc

Lugar de Procedencia: San Ildefonso.

Fecha: 6 de septiembre de 1741.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-300-

Sig.: 3845 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Miguel de Villanueva.

Destinatario: Arzobispo de Lima.

Contenido: Duplicado de la instrucción dada por su Majestad al Arzobispo de Lima para la continuación en la cobranza del subsidio de dos millones de ducados de plata por mitad en aquel reino y el de Nueva España, que su Santidad concedió a su Majestad en el año de 1721". (Dada en San. Ildefonso el 6 de septiembre de 1741)"

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 8 de septiembre de 1741.

Folios: 2

Observaciones: Impreso. Duplicado. Copia Digitalizada

-301-

Sig.: 4075 (Col. C I -9 g)

Remitente: Gobernador de Popayán.

Destinatario: Virrey Eslava.

Contenido: Copia de la carta dirigida por el Gobernador de Popayán al Virrey, en que apoya, especialmente la solicitud de la o creación de puestos de amanuenses de la Contaduría, porque "difícilmente podría seguirse sin ellos".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: Sin. fecha (1741)?

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-302-

Sig.: 4022 (Col. C I -9 g).

Remitente: Gobernador Don Pablo Fidalgo; Gobernador, Don José Francisco Carreño.

Destinatario: Varios.

Contenido: Un auto del Gobernador Fidalgo sobre la real provisión relativa a la multa con que se conminó a los Alcaldes Ordinarios de Cali y otras ciudades, si no obedecían las ordenes de los Oficiales Reales sobre la recaudación de "los reales intereses", y varios del Gobernador Carreño: uno referente al juicio seguido contra Don Miguel de la Bandera y demás arrendadores de las alcabalas de Buga en 1730, y otros sobre envío de caudales a Cartagena de acuerdo con lo ordenado por el Virrey Eslava con un recibo que el mismo Gobernador dio a Don Miguel Guillermo Collazos, por valor entregado por cuenta de Don José Prieto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de enero de 1739 - 25 de junio de 1740 - 28 de febrero de 1742.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-303-

Sig.: 3893 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Sebastián de Eslava, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey a los Oficiales Reales de Popayán, sobre varios asuntos de real hacienda.

Lugar de Procedencia: Cartagena.

Fecha: 25 de septiembre de 1740 - 1º de diciembre de 1742

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-304-

Sig.: 3865 (Col. C I. -9 g)

Remitente: Don Sebastián de Eslava, Virrey Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada

Destinatario: Sargento Mayor de la Caballería Española Don José Francisco Carreño, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Contenido: El Virrey manda al Gobernador haga publicar las disposiciones legales sobre comercio ilícito y así lo cumple el Gobernador por los autos, cuya copia consta en este documento.

Lugar de Procedencia: Cartagena - Popayán

Fecha: 29 de Octubre de 1740 - 31 de mayo de 1742.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-305-

Sig.: 3937 (Col. C I -9 g)

Remitente: Oficiales Reales Uzuriaga y Martínez Valdés.

Destinatario: Alcaldes Ordinarios de la Plata.

Contenido: Auto de los Oficiales Reales dirigido Alcaldes Ordinarios de La Plata y por el cual les mandan proporcionar a Don Carlos Plazarte los vehículos necesarios para continuar su viaje a Cartagena con el oro que le entregaron para la defensa de dicha plaza, y conminan a Don Bernaldo Baldizán y a cuantos le embaracen el camino, con seguirles la responsabilidad del caso. Baldizán había hecho embargar las mulas que llevaba Plazarte, y los Oficiales Reales amparan a éste por pasar antes el interés del Rey y del público, que el particular.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 22 de enero de 1742.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. (Ver docs. 3585 y 3986, J I -4 c v). Copia Digitalizada

-306-

Sig.: 3910 (Col. C I -9 g)

Remitente: Teniente de Gobernador y Alcaldes Ordinarios de Pasto.

Destinatario: Los presos y procesados.

Contenido: Auto que con ocasión de la fiesta de Pascua de Resurrección, que "se deve guardar ocho días antes y ocho después", proveen el Gral. Don Nicolás Burbano de Lara, Lugarteniente de Gobernador etc. de Pasto, sus términos y jurisdicción, el Capitán Don Melchor Ortiz de Argueta, Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario de primer voto, y el Capitán de Corazas Don Bernardo Delgado de la Vellota, Alcalde Ordinario de la misma ciudad, por el cual mandan suspender las causas que se han seguido "para finalizarlas después de pasado dicho término"; excepto las criminales y las nuevas, y así mismo "testamentos, poderes y escrituras", y que los presos por deudas "y otros de cualquier modo que no sea criminal" salgan "bajo de fianza de cárcel segura para volverlos a ella pasado el término señalado"

Lugar de Procedencia: Pasto.

Fecha: 15 de marzo de 1742.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-307-

Sig.: 3897 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Martín de Arrechea y Urrutia, Alcalde Ordinario de Popayán.

Destinatario: Don Miguel de Torres, escribano

Contenido: Auto del Alcalde en que de acuerdo con una real provisión de la Audiencia de Quito, presentada por Don Tomás Barba de Figueroa, manda al escribano darle a éste copia de unos autos que solicita bajo la pena con que conmina la real provisión.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de mayo de 1742

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-308-

Sig.: 3936 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don José Francisco Carreño, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Gobernador hace saber al Tesorero Oficial Real Don Felipe Antonio Martínez Valdés, quien despacha solo, la carta del Virrey Don Sebastián Eslava, fechada en Cartagena a 31 de mayo de 1742 y en la que resolviendo algunas representaciones de los Oficiales Reales de Popayán, que habían sido apoyadas por el mismo Gobernador, manifiesta que no le es posible por lo pronto atender a todas las necesidades de la Real Hacienda de esta ciudad por los muchos gastos (que enumera) a que se halla obligado para la defensa de Cartagena y solo autoriza "el alquiler de la vivienda que se podrá destinar para custodia de las arcas reales".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de septiembre de 1742

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-309-

Sig.: 3933 (Col. C I -9 g)

Remitente: Albaceas testamentarios de Don Felipe de Uzuriaga.

Destinatario: Gobernador y Capitán General Don José Carreño.

Contenido: Petición del Dr. Don Juan Correa, Doña Manuela Correa viuda de Uzuriaga, y Don Miguel Rodríguez, como albaceas testamentarios de Don Felipe de Uzuriaga, para que el Gobernador disponga que se reciba por inventario lo que Uzuriaga tenía en su casa, perteneciente a la Real Hacienda, en la cual despachó solo como Contador interino durante "veinte y tantos años", "hasta ahora un año que vino con el empleo de Tesorero Don Felipe Antonio Valdés, a quien no alcanzó a entregarle los legajos de papeles" etc. por "habérsele interrumpido su accidente y fallecimiento". El Gobernador contesta que concurrirá todas las tardes desde las tres a recibir, y que se notifique al efecto al Tesorero Valdés y a los albaceas. Así se hizo, como aparece de algunos inventarios. El documento está incompleto. Según éste acababa de morir Uzuriaga en Septiembre de 1742 y hacía un año se había recibido como Tesorero Don Felipe Antonio Martínez Valdés.

Lugar. de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de Septiembre de 1742

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto. Deteriorado. Copia Digitalizada

-310-

Sig.: 4001 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Gobernador Carreño y otros.

Destinatario: Don Miguel Guillermo. Collazos y Navia y otros.

Contenido: Cartas del Gobernador Don José Francisco Carreño al "Capitán de Guerra" Don Miguel Guillermo Collazos y Navia y a Don Fernando de Cuero y Don Nicolás Serrano y de estos a aquel, sobre asuntos relacionados con la provincia del Raposo y especialmente sobre unas botijas de vino que se embargaron a Don José Prieto y Coca.

Lugar de Procedencia: Popayán - Dagua  
Fecha: 31 de abril - 30 de junio de 1743.  
Folios: 30  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-311-

Sig.: 4000 (Col. C I -9 g).  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Virreyes, Presidentes de las Audiencias; Gobernadores etc.  
Contenido: Real cédula sobre la manera cómo deben remitirse a España los caudales de multas y penas de cámara, a disposición del Consejo de Indias, las cuales deben ir "con separación" por cuanto ha vuelto al Consejo de Indias la facultad de cobrar y distribuir dichas multas y penas para costear sus gastos precisos de estrados, fiestas, y otros. El 26 de Agosto de 1744 el Virrey Eslava transcribe a los Gobernadores esta real cédula.  
Lugar de Procedencia: Aranjuez.  
Fecha: 3 de junio de 1743  
Folios: 4  
Observaciones: Impreso. Original. Copia Digitalizada

-312-

Sig.: 4004 (Col. C I -9 g)  
Remitente: Sargento Mayor Don José Francisco Carreño, Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Destinatario: Don Miguel Guillermo Collazos, teniente de Gobernador del Raposo.  
Contenido: Titulo de Teniente de Gobernador interino, Alcalde Mayor de Minas y Corregidor de naturales de la Provincia del Raposo, dado por el Gobernador a Collazos, con ocasión de haber huido de la Provincia el Teniente, que era Don Manuel Baltán y Valencia, y haber mandado salir de ella al interino que lo sustituyó Don Francisco Montoya y Cortés, y mientras se presenta el Teniente titular Don Dionisio Alcalde, nombrado por la Audiencia de Quito, ésta provee otra cosa.  
Lugar de Procedencia: Cali  
Fecha: 20 de julio de 1743  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Antonio José de Valdés. Copia Digitalizada

-313-

Sig.: 4002 (Col. C I -9 g)  
Remitente: Don Sebastián de Eslava, Virrey del Nuevo Reino de Granada. .  
Destinatario: Don Francisco de la Flor y Laguno.  
Contenido: Nombramiento. que el Virrey hace a Flor y Laguno para Teniente de Gobernador de Cali en reemplazo de Nicolás de Caizedo, a quien dice: "Justa causa he tenido para suspender y remover." Este nombramiento y la orden de reconocimiento constituye el título que aparece en copia autorizada por el escribano Antonio José de Valdés.  
Lugar de Procedencia: Cartagena.  
Fecha: 9 de octubre de 1743.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica. Copia Digitalizada

-314-

Sig.: 4013 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Sebastián de Eslava, Virrey.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Cartas del Virrey sobre varios asuntos de hacienda y especialmente remesas de dinero.

Lugar de Procedencia: Cartagena.

Fecha: 20 de Julio de 1743 - 24 de Diciembre de 1744.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-315-

Sig.: 4169 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Mateo Valles de Mérida, protector de naturales de Yumbo.

Destinatario: El Gobernador Don José Francisco Carreño.

Contenido: Petición que hizo el Protector de naturales de Yumbo al Gobernador y Capitán General de Popayán, para que se le diese a Don Damián Isanoa, el título de cacique de dicho pueblo, como hijo legítimo que era de Don José de Isanoa y Doña Magdalena de Santa María, según la partida de bautismo que presenta, y el título que el Gobernador Carreño manda darle.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 20 de Febrero de 1744.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-316-

Sig.: 4162 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Gobernador Don José Francisco Carreño.

Destinatario: Los Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Auto del Gobernador para que los Oficiales Reales informaran si estaban pagados los curas doctrineros de la provincia de Páez, pues el Ilmo. Sr. Obispo se quejaba de que no lo estaban y certificación de dichos Oficiales Reales en que consta lo que se les debía y porqué (no se les pagaba desde 1738).

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de febrero de 1746.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia en papel sellado sin firma. Copia Digitalizada

-317-

Sig.:4171 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Gobernador y los Oficiales Reales en Junta de Real Hacienda.

Destinatario: Teniente de Gobernador y Cabildo de Buga.

Contenido: La junta de real Hacienda en virtud de real provisión de Quito, que mandaba aumentar cuatro regidores al Cabildo de Cali, resolvió hacer lo propio en Buga, por "ser ésta

ciudad de mayor extensión en el casco y más numeroso vecindario", que Cali, y dio las providencias del caso, a fin de que se cumpliera lo resuelto.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de febrero de 1746.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Torres. Copia Digitalizada

-318-

Sig.: 4176 (Col. C I -9 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Alguacil Mayor de Buga.

Contenido: Habiendo los Oficiales Reales de Popayán declarado vacante el oficio de Alguacil Mayor de Buga, por que Sánchez Serrano -quien lo ejercía- no presentó en tiempo la cédula real de confirmación, que había sido dada dentro del término legal; recurrió Sánchez a Quito y la Audiencia falló en su favor, teniendo en cuenta que los Oficiales Reales debieron considerar la fecha de la expedición de la cédula y no la de presentación, dada "la infección de los mares por el enemigo inglés", la dificultad de comunicación con España y los antecedentes análogos que el fiscal hace valer. Se transcriben todos los documentos pertinentes.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 9 de febrero de 1746.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Copia escribano Torres. Copia Digitalizada

-319-

Sig.: 4157 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Eslava.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey "sobre la extracción de oro por Don Bartolomé de Cayzedo en la provincia del Raposo, sin manifestación"; sobre lo que se debe ejecutar con los que traen y sacan mercancías sin los requisitos legales, sobre un decomiso de negros que Don Tomás Pérez de Bolaños introdujo por Barbacoas sin marca; sobre remisión de pliegos para Quito.

Lugar de Procedencia: Cartagena.

Fecha: 21 de mayo - 25 de Noviembre de 1746.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-320-

Sig.: 4135 (Col. C I -9 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Miguel Guillermo Collazos, Don Francisco de Labiano y Zozaya.

Contenido: Título de Administrador de la provincia del Raposo dado por el Tesorero Juez Oficial Real Don Felipe Antonio Martínez Valdés, a Don Miguel Guillermo, quien había sido nombrado "Capitán a guerra" y Teniente etc. del Raposo, por el Gobernador y Capitán General Don José Francisco Carreño (1º de Julio de 1743); y otro título, como el anterior que los Oficiales Reales Ulloa y Valdés dan a Labiano, por haberlo nombrado el Gobernador Mola de Viñacorba para su Teniente en la misma provincia, (15 de abril de 1747).

Lugar de Procedencia: Popayán  
Fecha: 1º de Abril de 1743 y 15 de abril de 1747  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-321-

Sig.: 4154 (Col. C I -9 g)  
Remitente: El Gobernador Carreño y los Oficiales Reales Ulloa y Valdés.  
Destinatario: Alcaldes Ordinarios de Buga Don Nicolás Marmolejo y Don Ignacio García de Andrade.  
Contenido: Autos referentes a la multa de 50 patacones que se impuso a los regidores de la ciudad de Buga, por haberse opuesto "a la recepción de los tres regidores que en junta de Real Hacienda se aumentaron al Cabildo de Buga por venta y remate que se hizo". Se comisiona a los Alcaldes ordinarios para que reciban dicha multa a Don Esteban de la Quintana y a Don Vicente Sánchez Serrano, a quienes, como a Don Juan Cortés de Palacios y Don Juan Domínguez de San Cibrian, se había conminado con ella si se oponían a tal recepción. Diligencias pertinentes hechas en Buga.  
Lugar de Procedencia: Popayán - Buga.  
Fecha: 10 de marzo - 17 de abril de 1747.  
Folios: 6  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-322-

Sig.: 4152 (Col. C I -9 g)  
Remitente; El Gobernador Carreño y los Oficiales Reales Ulloa y Valdés.  
Destinatario: Alcaldes Ordinarios de Buga Don Nicolás Marmolejo y Don Ignacio García de Andrade.  
Contenido: Despacho del Gobernador y los Oficiales Reales para que los Alcaldes Ordinarios de Buga averigüen el estado de salud de Don Esteban de la Quintana y Don Vicente Sánchez Serrano, en el tiempo en que se les notificó un despacho, de los mismos Gobernador y Oficiales Reales, por el cual les, mandaban comparecer en compañía de Don Juan Cortés de Palacios y Don Juan Domínguez de San Cibrián en el Tribunal de Real Hacienda. Las diligencias prueban que estuvieron enfermos.  
Lugar de Procedencia: Popayán - Buga.  
Fecha: 11 de marzo - 17 de abril  
Folios: 5  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-323-

Sig.: 4116 (Col. C I -9 g)  
Remitente: El Virrey Don Sebastián de Eslava.  
Destinatario: Oficiales. Reales de Popayán.  
Contenido: Cartas del Virrey "sobre las diligencias de vacantes de regidor de Cali de Don Juan Antonio de la Llera Gómez, en virtud de una real provisión"; recibo de una cantidad remitida al Virrey; "sobre el maltratamiento del Fiscal de Santafé a los Oficiales Reales de Popayán, a

quienes se da satisfacción"; "sobre que se escriba en diferentes pliegos los asuntos sin mezclar en uno varios".

Lugar de Procedencia: Cartagena.

Fecha: 21 - 25 de septiembre de 1747.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-324-

Sig.: 4117 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey, Don Sebastián de Eslava.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Virrey en que manifiesta que suspende su dictamen respecto a los autos seguidos contra, los regidores de la ciudad de Buga que contradijeron la posesión de los tres oficios rematados en Don José Tello de Meneses, Don Claudio Arturo y Don Nicolás Marmolejo, hasta que falle la Real Audiencia de Quito, que conoce del asunto; pero observa que hicieron mal los Oficiales Reales en haber aumentado sin consulta, el número de regimientos de Buga, atendiendo "al ejemplar de la ciudad de Cali que es menos populosa que la de Buga", lo mismo que en haberse "despachado título de regidores a los que los obtuvieron, siendo esa facultad anexa a las de este Virreinato..." etc.

Lugar de Procedencia: Cartagena

Fecha: 27 de noviembre de 1747

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-325-

Sig.: 4145 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Sebastián de Eslava, Virrey.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Testimonio de la real cédula fechada en Aranjuez a 18 de mayo de 1747 y por la cual se dispone de todas las materias tocantes a la Real Hacienda, guerra, comercio y navegación se le dé cuanta a su Magestad, por medio de su secretaría del despacho universal (de Indias) y no del Consejo" etc. y carta remisoria de tal testimonio.

Lugar de Procedencia: Cartagena.

Fecha: 3 y 4 de septiembre de 1748.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-326-

Sig.: 4191 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Eslava.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Virrey Eslava en que "incluye testimonio de la Real Cédula (dada en Madrid a 30 de Septiembre de 1747) en la que previene y sujeta al Supremo Gobierno el conocimiento" que anteriormente se le había prohibido, por motivos especiales, sobre ramos y reales comisiones particulares, dándole amplitud.

Lugar de Procedencia: Cartagena

Fecha: 5 de septiembre de 1748.  
Folios: 8  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-327-

Sig.: 4146 (Col. C I -9 g)  
Remitente: El Virrey Eslava.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán  
Contenido: Carta del Virrey, con que acompaña copia de la Real resolución dada en Madrid a 3 de agosto de 1748, y en que se previene la remisión de autos tocantes a dependencias de Real Hacienda, la que debe hacerse por medio del Despacho Universal de Indias y no por el Consejo de ellas, según la real cédula de 18 de mayo de 1747, y en que se indica "el modo de otorgar apelaciones en las sentencias que se pronunciaren por sus respectivos Jueces.  
Lugar de Procedencia: Cartagena  
Fecha: 3 de Noviembre de 1748  
Folios: 40  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-328-

Sig.: 4228 (Col. C I -9 g)  
Remitente: El Rey  
Destinatario: Jueces reales y eclesiásticos de la jurisdicción del Virreinato de Santafé.  
Contenido: Cédula real y despachos del Obispo de Cartagena y del Obispo de Popayán, en consonancia con aquella "sobre lo que por punto general han de observar los jueces reales y eclesiásticos del Virreinato de Santafé en el reconocimiento de las casas de eclesiásticos, conventos e iglesias en que se sospechare haber géneros de ilícito comercio" (contrabando). La cédula enviada al Gobernador fue obedecida por Don Juan Francisco de Equizábal, quien lo era a la sazón y había sido dada por las dificultades surgidas a los jueces seculares para el expresado reconocimiento y por "estar mezclados en ese prohibido comercio muchos eclesiásticos, especialmente en la dicha provincia de Cartagena y la de Panamá, que validos de la autoridad de su carácter perjudican mi real hacienda", dice la real cédula.  
Lugar de Procedencia: San Lorenzo, Cartagena, Popayán.  
Fecha: 6 de noviembre de 1748 - 18 de septiembre, y diciembre de 1749.  
Folios: 9  
Observaciones: Impresa la cédula. Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-329-

Sig.: 4223 (Col. C I -9 g)  
Remitente: Don Antonio Mola, Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Destinatario: Don Juan Antonio Mercado.  
Contenido: Comiso de un negro criollo de Jamaica, llamado Manuel, que era de Juan Antonio Mercado, quien no pudo probar la legitimidad de él. Se le vendió a Juan Bravo de León, una vez decomisado. El negro quería pasar a otro amo distinto de Mercado, porque decía, lo trataba mal.  
Lugar de Procedencia.: Cali, Popayán.  
Fecha: 1º de Julio - 17 de octubre de 1749.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-330-

Sig.: 4234 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Juan Francisco de Equizabal

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia de la carta en que Equizábal avisa a los Oficiales Reales que habiendo sido nombrado para Gobernador y Capitán General de la ciudad de Popayán y sus provincias por el Sr. Virrey, entrará en el uso y ejercicio de su cargo el día 22 de septiembre, en que el Sr. Gobernador actual (Don Antonio Mola) ha dispuesto separarse de él y remite a ellos el título, citándoles la disposición que en su concepto rige para el pagó de la media annata.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de septiembre de 1749.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Miguel de Torres, en Popayán a 22 de septiembre. Copia Digitalizada

-331-

Sig.: 4254 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Juan Francisco de Equizábal.

Destinatario: Don Manuel Pontón.

Contenido: Cédula real en que el rey confirma la cesión hecha en Don Juan Francisco de Equizábal, del oficio de Regidor perpetuo de Popayán, por su antecesor Don Alonso Javier Daza Ladrón de Guevara. Tomás de razón de tal título y renuncia que a su vez hace Equizábal en favor de Don Manuel Pontón, y aceptación de esta renuncia por los Oficiales Reales y su certificación para que Pontón ocurra al Virrey por el título.

Lugar de Procedencia: Sevilla (España) - Popayán.

Fecha: 3 de diciembre de 1732 - 3 de abril de 1750.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Sandoval en junio de 1751. Copia Digitalizada

-332-

Sig.: 4273 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes del Perú y Nuevo Reino de Granada etc.

Contenido: Real cédula que por orden del Virrey de Santafé Marqués de Villar, transcribe don José Simón de Olarte para que los Oficiales Reales hagan cumplir lo que ella ordena acerca de la razón que deben dar los jueces comisarios y los mismos Oficiales Reales del papel sellado recibido desde 1736 a 1746 y del que recibieren.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro - Santafé.

Fecha: 21 de febrero de 1749 - 12 de diciembre de 1750.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por Olarte. Manchado. Copia Digitalizada

-333-

Sig.: 4272 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cedula real que dispone que no se mezclen varios negocios en una sola representación y que los Oficiales Reales asistan a las cuentas del Arcediano Don José Fernández de Belalcázar, "de los años en que como juez y colector ha administrado el ramo de diezmos", para lo cual el rey hace saber a los Oficiales Reales que con la misma fecha ha dirigido otra real cédula al Sr. Obispo, a fin de que disponga lo pertinente al respecto. Don Joaquín José Vásquez y Morales remite con carta este real despacho.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro - Madrid.

Fecha: 22 de diciembre de 1749 - 9 de agosto de 1750

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-334-

Sig.: 4264 (Col. C I -9 g)

Remitente: Regente y Contadores del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Auto por el cual el Tribunal y Audiencia de Santafé manda se remitan los caudales de Real Hacienda a esa ciudad, a donde estaba para llegar el Exmo. Sr. Virrey Don Alfonso Pizarro, Marqués de Villar, por cuanto habían cesado las guerras que ocasionaron la determinación del Virrey Eslava sobre el envío de dichos caudales a Cartagena.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 27 de abril de 1750.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano de Cámara del Tribunal Don Francisco Garzón Melgarejo. Copia Digitalizada

-335-

Sig.: 4245 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Antonio Beltrán González, Procurador de Caloto.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia de los documentos relacionados con la contradicción que hizo ante el Cabildo el cura y vicario de Caloto, Licenciado Don Nicolás José de Piedrahita y Saavedra (quien dejó poder para el efecto al Pbro. Licenciado Don Jacinto Ramírez) por los nombramientos de Alguacil Mayor recaído en Don Juan Ignacio Garcés de Aguilar, contra quien tenía quejas fundadas de su moralidad, y de Alférez real hecho a Beltrán González, "por las mismas circunstancias" que el anterior. Rechazada la contradicción por el Cabildo, por no ser del fuero del Sr. Cura, el Procurador acude a los Oficiales Reales pidiéndoles que libren un exhorto al Ilmo. Sr. Obispo sobre el particular y a la vez que provean lo conducente a la creación de un escribano del número, por vivir las principales personas de Caloto diseminadas etc. Los Oficiales Reales acceden a esto y devuelven los documentos relacionados con la contradicción del Cura, para que el Cabildo de Caloto se queje directamente ante la autoridad eclesiástica.

Lugar de Procedencia: Caloto.- Popayán.

Fecha: 3 y 20 de agosto de 1750.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Andrés de Sandoval Portocarrero, escribano público en Popayán a 25 de agosto. Copia Digitalizada

-336 -

Sig.: 4247 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don José Alfonso Pizarro, Caballero de San Juan, Marqués de Villar, Virrey del Nuevo Reino.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey a los Oficiales Reales de Popayán en que resuelve la consulta hecha por ellos sobre los remates y diligencias de tres oficios de regidores de Buga, que no habiendo sido providenciados por el Virrey anterior han dado motivo a las instancias de los interesados, para que se les devuelvan las cantidades dadas por razón de los dichos remates.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 5 de octubre de 1750

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Andrés de Sandoval. Copia Digitalizada

-337-

Sig.: 4315 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Don José Alfonso Pizarro, Marqués de Villar.

Destinatario: El Gobernador Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas oficiales del Virrey, una en que anuncia dos despachos sobre "la relevación de costos en los oficios vendibles"...y "lo que debe percibir(en ellos) el real haber"; y las otras "para que Don Juan de Albornoz en virtud del remate que se le hizo, entere las dos terceras partes de los tributos de Guanacas"; sobre que se remitan a Cartagena los caudales para enviar a España en el navío "El Fuerte", y "sobre la manera como debe administrarse y recaudarse el producto de Santa Cruzada en adelante, según Real cédula dada en Aranjuez a 12 de mayo de 1751".

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 15 de enero - 16 de diciembre de 1751.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-338-

Sig.: 4313 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Francisco Garzón Melgarejo, Escribano de Cámara, y Don Francisco de Vergara, Regente del Tribunal de Cuentas

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta de Garzón Melgarejo dirigida a los Oficiales Reales para avisarles el envío que les hace de la Provisión Real sobre remates de oficios vendibles, y otra del Regente, quien se refiere a una que dichos Oficiales Reales, le habían escrito a Don Juan Varona, Teniente de Gobernador de Cali, pidiéndole, "por sus grandes tareas", "la claridad cuando escribieran y que lo hicieran en estilo sincero y no con anfibologías"

Lugar de Procedencia: Santafé.  
Fecha; 26 de marzo y 12 de junio de 1751.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-339-

Sig.: 4286 (Col. C I -9 g)  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Real cédula "sobre que no se paguen sueldos algunos de los consignados en penas de cámara y gastos de justicia de los caudales de la Real Hacienda, a excepción de los que por sus títulos o reales ordenes tengan su particular asignación en estos ramos". Esta real cédula se dio por un reclamo hecho "por parte de Don Juan de Paredes y por Francisco Antonio de Moya, relatores, y Andrés Navarro Chirinos y Ignacio Gómez de Rivera, porteros de la Real Audiencia de la ciudad de La Plata, en la Provincia de les Charcas".  
Lugar de Procedencia: Aranjuez.  
Fecha: 3 de junio de 1751.  
Folios: 2  
Observaciones: Impreso. Original. Copia Digitalizada

-340-

Sig.: 4351 (Col. C I -9 g)  
Remitente: Don Hernando Sánchez de Preste, de la Audiencia de Quito, Gobernador, etc.  
Destinatario: Don Nicolás Burbano de Lara.  
Contenido: Título de Protector General de la ciudad de Pasto, dado por el Presidente de la Audiencia de Quito y Gobernador y Capitán General de la Provincia a Don Nicolás. Burbano de Lara, "por cuanto por ascenso del Sr. Don Juan Luján y Vedia a la plaza de fiscal de esta Real Audiencia, quedó vaca la protectoría general" y copia de un aparte de carta referente a la protectoría y procedente de Don Eusebio Hernández de la Cruz.  
Lugar de Procedencia: Quito  
Fecha: 13 de agosto de 1746 - 1752.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Joaquín Sánchez de la Flor, en Popayán a 17 de febrero de 52. Copia Digitalizada

-341-

Sig.: 4374 (Col. C I -9 g)  
Remitente: Alférez Ignacio Rodríguez Molano, Visitador de Gobierno en Almaguer.  
Destinatario: Don Marcos Muñoz y Don Jacinto Ordóñez de Lara.  
Contenido: Nombramiento de Alférez de la compañía española de Almaguer, hecho en Muñoz por haber estado vacante el puesto, y refrendación del de Capitán de la misma Compañía que el anterior Visitador Don Eusebio Hernández de la Cruz había hecho a Ordóñez de Lara por muerte de Don José Muñoz, nombramiento éste dado en la misma ciudad a 12 de junio de 1742 y que se agrega original.  
Lugar de Procedencia: Almaguer.  
Fecha: 14 y 15 de enero de 1752.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Sucio y deteriorado. Copia Digitalizada

-342-

Sig.: 4354 (Col. C I -9 g).

Remitente: Alférez Ignacio Rodríguez Juez Visitador de Gobierno en Almaguer.

Destinatario: Bartolomé Daza.

Contenido: Nombramiento que el Juez visitador le hace a Daza para Teniente de Capitán de la Compañía de Montañeses de Almaguer, por estar dicho puesto vacante. Rodríguez "manda al Maestre de Campo, Sargento Mayor y demás cabos y soldados de la expresada compañía le hayan y tengan por tal Teniente de Capitán.

Lugar de Procedencia: Almaguer.

Fecha: 15 de enero de 1752.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-343-

Sig.: 4373 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Don José Alfonso Pizarro, Marqués de Villar.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey "para que los Oficiales Reales de Popayán, informen a ese superior gobierno los motivos de no haber dado providencia para lo prevenido en despacho de 9 de febrero de 1751 a favor de Don Juan de Paz Albornoz". Pidió el Virrey tal informe en vista de la solicitud hecha en Santafé por Don Antonio García, Procurador de la Real Audiencia, en nombre de Paz Albornoz, en la cual reclamaba garantías para éste, que se había visto obligado a refugiarse en el Convento de San Agustín con grave perjuicio de sus intereses etc. y el Virrey quería saber si su reclusión en el convento obedecía a alguna orden de prisión, para proveer lo conveniente. Paz Albornoz presentó el despacho con petición, en que se queja de los perjuicios que se le estaban causando y se le habían causado con el remate de sus bienes a menos precio, y pidió de acuerdo con lo ordenado por el Virrey, que se le amparase para poder cobrar a sus deudores y cumplir así con la Real Hacienda. Los Oficiales Reales contestan que han enviado los autos obrados en el asunto, al Virrey y que esperan su resolución para proveer.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 21 de enero de 1752.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-344-

Sig.: 4338 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Pizarro, Marqués de Villar.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Administrador de la Real Hacienda.

Contenido: Cartas del Virrey sobre "recibo de caudales que se remitieron sin orden", otra para que no se remitan "sin orden expresa del Virrey", y orden para que se despachen los que hubieren en las reales cajas.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 26 de junio, 3 de agosto y 29 de diciembre de 1752.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-345-

Sig.: 4427 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Francisco Damián de Espejo, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Contenido: Copia de dos cédulas reales, una que se refiere al Breve de su Santidad, que se transcribe, y en que se prorroga por cinco años más el derecho de mesada eclesiástica a favor del real (Roma, 12 de julio de 1751) y la otra "para que no se permita que los curas se empleen en servicio de la dignidad ni persona de sub preladados, ni obtengan cátedras ni otros encargos incompatibles con la debida residencia de sus beneficios". Auto de obediencia del Gobernador Espejo.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro - Madrid - Popayán.

Fecha: 28 de diciembre de 1751 - 19 de septiembre de 1752-

8 de mayo de 1753.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Joaquín Sánchez de la Flor, en Popayán a 16 de agosto de 1753. Copia Digitalizada

-346-

Sig.: 4371 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Pizarro y el Gobernador de Popayán Don Juan Francisco de Eguizábal.

Destinatario: Los Oficiales Reales de Popayán y del Alcalde Ordinario Don Francisco García de Rodayega. Contenido: Orden del Virrey Marqués de Villar para que se entreguen por la Real Hacienda de Popayán los 3.525 patacones que tenía en depósito destinados "a la compra de casa para la Contaduría y demás oficinas" y auto del Gobernador en que dispone con fecha 16 de junio de 1752 que se entregue dicha suma al alcalde Ordinario de la ciudad "para que como diputado nombrado por el Cabildo (que señaló "el sitio y piezas para las precisas oficinas de las casas reales que han de separarse y dividirse de las del Cabildo que compró la ciudad"), proceda a dividir y perfeccionar todas las piezas y oficinas que constan en la asignación agregada en dicho cabildo (de 8 de mayo de 1752) y hecha, por Don Antonio Mola, antecesor de Eguizábal en la Gobernación. Representación de los Oficiales Reales en que piden al Gobernador destine una multa impuesta y cobrada a Don Juan Ignacio Garcés, por ciertos delitos, a la composición de las casas de la Real Hacienda y decreto del Gobernador, fechado a 9 de noviembre de 1753 y en el cual niega lo pedido por no poder variar la aplicación de la multa y dice que ocurra al efecto al Virrey,"más estando tan reciente el desembolso de más de seis mil pesos que ha tenido de costo la compra y fábrica de dichas casas Reales y sus oficinas".

Lugar de Procedencia.: Santafé - Popayán.

Fecha: 23 de enero y 16 de junio de 1752 - 9 de noviembre de 1753.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Sandoval. Copia Digitalizada

-347-

Sig.: 4382 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Marqués de Villar, Virrey de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Administradores de la Real Hacienda.

Contenido: Carta en que el Virrey ordena a los Oficiales Reales de Popayán que remitiesen los caudales de Real Hacienda existentes en las cajas de Popayán, y recibos que él mismo les da de la carta en que le avisan el despacho de 7.845 patacones, 9 grs. de oro en polvo y 32.437 pesos, 2 1/2 reales, que existían en dichas cajas de Popayán, y de 9.000 pesos remitidos por Francisco Sañudo.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 5 de febrero y 23 de abril y 15 de agosto de 1753.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-348-

Sig.: 4438 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Francisco Damián de Espejo, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Don Nicolás de Caizedo, Alférez Real y Alcalde Ordinario de Cali.

Contenido: Remite Caizedo al Gobernador con carta especial, 60 patacones: 50 pagados por Bernardo de Carcaño y 10 por Pedro Tesier o Theller, valor de las multas en que fueron condenados por haber introducido en Cali juegos prohibidos. Se declara a Tesier libre del destierro como extranjero pernicioso, por ejercer un oficio, el de sastre; pero se le priva de todo comercio fuera del uso de su oficio. Parte de esta multa se aplicó en agosto para gastos de justicia en la ejecución de la sentencia pronunciada contra el indio Rafael Gueché por haber dado muerte a su legítima mujer.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán.

Fecha: 23 de mayo y 15 de junio y 4 de agosto de 1753

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copias de los escribanos Sánchez de la Flor y Sandoval. Copia Digitalizada

-349-

Sig.: 4423 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Don José Alfonso Pizarro, Marqués de Villar.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta y despacho del Virrey a los Oficiales Reales para que procedan al reconocimiento de las diligencias sobre la vacante de los indios llamado "sindaguas", encomienda que fue de Doña Nicolasa Sánchez y cobren lo que se debiera, si resultare no estar satisfecha la Real Hacienda. Actos de obediencia y contestación de los Oficiales Reales sobre el particular.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 4 y 9 de julio y 29 de julio de 1753.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-350-

Sig.: 4385 (Col. C I -9 g)

Remitente: Oficiales Reales y Don Francisco de Espejo, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Don Nicolás Cayetano González, Teniente de Gobernador de Almaguer.

Contenido: Despacho de Gobernador al Teniente de Almaguer para que proceda con todo rigor a cobrar de Don Ignacio Rodríguez Molano 43 patacones 6 1/2 reales por papel sellado que le entregaron los Oficiales Reales de Popayán, según la representación que éstos hacen al Gobernador, "para la expedición de los negocios de su visita de Gobierno", el año de 1752, y diligencias hechas en Almaguer.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 28 de septiembre de 1753.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-351-

Sig.: 4432 (Col. C I -9 g)

Remitente: Cabildo de Buga.

Destinatario: Don Esteban de la Quintana, Teniente de Buga.

Contenido: Certificación en que consta que en la sesión del 1º de Diciembre de 1753 del Cabildo de Buga, se recibió a Don Esteban de la Quintana, Alférez Real y Regidor Perpetuo de la ciudad, como Teniente de Gobernador de ella por despacho del Virrey, con que se presentó" y fianza que los señores del cabildo dan a dicho Teniente para asegurar los ramos de Real Hacienda a su cargo.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 1º y 3 de diciembre de 1753

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el Escribano José Holguín quien dio la certificación. Copia Digitalizada

-352-

Sig.: 4505 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don José Solís Folch de Cardona, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey para que los Oficiales Reales de Popayán procedan a la recaudación y cobro de los 500 pesos en que "él condenó al Cabildo de la ciudad de Cali por haber suspendido en su empleo de Alférez Real al Teniente de Gobernador Don Nicolás de Caicedo. Los 500 pesos debían pagarlos Don Juan Varona Fernández, Teniente que era de Cali, Don Juan de Soto y Zorrilla y Don Juan Manuel Ruiz Calzado, Alcaldes Ordinarios, Don Luís Díaz Álvarez, Alguacil Mayor y Regidor perpetuo, y Don Manuel Camacho, Procurador General, cada uno 100 pesos.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 9 de septiembre de 1754

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-353-

Sig.: 4611 (Col. C I -9 g).

Remitente: El Virrey Don José de Solís Folch de Cardona.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey a los Oficiales Reales sobre asuntos de Real Hacienda. Algunas son dirigidas también al Teniente de Gobernador. Se incluyen tres cartas de contestación de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 8 de Enero - 3 de noviembre de 1756.

Folios: 29

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-354-

Sig.: 4583 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Antonio de Alcalá Galiano, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Decreto del Gobernador para que los Oficiales Reales informen acerca del caudal que había entrado en las reales cajas de su cargo desde 1º de Enero a 31 de diciembre de 1754, con separación del ramo de depósitos y expresión de los fines a que están destinados los diversos efectos, a fin de estar inteligenciado de todo, para lo de su cargo, y el informe pedido.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 de enero de 1756.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-355-

Sig.: 4604 (Col. C I -9 g).

Remitente: Don Antonio de Alcalá Galiano, Gobernador Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del gobernador, que andaba en visita oficial por la provincia de los Pastos, donde realizaba algunas cobranzas.

Lugar de Procedencia: Pasto - Pueblo de "Quanquer"

Fecha: 7 de abril - 2 de junio de 1756.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-356-

Sig.: 4582 (Col. C I -9 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Silvestre Ramos, Teniente de Gobernador de Pasto.

Contenido: Real Provisión para que los corregidores y cobradores de tributos de Pasto y la provincia de los Pastos le paguen al escribano Don Juan Antonio de Astorquiza los derechos de padroncillos, cartas, cuentas y numeraciones de indios y arreglándose a la costumbre, los formen con él y no con testigos. Está firmada la Real provisión, por Don Juan Pío de Montúfar y Fraso, Marqués de Selva Alegre, y los Licenciados Don Pedro Gómez de Andrade, y Don

Luís de Santacruz, ante el Secretario de Cámara Don Tomás Fernández de Aguilera; y fue dada a pedimento de Astorquiza, a quien perjudicaba el Corregidor que, por enemistad, prescindía de él en la formación de dichas cartas cuentas y padroncillos. Al pie constan los autos de obediencia en Pasto.

Lugar de Procedencia: Quito - Pasto.

Fecha: 17 de agosto - 14 de septiembre de 1756.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia del Teniente de Pasto Don Silvestre Ramos. Copia Digitalizada

-357-

Sig.: 4579 (Col. C I -9 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán, Don Laureano Díaz de Ulloa, Contador y Patricio de Yanguas, Tesorero.

Destinatario: Don Pedro Robledo, Teniente de Gobernador del Raposo.

Contenido: Ordenes de los Oficiales Reales a Robledo para el mejor desempeño del oficio de Teniente de Gobernador etc. de la Provincia del Raposo, cuyo título les presentó, dado por el Virrey.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de septiembre de 1756.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-358-

Sig.: 4588 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Cabildo de Caloto.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Mandamiento del Cabildo de Caloto, referente a una cuadrilla de negros que, dejada en la ociosidad y sin gobierno por Don Agustín de Bonilla, estaba robando en las haciendas, para que el Alcalde de Quilichao, donde estaba Bonilla, haga que éste saque de Caloto dichos negros, bajo fuerte multa, si no obedece. Bonilla se resiste. Se le multa y ante su rebeldía, el Cabildo se dirige a Santafé y a Popayán a fin de respaldar su autoridad, acompañando copia de los autos seguidos con tal motivo.

Lugar de Procedencia: Caloto.

Fecha: 20 de septiembre de 1756

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-359-

Sig.: 6794 (Col. C III -11 g)

Remitente: Salvador de Paz.

Destinatario: Don Ignacio Jiménez.

Contenido: Declaración que el Marqués de Selva Alegre por petición de Manuel de Paz, correo de Popayán y vecino de Pasto, manda se reciba a Don Ignacio Jiménez, vecino de Popayán y residente en Quito, sobre lo que le ocurrió a Paz en el paso del Juanambú, donde se le ahogó una mula con las petacas en que llevaba el papel sellado.

Lugar de Procedencia: Quito

Fecha: 30 de octubre - 4 de noviembre de 1756.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán por el escribano Joaquín Sánchez de la Flor, a 15 de julio de 1757.

-360-

Sig.: 4659 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Don José de Solís Folch de Cardona.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho y cartas del Virrey sobre varios negocios y algunas respuestas de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán

Fecha: 14 de noviembre de 1754 - 22 de noviembre de 1757.

Folios: 26

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-361-

Sig.: 4677 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Don José de Solís Folch de Cardona.

Destinatario: Gobernador Comandante General y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey "en que se absuelve al Dr. Don Lorenzo Hurtado, Teniente General de la ciudad y Provincia de Popayán, de la multa de 700 pesos impuesta y exhibida en aquellas reales cajas por la omisión supuesta en la ejecución del despacho librado contra Don Joaquín de la Rocha, como deudor a la Santa Bula, y que los Oficiales Reales de aquellas cajas (de Popayán) se los devuelvan en virtud de este despacho.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 26 de Julio de 1757.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-362-

Sig.: 4699 (Col. C I -9 g)

Remitente: Baylio Frey Don Julián de Arriaga, El Virrey de Santafé.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia de la real orden en que el rey manda se le pague a Don Patricio de Yanguas el sueldo entero de Tesorero de la Real Hacienda desde el 6 de febrero de 1752, en que se presentó a tomar posesión de la plaza de Contador por él solicitada por equivocación, pues la vacante era la de Tesorero, que ejerció desde esa fecha. Carta del Virrey Solís remisoria de la real orden y obediencia de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Madrid - Santafé - Popayán.

Fecha: 27 de abril de 1757 - 27 de enero y 17 de marzo de 1758.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Sánchez de la Flor. Copia Digitalizada

-363-

Sig.: 4714 (Col. C I -9 g)

Remitente: Virrey Solís.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho, del Virrey para que se devuelvan a Don Joaquín de Córdoba y Don Agustín de Bonilla trescientos pesos de los quinientos de la multa en que se les condenó a ellos y demás del Cabildo que no habían "dado, posesión a Don José Tenorio del oficio de Alférez Real de él".

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 30 de enero de 1758

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por Don Joaquín Sánchez de la Flor, escribano.  
Copia Digitalizada

-364-

Sig.: 4715 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Don José de Solís Folch de Cardona.

Destinatario: Oficiales Reales de: Popayán.

Contenido: Testimonio del despacho del Virrey dirigido a obtener que las justicias de Caloto hicieran pregonar la postura de Don Pedro Ulsurum a los tributos de la Candelaria y al requinto de los mulatos, negros y zambaigos libres y libertas de la villa de Quilichao, con la respuesta que dieron los Oficiales Reales en el auto de obediencia, en el que informan que Ulsurum no se presentó al remate, y éste se hizo en Don Manuel del Pino y Jurado y que los requintos no se cobraban por los riesgos que había de resistencia,"con otros mayores inconvenientes e infelices consecuencias..."

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 25 de febrero - 14 de abril de 1758.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Sánchez de la Flor. La petición de Ulsurum dice:"...en la dicha Villa de Quilichao no hay indios ningunos, ni se comprende pueblos de naturales, sino que solamente se ha fundado en los minerales de Quinamayó por algunos vecinos blancos que allí se hallan poblados " y agrega que se extiende su "capitulación a la jurisdicción de la citada Nueva Villa de Quilichao, que se ha separado a la de Caloto..."  
Copia Digitalizada

-365-

Sig.: 4693 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Don José de Salís Folch de Cardona.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas varias relacionadas con la Real Hacienda y despachos del Virrey Solís y algunas contestaciones de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 27 de febrero - 15 de noviembre de 1758.

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-366-

Sig.: 4712 (Col. C I -9 g)

Remitente: Virrey Solís.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: "Despacho (del Virrey) sobre la devolución de fianzas lastadas y sueldos embargados a Don Laureano Díaz de Ulloa por el débito de Don Alejandro de Benavides, corregidor que fue de la Provincia de los Pastos". Autos de obediencia y razón de los sueldos embargados y fianzas lastadas.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 17 de abril - 22 de mayo de 1758.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Sánchez de la Flor. Copia Digitalizada

-367-

Sig.: 4732 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Nicolás de Caicedo.

Destinatario: Don Manuel de Caicedo y Tenorio.

Contenido: "Instrumentos relativos a la renuncia que hizo Don Nicolás de Caicedo de su oficio de. Alférez Real y Regidor perpetuo de Cali, en favor de su hijo Don Manuel con las diligencias hechas en tal virtud para recabar del Virrey, el título correspondiente. Encabeza el expediente la real cédula original pertinente, dada en favor de Don Nicolás, en Buen Retiro a 8 de septiembre de 1747.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 7 de julio - 17 de octubre de 1758

Folios: 37

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-368-

Sig.: 4722 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Solís.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho por el cual concede el Virrey el 6 por ciento de lo que administraren, a los Tenientes de la Provincia del Raposo, a pedimento de Don Joaquín Antonio Lamberto, que acaba de ser nombrado para Teniente de esa provincia.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 11 de diciembre de 1758.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-369-

Sig.: 4762 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virrey de Santafé, Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cédula real en que se manda reducir a seis el numero de regidores de la ciudad de Buga y otra en que se ordena lo mismo respecto de la de Cali, a pesar de la provisión real de la Audiencia de Quito que dispuso fueran doce, contraviniendo o interpretando mal la ley. Diligencias hechas en virtud de dichas reales cédulas que se obedecieron y cumplieron. Las dos cédulas están fechadas en Buen Retiro a 26 de Agosto de 1754, la primera, y la segunda, a 6 de agosto de 1757.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro - Santafé - Popayán.

Fecha: 26 de Agosto de 1754 - 2 de abril de 1759.

Folios: 27

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-370-

Sig.: 4768 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Don José de Solís Folch de Cardona.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre varios asuntos de la administración.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 15 de enero - 4 de julio de 1759

Folios: 32

Observaciones: Manuscrito. Original.

-371-

Sig.: 4765 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Solís.

Destinatario: Gobernador de la ciudad de Popayán y sus Provincias.

Contenido: Provisión Real para que el Gobernador "ejecute lo que se previene en la instancia del Dr. Don Matías Prieto de Tobar sobre la orden del Virrey contra el remate de diezmos de la vereda del Molino a Piendamó, adjudicado a aquel, y dada por in formes del Tesorero Don Patricio de Yanguas". En esta provisión el Virrey anula el anterior auto o decreto, se declara por valido el remate, se tacha al Oficial Real informante de que en ello "no le movió el celo sino otros particulares fines" y de no haber informado, como lo hizo con el remate del Pbro. Tobar, que "los diezmos de Cali y Almaguer en que asistió el mismo Oficial Real, también habían sufrido quiebra. Ordena que se proceda como en Santafé para evitar en los remates la baja de un período a otro y condena a Yanguas "en las costas de este recurso por haber dado motivo a él"

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 15 de febrero de 1759.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Copia Digitalizada

-372-

Sig.: 4767 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Solís.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey "sobre lo que consultaron los Oficiales Reales, con testimonio de diligencias, en la competencia ocurrida con el comisario del Sto. Oficio", a fin

de que en la parte que les tocaba cumplieran con el decreto de 20 de marzo de 1759, relativo al cobro de 613 pesos, 4 Reales que Don Jacinto García de Lemos quedó debiendo a la Real Hacienda, y carta del Virrey sobre el asunto.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 9 y 10 de mayo de 1759

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada4771

-373-

Sig.: 4780 (Col. C I -9 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán Ulloa y Yanguas.

Destinatario: El Rey; Audiencia de Quito.

Contenido: "Consultas hechas a la Real Audiencia de Quito, al Superior Gobierno y a su Magestad" sobre lo ocurrido con Don Francisco Labiano, Teniente que fue del Raposo y deudor a la Real Hacienda, y quien se fugó de la cárcel de Popayán y se refugió en el Convento de Predicadores, de donde el Provisor Don Manuel Cornelio de Urrutia y Rojas, no permitió sacarlo, negándose a la vez a conceder "el remedio subsidiario de las censuras generales que se le pidieron para el descubrimiento de bienes ocultos". El Rey en Real Cedula, fechada en Villaviciosa a 31 de Marzo de 1759, manda se ocurra ante la Audiencia, "interponiendo por medio de su fiscal el recurso de fuerza de conocer y proceder, como conoce y procede ese juez eclesiástico".

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 31 de octubre de 1757 12 de mayo de 1760. j

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. (V. docs. 4644, J II 4 cv; 4701, 4702 y 4703, J II 5 cv; 4754 y 4773, C I 3 c). Copia Digitalizada

-374-

Sig.: 4771 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Solís.

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey para que el Gobernador "haga no se practique más en adelante en aquella provincia (Popayán) y en todo su territorio, el que los corregidores de los Partidos sean admitidos ni intervengan, ni por postura ni por tanteo alguno, en los remates de tributos, y que se observe en todo y por todo lo que va prevenido con lo mas que incluye" este despacho.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 15 de marzo - 22 de abril de 1760.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-375-

Sig.: 4772 (Col. C I -9 g)

Remitente: El Virrey Solís.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey relativas al Teniente de Pasto Don Silvestre Ramos, a quien manda prevenir: sobre tributos de Páez; sobre "refugio a sagrado de Don Francisco Labiano", Teniente que fue del Raposo; sobre cobro del valor del oficio de Alguacil Mayor de Popayán, cuyo "arrendador", Don Antonio Adán había muerto, sobre situados que se conducen a Cartagena, para que no se demoren; sobre el envío de un despacho relativo a indios de mita etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 19 de abril - 20 de octubre de 1760.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-376-

Sig.: 4779 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don Nicolás Gerardo Cabezas, Alcalde de Barbacoas.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Recurre Cabezas a los Oficiales Reales de Popayán, por medio de su apoderado Don José Tenorio, Alférez Real de la misma ciudad, para pedir que se le ordene al Teniente Oficial Real de Barbacoas Don José Domínguez de Ocampo, "no le precise a recibir comisiones que puede conferir a otro individuo desembarazado". En vista de la representación de Tenorio, quien demuestra que dicho Teniente, por molestar a Cabezas, le da comisiones que no puede cumplir y cuyo desempeño le corresponde a aquel, la junta de Real Hacienda manda al Teniente cumplir con las comisiones que a él tocan y no encargar de ellas a los Alcaldes Ordinarios. La comisión contra la que reclamaba Cabezas era la de salir a cobranzas a Iscuandé.

Lugar de Procedencia: Barbacoas - Popayán

Fecha: 23 de agosto - 20 de septiembre de 1760.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-377-

Sig.: 4775 (Col. C I -9 g)

Remitente: Don José Tenorio, Alférez Real de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Don José Tenorio, como apoderado del Teniente Coronel Don Antonio de Alcalá Galiano, presenta la documentación que había recibido de Cartagena relativa a la licencia que pidió su poderdante para ir a esa ciudad a curarse y no habiéndose curado, cómo hizo dejación de su puesto de Gobernador de Popayán para pasar a España en busca de remedio a sus dolencias, dejación que se le consideró desde el 16 de mayo en que hubo de embarcarse (1760), y pide se le pague el salario que se le debe. Los Oficiales Reales retienen ese salario hasta que se resuelva lo de las medias annatas de empleos militares conferidos en su visita por el dicho Gobernador.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de septiembre - 11 de octubre de 1760.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

Sig.: 4813 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula en que mandaba el Rey a los Oficiales Reales de Indias, que remitieran en los términos en ella expresados, una relación del modo con que se distribuían los diezmos en sus respectivas jurisdicciones, lo que se cumplió extensamente por los de Popayán. Encabeza el expediente el índice de los documentos, cuyos testimonios se remitieron al Rey; Al folio 17 se encuentra un traslado... "de la erección de la catedral de Popayán "por Don Juan del Valle, primer Obispo, y al folio 30 está la razón de los Oficiales Reales dada de conformidad con aquella real cédula y la carta remisoria. En la "erección de la diócesis" dice el Sr. Valle que "al efecto de fundar el Obispado etc. de Popayán lo sacaron de las disputaciones y sesiones de Salamanca", "inútil e inhábil para ejecución de cosa de tanto peso" y que "a petición y elección de los Sres. Reyes, Ntro. Sumo Pontífice Paulo Papa tercio, condescendió con paternal afecto como es razón, nos envió letras apostólicas por las manos reales, las cuales letras fechadas a 1º de Septiembre de 1546 y escritas en pergamino con el nombre romano pendiente del sello apostólico en hilos de seda de colores rubio y colorado, sanas, enteras, no viciosas ni sospechosas en parte alguna nos presentó el Secretario Real..." En tales letras, que enseguida transcribe, se lee: "...En la ciudad llamada Popayán levantamos e instituímos Iglesia Cathedral a la ymbocación de la Bienaventurada Virgen María..." y al terminar la trascripción el Sr. Valle continúa: "fuimos requeridos con instancia debida por parte de la serenísima Reina Doña Juana y de Don Carlos, su hijo, Reyes de las Españas, para que en cumplimiento de las Letras apostólicas... levantásemos la dicha Ntra. Santa Iglesia Cathedral, dedicada a honra de la Gloriosísima virgen María de la Ascensión criásemos en la dicha ciudad de Popayán las dignidades" etc. Dada (la carta) en Aranda del Duero, Obispado de Osma, a 8 de Septiembre de 1547.

Lugar de Procedencia: Aranjuez - Popayán.

Fecha: 23 de junio de 1757 - 16 de abril de 1761.

Folios: 48

Observaciones: Manuscrito. Original (V. doc. 4822, C I-11n). La copia de la carta de erección de la Catedral esta dada en Popayán a 1º de Diciembre de 1558, por mandato del mismo Del Valle.

Sig.: 4815 (Col. C II -15 g)

Remitente: Virrey Solís

Destinatario: Gobernador de las Provincias del Chocó

Contenido: "Despacho del Virrey para que el Gobernador de las Provincias del Chocó practique las diligencias pedidas por el Sr. Fiscal en orden a la recaudación y cobro de 2.770 patacones de que es deudor Don Víctor de Rojas a Don Francisco de Labiano y éste a la Real Hacienda de grueso alcance" y carta remisoria del despacho, dirigida por el Virrey a los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 26 de enero de 1761.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado por la humedad

-380-

Sig.: 4794 (Col. C II -15 g)

Remitente: Bailio Frey Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey del Nuevo Reino.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán, Ulloa y Yanguas, y Administradores de la Real Hacienda.

Contenido: Cartas del Virrey sobre varios asuntos; remesas de dinero; cuentas; relación de cantidades enteradas desde principio del 1760 hasta 9 de mayo en que volvieron a ser suspendidos los Oficiales Reales y sustituidos interinamente por administradores etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 15 de marzo - 31 de diciembre de 1761.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original.

-381-

Sig.: 4820 (Col. C II -15 g).

Remitente: Gobernador y Comandante Gral. de Popayán, Pedro de la Moneda.

Destinatario: Oficiales Reales Don Laureano Díaz de Ulloa,

Contador y Don Patricio de Yanguas, Tesorero.

Contenido: Inventario de la entrega "del caudal de Real Hacienda, libros, papeles y demás cosas que han estado a cargo de los Oficiales Reales, hecha por éstos al Alcalde Ordinario Don Juan de Ibarra y Gordoniz y al Alférez Real Don José Tenorio, en virtud de auto del Gobernador, dado en obediencia a un despacho del Virrey, por haber sido aquellos suspendidos de sus oficios y presos en las casas de su habitación.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 10 de mayo de 1761.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original.

-382-

Sig.: 6800 (Col. C III -11 g).

Remitente: Capitán de Infantería, Don José Pérez de Montoya, Teniente de Gobernador de Cali.

Destinatario: Don Domingo de Mendia y Latorre, Alcalde de la Santa Hermandad de Buga

Contenido: Por petición del Padre José Escobedo Rector del Colegio de Popayán, quien presentó el deslinde hecho de la hacienda de Llanogrande, de los Jesuitas, con las vecinas, especialmente con la dé Baltasar de Astigarreta, el Teniente de Gobernador de Cali comisionó al Alcalde de la Santa Hermandad de Buga, para que lanzara de dicha hacienda a los que la ocupaban, de acuerdo con lo pedido por el R. P. Rector.

Lugar de Procedencia: Cali.

Fecha: 18 de septiembre de 1761.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-383-

Sig.: 4795 (Col. C II -15 g).

Remitente: Bailio Frey Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán, Don Laureano Díaz de Ulloa, Contador y Don Patricio de Yanguas, Tesorero.

Contenido: Despacho del Virrey que presentan Ulloa y Yanguas para que como lo manda,"se les alce la prisión y embargo de sus bienes y fiadores a que dio motivo el descubierto de Don Francisco de Labiano y Zozaya, que se halla reintegrado por los Oficiales Reales..." y para que se les restituya a sus puestos de que habían sido suspendidos, y diligencias consiguientes al cumplimiento del despacho, dado en Santafé a 19 de Octubre de 1761. Ratificadas las fianzas, el Gobernador les dio posesión de sus oficios el 26 de Noviembre de 1761.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 19 de octubre - 26 de noviembre de 1761.

-384-

Sig.: 4852 (Col. C II -15 g)

Remitente: Los Virreyes Solís y Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán Contenido: Dos despachos del Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino. El primero, fechado en Santafé a 12 de Enero de 1760 y dirigido por José de Solís Folch de Cardona para hacer saber a los Oficiales Reales que debían tener "por cargados e impuestos en las reales cajas de Popayán los 10000 patacones que tenían las monjas del Carmen de esta ciudad en las reales cajas de la de Lima, acudiéndoles, o a quien por ellas fuere parte legítima, con sus respectivos réditos anuales, a los plazos correspondientes, contándose desde primero de dicho mes de enero" y el segundo del sucesor de Solís "Baílio de nueve villas de Campo", Frey Don Pedro Messía de la Zerda, quien con fecha 29 de Agosto de 1761, hace saber a los mismos oficiales reales, que "solo deben satisfacer por razón de censo el 3 por ciento del que se cargó en las reales cajas de Popayán, perteneciente al convento de Carmelitas descalzas" etc. Ambos son presentados para su obediencia y cumplimiento por "Don Luís Solís, vecino de Popayán, apoderado administrador del convento de Carmelitas descalzas", y con el último acompaña un testimonio dado en Diciembre de 1761, de lo actuado ello, de agosto de 1760 en la ciudad de los Reyes de Lima, sobre una real cédula de 2 de octubre de 1759, "con que manda S. E. que luego que conste a S.S. estas diligencias se me pague de los diez mil pesos que dejó la Señora Marquesa de San Miguel de la Vega, a mis partes... a razón del cinco por ciento". Lo que pide.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 12 de enero de 1769 - 26 de Noviembre de 1762.

Folios: 48

Observaciones: Manuscrito. Original.

-385-

Sig.: 5167 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Bailio Frey Don Pedro Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas sobre la averiguación de caudales existentes del tiempo del Teniente de Barbacoas Don José Domínguez de Ocampo, confiada a su sucesor Don Francisco Sarasti, y que el virrey manda hacer por la primera de estas cartas. Contestación de los Oficiales Reales a la segunda del Virrey en que pide se le informe el resultado.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 3 de noviembre y 31 de diciembre de 1761 - 31 de Enero de 1762.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-386-

Sig.: 4823 (Col. C II -15 g)

Remitente: Oficiales Reales Ulloa y Yanguas.

Destinatario: Gobernador de Popayán, Pedro de la Moneda y el Virrey de Santafé Don José de Solís.

Contenido: Petición de los Oficiales Reales al Gobernador y carta de los mismos, al Virrey "sobre consultar a su Excelencia" el sentido de la real cédula de 30 de enero de 1761, dada en el Pardo, para que por la Real Contaduría se entregasen "las cédulas que se hallen para archivarlas en Gobierno" y testimonio de dicha Real cédula y de los autos seguidos a la notificación hecha por el Gobernador a los Oficiales Reales, quienes se oponían a entregar las dirigidas a la Real Hacienda, testimonio que en virtud de la petición de los Oficiales Reales, mandó dar el Gobernador para hacer la consulta.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 3 de diciembre de 1761 - 19 de enero de 1762

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-387-

Sig.: 4848 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Virrey para que se entregasen a Don Francisco Basilio de Angulo, apoderado de Don Manuel de Hoyos y Don Juan Antonio Racines, en Popayán, 25000 patacones que anticiparon en las cajas de Cartagena, por "la suplicación de urgencias y la necesidad de que no cesen los socorros para la subsistencia de las tropas llegadas a Cartagena el 7 de Enero de 1762 (2º batallón del regimiento de Navarra y el de Cantabria); "para guarnecer las plazas de este Virreinato", y cartas de los Oficiales Reales sobre el asunto. Hoyos y Racines eran vecinos de Santafé.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 3 - 22 de febrero de 1762.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-388-

Sig.: 4849 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Real orden del Virrey Messía de la Zerda "para que se cobren las medias annatas de oficiales milicianos, inhibiendo (del pago) en adelante a los sucesores en estos empleos". Como se ordenaba que no se cobraran dichas medias annatas, el Virrey, a consulta de los Oficiales Reales, aclara que ello se refiere a los que se nombrare después del recibo de la real

orden y no a los que ejercían por nombramiento del Gobernador que fue de Popayán, Don Antonio de Alcalá Galiano.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 4 de marzo - 27 de mayo de 1762.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-389-

Sig.: 4842 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Baílio Frey Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey del Nuevo Reino.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Cartas del Virrey sobre el pago del derecho de lanzas del Marqués de San Juan de Rivera, quien lo hacía anualmente, y para que todo lo que se recaudare de esta naturaleza, con el ramo de medias annatas, se remitiera como estaba ordenado; sobre recibo de un tanteo de cuentas etc.

Lugar de Procedencia: Santafé - Cartagena

Fecha: 27 de abril - 29 de Octubre de 1762. La de esta última fecha está escrita desde Cartagena. A fines de junio escribía de Santafé.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-390-

Sig.: 5165 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Baílio Frey, Don Pedro Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Virrey para que se continúe con las remesas de dinero por que "aumentándose las urgencias y cuidados con el motivo del desgraciado suceso de haberse rendido la plaza de la Habana a las armas del Rey Británico, debo recelar que los enemigos hayan pensado en atacar ésta (Cartagena). Al pié está la contestación de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Cartagena

Fecha: 27 de octubre de 1762.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-391-

Sig.: 5169 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Juan Francisco de Eguizábal y Don Pedro de la Moneda, Gobernadores.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Gobernador Eguizábal (1750) y del Gobernador de la Moneda sobre tributos de Páez, Guanacas y Almaguer, a donde acababa de llegar este último, y otros asuntos de su incumbencia relacionados con la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Popayán - Almaguer.

Fecha: 26 de junio de 1750 - 3 de marzo de 1761 - 16 de abril de 1763.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-392-

Sig.: 4902 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey relacionadas con la Real Hacienda. En la de 29 de agosto de 1762 comunica que el 2 de septiembre pasará a Cartagena a "providenciar sobre las invasiones que en ese puerto intentan los enemigos".

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 12 de junio de 1761 - 2 de Septiembre de 1763.

Folios: 35

Observaciones: Manuscrito. Original. Faltan las cartas que debió escribir desde Cartagena, al trasladarse a ese puerto, como lo había anunciado y solo aparece una anotación hecha por los oficiales Reales en que consta que de tal ciudad avisó el Virrey, con fecha 27 de Octubre de 1762, que la plaza de la Habana se había rendido a los ingleses, y siguen las cartas fechadas en Santafé desde el 29 de agosto de 1763

-393-

Sig.: 4878 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Pedro de la Moneda y Mota, y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Gobernador que andaba en visita en 1762 por las provincias del sur y en 1763 en Cali, con las contestaciones de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Pasto, Mallama, Barbacoas, Cali.

Fecha: 23 de junio de 1762 - 9 de agosto del 63.

Folios: 26

Observaciones: Manuscrito. Original

-394-

Sig.: 4880 (Col. C II -15 g)

Remitente: Bailio Frey Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre varios asuntos.

Lugar de Procedencia: Cartagena - Santafé.

Fecha: 14 de enero - 12 de diciembre de 1763.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original.

-395-

Sig.: 109 (Col. C I -7 g)

Remitente: Clemente Rodríguez Molano.

Destinatario: Alcalde Ordinario de Almaguer.

Contenido: Pide Rodríguez se le dé copia de un memorial que contra él había presentado el Capitán Don Jacinto Ordóñez de Lara, para impedirle la recepción de su empleo de Teniente de Gobernador de Almaguer. Se le da la copia y la envía con memorial a la Junta de Real Hacienda de Popayán, para pedir, se le ampare en su derecho y se respalde su autoridad, lo que obtiene.

Lugar de Procedencia.: Almaguer.  
Fecha: 9 de junio de 1763.  
Folios: 6  
Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-396-

Sig.: 4882 (Col. C II -5 g)  
Remitente: Don Francisco del Campo Larrahondo y Don Simón Pardo, Teniente de Buga.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Larrahondo presenta con poder del Sargento Mayor Don Simón Pardo, la escritura de fianza, otorgada por éste en Buga el 24 de diciembre de 1763, para entrar en el ejercicio del puesto de Teniente y Justicia Mayor de esa ciudad en virtud de título que le había conferido el Virrey. Se le admite la fianza, etc.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 28 de diciembre de 1763.  
Folios: 40  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-397-

Sig.: 4883 (Col C II -15 g)  
Remitente: Don Antonio de Alcalá Galeano  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán  
Contenido: "Razón dada por el Sr. Gobernador que fue de estas Provincias, Don Antonio de Alcalá Galiano al pedido de los Oficiales Reales, sobre los sujetos a quienes había conferido títulos de oficios milicianos en el término de la visita que actuó en su Gobierno, para saber los que aún debían sus medias annatas".  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha.: 1763 (?)  
Folios: 3  
Observaciones: Manuscrito. Copia legajada

-398-

Sig.: 4945 (Col. C II -15 g)  
Destinatario: El Virrey Solís de Santafé y los Oficiales Reales de Popayán.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Don Pedro Agustín de Valencia.  
Contenido: Despacho del Virrey en que autoriza para trasladar los pocos indios existentes en el pueblo de La Sal de San Antonio de Ambosta, a otro pueblo y vender sus tierras, cuya compra pretendía Don Pedro Agustín de Valencia. Autos que al efecto se siguen hasta proponerse el traslado al pueblo de Calderas, y que cumplidos se remiten al Virrey.  
Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán  
Fecha: 4 de Noviembre de 1759 - 8 de febrero de 1764  
Folios: 12  
Observaciones: Manuscrito. Copia legajada.

-399-

Sig.: 4931 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Baíllo Frey Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey.

Destinatario: Don Nicolás de Villalba.

Contenido: Título que a Villalba, vecino de Popayán, le da el Virrey de Teniente de Gobernador de la ciudad de Izcuané y Corregidor de Naturales..." por ser "persona notoriamente distinguida de aquella ciudad y haber servido a su Magestad con satisfacción sin que fuera deudor y posesión que Villalba toma de su empleo ante el Maestre de Campo Don Nicolás de Erazo y el Capitán a Guerra Don Enrique de Reina, Alcaldes Ordinarios y administradores de "la Real Hacienda de la ciudad, de Izcuané, el 9 de "julio de 1764, presentada que fue la escritura de fianza correspondiente, que también se inserta con todas las diligencias.

Lugar de Procedencia: Santafé - Izcuané.

Fecha: 31 de Octubre de 1763 - 9 de julio de 1764.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia firmada por Nicolás de Herazo, con Testigos.

-400-

Sig.: 4925 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Joaquín Antonio Lamberto, Teniente del Raposo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán Ulloa y Yanguas.

Contenido: Presentación que hace Lamberto ante los Oficiales Reales de todos los papeles que lo acreditan, en título dado por el virrey, "Teniente de Gobernador, justicia Mayor, Corregidor de Naturales, Alcalde Mayor de Minas y Administrador de Real Hacienda de la Provincia del Raposo y Puerto de San Buenaventura" y despacho de los Oficiales Reales para que vaya a ejercer sus empleos. Poder que a los 4 años da Lamberto a Don Juan Antonio de Ibarra, a fin de que representándolo, saque finiquito de la Real Hacienda y satisfaga los cargos que resultaren legítimos etc.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 21 de Febrero d 1760 - 7 de Febrero de 1764.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-401-

Sig.: 4940 (Col. C I -15 g)

Remitente: Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre asuntos varios asunto del Licenciado Lucas de Rojas; alcance de Carlos Paredes; multas a los Cabos militares de la Provincia de los Pastos; nombramiento de Don Juan Díaz de Herrera para el establecimiento de las alcabalas y aguardiente por administración en Popayán (Junio); deudas de Real Hacienda; observancia del reglamento dejado por Díaz Herrera sobre el precio de venta del aguardiente (octubre); compra de casa para el estanco de aguardiente; pago de la renta decimal al Maestro Pedro Francisco Bueno desde el día siguiente en que se posesionara en Quito el Dr. Don Antonio Zuazo de su Prebenda, a quien sustituía en Popayán el Maestro Bueno; multa de 150 patacones al Escribano Juan Andrés Sandoval; vacante de la encomienda de Males.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 12 de Enero - 22 de Diciembre de 1764.  
Folios: 24  
Observaciones: Manuscrito. Original. (V. doc. 3733, C II-20 ea)

-402-

Sig.: 4939 (Col. C II -15 g)  
Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Despacho para que se reconozca al síndico del Colegio de Misiones de San Francisco Don José María de Mosquera y Figueroa, el seis por ciento de la suma de cinco mil que debía el rey a dicho colegio, del legado de Peñalver que se distribuyó al fin entre las iglesias de la Catedral, San Francisco y la Compañía.  
Lugar de Procedencia: Santafé.  
Fecha: 11 de febrero de 1764  
Folios: 9  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-403-

Sig.: 4953 (Col. C II -15 g)  
Remitente: El Virrey Messía de la Zerda  
Destinatario: Don Feliciano de Cárdenas, Alcalde Ordinario de Caloto.  
Contenido: "Despacho del virrey a los Oficiales Reales en que condena al Gobernador Pedro de la Moneda en las costas causadas a Feliciano de Cárdenas, Alcalde Ordinario de Caloto, de por mitad con el Alférez Real de ella, Don Antonio Beltrán González y en que manda que se le devuelva la multa de 200 patacones que le exigió para la Real cámara dicho Gobernador".  
Lugar de Procedencia: Santafé.  
Fecha: 3 de abril de 1764.  
Folios: 25  
Observaciones: Manuscrito. Copia auténtica de Sánchez de la Flor.

-404-

Sig.: 4938 (Col. C II -15 g)  
Remitente: Virrey Messía de la Zerda.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Despacho del Virrey para que los Oficiales Reales "formen asiento al Colegio de Popayán de los P. P. Jesuitas y le paguen la cantidad que se expresa a razón de un seis por ciento, de acuerdo con la real cédula sobre pago de deudas de S. M.  
Lugar de Procedencia: Santafé.  
Fecha: 9 de junio de 1764.  
Folios: 6  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-405-

Sig.: 4936 (Col. C II -15 g)  
Remitente: El Virrey Don Pedro Messía de la Zerda.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey para que se pagaran como lo pedía Don José Tenorio, Mayordomo mayor de la Catedral, el seis por ciento de los ocho mil que debía el Rey a la catedral, hasta la cancelación de la cuenta. Dicha suma era la que se apropió a esa iglesia para su reconstrucción, del legado de Don Miguel de Peñalver, que se había dado anteriormente en préstamo al Rey, en 1740, "para la guerra de Cartagena"

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 3 de agosto de 1764.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. El despacho hace la historia de aquel legado y de la inversión que se le dio por el Obispo de Popayán Fermín de Vergara y luego por el Sr. Figueredo y Victoria, quien modificó dicha inversión, teniendo en cuenta que Santo Domingo estaba reedificado ya (en 1750) y para San Agustín había dejado la Marquesa de San Miguel un legado suficiente.

-406-

Sig.: 4929 (Col. C II -15 g)

Remitente: General Don Gregorio Sánchez Pareja, Teniente de Gobernador de los Pastos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cuenta de Sánchez Pareja de lo que había recaudado por pulperías de la Provincia de los Pastos y entrega que hace de los autos y de 104 patacones 7 Reales por tal concepto, a su sucesor Don Diego Burbano de Lara, quien da, el recibo correspondiente, con el cual remite aquél la cuenta a los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Túquerres.

Fecha: 16 de agosto de 1764.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia legajada. Copia Digitalizada

-407-

Sig.: 4937 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Bailío de Lora frey Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey para que los Oficiales Reales formen asiento a favor del Dr. Don Matías Prieto de Tobar y del Maestro Francisco de Montenegro y les vayan pagando a razón de un seis por ciento anual, de acuerdo con real cédula sobre pago de deudas de su Majestad, los 2500 pesos que el Capitán Juan de Valderrama dio prestados a la caja real y que como herencia correspondían a los expresados Presbíteros.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 14 de septiembre de 1764.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original

-408-

Sig.: 4926 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Pedro García Valdés, Teniente de Gobernador del Raposo.

Destinatario: Junta de Real Hacienda.

Contenido: Carta del Teniente del Raposo en que solicita licencia para salir a la sabana a curarse de grave enfermedad que le aqueja, dejando al frente de la Provincia un sustituto de su satisfacción; en cuya conformidad y con citación de sus fiadores, se le concede. Firman la Licencia el Brigadier de los Reales Ejércitos, Don Pedro de la Moneda, Gobernador y Comandante General de Popayán y los Oficiales Reales Ulloa y Yanguas.

Lugar de Procedencia: La Cruz (Raposo) - Popayán.

Fecha: 4 - 23 de octubre de 1764.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-409-

Sig.: 5139 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes, Presidentes, Gobernadores, Oficiales Reales de Indias.

Contenido: Cédula real dada por representación de los Oficiales Reales de Filipinas, para que no se entreguen originales los libros y papeles de los archivos de las reales oficinas, sino testimonios o certificaciones de ellos, mediante petición escrita.

Lugar da Procedencia: San Ildefonso

Fecha: 16 de octubre de 1764.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Duplicado original. Deteriorado.

-410-

Sig.: 4974 (Col. C II -15 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Libro real donde se asientan los reales despachos: título de regidor de Cali rematado en Don Manuel Montoya; título de Ayudante Mayor de Milicias de Popayán, dado a Don José Beltrán de la Torre; despacho sobre "lo asignado por su Magestad a los religiosos de este Colegio de Nuestra Señora de las Gracias que están en el río Putumayo, San Antonio de Caquetá, Mocoa, Sucumbíos y demás Provincias conexas", en virtud de real cedula de 30 de abril de 1755, que manda se pague la limosna de vino y cera a dichos religiosos, por las cajas de Popayán por haberse permutado el Colegio de Pomasqui con el Convento de observantes de la ciudad de Popayán desde 1753 etc.; despacho a favor de Carlos Paredes, administrador del aguardiente de Popayán, (1757); despacho, con inserción de real orden y pase para la fundación de la Real Casa de Moneda de Popayán (1757), y otros sobre títulos, nombramientos, registros de minas, hospitales, etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 1º de noviembre de 1757 - 23 de abril de 1765.

Folios: 286

Observaciones: Manuscrito. Original.

-411-

Sig.: 5151 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Orden del Virrey para que se averigüe el mayor valor del oficio de regidor y depositario general de Cali, que se había rematado en Don Andrés Francisco de Vallecilla, a fin de saber si la real hacienda había sufrido, "lesión enormísima o procurada a propósito o contenida en el mismo empleo", y esto por haber ofrecido Don Félix Fernández de Espinosa, después de hecho el remate, mil pesos más; y diligencias actuadas en Cali por Don Manuel Pérez de Montoya, a quien confiaron el asunto los Oficiales Reales de Popayán.

Lugar de Procedencia: Santafé - Cali.

Fecha: 1º de marzo - 11 de mayo de 1765.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia legajada.

-412-

Sig.: 4963 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre asuntos varios: caudales remesados con Don Nicolás Ortiz; recibo del tanteo del año de 1764; venta y remate de tres oficios, concejiles de Cali; remisión que hace de copia de la real cédula y breve sobre prorroga de la mesada eclesiástica; que se remitan los caudales que hubiere de Real Hacienda a la Caja de Honda; sobre procedimiento que debe seguirse contra los deudores a los bienes del Licenciado Don Lucas de Rojas; y noticia relativa a la queja de los Oficiales Reales contra Don Manuel de Caizedo, Alférez Real de Cali. Se agrega una de Don Miguel de Satntistevan, de 29 de diciembre de 1765, en que avisa a los Oficiales Reales que el Virrey le envía "desde el pueblo de Suacha, donde se halla pasando las vacaciones", el pliego adjunto... "

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 8 de marzo - 29 de diciembre de 1765.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original.

-413-

Sig.: 4964 (Col.- C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho y carta del Virrey y autos formados por los Oficiales Reales de Popayán, "acerca de la composición de las casas reales de esta ciudad, en los alares que caen a la plaza y calle", tejados y una pared de la división del patio, en virtud de lo expuesto por el albañil Pedro de Moriones y el carpintero Javier de Luna, quienes avaluaron el gasto en 141 pesos, según lo expuesto por los Oficiales Reales al Virrey para pedir su autorización.

Lugar de Procedencia: Santafé. Popayán.

Fecha: 9 y 13 de marzo - 2 de septiembre

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-414-

Sig.: 5184 (Col. C II -15 g)

Remitente: Miguel de Hervoso Ortiz; Don Luís de Santacruz, oidor y Alcalde de Corte de Quito, Don Salvador Sánchez Pareja, Oficial Real de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas de Hervoso, del oidor Santacruz y del Oficial Real Don Salvador Sánchez Pareja, sobre pliegos que remiten, etc.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 18 de junio de 1759 y 11 de enero de 1764 - 3 de octubre de 1766.

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Original. Manchado por la humedad.

-415-

Sig.: 5183 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Marqués de la Vega de Armijo, Baylío de Lora, Frey Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real provisión en que se manda entregar a la Catedral de Popayán 8000 patacones para su reedificación en virtud de real cédula dada en Madrid a 27 de octubre de 1764, en vista de la solicitud del Reverendo Obispo, quien manifestaba "que por amenazar próxima ruina la iglesia catedral, fue preciso desampararla". Auto de obediencia de los Oficiales Reales, quienes mandan dar la libranza correspondiente, deduciendo lo ya entregado y lo que se había acordado dejar en depósito, en razón del prorrateo hecho de orden superior, entre los colegios e iglesias interesadas en la percepción total de los 23000 patacones que se suplieron al rey por Don José Montenegro, albacea de Miguel de Peñalver, hasta la determinación de la instancia que en el asunto se sigue por parte de los herederos de dicho Don José de Montenegro.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 25 de febrero de 1766.

Folios: 80

Observaciones: Manuscrito. Original. (V. doc.4629, E I 8 op).

-416-

Sig.: 4990 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey. Messía de la Zerda

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey referentes, a las cuentas de alcabalas de La Plata; al título de Gobernador dado a Don José Ignacio de Ortega y que devuelve firmado el 4 de abril de 1766; a la consulta hecha; por los Oficiales Reales sobre remisión de los caudales de Barbacoas; a la habilitación de bulas para que se paguen 20 Reales por cada resma de las que se habiliten; al pedido de 25 arrobas de estaño hecho por él a Quito, y a cuentas y pliegos recibidos.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 6 de Marzo - 1º de septiembre de 1766

Folios: 19

Observaciones: Manuscrito. Original.

-417-

Sig.: 5187 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Beílyo Frey Don Pedro Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey: con la primera anuncia los títulos de Comisarios Generales de la Santa Cruzada para el Dr. Don Manuel Cornelio de Urrutia, Dignidad de la Catedral, en primer lugar, y en segundo, para el Pbro. Dr. Don Felipe Hurtado del Águila. Las otras versan sobre la declaración, cuya copia se incluye, para que subsistan las facultades de remates de oficios de la jurisdicción de las reales cajas de Popayán; sobre recibo de oro enviado de Barbacoas y de un pliego de Quitó.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 5 de mayo - 3 de octubre de 1766.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original.

-418-

Sig.: 5007 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despachos del Virrey sobre la manera como debía procederse en la cobranza que por comisión de la contaduría de Popayán debían hacer los Tenientes, a falta de corregidor, o a falta de éste y aquellos, los alcaldes Ordinarios u otras personas, y sobre el auxilio que al efecto habían de prestar el Gobernador y sus Tenientes. Se refiere también al seguro de la Real Hacienda en la cobranza de tributos y a la paga de los tres reales por indio al juez cobrador.

Lugar de Procedencia: Cartagena - Santafé.

Fecha: 11 de mayo de 1763 - 13 de abril de 1767

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original.

-419-

Sig.: 5198 (Col. C II -15 g).

Remitente: El Bailío Frey Don Pedro Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey: recibo del tanteo enviado por los Oficiales Reales de Popayán; manda por segunda vez se le de informe sobre la recaudación de tributos de los indios de la encomienda de San Miguel; previene la remisión de caudales; avisa recibo de los que se enviarán; dice que queda enterado de la entrega de 3000 pesos hecha al Gobernador; sobre las razones que tuvo el Fiel Ejecutor de Buga para consignar 250 pesos; recibo de unos pliegos de Don Juan Antonio Zelaya, etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 13 de abril - 23 de diciembre de 1767.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original.

-420-

Sig.: 6151 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula referente a la redención del censo impuesto sobre las casas en que se hallaban establecidas las reales oficinas de Popayán, y aumento de amanuenses que no se concedió.

Lugar de Procedencia: Aranjuez.

Fecha: 22 de mayo de 1767.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-421-

Sig.: 5006 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey "para que los oficiales reales satisfagan a don Félix de Castro, hijo natural reconocido de Don José de Castro, los doscientos pesos que Don José de Castro, dio a las cajas reales, por vía de empréstito para el socorro de la plaza de Cartagena, el 3 de octubre de 1740, y que aquellos informan estarle debiendo; se le paga en mantas, como solicita. Presentación del despacho por Don Félix y auto de obediencia en que mandan los Oficiales Reales entregarle los 200 patacones que se le debían,"en especie de mantas blancas, de las del reino que existen en estas Reales Cajas, al precio de 20 Reales cada una"

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 12 de junio - 21 de julio de 1767

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original. Don José se fue a España dejando a su hijo en menor edad y con un tutor que le entregó los bienes que le dejó al entrar en mayoría.

-422-

Sig.: 5210 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia de la Real Provisión, por la que manda el Virrey se paguen en mantas a Don Luís Solís, los 200 pesos que "en préstamo dio Don Nicolás de Ureta para el socorro de la plaza de Cartagena. Obediencia y ejecución. Solís actúa como albacea de Ureta. Cartas del Virrey referentes al tanteo enviado por los Oficiales Reales y a la entrega de dos "botijuelas de aguardiente al hospital de Popayán, destinadas a la curación de los enfermos", entrega para la cual autoriza a los Oficiales Reales siempre que se evite el fraude a la renta.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 26 de enero, 4 de marzo y 27 de noviembre de 1768.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-423-

Sig.: 5155 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre varios asuntos y entre estos, sobre la mejor administración de los novenos reales de diezmos; sobre una real cédula, que transcribe, para que se rescinda con Don Ignacio Rodríguez Molano el contrato que se hizo al rematarse dicho oficio de fundidor de las Reales cajas de Popayán y se le devuelvan los 5500 patacones del remate, con un cinco por ciento más sobre la mitad, para resarcirlo "de los productos que hubiere dejado de percibir desde que cesaron las labores de esa casa de moneda hasta que se ha vuelto a abrir"; sobre sueldo del Gobernador, como juez con servador de alcabalas y aguardiente, desde que se empezaron a administrar por cuenta del rey, y aprobación de la hechura de 4 fondos para la destilación de aguardiente; sobre la determinación del rey en relación con el diezmo, de las haciendas de los, Jesuitas para que paguen como los demás el uno por cada diez; sobre exoneración de alcabalas a los sombreros que introdujere para su venta el gremio mayor de joyeros de Madrid; sobre la noticia que se le dio de no haber tenido efecto la real cédula de jubilación de Don Patricio de Yanguas, por haber muerto; sobre cantidad y precio de que podía venderse aquí el tabaco en polvo de la Habana... etc.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 18 de febrero - 22 de Noviembre de 1768

Folios: 54

Observaciones: Manuscrito. Original.

-424-

Sig.: 5240 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Beilío Fr. Don Pedro Messía de la Zerda

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Cartas del Virrey sobre como debe facilitarse la remisión a las cajas de Santafé de los 13529 patacones, 4 Reales procedentes de Barbacoas, de la venta de los bienes del Alférez Don Agustín de Estupiñán; sobre aprobación de lo hecho al respecto por la Junta, de Real Hacienda; sobre la contribución o subsidio eclesiástico que se obligaron por 16 años los eclesiásticos, término que ya expiraba; sobre cancelación de la escritura otorgada por el estado eclesiástico; sobre lo que debe hacerse, para la declaratoria de si ha de continuar dicho subsidio y que debe consultarse con quién se hizo el convenio y ajuste, y que fue con el Presidente de Quito.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 27 de enero - 14 de noviembre de 1769

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original.

-425-

Sig.: 5052 (Col. C II -15 g).

Remitente: Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey: en la primera compañía orden para que el Cabildo de Pasto cuide la cobranza de tributos so pena de hacerse responsable de ellos, si no la atiende; y las otras son: sobre vacante de la encomienda de Doña Juana Basori, en Pasto; recibo de tanteos; libranza al chasqui Blas Rodríguez; recibo de la carta en que se le avisaba que por haber cesado en su oficio de Alcalde, Don Francisco Hurtado se hallaba de acompañado en las reales cajas (por muerte de Yanguas) Don Tomás Ruiz de Quijano; sobre los "correos .incorporados

a la real corona"; avisa que el 10 de julio de ese año de 1769, saldría el nuevo correo de cuenta de S .M. y que siendo quince las jornadas que de aquí (Santafé) a ella (Popayán) se reputan, ha de llegar precisamente el 25... "; sobre "diezmos que han de pagar los regulares expulsos"; vacante de la encomienda de Ambaló; nombramiento de Don José Zambrano para Teniente de Gobernador de Pasto (21 de julio de 1769); remesa de caudales; recibo de pliegos sobre cobro de mesadas eclesiásticas etc."

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 27 de enero - 28 de noviembre de 1769.

Folios: 38

Observaciones: Manuscrito. Original

-426-

Sig.: 7479 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Antonio Mallo, Oficial Real.

Contenido: Certificación del escribano Don Joaquín Sánchez de la Flor relativa a la posesión del Gobernador Don José Ignacio Ortega, quien fue recibido como tal por el Cabildo en su sesión de 12 de marzo de 1766, en virtud del título que presentó, expedido por el Virrey en Santafé el 13 de enero del mismo año.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 27 de abril de 1769.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Don Antonio Mallo, Oficial Real.

-427-

Sig.: 5054 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Bailío Frey Don Pedro Messía de la Zerda

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta en que el Virrey avisa recibo de las diligencias sobre la supuesta fuga del Teniente de Izcuandé, Don Francisco Javier Sánchez de la Flor, denunciada por Don Francisco Javier de Betancurt y que resultó falsa. Como el Virrey había nombrado a éste en reemplazo de aquel en esa Tenencia y el Cabildo le había dado posesión sin las formalidades legales, restituyó a Sánchez en su empleo y mandó que Betancurt pagara lo gastado en las diligencias, en cuya virtud los Oficiales Reales rehabilitan a Sánchez, y le devuelven los bienes que se le habían embargado. El Virrey al avisar lo obrado al respecto, hace ver cómo Betancurt "por tener malas costumbres" no es digno del puesto de Teniente.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 22 de Diciembre de 1769 - 1º de Febrero de 1770.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-428-

Sig.: 5265 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey referentes a encomiendas vacantes; a la incorporación de las que dejaron Don Basilio Rosero y Doña Agustina Pico en el remate de los tributos de los Pastos

hecho en Don Santiago Requejo; a fianzas; a gastos en la fábrica de la Iglesia de esta ciudad de Popayán; a alcabalas; al bando publicado para evitar el fraude en ellas, el cual le aprueba; a la venta de las tierras realengas de las Nieves en Cali; al envío de caudales a Cartagena para sus urgencias etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 11 de Enero - 17 de Diciembre de 1770

Folios: 51

Observaciones: Manuscrito. Original.

-429-

Sig.: 5264 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula en que el Rey manifestaba que era infundada la queja contra el Obispo de esta ciudad, de quien los Oficiales Reales decían que los había injuriado con ocasión de un depósito de multas pertenecientes al ramo de cruzada. Otra para que los Oficiales Reales se arreglaran a lo determinado por leyes y a la cédula que cita, en la regulación y cobranza de las mesadas eclesiásticas.

Lugar de Procedencia: San Ildefonso.

Fecha: 15 y 24 de agosto de 1770.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-430-

Sig.: 6891 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Don Pedro Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficio del Virrey con que remite una real orden suya sobre el método que debía observarse en el pago de sínodos, a los curas y otro en que contesta a una consulta acerca del mismo asunto.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 10 de Noviembre de 1770 y 30 de mayo de 1771.

Folios: 5

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-431-

Sig.: 5096 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey, el Gobernador y los Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Teniente de Gobernador, don Francisco Javier de Arze y los Capitulares de Buga, Don Antonio Saiz y Rebolleda, Don Ignacio Arana, don José de Soto y Zorrilla y don Mateo de la Peña.

Contenido: Autos relativos a la multa de 200 patacones que impuso el Virrey al Teniente y Capitulares de Buga; a éstos por haber dado posesión de la Tenencia en 1768 a don José Fernández de Soto y después haberse reunido convocándose "sin las debidas formalidades y dando libertad a don Ignacio de Arana, preso por orden del Teniente Fernández de Soto, para destituir de su puesto a éste, que al saberlo armó alboroto de milicias y causó escándalo en la

ciudad; y a Arze porque habiendo sido nombrado en lugar de Fernández de Soto, por la imprudencia con que éste procedió, no obedeció, como tampoco los Capitulares con lo dispuesto por el Virrey para las elecciones de 1771.

Lugar de Procedencia.: Santafé - Popayán - Buga.

Fecha: 24 de Noviembre de 1768 - 21 de Febrero de 1772

Folios: 79

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-432-

Sig.: 5289 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Principal y duplicado de la Real cédula dada en San Lorenzo a dos de noviembre de 1770 "sobre el modo como deben cobrarse los dos reales novenos de los diezmos", que es tomándolos del montón sin deducción alguna y no como se practica, dice la Real cédula, en los partidos de Rionegro, Marinilla, Medellín y Copacabana, pues en primer lugar sacan de la gruesa el tres por ciento para el Juez de ellos. Cartas remisorias de esta real cédula firmadas por el secretario del Consejo en Madrid a 16 de Noviembre y otras de Contaduría de Antioquia sobre el asunto.

Lugar de Procedencia.: San Lorenzo - Madrid - Antioquia.

Fecha: 2 de Noviembre de 1770 - 25 de Febrero de 1772.

Folios: 10

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-433-

Sig.: 5508 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey don Pedro Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre varios asuntos. En la 2ª "previene se asista con 30 pesos por vía de gratificación a cada uno de los religiosos misioneros, además del ordinario sínodo" y "se les anticipe la mitad de la principal asignación -cuando hayan de entrar a la conquista", según decreto de 29 de abril de 1771.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 16 de Febrero - 17 de Junio de 1771 y 26 de Febrero de 1772

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-434-

Sig.: 5290 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas en que el Virrey trata de bulas; de remisión de caudales; sobre el modo de remitirse el oro: que debe ser en polvo y no amonedado como está acordado; del envío que dispone se haga por vía de ensayo, de azufre purificado y limpio para la fábrica de pólvora de Santafé, el cual según había informado el Gobernador Ortega solo valía aquí a 4 Reales la arroba, "por la intermediación y la facilidad de sacarle..."; de lo que ha de hacerse con la mitad

de los bienes confiscados a los asesinos de don Pedro Crespo y sobre otros asuntos de Real Hacienda.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 2 de abril de 1771 - 23 de julio de 1772.

Folios: 13

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-435-

Sig.: 5095 (Col. C II -15 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Don Francisco Gómez de la Torre, Teniente de Barbacoas.

Contenido: Diligencias para la posesión del Teniente de Gobernador de Iscuandé Don Esteban de "Herazo", a quien se resistieron a su empleo los Alcaldes Ordinarios, Don José Fernández Murcia y Don Francisco Javier de Amiano Satizábal, instigados por el candidato que a dicho puesto tenían: "un bagamundo nombrado Don Silvestre Herrera", según expresión de Gómez de la Torre. El Virrey "habiéndose vuelto litigiosa la posesión del anterior Teniente, Don Francisco Javier de Betancurt, "por varios desconciertos acaecidos allí entre su antecesor y los capitulares", había nombrado a Herazo y sucediendo lo mismo con éste, los Oficiales Reales pidieron amparo al Gobernador en beneficio de la Real Hacienda, que contra la ley estaba a cargo de aquellos alcaldes, pues "la Administración de los Reales Haberes" correspondía a quien "servía la tenencia de justicia gubernativa". El Gobernador comisionó a Gómez de la Torre para dar posesión a Herazo, lo que hizo el 25 de Febrero de 1772, a lo cual y a las actuaciones de los alcaldes ordinarios y a algunas con que abrió Herazo su administración, se refiere este expediente.

Lugar de Procedencia.: Popayán - Iscuandé.

Fecha: 19 de Septiembre de 1771 - 19 de Mayo de 1772.

Folios: 22

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-436-

Sig.: 6809 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda; Oficiales Reales de Popayán.

Destinatario: Cabildo etc. y Teniente de Gobernador de Buga.

Contenido: Por diferencias entre el Teniente de Buga, don José Fernández de Soto y los capitulares don Antonio Saenz y Rebolleda, don Ignacio Arana, Don José de Soto y Zorrilla y don Mateo de la Peña, con motivo de las elecciones de oficios concejiles, hubo alborotos y graves discordias en esa ciudad y llevado el asunto a Santafé fueron condenados todos a doscientos pesos de multa, pero como se exigieron a cada uno doscientos, aclara el Virrey "benignamente" que esa cantidad era la total y manda devolver lo más que se les había exigido, lo que cumplen los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 17 de Febrero - 4 de junio de 1772.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Copia legajada. A los cuatro capitulares antedichos los multó el Virrey, porque habiendo recibido ya en su empleo a Fernández de Soto, "se convocaron sin las dichas formalidades" y lo suspendieron en el ejercicio de su empleo a que poco antes lo habían

admitido" y pusieron después en libertad Arana, a quien el mismo Fernández de Soto había reducido a prisión; y a éste lo multa, porque "sin estrépito de alistar milicias y sin escándalo del Pueblo debió haber procurado que las elecciones se celebrasen con la quietud y buen orden que es debido". Estas elecciones se anularon y el Virrey nombró los Alcaldes Ordinarios.

-437-

Sig.: 5302 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey y el Virrey don Manuel de Guirior.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real título de "Secretario de Cámara y del Virreinato del Nuevo Reino de Granada", dado por el Rey a Don Pedro de Ureta, y facultades que se le asignan en el ejercicio de su empleo. El Virrey manda desde Cartagena varios ejemplares de tal título a los Oficiales Reales de Popayán.

Lugar de Procedencia.: El Pardo - Cartagena de Indias.

Fecha: 11 de marzo - 11 de noviembre de 1772.

Folios: 5

Observaciones.: Manuscrita la carta del Virrey, que es original. Impreso el título cuyas copias están autorizadas en Cartagena por los Oficiales Reales Pedro Montero y Antonio Alfonso y Plosinguer.

-438-

Sig.: 5162 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Juan Antonio Zelaya, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Audiencia y Cancillería Real del Nuevo Reino de Granada.

Contenido: El Gobernador resuelve autorizar al Teniente de Barbacoas para que nombre persona que sustituya a don Mariano Suasti, Teniente de Tumaco, por ser incompetente para el puesto que sirve y hecho pasa su resolución en consulta a la Audiencia, la que aprueba, mientras el Virrey -a quien se le dará cuenta - nombra un Teniente de Gobernador en propiedad.

Lugar de Procedencia.: Popayán - Santafé.

Fecha: 7 de Septiembre - 14 de Octubre de 1772.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Copia auténtica del escribano Sánchez de la Flor.

-439-

Sig.: 5291 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Manuel de Guirior, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey Guirior y de su Secretario don Pedro de Ureta, quien escribe en nombre de aquel, contestando a una consulta que los Oficiales Reales le hacían, sobre "compra del vestuario de la Compañía del cargo de Don Diego Nieto". El Virrey Guirior en su primera carta participa a los Oficiales Reales que "el día 31 de octubre próximo pasado (1772) el Exmo. Sr. Beilío Frey Don Pedro Messía de la Zerda, le había entregado el mando de este Nuevo Reino de Granada" y en la otra les pide informes para las providencias que tenga por convenientes.

Lugar de Procedencia.: Cartagena.

Fecha: 11 de Noviembre y 11 de diciembre de 1772.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original. La primera está fechada a 11 de octubre, pero como se dice en una nota de los Oficiales Reales "es noviembre por su contexto".

-440-

Sig.: 5244 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don José de Rojas, Secretario de Gobierno de Santafé, y don Pedro de Ureta, Secretario del Virrey.

Destinatario: Jueces Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta de Rojas remisoria de una orden del Virrey para el remate de tributos y varias que Ureta remite en pliego para el Chocó, y un despacho sobre la asignación de 500 patacones y hecho a don Ignacio Rodríguez Molano, como fundidor de las cajas de Popayán, y los autos relativos a la numeración de los indios de Roldanillo y construcción de su iglesia.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 3 de marzo de 1758 y 2 de mayo - 2 de Octubre de 1773.

Folios: 5

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-441-

Sig.: 5241 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Reales cédulas y testimonios de otras, con dos cartas remisorias, sobre cómo deben verificarse los remates de diezmos; sobre vacantes de sacristía; sobre el diez y ocho por ciento de conducción de los valores de oficios vendibles o rematables para que no se cobre y se devuelva lo cobrado; sobre el modo de despachar el correo; sobre el método de distribuir algunos comisos; sobre la preferencia que debe darse a los Oficiales Reales en los asuntos de Real Hacienda cuando intervengan los Alcaldes Ordinarios; sobre los abusos cometidos en la aplicación de las rentas decimales y cómo debe procederse.

Lugar de Procedencia.: San Lorenzo, Madrid, San Ildefonso, El Pardo.

Fecha: 22 de octubre de 1770 - 12 de noviembre de 1773.

Folios: 24

Observaciones.: Manuscrito. Original y copias.

-442-

Sig.: 5358 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes, Audiencias, Gobernadores y Oficiales Reales.

Contenido: Cédulas reales referentes al 18% de conducción, el cual no debe cobrarse en los remates y renunciaciones de los oficios vendibles y renunciables; al nuevo método en la distribución de algunos comisos; a la condición que se ponía en los remates de oficios de poderlos servir por tenientes, la cual no debía admitirse, y a estipendios y sínodos de curas doctrineros.

Lugar de Procedencia.: San Ildefonso - El Pardo - Madrid

Fecha: 7 de agosto de 1771, 19 de marzo de 1772, de julio de 1773.

Folios: 10

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-443-

Sig.: 5307 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Juan Antonio Zelaya, Gobernador y Comandante de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Gobernador trata, en estas cartas a los Oficiales Reales de la remisión de caudales que el Virrey pedía; del informe solicitado por él acerca del monto de los tributos que pagan los pueblos de Guanacas, Abirama, Tálaga y Pedregal, de las Provincia de Páez; de la orden para que Don Santiago Requejo remita lo que debe por tributos; del nombramiento (que transcribe ) para Comisario de Cruzada de este Obispado hecho por el Virrey y recaído en tercer lugar en el Tesorero de la Catedral, Dr. Don Jerónimo de Rivas y de una carta de Don Miguel Ramos, mayordomo de la iglesia parroquial de Buga, que adjunta envía, "para que, en su vista se le informe sobre los 8.000 pesos que tiene que percibir para la reedificación de aquella iglesia".

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 16 de marzo - 31 de julio de 1772 y 19 de marzo de 1773.

Folios: 5

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-444-

Sig.: 5325 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Messía de la Zerda y don Pedro de Ureta, su Secretario.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas-ordenes del Virrey sobre remisión de dinero a Cartagena y a Santafé; que se amonede el oro que se tenga en las cajas reales de Popayán en su casa de monedas y se remita a Cartagena; que se remita el dinero de estas Cajas con el que llegue a ellas de Quito, custodiado con un oficial de confianza... etc.

Lugar de Procedencia.: Santafé - Popayán.

Fecha: 2 de Septiembre de 1772 - 18 de agosto de 1773.

Folios: 13

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-445-

Sig.: 5316 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Pedro de Ureta, Secretario del Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta que de orden del Virrey escribe Ureta sobre recaudación de derechos de media annata y lanzas de los títulos de Castilla, y cuenta que deben rendir los comisionados, y en su defecto, lo que han de hacer los Oficiales Reales. Les dice además que si no tienen arancel o regla para esos derechos, se atengan a la razón enviada al respecto por el Virrey del Perú en 7 de noviembre de 1768, según la cual de lanzas se deben pagar en cada año 531 patacones por cada título.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 28 de mayo de 1773.

Folios: 2

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-446 -

Sig.: 5337 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes, Gobernadores y Capitanes Generales.

Contenido: "Real declaración de su Magestad...sobre el método y observancia uniforme con que debe cumplirse en los dominios de América lo dispuesto en el Reglamento del Montepío Militar, expedido por su Magestad en 20 de abril de 1761".

Lugar de Procedencia.: Aranjuez.

Fecha: 17 de junio de 1773.

Folios: 37

Observaciones.: Impreso por Juan de San Martín, año de 1773, de orden de S. M. en Madrid. Lo autoriza el Bailío Frey don Julián Arriaga.

-447-

Sig.: 5327 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes, Audiencias, Gobernadores etc. de Indias.

Contenido: Cinco cédulas reales "sobre estipendios y sínodos señalados a religiosos doctrineros para que se entreguen a ellos y no a sus prelados"; sobre derechos de lanzas de títulos de Castilla; sobre "el real decreto en que S. M. ha declarado por de término el Consejo de Indias y su igualdad con el de Castilla, con otras importantes providencias"; sobre la forma en que se han de solicitar las confirmaciones de los oficios vendibles y renunciables, y sobre "los lienzos puramente de lino de fábrica extraña, que viniendo en blanco y siendo introducidos legítimamente se pinten o estampen después en las fábricas de España, a fin de que "se entienda no estar comprendidos en la prohibición de los tejidos de algodón o con mezcla de él, de dominios extranjeros".

Lugar de Procedencia.: Madrid - San Ildefonso.

Fecha: 10 y 25 de julio - 20 de Septiembre de 1773.

Folios: 11

Observaciones.: Impresos. Originales y duplicados.

-448-

Sig.: 6810 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Juan Morán, cirujano.

Destinatario: Don Juan Antonio Zelaya y Vergara.

Contenido: Certificación que extiende Morán de haber examinado en presencia del Gobernador, del escribano don Joaquín Sánchez de la Flor y de los médicos don José Hidalgo y don Francisco Domingo, al hermano jesuita expulsado José Vidales, depositado en el Convento de Santo Domingo, y al Padre Lucas Portolaní, depositado en el de San Francisco, y haber hallado que no pueden viajar porque el primero está tísico y en cama y el segundo con "perlesía confirmada y una quebradura" y además "recargado de años". Se agregan dos cartas del Hermano Vidales.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 7 de Septiembre de 1773.  
Folios: 3  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-449-

Sig.: 5101 (Col. C II -15 g)  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Real cédula por la que manda el Rey a los Oficiales Reales de Popayán que acudan al Virrey de Santafé en lo que se les ocurra sobre recaudación del ramo de vacantes.  
Lugar de Procedencia.: San Ildefonso.  
Fecha: 24 de Septiembre de 1773.  
Folios: 4  
Observaciones.: Manuscrito. Original.  
Sig.: 5324 (Col. C II -15 g)  
Remitente: El Rey  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán  
Contenido: Real Cédula para que los Oficiales Reales acudan al Virrey de Santafé en lo que se les ocurra, sobre recaudación del ramo de vacantes.  
Lugar de Procedencia: San Ildefonso.  
Fecha: 24 de septiembre de 1773.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-450-

Sig.: 5104 (Col. C II -15 g).  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: "Real cédula sobre aumento de prebendas en la catedral de Popayán, curatos del Chocó" y sínodo de sus curas"  
Lugar de Procedencia: San Lorenzo  
Fecha: 15 de octubre de 1773  
Folios: 7  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-451-

Sig.: 5318 (Col. C II -15 g)  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán  
Contenido: Real cédula dada para resolver las consultas de los Oficiales Reales sobre distribución de diezmos. Señala las irregularidades que se habían notado en tal distribución y dispone que el Obispo exponga al Virrey lo que se le ofreciere, que éste lo oiga y se resuelva luego el asunto en junta de Real Hacienda, teniendo presente la erección de la catedral de Popayán.  
Lugar de Procedencia: San Lorenzo.  
Fecha: 10 de noviembre de 1773

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autorizada por el escribano Sánchez de la Flor.

-452-

Sig.: 5388 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey y su Secretario Don Pedro de Ureta.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Ureta en nombre del Virrey remite copia de la real orden dada en San Lorenzo a 1º de Agosto de 1771, por la cual dispone el Rey que los empleados que gocen de 400 pesos o mas de sueldo, pidan confirmación de su empleo a S. M. y entretanto lo ejerzan con la mitad de su remuneración y que a los del ramo de aguardientes se les exijan fianzas e informes sobre su manejo. En tal virtud, Don Juan Borrero, quien había sido nombrado por el Virrey Zerda en 1764 para Administrador de Alcabalas y Aguardientes de Popayán, se dirige a los Oficiales Reales pidiéndoles que "se sirvieran informar en el asunto" para los fines de la citada real orden y obtuvo honrosa certificación, en que declaran ellos que era cierto que Borrero ejercía desde tal año con fianzas su empleo y que hacía puntualmente en cada tercio del año los enteres correspondientes, con el sueldo de un seis por ciento del producido de dichos ramos, en cuyo adelantamiento se esmeraba y era digno de la real atención... En 1774 el Virrey repite aquella real orden con ocasión de una consulta sobre su alcance, hecha por las Oficinas Reales de Quito, y así lo hace saber Ureta, y los Oficiales Reales de Popayán exigen la confirmación real al entonces Administrador de Alcabalas y Aguardientes de Popayán, Don Miguel de Dueñas, por cuanto dicha orden debía "entenderse con los que de presente están empleados o los que les sucedieren"

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 12 de julio de 1773 - 7 de marzo de 1774.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-453-

Sig.: 7089 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto - El Rey.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Reales cédulas dadas en San Ildefonso, Madrid, etc. sobre derechos de lanzas y medias annatas de títulos; sobre levantamiento de la prohibición de comerciar en el mar del sur; sobre que la acusación de rebeldía sea una y no tres; sobre término, para la confirmación de los oficios vendibles y renunciables, cuando se renuncien en otro; sobre creación de unas escribanías y sobre diezmos.

Lugar de Procedencia: Madrid, San. Ildefonso, El Pardo, San Lorenzo.

Fecha: 6 de septiembre de 1773 - 19 de diciembre de 1774.

Folios: 27

Observaciones.: Manuscritos e impresos. Principales y duplicados.

-454-

Sig. 5389 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Manuel de Guirior, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Don Manuel de Victoria y Patiño.

Contenido: Despacho del Virrey por el que confirma el título de escribano público y de Cabildo de la ciudad de Cali, Don Manuel Victoria, en quien lo había renunciado Don Luís Maseda y Aguilar, recibiendo de aquel 2000 pesos como consta de la escritura otorgada en dicha ciudad a 17 de abril de 1773 (el 11 de Agosto de 1766, Don José Vernaza había hecho por primera vez renuncia de tal Oficio). Diligencias seguidas en Popayán y Real Provisión de la Audiencia de Quito en que consta que Victoria (quien se había presentado en ella fue examinado y aprobado y en que se le señala el signo que debe usar etc. Posesión ante el Cabildo de Cali el 1º de agosto de 1774.

Lugar de Procedencia: Santafé - Quito

Fecha: 22 de Octubre de 1773 - 10 de Febrero de 1774

Folios: 36

Observaciones: Manuscrito. Original. En la primera página se lee: "Título de confirmación del oficio de Escribano Público y de Cabildo de la ciudad de Cali a favor de Don Manuel Victoria año de 1774"

-455-

Sig.: 5362 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don José Ignacio de Rentería y Don Pedro de Ureta, Secretario del Virrey.

Contenido: Cartas de Rentería, Asesor del Virrey, en que agradece la enhorabuena que le dieron los Oficiales Reales por la confirmación de su empleo de asesor, y de Ureta, Secretario del Virrey Guirior, sobre varios asuntos del gobierno relativos a la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 17 de abril y 17 de Enero - 30 de Noviembre de 1774.

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Original.

-456-

Sig.: 5385 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula sobre señalamiento de sueldos a los escribientes de las cajas reales de Popayán.

Lugar de Procedencia.: El Pardo.

Fecha: 27 de enero de 1774.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Duplicado.

-457-

Sig.: (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Santiago Martínez Recamán - El Rey

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Martínez Recamán, Secretario del Tribunal de Cuentas de Santafé, remite la Real Cédula dada en Aranjuez el 26 de mayo de 1774, con el obediencimiento del Virrey y un decreto del Tribunal y Audiencia de Cuentas, relativos a la manera como debía cobrarse a los provistos la media annata, que era por cuartas partes en cuatro años y si fallecían antes, se les

descontara a prorrata. Hasta entonces se les había cobrado "de una sola vez con el tercio de emolumentos y 18% de conducción"

Lugar de Procedencia: Santafé, Aranjuez.

Fecha: 26 de mayo - 20 de noviembre de 1774

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia. Se agrega el duplicado de la impresa firmada por el Rey en Aranjuez.

-458-

Sig.: 5601 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Juan Antonio Zelaya y Vergara, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales y Tesorero de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Ordenes de pago y otros autos del Gobernador, comprobantes de libranzas y sumas erogadas en la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 14 de Septiembre de 1772 - 25 de Octubre de 1775.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas.

-459-

Sig.: 5631 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Manuel de Guirior, Caballero de San Juan, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Virrey del Nuevo Reino de Granada

Destinatario: el Gobernador de Popayán y el Dr. Don Joaquín de Mosquera.

Contenido: En respuesta a una solicitud del Gobernador que pedía que fuera "profesor de derecho" el que se nombrara para suceder al Teniente de Gobernador que acababa de morir, el Virrey nombra al Dr. Mosquera, "en atención a las cualidades que en él concurren y a la particular de ser profesor de derecho..., para que forme un mismo tribunal con el Gobernador"

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 20 de junio de 1774 - 4 de Febrero de 1775.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Antonio de Zervera en 1778.

-460-

Sig.: 6153 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Gobernador y Capitán General.

Contenido: Real Cédula por la cual se dispone que en una misma oficina de Real Hacienda "no haya absolutamente empleados a un mismo tiempo padre y hijo o yerno, tío y sobrino o hermanos y cuñados, ni dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad". Auto de obediencia y tomas de razón, y carta original de Don Miguel de San Martín Cueto, remisorio de otra real cédula sobre creación de escribanías.

Lugar de Procedencia: El Pardo

Fecha: 20 y 21 de enero de 1775.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia y original.

-461-

Sig.: 5456 (Col. C II -15 g)

Remitente: Los Gobernadores Don Juan Antonio Zelaya y Don José Ignacio Ortega.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas de los Gobernadores Zelaya (años de 1774 y 1775) y de Ortega (1776) referentes, la primera, al envío de 1900 pesos a Cartagena, que fueron depositados en nombre de Don José Antonio de la Cosa, deudor del Ministro Principal de Marina, Don Félix; Vicente Peragalo, y las otras sobre devolución de medias annatas; que se tengan aún en las cajas de Popayán los 1900 pesos antedichos; fundición de oros; arrendamiento de cuartel en el año; arrendamiento del Estanco de Aguardiente Cali, y la última, que es la de Ortega, en que pide informes del los caudales existentes.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de febrero de 1774 - 6 de julio de 1775 y 13 de Diciembre de 1776.

Folios: 19

Observaciones.: Manuscrito. Original. El Gobernador Zelaya falleció el 14 de mayo de 1776, según doc. 5445 C II -18 rc.

-462-

Sig.: 5469 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas de Cueto, por las dos primeras avisa que remite el real despacho de 5 de diciembre de 1775, sobre los requisitos que deben llenarse para impetrar las reales Confirmaciones de los oficios vendibles y renunciables, y el fechado en el Pardo a 14 de Febrero de 1776 -que aparece en principal y duplicado- sobre que en los remates de oficios vendibles no se admita la condición de servirlos por tenientes, sino para aquellos que se expresan como excepción; la última carta se refiere a este real despacho y a otros dos en que mandaba dar un informe tocante a la instrucción de los indios en la doctrina cristiana y disponía que se entregaran a las partes por separado los testimonios de los remates, éste fechado a 18 de marzo y aquel a 21 de Febrero de 1776.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 17 de Febrero, 16 de marzo y 20 de abril de 1776.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. La cédula real (o despacho) en principal y duplicado, impresa.

-463-

Sig.: 5471 (Col. C II -15 g).

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta de Cueto con tres reales cédulas que remitió adjuntas: una de 11 de marzo de 1776 fechada en el Pardo en la que se avisa que la renta de tabaco debía correr privativamente a cargo "del Ilmo. Sr. Don José de Gálvez, como Secretario de Estado y del despacho

Universal de Indias"; otra fechada a 18 del mismo mes y año y en el mismo lugar, para que las rentas de las capellanías colativas y laicales en las vacantes se dejen a los parientes consanguíneos, y la última de 6 de abril, fechada en Madrid, sobre la nueva planta dada al Consejo y reales Audiencias de los reinos de América.

Lugar de Procedencia: Madrid

Fecha: 2 de mayo y 22 de junio de 1776.

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Las cédulas, impresas; originales.

-464-

Sig.: 5455 (Col. C II -15 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Gobernador de la ciudad de Popayán.

Contenido: Provisión real para que el Gobernador haga devolver la multa en que declaró incurso a Don Pedro Antonio Ortiz el "Juez comisionado" en la causa mortuoria de Don Vicente Cortés de Palacio.... Poder de Ortiz a Don Pedro Agustín de Valencia para que cobre el valor de dicha multa" de acuerdo con la real provisión. Cobro de éste y orden para que se pague, dada por el Gobernador Ortega.

Lugar de Procedencia.: Quito, Buga, Popayán

Fecha: 1º de julio - 8 de agosto y 10 de septiembre de 1776.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original .Se agrega una copia auténtica del mismo documento.

-465-

Sig.: 5468 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don José de Gálvez.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Principal y duplicado de la carta de Gálvez en que da cuenta de haber sido nombrado por el Rey Don José Jacob Ortiz Rojano para Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán y que se le ha concedido el término de tres años para pagar la media annata.

Lugar de Procedencia.: San Ildefonso.

Fecha: 30 de septiembre de 1776.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-466-

Sig.: 5470 (Col. C II- 15 g).

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Principal y duplicado de la carta de Cueto, con que remite la real cédula fechada en San Ildefonso, a 13 de Septiembre de 1776, y relativa a la forma en que debían satisfacerse las mercedes y pensiones concedidas en la América en cualquier especie de ducados, y una copia de la misma cédula; dada en Santafé por Francisco Iturrate.

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: 23 de noviembre de 1776.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito e impreso. Original y copia auténtica.

-467-

Sig.: 5472 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula que remite Cueto, fechada en San Lorenzo a 18 de noviembre de 1776, sobre el sueldo que debían gozar los ministros jubilados de Real Hacienda que con real permiso fueran a residir en España, sueldo que debía ser la tercera parte del asignado al respectivo empleo, como los togados.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 21 de diciembre de 1776.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. La real cédula, impresa.

-468-

Sig.: 5615 (Col. C II -24 g).

Remitente: El Rey - El Virrey de Santafé.

Destinatario: Gobernador, Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula sobre composición de pulperías, en la que se manda hacer padrones de ellas. Al pie está el auto de obediencia del Tesorero Oficial Real, Don Francisco Javier Robles. La cedula fue dada en Castelblanco a 5 de febrero de 1730 y remitida en copia por el Secretario del Virrey del Nuevo Reino, con carta fechada en Santafé a 2 de enero de 1777.

Lugar de Procedencia: Castelblanco - Santafé - Popayán.

Fecha: 5 de Febrero de 1730 y 10 de Septiembre de 1776 – 17 de enero de 1777.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Copia legalizada por el escribano Sánchez de la Flor y obedecida por el Tesorero Oficial Real.

-469-

Sig.: 5610 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don José Ignacio Ortega, Gobernador y José Jacob Ortiz Rojano, Regidor perpetuo de la ciudad de Málaga y Superintendente de la Casa de Moneda de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Tesorero de la Real Casa de Moneda.

Contenido: Ordenes y autos del Gobernador, comprobantes de libranzas y pagos hechos a temporalidades por rematadores de bienes que fueron de los jesuitas y por otros...

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de agosto de 1767 - 17 de mayo de 1711. El Gobernador Ortega firma como Gobernador y Superintendente Interino de la Real Casa de Moneda, hasta el 17 de mayo de 1777.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Copias legalizadas por el escribano Sánchez de la Flor.

-470-

Sig.: 5546 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey, Los" Virreyes Guirior y Florez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Manuel Pardo y Ambrosio de Ulloa, amanuenses.

Contenido: Documentos relativos a la creación de un oficial mayor y dos amanuenses para la Contaduría de Popayán; reconocimiento de lo pagado por los Oficiales Reales y nombramiento hecho. Se crean tales empleos por el mucho trabajo en la Contaduría y se aumentan los sueldos. A Manuel Pardo, Oficial Mayor se le subió a 480 pesos anuales y a Ambrosio de Ulloa, primer escribiente, a 350, "en atención a que tienen mayor peso de trabajo y adquirido mérito en la oficina", y como pidieran liquidación de lo atrasado, lo que se excluyó, estos reclamaron...

Lugar de Procedencia: San Ildefonso - Santafé - Popayán.

Fecha: 3 de Octubre de 1769 - 17 de julio de 1777.

Folios: 41

Observaciones: Manuscrito. Original.

-471-

Sig.: 5522 (Col. C II -15 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto, Secretario del Real y Supremo Consejo.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Cartas del Secretario del Real y Supremo Consejo de Indias, en las cuales anuncia el envío de los reales despachos sobre medias annatas eclesiásticas, administración etc. de diezmos, creación de la dignidad de Penitenciario, en vez de la Chantría etc.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 18 de julio de 1774 - 22 de noviembre de 1777.

Folios: 19

Observaciones: Manuscrito. Original.

-472-

Sig.: 5527 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Francisco Iturrate, Secretario del Virreinato.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas de Iturrate quien en la primera agradece a los Oficiales Reales de Popayán la del 17 de abril en que "celebran su arribo a esta capital" (Santafé). Las otras se refieren a órdenes, resoluciones y el envío de despachos del virrey o cédulas reales.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 17 de junio de 1776 - 17 de mayo de 1777.

Folios: 48

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-473-

Sig.: 5521 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula para que en los reinos de Indias se cobre media annata de los beneficios y piezas eclesiásticas que se expresan, continuando la paga de la mesada "en los demás".

Lugar de Procedencia: El Pardo.  
Fecha: 26 de enero de 1777.  
Folios: 8  
Observaciones: Impreso. Original. (Principal y duplicado)

-474-

Sig.: 5518 (Col. C II -15 g)  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Real cédula (principal y duplicado) que declara los oficios vendibles y renunciables en que debían solicitarse las reales confirmaciones, no por los interesados sino por los ministros reales que se expresan, con otras prevenciones al respecto.  
Lugar de Procedencia: El Pardo  
Fecha: 31 de enero de 1777.  
Folios: 6  
Observaciones: Impreso. Original. Al pie está la toma de razón de la Contaduría General de las Indias y el auto de obediencia de los Oficiales Reales de Popayán.

-475-

Sig.: 5495 (Col. C II -15 g)  
Remitente: Don Manuel Antonio Flórez Maldonado Martínez y Bodquin, Virrey de Santafé.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Real despacho del Virrey "a favor de Matías Erazo, en que se declara que legítimamente percibió los tributos de los naturales y nativos de Pasto y de los trasladados al territorio de su arriendo...  
Lugar de Procedencia: Santafé.  
Fecha: 5 de febrero de 1777  
Folios: 44  
Observaciones: Manuscrito. Original. Firma, "por mandado de su Excelencia; el Dr. Nicolás Prieto Dávila".

-476-

Sig.: 5500 (Col. C II -15 g).  
Remitente: El Rey y su Secretario Miguel de San Martín Cueto.  
Destinatario: Tribunal de Real Hacienda de Popayán.  
Contenido: "Real cédula para que en los reinos de Indias queden reducidos por ahora los derechos del oro, a tres por ciento, al tiempo de quintarse, y a dos, al de su entrada en España" con carta remisoria del Secretario del Rey.  
Lugar de Procedencia: El Pardo - Madrid.  
Fecha: 1º de marzo y 23 de abril de 1777.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-477-

Sig.: 5519 (Col. C II -15 g).  
Remitente: El Rey Don Miguel de San Martín Cueto, Secretario

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cédula real en que se declara, "la forma y reglas que en lo sucesivo se han de guardar y observar en los reinos de Indias en los remates, administración, recaudación y distribución de los diezmos de las iglesias de ellos". Carta remisoria del Secretario y una copia de la misma real cédula, sacada en papel sellado de los años 1778 y 1779.

Lugar de Procedencia: Aranjuez - Madrid.

Fecha: 13 de abril - 21 de junio de 1777.

Folios: 9

Observaciones: Impreso. Original.

-478-

Sig.: 5524 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Virrey Don Manuel Antonio Flórez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey Florez referentes la primera, a la media annata eclesiástica concedida por la Santidad de Benedicto XIV, con la cual envía copia de la real cédula respectiva; la segunda, a las mesadas eclesiásticas y la tercera a la formación de milicias, para que se suspendiera por entonces (agosto de 1777); la cuarta, a lo existente en cajas reales por temporalidades, para que se remitiese a Cartagena; la quinta, al nombramiento, que comunica, hecho por el Rey en Don José García de León y Pizarro para "Regente de la Real Audiencia de Quito y Visitador General de ella y demás tribunales de justicia y Real Hacienda, y sus ramas que comprende su distrito..." la sexta, al nombramiento que hizo el Rey en Don Juan Gutiérrez de Piñeres para Regente de la Real Audiencia de Santafé y Visitador General de ella y demás tribunales de su distrito, a fin de que, como al anterior, no se le ponga embarazo etc. La séptima, al mismo Gutiérrez de Piñeres para que solo a él se le franqueen archivos y papeles y la octava, a la instrucción mandada formar por el Rey sobre la media annata eclesiástica y que consta en la real cédula pertinente.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 2 de julio - 19 de diciembre de 1777.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original.

-479-

Sig.: 5526 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Nicolás Prieto Dávila, Secretario del Virreinato.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas sobre varios asuntos del Gobierno relacionados con la Real Hacienda. Incluye copia en una de la real orden relativa a depósitos para la redención de cautivos.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 17 de julio - 17 de diciembre de 1777.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original.

-480-

Sig.: 5520 (Col. C II -15 g)

Remitente.: El Rey.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula que expresa "por capítulos del modo de percibir una media annata eclesiástica de todos y cada uno de los provistos a real nominación en los dominios de España y de las Indias con equidad y justicia, correspondiente a los santos fines de religión, culto divino y piedad a que está destinado su producto". El que pagaba media annata no pagaría mesada, y viceversa, y se cobraría aquella desde la promulgación de esta real cédula, por que se hacía remisión de las medias annatas adeudadas.

Lugar de Procedencia.: San Ildefonso.

Fecha: 31 de julio de 1777.

Folios: 4

Observaciones: Impreso. Original.

-481-

Sig.: 5517 (Col. C II -15 g)

Remitente: El Rey y su secretario Don Antonio Ventura y Figueroa.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real despacho, fechado en San Ildefonso, en el que se declara que en vez de la dignidad de Chantre de la iglesia Catedral de Popayán, vacante, se había creado la Canonjía de Penitenciaría. Carta del Secretario del Rey, para comunicar el nombramiento de Penitenciario hecho en Don Miguel José de Valencia, por fallecimiento de Don Jerónimo Pérez de Guzmán, y otra carta remisoria del real despacho

Lugar de Procedencia: San Ildefonso - Madrid.

Fecha: 3, 7 y 22 de octubre de 1777

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-482-

Sig.: 5557 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador y Comandante Gral. de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Gobernador, quien comunica a los Oficiales Reales en la última de ellas, que está para salir de visita oficial, que ha "pasado la gubernativa a los Alcaldes Ordinarios y nombrado asesor interino del Juzgado al Dr. Don Ignacio de Velasco."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de noviembre de 1777 - 10 de julio de 1778

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original.

-483-

Sig.: 5552 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey Flórez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey. Tratan de cómo debe procederse en caso de pasar un sujeto del Monte-Pío militar a oficinas y viceversa; del nombramiento de Interventor de la renta de aguardiente; de los informes reservados que deben darse sobre lo que importan los descuentos hechos a cada uno de los empleados que gozan sueldos en las cajas de Popayán etc.; de haber

quedado impuesto del fallecimiento del Superintendente de la Casa de Moneda Don José Jacob Ortiz Rojano, ocurrida el 10 de abril de 1778, y dé la remesa de caudales hecha con Don José Hemas, la que aprueba.

Lugar; de Procedencia: Santafé.

Fecha: 15 de enero - 2 de mayo de 1778.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original.

-484-

Sig.: 5569 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Secretario del Consejo de Indias "con un Real despacho de 13 de diciembre de 1777, "para que se haga la deducción de los 40.000 pesos concedidos a la real y distinguida orden española sobre las mitras y prebendas de las iglesias de los dominios de América, con inclusión de las vacantes "mayores y menores". Se agrega una carta del Virrey Flórez en que incluye copia del mismo real despacho.

Lugar de Procedencia.: Madrid - Santafé.

Fecha: 21 de enero - 15 de mayo de 1778.

Folios: 7.

Observaciones: Manuscrito. Original. El real despacho impreso.

-485-

Sig.: 5572 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán,

Contenido: Principal y duplicado de la Real Cédula "sobre la distribución del noveno y medio de diezmos tocante a las iglesias pobres del Chocó y otras incidencias". Firma Cueto con el Rey, "por mandado de su Magestad".

Lugar de Procedencia: El Pardo.

Fecha: 6 de febrero de 1778.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-486-

Sig.: 5573 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Nicolás Prieto Dávila y Don José de Rojas, secretario.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta de Prieto Dávila, remisoría de un decreto del Virrey para que los Oficiales Reales den un informe sobre una recaudación y pago en la caja de Cartago; y copia, que autoriza Rojas, de la ordenanza duodécima, "sobre los días y horas a que han de asistir a quintar los Oficiales Reales", ordenanza que se relaciona con los "plateros y batihojas"

Lugar de Procedencia.: Santafé

Fecha: 17 de febrero y 11 de agosto de 1778.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original y copia autorizada.

-487-

Sig.: 5570 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta de Cueto en que comunica que "habiendo sido nombrado Don Melchor de Valencia para una ración de la iglesia de Popayán, vacante por ascenso de Don Miguel José de Valencia, se le ha expedido la Real presentación, en 16 de febrero de 1778".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 19 de febrero de 1778.

Folios: 3

Observaciones: Impreso. Original.

-488-

Sig.: 5576 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey Florez.

Destinatario: Contador de Diezmos de Popayán

Contenido: Provisión real "para que el Contador de diezmos de Popayán con arreglo al informe y vista del Sr. Fiscal, que va inserto, proceda al repartimiento del noveno y medio de diezmos en las provincias del Chocó y Raposo.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 26 de febrero de 1778.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original.

-489-

Sig.: 6307 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don José de Rojas.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas de Rojas, con el "Superior decreto" del Virrey, que manda a los Oficiales Reales propongan con particularidad los casos en que el Gobernador se haya introducido a examinar los libros y cuentas de los administradores de Hacienda y que en lo sucesivo instruyan con claridad las consultas que les ocurra, omitiendo generalidades, decreto que recayó a la consulta hecha por ellos sobre dicha intromisión del gobernador, para saber si tenía tal facultad o era privativa de los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 11 de marzo de 1778. .

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original.

-490-

Sig.: 5555 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don José de Rojas, Secretario del Virreinato.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas en que Rojas comunica ordenes del Virrey o envía decretos o despachos, del mismo, relativos a asuntos de Real Hacienda, como pago al Capitán Don Diego, Antonio

Nieto; certificaciones de oro en Cartago; alcabalas de comerciantes; renuncia del oficio de Alguacil Mayor hecha en su hijo Don Nicolás de Mosquera, difunto, etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 17 de marzo - 17 de Diciembre de 1778.

Folios: 69

Observaciones: Manuscrito. Original.

-491-

Sig.: 5571 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Carta de Cueto con un real despacho de 3 de diciembre de 1771, "sobre que los empleados, cuyo salario llegue a 8.000 pesos anuales, dejen la 5ª parte como fianza" de sus respectivas residencias".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 21 de marzo de 1778.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Impreso el Real despacho.

-492-

Sig.: 5551 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don José de Rojas, Secretario del Virreinato

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Carta en que el Secretario del Virreinato avisa que en las recusaciones que suelen hacerse por interesados al Asesor de la Gobernación, se arreglen a las reales cédulas, que aparecen adjuntas, según las cuales no deben admitirse dichas recusaciones, si no se puntualizan las causas etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 2 de abril de 1778.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-493-

Sig.: 7091 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Don Manuel Antonio Flórez.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de

Contenido: Oficios con que el Virrey remite un ejemplar del real decreto de 2 de febrero de 1778 y copia de la Real Orden de 8 del mismo mes y año, sobre comercio libre en la América.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 21 de mayo de 1778.

Folios: 3

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-494-

Sig.: 5568 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Miguel de San Martín Cueto, Secretario del Consejo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta con que el Secretario del Consejo de Indias envía el real despacho, por el cual se autoriza para recoger limosna con destino a la reedificación de la Real Iglesia colegial de Nuestra Señora de Covadonga en Asturias. Está fechado en el Pardo a 10 de marzo de 1778.

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: 23 de mayo de 1778.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-495-

Sig.: 5553 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey Florez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas. Se refiere el Virrey a la remisión de 40.000 pesos a Cartagena con el Dr. Don Joaquín Mosquera; a la formalidad que debe seguirse en los remates; al sueldo del ayudante de estas milicias don José Luís Ricaurte; al pago que aprueba hecho a los veinte hombres que con su Capitán y Comandante don Diego Nieto, se trasladaron a Buga donde se temía un alzamiento de la plebe; al fallecimiento del Oficial Real don Pedro Álvarez y Loya, "Contador Jubilado", ocurrido el 27 de Junio de 1778.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 17 de junio - 29 de julio de 1778.

Folios: 16

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-496-

Sig.: 5648 (Col. C II -24 g)

Remitente: el Virrey don Manuel Antonio Florez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Virrey manda fabricar balas para los fusiles de las milicias disciplinadas. Los Oficiales Reales levantan una información para demostrar que el plomo resulta más caro en Popayán que en Santafé (2 Reales y 16 maravedíes cada libra). Replica el Virrey que están equivocados acerca del precio del plomo en Santafé y ordena se ejecute lo que había mandado. Cumplen Los Oficiales Reales y compran a don José Escobar 13 arrobas 4 1/2 libras de plomo por 7 pesos 4 reales para empezar

Lugar de Procedencia.: Santafé - Popayán.

Fecha: 12 de agosto - 21 de noviembre de 1778.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito Original.

-497-

Sig.: 5652 (Col. C II -24 g)

Remitente: Juan Narciso de Osorio, Escribano Público y de Provincia.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Testimonio del Arancel Real formado por el Presidente de la Audiencia Real de Quito don Fernando de Santillán, el 2 de diciembre de 1534, por el que moderó los derechos

que debían cobrarse en las oficinas públicas, que hasta entonces se regían por el arancel dado por la Audiencia de Lima. Fue sacado este testimonio a pedimento del Dr. Don Antonio Abad, abogado de la Audiencia de Quito etc., del que se conservaba "trasuntado" por el escribano Osorio y "fijado en una tabla grande con signo y firma"

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 18 de agosto de 1778.

Folios: 12

Observaciones.: Manuscrito. Copia auténtica.

-498-

Sig.: 5554 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey Flórez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas en que el Virrey trata sobre pagos a soldados u oficiales de las milicias; remisión de caudales; reintegro a la Casa de Moneda de 35000 patacones que había suplido para las urgencias de Cartagena; nombramiento de Fundidor Mayor de la Casa de Moneda de Popayán hecho por el Rey en Don Juan Antonio Nates, etc.

Lugar de Procedencia.: Santafé

Fecha: 20 de agosto - 15 de diciembre de 1778.

Folios: 29

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-499-

Sig.: 5688 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey don Manuel Antonio Flórez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre el modo de proceder contra los militares por fraudes a la Real Hacienda; sobre la real orden (de la cual incluye copia) relativa al pago de lo suplido por la Casa de Moneda de Popayán; sobre otra Real orden para que no haya libertad de derechos en las estipulaciones ni moderación de precios etc., en cualquiera de los ramos de Real Hacienda; sobre empleados de los estancos de tabaco y aguardiente, para que gocen de sueldo, y una relativa a la orden que había dado el Oficial Real del Puerto de Honda para que les faciliten a los de Popayán una carga de azogue.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 15 de noviembre de 1777 - 26 de marzo de 1779.

Folios: 12

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-500-

Sig.: 5689 (Col. C II -24 g)

Remitente: don José de Rojas, Escribano de Gobierno de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Escribano de Gobierno de Santafé, escritas en nombre del Virrey, relativas a varios asuntos de Real Hacienda.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 2 de enero - 2 de julio de 1779.

Folios: 11

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-501-

Sig. 5693 (Col. C II -24 g)

Remitente: el Virrey Flórez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Cartas sobre administración de las rentas de tabaco y aguardiente, cobranza de otras, fabricación de balas, remisión de caudales etc. Desde el 11 de enero hasta la de 9 de julio están fechadas en Santafé. Esta última trata de la "nueva planta y de las instrucciones formadas por el Sr. Regente Visitador Gral. don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres", a fin de que la renta de aguardiente, como de tabaco, siguiera independientemente, para lo cual se había creado una dirección general de que era también director provisional don Francisco Fernández de Córdoba etc. y desde la de 20 de octubre hasta la de 9 de diciembre, las data en Cartagena.

Lugar de Procedencia.: Santafé - Cartagena.

Fecha: 11 de enero - 9 de diciembre de 1779.

Folios: 20

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-502-

Sig.: 5667 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey Flórez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Circular dirigida a los Oficiales Reales "para que se arreglen en un todo a la instrucción formada por el Ilmo. Sr. Colector del ramo de la Cruzada y no tengan motivo de dudar en el tiempo y modo con que deben beneficiarse las cobranzas de la media annata eclesiástica.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 3 de marzo de 1779.

Folios: 3

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-503-

Sig.: 5675 (Col. C II -24 g)

Remitente: el Virrey Flórez y don José de Rojas.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real orden para que se entreguen a don Sebastián Prat y demás mineros azogueros, el azogue que necesiten etc. Carta remisoria de don José de Rojas.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 11 y 16 de marzo de 1779.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-504-

Sig.: 6159 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Andrés José Pérez de Arroyo y don Gabriel Santacruz.

Destinatario: Junta de Real Hacienda.

Contenido: Pérez de Arroyo en nombre y por poder de Santacruz, vecino de Pasto, pide se declare que éste tiene jurisdicción en la provincia de los Pastos como Alguacil Mayor de aquella ciudad. Hechas algunas diligencias para demostrar dentro de qué límites habían estado actuando los anteriores, y probándose que lo fue "desde el río de Mayo (que dividía a Pasto de la ciudad de Almaguer) hasta casi llegar a Tulcán, que divide la jurisdicción de la villa de Ibarra". la Junta mandó guardar "la costumbre, usando el nominado don Gabriel de Santacruz de su empleo conforme lo han usado y ejercido los demás Alguaciles Mayores sus antecesores".

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 21 de abril - 28 de junio de 1779.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-505-

Sig.: 6160 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey Flórez.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Tres cartas del Virrey Flórez: manda que se franquee papel sellado al Administrador de Tabaco y sus empleados, bajo recibo; avisa recibo del corte y tanteo de las reales cajas de Popayán, y anuncia su salida para Cartagena, a donde dispone se le remitan todos los fondos posibles,"para subvenir a las urgencias de aquella plaza con motivo de la guerra declarada a Inglaterra".

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 27 y 28 de mayo y 12 de agosto de 1779.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-506-

Sig.: 5662 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Manuel Antonio Flórez Maldonado, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey en favor de don Esteban de Alcocer, vecino mercader de Popayán, que reclamaba un pago de las temporalidades de Pasto.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 17 de julio de 1779

Folios: 5

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-507-

Sig.: 5679 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Miguel San Martín Cueto, Secretario del Supremo Consejo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Carta con que Cueto remite una real orden para que en las Indias se continúe la exacción de la mesada eclesiástica de conformidad con el Breve da su Santidad, que se acompaña en latín y castellano, dado en Roma a 16 de junio de 1778, y otro despacho del Rey para que se cumpla lo resuelto por él en beneficio del Montepío Militar en España y América.

Lugar de Procedencia.: San Ildefonso - Madrid.

Fecha: 24 y 31 de julio de 1779,

Folios: 16

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-508-

Sig.: 5669 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto, Secretario del Supremo Consejo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta con que el Secretario del Consejo Supremo de Indias acompaña el real despacho fechado en San Ildefonso a 24 de julio de 1779, "para que en estos reinos se publique y observe la inserta real pragmática sobre el aumento con que deben correr las monedas de oro".

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: 28 de julio de 1779

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrita, la carta. Impresa, la Real orden.

-509-

Sig.: 5666 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey don Manuel Antonio Flórez.

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta en que el Virrey avisa que debiendo trasladarse a Cartagena por lo que pueda ocurrir con motivo de la guerra declarada por España contra la Gran Bretaña, ha substituido sus facultades, para evitar perjuicios en la administración, "unas en la Real Audiencia y otras en el Regente Visitador General don Juan Gutiérrez de Piñeres, según consta y menudamente se especifica en la adjunta copia del decreto proveído

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 13 de agosto de 1779.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-510-

Sig.: 7482 (Col. C III -11 g)

Remitente: don Juan Gutiérrez de Piñeres.

Destinatario:

Contenido: Instrucciones dadas por Gutiérrez de Piñeres acerca "de los puntos que debían observarse por ahora..." en el manejo del ramo de diezmos.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 9 de octubre de 1779.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Sin firma.

-511-

Sig.: 5789 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Antonio Hurtado de Mendoza, Teniente y don Eduardo Alonso de Illera, Alcalde Ordinario de Izcuané

Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Teniente (1774 y 75) y del Alcalde Ordinario (1780) de Izcuané, referentes a quejas contra el cura Dr. don Tomás de la Bárcena. El primero lo acusa por dificultar el pago de los tributos de indios y el segundo por haberlo excomulgado, a causa de la resistencia que le opuso al pretender reducir a prisión y remitir a Barbacoas al Dr. Don Manuel Perlaza, cura de la jurisdicción de Izcuané, nombrado por el Sr. Obispo.

Lugar de Procedencia.: Izcuané - Guapi.

Fecha: 4 de marzo de 1774 - 20 de enero de 1775 y 8 de octubre de 1780.

Folios: 11

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-512-

Sig.: 5762 (Col. C II -24 g)

Remitente: General don Santiago Requejo, Teniente de Gobernador de Izcuané.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Autos sobre pregones y remate de alcabalas, registros de barcos y otros asuntos de la administración a cargo del Teniente de Gobernador y Oficiales Reales de Izcuané.

Lugar de Procedencia.: Izcuané.

Fecha: 23 de noviembre de 1778 - 21 de febrero de 1780.

Folios: 57

Observaciones.: Manuscrito. Copia dada por el mismo Requejo.

-513-

Sig. 5740 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Juan Gutiérrez de Piñeres, Regente Visitador Gral.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Dos cartas de Gutiérrez de Piñeres: una en que transcribe una real orden, fechada en Aranjuez a 6 de mayo de 1779, para que de los comisos se envíe por manos de los Oficiales Reales de Cartagena la tercera parte "íntegra a Cádiz, a disposición del Exmo. Sr. Don José Gálvez, y la otra con que remite copia de un documento que acredita el "método con que se han de remitir a la corte las representaciones etc.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 2 de octubre de 1779 y 5 de julio de 1780.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-514-

Sig.: 6993 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Joaquín de Bedoya y Cuevas, Alcalde Partidario de Caloto

Destinatario: Salvador de Avenia.

Contenido: Multa de 20 patacones que impuso a Avenia el Alcalde Bedoya por no haber obedecido la orden que le dio de retirar del sitio del Desbaratado unos cerdos de su propiedad, que estaban perjudicando a los vecinos.

Lugar de Procedencia.: Desbaratado - Caloto.

Fecha: 7 de marzo - 18 de abril de 1780.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-515-

Sig.: 5785 (Col. C II -24 g)

Remitente: Regente Visitador Gutiérrez de Piñeres.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Regente Visitador Gral. del Nuevo Reino y copia que acompaña de la Real orden dada en el Pardo el 9 de febrero de 1780, por la cual se declaraba que los Oficiales Reales que sirvieran con real título podían usar el uniforme y bastón de comisarios de guerra sin obligación de pagar la media annata.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 14 de septiembre de 1780.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-516-

Sig.: 5815 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Gobernador se dirige a los Oficiales Reales refiriéndose a un poder dado a su Teniente para el cobro de su sueldo; a cinco nóminas de curas, pasadas por el Sr. Obispo de Quito, de las que había elegido el primero de cada una; a quejas contra Miguel de Dueñas y a lo prevenido por el Virrey Flórez desde Cartagena, ante los movimientos de los Pastos, y a la causa que debe seguirse a Raimundo Bolaños, considerado "uno de los motores de aquel levantamiento".

Lugar de Procedencia.: Pasto - Popayán.

Fecha: 10 de septiembre - 10 de diciembre de 1778 y 7 de diciembre de 1781.

Folios: 9.

Observaciones.: Manuscrito. Original. En Pasto están firmadas las de 1778; en Popayán la de 81, en la cual transcribe el Gobernador la carta del Virrey, quien aprueba lo hecho con motivo de la entrada de algunos vecinos de la Provincia de los Pastos en la ciudad de Pasto, para prevenir "toda sublevación o alboroto en ella, como acaba de verificarse en aquella provincia", y al manifestar su conformidad con "la causa que sigue (el Gobernador) a uno de ellos (de dichos vecinos) así por la desvergüenza con que le respondió, como por sospechar ser uno de los motores", le dice: "deben precaverse los males por cuantos medios sean posibles; por lo mismo importa mucho castigar al sujeto que faltó a Ud. al respeto, según lo que resulte contra él, porque un ejemplo a tiempo detiene muchos males, corrige y cura el mal de raíz". Termina encargándole que proceda "con la prudencia que conviene en las críticas actuales circunstancias." Copia Digitalizada

-517-

Sig.: 6194 (Col. C II -24 g)

Remitente: don José García de León Pizarro, Presiente de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán y Junta de Real Hacienda.

Contenido: Cartas del Presidente de Quito sobre remisión de pliegos, de providencias relativas al cura de Tumaco y demás curas para el pago de la cuarta perteneciente al Sr. Dr. Pedro Ponce Carrasco, expolios etc. y sobre "la construcción que debía hacerse de la Iglesia Parroquial de Cali". Acusa recibo de unas diligencias a esto referentes.

Lugar de Procedencia.: Quito

Fecha: 18 de enero - 18 de junio de 1780 y 18 de mayo de 1782.

Folios: 14

Observaciones.: Manuscrito. Original. Manchado.

-518-

Sig.: 5854 (Col. C II -24 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real provisión de la Audiencia de Quito "presentada por don Francisco de Fuga en que se previene remitan (los Oficiales Reales) testimonio de las providencias superiores relativas a las pagas de estipendios del cura de la ciudad de Barbacoas."

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 4 de diciembre de 1782.

Folios: 11

Observaciones.: Manuscrito. Original. Deteriorado por la humedad.

-519-

Sig.: 6203 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Juan Ascaray, Escribano de Cámara.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del "Escribano de S. M. Receptor interino de Cámara y Gobierno", en que comunica lo resuelto por la Real Audiencia de Quito con relación a los cien pesos de multa impuestos al Gobernador de Popayán en la causa seguida con don José Lorenzo Largacha, y providencia dada por dicho Tribunal sobre cobro de alcabalas por la venta de unos esclavos.

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 2 de febrero de 1782 y 18 de enero de 1783.

Folios: 5

Observaciones.: Manuscrito. Original. Manchado.

-520-

Sig.: 5876 (Col. C II -24 g)

Remitente: Oficiales Reales Robles e Irurita.

Destinatario: Dr. Don Luís Tadeo Jiménez Barragán.

Contenido: "Nombramiento de abogado defensor de Real Hacienda hecho por los Oficiales Reales de Popayán en el doctor don Luís Tadeo Jiménez Barragán, quien aceptó aunque no estaba incorporado en la Real Audiencia del Distrito, dejando al Virrey que resolviera... Es-

te declaró que no había lugar a dicho nombramiento.  
Lugar de Procedencia.: Popayán - Santafé.  
Fecha: 13 de noviembre de 1782 -30 de abril de 1783.  
Folios: 6  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-521-

Sig.: 6199 (Col. C II -24 g)  
Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto.  
Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Carta remisoría de "un real despacho de 13 de diciembre de 1782 sobre lo que deben contener los testimonios que se presentaren para obtener la Real confirmación de los títulos de oficios vendibles y renunciables".  
Lugar de Procedencia.: Madrid.  
Fecha: 22 de enero y febrero de 1783.  
Folios: 8  
Observaciones.: Manuscrita la carta; impreso, el Despacho. Original.

-522-

Sig.: 6202 (Col. C II -24 g)  
Remitente: Dr. Don Rafael Araos, Escribano Teniente del Gobierno de Santafé.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Cartas del escribano Araos dirigidas a los Oficiales Reales de Popayán en nombre del Arzobispo Virrey, sobre asuntos del Gobierno relacionados con la Real Hacienda.  
Lugar de Procedencia.: Santafé.  
Fecha: 17 de abril - 17 de octubre de 1783.  
Folios: 38  
Observaciones.: Manuscrito. Original. Muy borrosas, casi ilegibles.

-523-

Sig.: 6197 (Col.- C II -24 g)  
Remitente: don José de Gálvez.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Cartas del "Exmo. Sr. Ministro de Indias" don José Gálvez en la que pide se envíen a la Junta de Montepío Militar las relaciones de descuentos y retenciones que no habían llegado.  
Lugar de Procedencia.: Aranjuez.  
Fecha: 30 de abril de 1783.  
Folios: 4  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-524-

Sig.: 5881 (Col.- C II -24 g)  
Remitente: Don Diego Antonio Nieto.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán; Junta de Real Hacienda.

Contenido: Nieto da cuenta de haber dado posesión del oficio de Teniente de Gobernador de Tumaco a don Antonio Monserrat, quien había sido nombrado por el Virrey, pero que dicha posesión se había efectuado antes de la llegada del título. No conociendo ni el título ni el nombramiento, la Junta de Real Hacienda aprueba lo hecho, pero manda subsanar el defecto, que atribuye "a las circunstancias de rebelión en que ha estado la dicha isla".

Lugar de Procedencia.: Barbacoas.

Fecha: 15 de julio de 1783.

Folios: 7

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-525-

Sig.: 6201 (Col.- C II -24 g)

Remitente: El Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Góngora.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey: una en que transcribe la que don José de Gálvez le dirige con fecha 28 de septiembre de 1782, de orden del Rey, para decirle que éste ha oído con satisfacción y gratitud sus expresiones de agradecimiento por haberlo nombrado Virrey y reconoce y aprueba sus valiosos servicios en "las anteriores inquietudes"(el movimiento de los comuneros), y otra con que envía los títulos, que le da el Rey, de Virrey, Gobernador y Capitán General y Presidente de la Audiencia en propiedad, según los reales despachos que impresos acompaña, fechados en Aranjuez, a 25 de mayo de 1783.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 22 de junio y 6 de diciembre de 1783.

Folios: 14

Observaciones.: Manuscrito. Original. La segunda carta muy borrosa. Don José de Gálvez le dice: "Y no duda S.M. que con esta acertada elección será feliz ese Reino, mayormente teniendo pruebas nada equívocas y muy ciertas del desempeño, celo y talento de V.E. "acreditados en las anteriores inquietudes" por las que ha reconocido S.M. el amor con que sin perder de vista el debido cumplimiento de sus reales intenciones, ha mirado V. E. por el bien de esos vasallos haciéndoles conocer el yerro y falta de respeto a su soberana persona"

-526-

Sig: 6196 (Col.- C II -24 g)

Remitente: Don Juan Ascaray, Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del escribano de Cámara de la Audiencia de Quito con que envía un testimonio de la Real Cédula dada en Aranjuez a 13 de diciembre de 1782, para que se recojan las dos anteriores sobre el modo de pedir la confirmación de los oficios vendibles y renunciables, por estar errada la cita que hace de la ley, y se tenga en cuenta en adelante sólo la que remite.

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 8 de diciembre de 1783.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-527-

Sig.: 6200 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Miguel de San Martín Cueto.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas remisorias del "Real despacho de 6 de octubre de 1783" que declara los términos en que debían ir las apelaciones de las causas de comiso sobre comercio fraudulento y que las de contrabando de extranjeros debían fenecerse en Indias. (principal y duplicado).

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: 22 de octubre y noviembre de 1783.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscritas, las cartas; impreso, el Real despacho.

-528-

Sig.: 5875 (Col.- C II -24 g)

Remitente: Don José Fernández de Soto, Alcalde Ordinario de Buga.

Destinatario: Junta de Real Hacienda.

Contenido: Carta de Fernández de Soto con que devuelve, debidamente diligenciado, el despacho que la Junta le había enviado para que levantara la información acerca de los emolumentos que cobraba el Depositario General de Buga por los depósitos etc., a fin de avaluar dicho oficio.

Lugar de Procedencia.: Buga.

Fecha: 21 de diciembre de 1783.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-529-

Sig.: 6216 (Col.- C II -24 g)

Remitente: El Arzobispo Virrey, Don Antonio Caballero y Góngora.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre asuntos relativos a la Real Hacienda. En una de ellas contesta a los Oficiales Reales que no le parece conveniente establecer un nuevo impuesto sobre la yerba coca y que avisará, si otra cosa se determina; en otra llama la atención de los Oficiales Reales a que no es a ellos a quienes corresponde manifestar la conveniencia de nombramiento de Comandante de Milicias, por haber sido nombrado don Diego Antonio Nieto, que desempeñaba dicha comandancia, para Gobernador de Popayán (15 de julio de 1783), y en el de 12 de noviembre de este mismo año, avisa que ha sido, nombrado don Blas de Soria para suceder a Nieto en aquel cargo. Soria era Capitán del Regimiento fijo de Cartagena. Muestra el Arzobispo Virrey don de mando y deseo de que todo se despachara por sus conductos regulares, para que hubiera orden y más eficacia en el despacho.

Lugar de Procedencia.: Santafé

Fecha: 2 de febrero de 1783 - 2 de noviembre de 1784.

Folios: 36

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-530-

Sig.: 6215 (Col.- C II -24 g)

Remitente: el Gobernador Beccaria.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Gobernador sobre asuntos de su Gobierno relacionados con la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia.: Popayán

Fecha: 4 de febrero de 1783 - 14 de diciembre de 1784.

Folios: 30

Observaciones.: Manuscrito. Original. Manchadas. Algunas ilegibles.

-531-

Sig.: 6209 (Col.- C II -24 g)

Remitente: Don Diego de Vargas Delgado, Alcalde Ordinario de Almaguer.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Vargas Delgado avisa que se pregonaron las alcabalas y que según la certificación que incluye, don Mariano Gómez, Fiel Ejecutor, por título de la Real Audiencia de Santafé, no había pedido la confirmación de su oficio y estaban pasados los cinco años que previene la ley para ocurrir por dicha confirmación.

Lugar de Procedencia.: Almaguer.

Fecha: 8 de octubre de 1784.

Folios: 3.

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-532-

Sig.: 6214 (Col.- C II -24 g)

Remitente: Don José de Rojas, Secretario del Virrey.

Destinatario: Gobernador y Comandante General de Popayán, don Pedro de Beccaria.

Contenido: Real orden sobre certificaciones sueltas, dadas por los Ministros de Real Hacienda, a los dueños de partidas de dinero, certificaciones que usaban para eludir el pago de los reales derechos...; enviada en copia por el Secretario del Virrey obedecida por el Gobernador Beccaria.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 2 y 22 de noviembre de 1784.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-533-

Sig.: 5914 (Col.- C II -24 g)

Remitente: don Manuel del Sorribo Ruiz, Superintendente de la Real Casa de Moneda.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán, Robles e Irurita.

Contenido: Competencia entre los Srs. Oficiales Reales con el Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de esta ciudad, sobre dónde debe existir o custodiarse la marca que dice Moneda, o marquilla. El Superintendente retuvo dicha marquilla, que los Oficiales Reales guardaban y llevaban a la Casa de Moneda para marcar las barras de oro. Ante el reclamo de éstos, aquél se negó a entregarla, basándose en que ellos solo concurrían a comprobar la exacción de los reales quintos y en que en "el tiempo de 13 años en que únicamente corre esta Casa incorporada a la Real Corona... guardaba la marca su predecesor don Juan Antonio de Zelaya". Llevado el asunto al Virrey, éste reconvino al Superintendente y le ordenó devolver inmediatamente la marquilla a los Oficiales Reales

Lugar de Procedencia.: Popayán  
Fecha: 5 de febrero - 26 de junio de 1785.  
Folios: 25  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-534-

Sig.: 5912 (Col.- C II -24 g)  
Remitente: El Arzobispo Virrey  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Tres cartas del Arzobispo Virrey. La primera trata de una real orden relativa a las precauciones que debían tomarse "antes de arrestar con justa e injusta causa" a ministro alguno que tenga a su cargo intereses de real Hacienda.; la segunda, de annatas eclesiásticas, y la tercera, del producido del ramo de naipes, del que debía darse cuenta con separación del de tabaco etc.  
Lugar de Procedencia.: Cartagena.  
Fecha: 12 de febrero - 10 de julio y 22 de diciembre de 1785.  
Folios: 6  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-535-

Sig.: 6247 (Col.- C II -24 g)  
Remitente: don Juan José Villalengua, Presidente de Quito.  
Destinatario: Gobernador y Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Cartas del Presidente de Quito relativas a lo resuelto por la Audiencia de esa ciudad en lo referente a una multa impuesta por el Tribunal de Real Hacienda y al situado de Quito y su situadista don Manuel de Villavicencio.  
Lugar de Procedencia.: Quito.  
Fecha: 1 de diciembre de 1784 y 3 de marzo - 18 de agosto de 1786.  
Folios: 8  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-536-

Sig.: 6317 (Col.- C II -24 g)  
Remitente: Real Audiencia de Quito.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán  
Contenido: Carta de don Luís Cifuentes, Secretario de la Audiencia de Quito, quien envía una real provisión de ella "para que los Oficiales Reales de la ciudad de Popayán devuelvan los cuatro pesos que exigieron como pertenecientes al derecho de alcabalas por la venta que de un esclavo hizo don Antonio Alberto de Arana, a favor "del Discreto Provisor (de Popayán) Dr. Don Francisco Antonio Boniche".  
Lugar de Procedencia.: Quito  
Fecha: 1º y 3 de febrero de 1756.  
Folios: 6  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-537-

Sig.: 6248 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios del "Escribano del Virreinato" relativas a las reales ordenes que remite sobre tejidos de algodón; nombramiento hecho en el Marqués de Sonora para Superintendente Universal de la Real Hacienda de Indias; aplicación de comisos y relaciones que deben formarse de los créditos líquidos contra la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 26 de febrero - 11 de septiembre de 1786.

Folios: 11

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-538-

Sig.: 6244 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey y don Manuel de Nestares, Secretario del Consejo de Indias.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta con que el Secretario del Consejo envía un real despacho fechado a 21 de febrero de 1786 y dado en el Pardo, "para que se cumpla lo resuelto por Su Magestad en favor del ramo de penas de cámara del Consejo de Indias, ejecutándose... la distribución y repartimiento de comisos con arreglo a la pauta que se acompaña".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 24 de marzo de 1786.

Folios: 13

Observaciones.: Manuscrita, la carta; impreso, el despacho. Original.

-539-

Sig.: 6311 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta de Caizedo con un decreto del Virrey relativo al real de aumento en cada frasco de aguardiente que se venda en la administración de Popayán, a fin de que se deposite en las Reales Cajas para atender a las Compañías de milicias.

Lugar de Procedencia.: Cartagena.

Fecha: 11 de junio de 1786.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original. Manchado.

-540-

Sig.: 6246 (Col. C II -24 g)

Remitente: el Rey y don Manuel de Nestares.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta y real despacho referentes a la cantidad que los Oficiales Reales dejaron de cobrar en la media annata del oficio de Regidor de esta ciudad de Popayán rematado en don Bartolomé de Mosquera.

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: mayo y 24 de julio de 1786.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-541-

Sig.: 6245 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey y don Manuel de Nestares, Secretario del Consejo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Secretario del Consejo y Real despacho que acompaña, fechado en San Ildefonso a 23 de agosto de 1786, sobre "la forma que en lo sucesivo se ha de observar en los remates, recaudación y distribución de diezmos de las Iglesias de Indias".

Lugar de Procedencia.: Madrid

Fecha: 23 de septiembre y 22 de noviembre de 1786.

Folios: 12

Observaciones.: Manuscrito. (el despacho impreso). Original.

-542-

Sig.: 7490 (Col. C III -11 g)

Remitente: el Virrey Flórez y el Arzobispo Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Virrey Florez envía "copia ingerida" de real orden en que se declaran las dudas ocurridas sobre el descuento de 8 maravedíes por escudo para el Montepío e "incluye el método de exigir las medias annatas eclesiásticas". El Arzobispo Virrey avisa recibo del oficio de 2 de abril de 1787, en que se le comunicaba el fallecimiento de don Juan Antonio de Irurita.

Lugar de Procedencia.: Cartagena - Santafé.

Fecha: 21 de marzo - 20 de octubre de 1781 y 14 de mayo de 1787

Folios: 10

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-543-

Sig.: 6232 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Luís Cifuentes, Secretario de Cámara y Gobierno de la Audiencia de Quito.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Dos cartas de Cifuentes: Una remisoria de un testimonio de Real Cédula sobre lo que debía hacerse "en orden a recaudar las limosnas que se piden para redimir cautivos" y la otra "sobre expolios del Reverendo Obispo difunto".

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 18 de agosto de 1787 y 3 de agosto de 1785.

Folios: 9

Observaciones.: Manuscrito. Original. Manchado.

-544-

Sig.: 6250 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Góngora.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Virrey informa lo resuelto por S.M. acerca del costo del transporte de las asignaciones y pensiones consignadas en España: que los interesados sufrieran la reducción de

oro y la Real Hacienda los costos; de lo prevenido al Gobernador Beccaria sobre los sueldos que le había hecho retener el Virrey Flórez, para que los recibiera, según Real Orden; del sueldo que todo Coronel y Tte. Coronel del ejército debía gozar en América: 200 pesos y 135 pesos mensuales, respectivamente; de las concesiones hechas a la Compañía de Filipinas etc.

Lugar de Procedencia.: Cartagena.

Fecha: 6 de enero de 1786 - 11 de octubre de 1787.

Folios: 25

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-545-

Sig.: 5968 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Gobernador y Ministros de Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Real Cédula en que el Rey manda se paguen al Cabildo eclesiástico de esta catedral 662 pesos anuales por recompensa del curato rectoral que en virtud de la Real Cédula dada en Madrid a 26 de octubre de 1773, se había separado de la Mesa capitular, según decreto de 16 de julio de 1774, expedido por el Ilustrísimo Sr. Obregón y que con otras diligencias se ponen al pié de aquella Real Cédula.

Lugar de Procedencia.: San Lorenzo el Real - Popayán.

Fecha: 25 de octubre de 1786 - 28 de junio de 1787.

Folios: 7

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-546-

Sig.: 6032 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Gobernador Beccaria.

Destinatario: Varios.

Contenido: Comprobantes de las multas impuestas por el Gobernador en la visita que hizo en 1786 y 87, en Buga, a los que habían usado balanzas, pesas y medidas falsas y "a los hombres casados que resultaron cómplices en la pesquisa secreta", y en Toro, a los cómplices de amancebamiento, "en la sumaria secreta que se siguió".

Lugar de Procedencia.: Buga - Toro.

Fecha: 26 de noviembre y 23 de diciembre de 1786 y 10 de diciembre de 1787.

Folios: 3

Observaciones.: Manuscrito. Copias del Escribano Antonio Astudillo.

-547-

Sig.: 6003 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Arzobispo Virrey.

Destinatario: Real Hacienda de Popayán.

Contenido: "Apuntes generales para la formación de los estados concernientes a la Real Hacienda del Nuevo Reino de Granada, conforme a la Real Orden de su Majestad de 2 de octubre de 1783."

Lugar de Procedencia.: Turbaco.

Fecha: 31 de mayo de 1787.

Folios: 22

Observaciones.: Manuscrito. Copia legajada.

-548-

Sig.: 6002 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey y Oidores de la Real Audiencia

Destinatario: Dr. Don Nicolás Prieto Dávila, Abogado de la Real Audiencia, Tte. de Gobernador y Auditor de Guerra de Popayán.

Contenido: "Real provisión para que el Tte. de Gobernador encargado para cobrar y recaudar lo que se adeudase a doña María Magdalena Romero y Cisneros, viuda de don Francisco González de la Penilla, por don Tomás Ruiz de Quijano y don Juan Antonio de Ibarra, entregue al sujeto que la referida designase y presente poder bastante, la cantidad de los 1877 pesos 2 Reales 28 1/4 maravedíes que ha cobrado de don Juan Antonio de Ibarra".

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 17 de octubre de 1787

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-549-

Sig.: 7578 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Cabildo de Cali.

Destinatario: Don José Antonio de Lago.

Contenido: Acta de la sesión del Cabildo de Cali habida el 11 de febrero de 1783, para recibir a Lago como Teniente de Gobernador de esa ciudad; le toma el juramento legal y aprueba la fianza que presentó, ordenando se pase copia del acta y de la escritura de fianza a los Oficiales Reales, lo que se cumple. Petición de don Manuel Bernardo Álvarez del Casal, por la que presenta a los Oficiales Reales el título de Teniente de Gobernador de Cali, que el mismo Lago había recibido también en 1788.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 11 de febrero de 1783 y 6 de noviembre de 1788.

Folios: 5

Observaciones.: Manuscrito. Copia del acta y original de la petición.

-550-

Sig.: 6328 (Col. C II -24 g)

Remitente: Ilmo. Sr. Dr. Don Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo Virrey de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Arzobispo. Virrey: comunica que por disposición real, las doce pagas que se hacían a los militares y que se habían extendido a otros empleados para su regreso a España, sólo se concedieran a los militares de guerra que cesaran en su servicio en América; que quedaba abolida la inhumana costumbre de marcar los esclavos para distinguir los de entrada legítima de los clandestinos, por haber derogado S.M. todas las disposiciones al respecto; y que el Rey había concedido a Don Nicolás de Tejada y Arriaga, Fundidor Mayor de oros de Popayán, una pensión de 300 pesos anuales, mientras no obtuviera empleo de mayor sueldo.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 6 de septiembre de 1783 - 10 de febrero de 1785 y 19 de

septiembre de 1788.

Folios: 5

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-551-

Sig.: 7493 (Col. C III -11 g)

Remitente: Oficiales Reales Groot y Carriazo.

Destinatario: El Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Góngora, Don Martín Tenorio.

Contenido: Carta en que los Oficiales Reales avisan al Virrey la remisión del situado y se quejan contra el Gobernador, quién porque no le informaron que lo despachaban con dos soldados de esta guarnición para evitar algún robo, pues eran "comunes los robos en las inmediaciones de esta ciudad", los trató mal etc. y le piden su intervención. Se agrega copia de una certificación muy honrosa para don Martín Tenorio. de 31 del mismo mes y año.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 17 de mayo de 1788.

Folios: 3

Observaciones.: Manuscrito. Copia.

-552-

Sig.: 6265 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Domingo Caizedo, Secretario del Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta original de Caizedo con que remite copia legalizada de la Real orden de 20 de noviembre de 1787 para la liquidación de todos los comisos hechos desde 1777 hasta 17 de junio de 1787; de la exposición del fiscal sobre ella, y decretos que en su obediencia dicta el Virrey.

Lugar de Procedencia.: Cartagena.

Fecha: 26 de mayo de 1788

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-553-

Sig.: 6329 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Domingo Caizedo, Escribano de Gobierno.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta con que remite Caizedo copia legalizada del decreto del Virrey sobre las relaciones que debían hacerse de los créditos a cargo de las cajas reales.

Lugar de Procedencia.: Cartagena.

Fecha: 10 de noviembre de 1788.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-554-

Sig.: 7215 (Col. C III -11 g)

Remitente: Presidentes de Quito don José Diguja, don Juan José Villalengua y don Luís Muñoz de Guzmán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios de los Presidentes de Quito. Diguja (1770) se refiere a la cancelación de la escritura sobre subsidio eclesiástico, que dejó a él como Presidente de la Audiencia de Quito, el Virrey de Santafé; Villalengua (1799) "al pago de un porte de correo y Muñoz de Guzmán (1792 Y 93) a unos créditos a favor de las Reales Cajas de Quito y a cargo de sujetos residentes en el distrito de las de Popayán y cuya lista de nombres y deudas envía para su cobro.

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 8 de enero de 1770 y 3 de agosto de 1789 - 18 de junio de 1793

Folios: 12

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-555-

Sig.: 7101 (Col. C III -11 g)

Remitente: don Domingo Caizedo, don Juan María de las Doblas y don José Antonio de Berrío.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Caizedo comunica el nombramiento de Contador fiscal de temporalidades hecho en don Francisco Rodríguez Clavijo y envía copia del decreto pertinente; Doblas, Administrador de la aduana de Cartagena, trata de lo que debía a la aduana don Félix de Miranda, y Berrío se refiere al oficio de Regidor Decano de Buga, que se había rematado en don Francisco Javier de Arce.

Lugar de Procedencia.: Cartagena.

Fecha: 11 de octubre de 1787 - 11 de agosto de 1789.

Folios: 10

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-556-

Sig.: 7214 (Col. C III -11 g)

Remitente: Los Gobernadores de Neiva don Francisco Berrío y don Lucas de Erazo y Mendigaña.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios de los Gobernadores de Neiva sobre varios asuntos. Herazo y Mendigaña con el primero suyo acompaña la certificación de su posesión que fue el 22 de enero de 1789. Se agrega otro de don Agustín Páez Pinzón, Administrador de Rentas de Neiva, relativo a 150 pesos que por esa Administración se suplieron al Teniente don Antonio Alaix.

Lugar de Procedencia.: Neiva.

Fecha: febrero de 1788 ~ 24 de septiembre de 1789.

Folios: 16

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-557-

Sig.: 6336 (Col. C II -24 g)

Remitente: don Domingo Caizedo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas con que Caizedo remite providencias del Virrey sobre despacho de asuntos de temporalidades por las Reales Cajas; sobre lo que había de hacerse contra don Félix de Miranda por lo que debía de alcabalas al expirar el término concedido para el pago; sobre reedificación de la catedral de Popayán, según proyecto etc.

Lugar de Procedencia.: Cartagena - Santafé.

Fecha: 11 de enero - 2 de octubre de 1789.

Folios: 12

Observaciones.: Manuscrito. Original. Las de 11 de enero y 11 de febrero están fechadas en Cartagena, las de 2 junio en adelante, en Santafé.

-558-

Sig.: 6334 (Col. C II -24 g)

Remitente: el Virrey don Francisco Gil y Lemos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey: En la primera contesta a las felicitaciones que le daban los Oficiales Reales por haber sido nombrado Virrey de Santafé y está fechada en Cartagena a 14 de enero de 1789 y en la última se refiere a la en que lo felicitan por su promoción al Virreinato del Perú y la fecha en Santafé a 17 de junio del mismo año. Las últimas son relativas a situados y a una concesión de 2000 pesos hecha por el Rey en favor de doña María de Ayerve y sus dos hijas doña Francisca y doña Juana Rubio de Arévalo, sobrinas carnales del difunto Obispo de Cebú don Mateo Joaquín Rubio de Arévalo, electo de Popayán etc.

Lugar de Procedencia.: Cartagena y Santafé.

Fecha: 14 de enero - 17 de junio de 1789.

Folios: 15

Observaciones.: Manuscrito. Original. V. doc. 6335 (C III 3c).

-559-

Sig.: 7520 (Col. C III -11 g)

Remitente: don José de Castro y Correa, Gobernador de Popayán y los Oficiales Reales de Cartagena.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficio en que Castro avisa su arribo a Cartagena de paso para Popayán, a donde venía como Gobernador y pide se le anticipen "tres mil pesos fuertes" para continuar su viaje (26 de enero de 1789).

Lugar de Procedencia.: Cartagena.

Fecha: 26 de enero de 1789.

Folios: 2

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-560-

Sig.: 6845 (Col. C III -11 g)

Remitente: don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios del Gobernador referentes al noveno y medio correspondiente a la fábrica de la iglesia del Chocó, al situado que en Cartagena debía hacerse para atender a sus

urgencias; a novenos de curas y sacristanes, y a la relación de todos los empleados civiles, militares y de Real Hacienda que debía mandarse al Virrey...

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 20 de febrero - 15 de abril de 1789.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-561-

Sig.: 6846 (Col. C III -11 g)

Remitente: don Manuel Junguito Baquerizo, Gobernador del Chocó.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios relativos a lo que debían los curas por cuartas del Ilmo. Sr. Don Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, difunto.

Lugar de Procedencia.: Quibdó.

Fecha: 12 de junio - 3 de julio de 1789.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-562-

Sig.: 6086 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey, el Virrey, los Oficiales Reales

Destinatario: don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador que fue de Popayán.

Contenido: Carta de Fray don Francisco Gil y Lemos en que transcribe la que el Bailío Frey don Antonio Valdés, con fecha 18 de agosto de 1788, dirigía de San Ildefonso al Arzobispo Virrey de Santafé, para comunicarle que habiendo sido nombrado don José de Castro y Correa para Gobernador de Popayán, por habersele cumplido el tiempo a don Pedro de Beccaria y Espinosa, ha resuelto el Rey hacer los gastos del traslado de éste a España, donde le dará empleo que le permita subsistir con sus hijos en su avanzada edad, atendiendo a los 52 años de servicios... Otra carta del Virrey Ezpeleta en que autoriza a los Oficiales Reales para tasar los gastos de viaje hasta Cartagena, y otra de Beccaria en que pide 800 pesos para gastos, que comprobará, y la orden de pago de los Oficiales Reales

Lugar de Procedencia.: Santafé - Popayán.

Fecha: 17 de junio - 29 de agosto de 1789.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Original. Manchado. (V. docs. 6087 (C III -7 h) y 6107 (E I -14 d))

-563-

Sig.: 7108 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo, El Virrey don Francisco Gil Lemos.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Copia, que Caizedo envía, de una resolución del Virrey recaída a lo informado desde Quito por don José de Olavarri, acerca de la manera como los pastusos eludían (pretendiendo privilegios) el pago de los reales derechos de tabaco, alcabalas y aguardiente... El Virrey manda que se averigüe. En su informe Olavarri dice "Ignoro el privilegio que pueda eximirles a los pastusos de las contribuciones del Real derecho de Alcabala, lo que sí puedo

afirmar es que de cosa de treinta años les he oído y observado que ellos no pagan este ramo"... "Estos importantes establecimientos de reales ramos (fábricas de aguardiente) ya en el día ningún comisionado puede desempeñarlos sin auxilio de tropa" "...desde que dieron fin con sus operaciones en Pasto alevosamente" etc.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 6 de julio y 23 de septiembre de 1789.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-564-

Sig.: 6332 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey don José de Ezpeleta.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey: avisa recibo del situado de 23.483 pesos, conducido a Cartagena por don Nicolás de la Peña y Maldonado, situadista de Quito; comunica que el Rey ha dispensado al Teniente Coronel don José de Castro y Correa, nombrado para Gobernador de Popayán, del pago de la media annata; dice que queda enterado del situado que debe conducir a Cartagena don Manuel Agustín Varela, a quien se entregaron al efecto 50.000 pesos; acompaña una Real orden sobre la forma en que debían remitirse las pastas de oro y plata, las cuales habían de ir marcadas distintamente o con certificaciones de los ensayadores; comunica que S.M. concedió a la compañía de minas de Almaguer 8000 pesos para su fomento; avisa que queda impuesto de haberse pagado a don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador que fue de Popayán, 800 pesos para su regreso a España; acompaña copia de una Real Cédula sobre medias annatas para que por ella se proceda con relación a lo que debía pagar el Dr. Félix Restrepo por su empleo de Juez de Balanza; sobre situados, cuya conducción concedía el Rey al Marqués de Selva Alegre; casas para los Tenientes de Izcuandé y Raposo, que debían proporcionar los vecinos, y pensión concedida a doña Francisca y doña Juana Rubio de Arévalo.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 2 de agosto - 17 de diciembre de 1789

Folios: 20

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-565-

Sig.: 7109 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Antonio del Rivero y Prieto y don Tomás Thello.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cobro que por su apoderado don Tomás Tello, hace Rivero de su sueldo de Teniente de Gobernador de Caloto y Corregidor de la Provincia de Páez, para lo cual presenta certificación del escribano don José Joaquín Geraldino, quien declara que Rivero tomó posesión de la Tenencia de Caloto el 12 de septiembre de 1789 y que a esta Tenencia anexó el Virrey en 1782 el Corregimiento de aquella provincia. Los Oficiales Reales objetan el cobro y se niegan a pagar el sueldo de Corregidor de Páez, por no constar en el título sino el nombramiento de Teniente.

Lugar de Procedencia.: Caloto - Popayán.

Fecha: 2 - 26 de febrero de 1790.  
Folios: 3  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-566-

Sig.: 6110 (Col. C II -24 g)  
Remitente: El Rey; don Manuel de Nestares, Secretario del Consejo de Indias.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Reales despachos referentes a los Breves de Su Santidad sobre subsidio eclesiástico, los cuales se transcriben al principio íntegramente. El uno se dirige al efectivo cobro del subsidio y el otro a que sin pérdida de tiempo remitan los Oficiales Reales un estado circunstanciado de las cantidades que a cuenta del mencionado subsidio se hubieran enterado desde 1723 hasta 1789. Nestares remite los Despachos con dos cartas: la primera de 26 de mayo de 1790, con el original, y la segunda de 23 de junio, con dos duplicados.  
Lugar de Procedencia.: Madrid.  
Fecha: 6 de marzo - 23 de junio de 1790.  
Folios: 27  
Observaciones.: Manuscrito. Originales las cartas. Los despachos, impresos

-567-

Sig.: 6105 (Col. C II -24 g)  
Remitente: Don Domingo Caizedo.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: "Decreto del Superior Gobierno" sobre sínodos de curas, transcrito a los Oficiales Reales de Popayán por Caizedo.  
Lugar de Procedencia.: Santafé.  
Fecha: 11 de septiembre de 1790.  
Folios: 12  
Observaciones.: Manuscrito. Copia autorizada por Caizedo

-568-

Sig.: 7502 (Col. C III -11 g)  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Real Cédula por la cual se declara que cuando los esclavos den a sus amos el importe de su valor lícitamente adquirido y así o por pura liberalidad del amo adquieran la libertad, no pagarán alcabala.  
Lugar de Procedencia.: San Lorenzo.  
Fecha: 27 de octubre de 1790.  
Folios: 2  
Observaciones.: Manuscrito. Original. Recibida en Popayán en mayo de 1791.

-569-

Sig.: 6111 (Col. C II -24 g)  
Remitente: El Virrey don José de Ezpeleta y el secretario del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta del Virrey con que manda las instrucciones que deben seguirse en la formación de relaciones y estados, de acuerdo con la Real orden de 21 de junio de 1790 y Real provisión del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de Santafé "para que los Oficiales Reales formen y remitan al Tribunal el estado de los productos etc. que se administran en su territorio".

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 28 de octubre - 17 de noviembre de 1790.

Folios: 10

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-570-

Sig.: 7296 (Col. C III -11 g)

Remitente: don Miguel de San Martín Cueto, Don Manuel de Nestares, don Silvestre Collar, Secretario del Consejo de Indias.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios con que el Secretario del Consejo de Indias envía las cédulas y despachos que con ellos aparecen sobre monedas, mesadas, diezmos, comisos, alcabalas.

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: 25 de agosto de 1779 - 26 de noviembre de 1791.

Folios: 20

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-571-

Sig.: 6341 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey Ezpeleta.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey referentes a censos redimidos y deudas pagadas; reintegro a la viuda Rosa Carvajal; abono de sueldo a don Antonio Alaix, Subteniente del Regimiento fijo de Cartagena, que pasaba a servir la Tenencia de la Compañía fija de Popayán; pensión de 500 pesos concedida a los siete huérfanos del Gobernador don José de Castro y Correa; nombramiento de don Diego Gardoqui para Secretario del Estado y del despacho de Hacienda de España e Indias etc.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 2 de enero - 9 de octubre de 1792.

Folios: 24

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-572-

Sig.: 6306 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don José de Ezpeleta, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Real Provisión del Virrey para que los Oficiales Reales paguen al administrador de correos de Santafé, la cantidad que se expresa como reintegro "del ramo de oficios vendibles y renunciables".

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 4 de febrero de 1792.  
Folios: 9  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-573-

Sig.: 6372 (Col. C II -24 g)  
Remitente: El Virrey Ezpeleta.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Cartas del Virrey sobre asuntos relacionados con la Real Hacienda, como relación de créditos correspondientes a los reinados de don Felipe V y don Fernando VI; medias annatas; estipendios de curas y de los religiosos misioneros de Andaquíes en el pueblo de la Ceja; situados; estado de caja por cuatrimestres en que constan las entradas y gastos; milicias en Barbacoas etc.  
Lugar de Procedencia.: Santafé.  
Fecha: 17 de enero - 19 de diciembre de 1793.  
Folios: 77  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-574-

Sig. 6374 (Col. C II -24 g)  
Remitente: don Domingo Caizedo, "Escribano del Gobierno de Santafé."  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Cartas con que Caizedo envía a los Oficiales Reales decretos y providencias del Virrey sobre paga de un 6 % por un cobro de Real Hacienda; sobre nombramiento de Tesorero de Cruzada en esta ciudad de Popayán; sobre bulas y sobre comisos.  
Lugar de Procedencia.: Santafé.  
Fecha: 17 de febrero - 17 de mayo de 1793.  
Folios: 15  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-575-

Sig.: 7221 (Col. C III -11 g)  
Remitente: Luís Cifuentes, Escribano de la Real Audiencia de Quito y el Regente don Estanislao de Andino.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Oficios del Escribano de cámara de la Audiencia de Quito y del Regente don Estanislao de Andino. El Escribano avisa que remite algunos pliegos y el Regente trata de las multas que se imponen en el Distrito de esa Real Audiencia, de las cuales desea tener una relación, que pide y de 100 pesos en que multa el Consejo de Indias a don Juan López Formaleo, por haber intervenido como Teniente Asesor del Gobierno de Cuenca en favor del cura de esa iglesia doctor don Manuel Veintemilla, cuando pendía una queja contra él ante el Eclesiástico José Ruiloba, vecino de Cuenca, había promovido recurso contra el Cura "a causa de no haber querido sacar el cadáver de la tía de su mujer doña Leonor Crespo, si no le daban cien pesos", y López Formaleo proveyó, "estando pendiente la queja ante el Eclesiástico, que pagase o depositase lo correspondiente a un entierro de persona de circunstancias notorias,

como las de la difunta, según práctica de aquella ciudad y a proporción de los bienes que supuso había dejado".

Lugar de Procedencia.: Quito.

Fecha: 18 de abril de 1789 - 6 de julio de 1794.

Folios: 9

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-576-

Sig.: 6862 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Gobernador Nieto.

Destinatario: Oficiales Reales don Pedro Groot y don Lucas Alonso Carriazo

Contenido: Cartas oficiales del Gobernador referentes a alcabalas, situado, cuentas de la Real Caja, bulas, misiones, alcances deducidos a don Miguel Gómez, sínodo del cura de la Ceja don Agustín Díaz de Lucena etc.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 23 de enero de 1792 - 20 de diciembre de 1794.

Folios: 24

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-577-

Sig.: 6863 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Antonio Larrabe, Teniente de Gobernador de Quibdó.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas u oficios del Teniente de Gobernador y Oficial Real de Quibdó, relativas a bulas, diezmos, mesadas etc.

Lugar de Procedencia.: Quibdó

Fecha: 18 de marzo de 1792 - 2 de octubre de 1794.

Folios: 11

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-578-

Sig.: 6928 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Ezpeleta

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios del Virrey: indica cómo deben hacerse las hojas de servicios de los empleados; da recibo de notas de los Oficiales Reales sobre donativos, relaciones etc.; ordena que se le pague al Teniente de Gobernador, como lo pide, cada mes y no cada tercio, y se refiere a varios otros asuntos de Real Hacienda.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 17 de enero - 23 de Diciembre de 1794.

Folios: 57

Observaciones.: Manuscrito. Original. Borroso.

-579-

Sig.: 6413 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey Ezpeleta.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas en que el Virrey dispone que se devuelva a don Antonio Mateus Polanco, vecino de la Plata, lo que había suplido para el viaje de los religiosos destinados al pueblo de la Ceja; que a los empleados interinos de Real Hacienda que devengaban menos de 2000 patacones, anuales, no se les retuviera la mitad de su sueldo, mientras les llegaba el decreto de confirmación de sus empleos, como estaba dispuesto, a fin de que no se vieran impedidos "los provistos interinamente en plazas de cortas dotaciones, para mantener la decencia debida con sólo la mitad de ellas" ni que la cortedad de la paga pudiera "servirles de pretexto para el menos exacto y puro desempeño de sus empleos". Eran interinos todos los no nombrados por el Rey que tenían una asignación mayor de 400 patacones, los cuales habían sido declarados por de la absoluta nominación de S.M. En la última carta del Virrey se refiere al tanto por ciento que cada empleado debía pagar para gastos de guerra, según real orden que acompaña.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 20 de enero - 12 de Diciembre de 1794.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-580-

Sig.: 6860 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Manuel Chiquero y Saavedra, Teniente de Gobernador de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales

Contenido: Cartas del Teniente a los Oficiales Reales de asuntos en que tenía diferencias con ellos y para que se le pagaran al escribano Lucas Sánchez de la Flor los derechos que le correspondían por haber actuado en una causa que se siguió de oficio.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 20 de marzo - 22 de Septiembre de 1794.

Folios: 10

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-581-

Sig.: 6412 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey don José de Ezpeleta.

Destinatario: Don Pedro Groot, Contador Oficial Real de Popayán.

Contenido: Decreto en que el Virrey declara que "no ha lugar a la aprobación que solicita el Teniente de Gobernador de Popayán de su auto proveído a 19 del corriente" (marzo) y que en consecuencia, deberá abstenerse de llevar a su ejecución la multa y prisión, decretada contra el Oficial Real don Pedro Groot, quien en fuerza de sus facultades deberá proceder a la cobranza del derecho de décima del Juez de Residencia y Receptores nombrados para ella; llama a la armonía a dichos empleados, advirtiéndoles que si "volvieren a suscitar semejantes contiendas, será más reprehensible y principalmente responsable el primero que por faltar a los debidos términos de moderación... diere lugar a ellas", y manda que "tenga por fenecida el Comandante de las armas don José Dupre, la competencia que había suscitado, avisándose al Gobernador que por la falta que hace en la Capital, procure con la posible brevedad restituirse a ella del lugar donde se hallare en la vicita". En virtud de este decreto procede el Contador Groot con el Tesorero don José Gabriel de León a hacer efectivo el cobro de dicha décima y

del diez y ocho por ciento, así como el valor de las multas que el juez de Residencia retenía arbitrariamente y que el Virrey ordena también que pasen a las Reales Cajas, como lo pide el Contador, cuya solicitud al respecto "gradúa de justa y arreglada".

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 26 de marzo - 25 de Septiembre de 1794.

Folios: 11

Observaciones.: Manuscrito. Original. (V. Sig.: 6406 C II -3 r)

-582-

Sig.: 6419 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Silvestre Collar.

Destinatario: Reales Oficiales de Popayán.

Contenido: Carta con que Collar envía adjunto el real despacho de 3 de julio de 1794, dado en Madrid y firmado también por él, "por mandado del Rey...", "para que se sitúen en la forma que se expresa sobre las terceras partes decimales de las mitras de Indias, los 5.000 pesos anuales que están consignados sobre los expolios en favor del Monte pío militar de España y América".

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: 3 de julio y 24 de Septiembre de 1794.

Folios: 4

Observaciones.: Manuscrito. Original. El Real despacho, impreso.

-583-

Sig.: 6926 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo, Secretario del Gobierno de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios remisorios de reales órdenes y referentes a diversos asuntos de Real Hacienda.

Lugar de Procedencia. Santafé.

Fecha: 5 de junio - 20 de octubre de 1794.

Folios: 13

Observaciones.: Manuscrito. Original. Borroso.

-584-

Sig.: 6455 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula en que se fija el nuevo arancel para los reinos de Indias e islas Filipinas "de los servicios pecuniarios señalados a las gracias llamadas al sacar", que eran las cartas de naturaleza; facultades que se concedían para fundar mayorazgos, y su confirmación; suplementos de edad; suplemento de confirmación de un privilegio de villas o lugares, comunidades o particulares; dispensación de leyes sobre oficios renunciables cuando se olvidaba algún requisito, y otras gracias análogas por las cuales se señalan las cantidades o

servicios pecuniarios que para obtenerlas debían pagarse; para mayorazgos fija, por ejemplo, 8800 pesos y la misma cantidad para su confirmación etc.

Lugar de Procedencia.: Aranjuez.

Fecha: 10 de Febrero de 1795.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Copia autentica, sacada en 1808 por el escribano Astudillo.

-585-

Sig.: 6932 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Real cédula "sobre los casos en que se han de exigir derechos de entrada y almojarifazgo de los efectos que se introduzcan en los dominios de Indias para consumo de las comunidades religiosas y personas eclesiásticas".

Lugar de Procedencia.: Madrid.

Fecha: 7 de julio de 1795.

Folios: 5

Observaciones.: Impresa y una copia manuscrita. Original. Duplicado.

-586-

Sig: 7587 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán, -Gobernador don Diego Antonio Nieto.

Contenido: Duplicado de la Real cédula "para que los Oficiales Reales den los despachos que pidiere el Tribunal de Cruzada de Lima tocantes a los caudales que administra ", y copia legalizada por el escribano Marcelo Roso de otra real cédula por la cual se destina la limosna de la bula de indulto (que permitía a quien la obtenía comer carne cuatro días por semana en la cuaresma) para la erección en que estaba empeñado el Gobierno de Popayán , (de un hospicio competente al crecido número de pobres de ambos sexos que "vagan y mendigan por esa Capital (Popayán) y sus contornos " y disposición dada al respecto por el Gobernador Nieto en el auto de obediencia, fechado en Cali.

Lugar de Procedencia.: Madrid, San Lorenzo, Cali.

Fecha: 5 de noviembre de 1695, 5 de Noviembre de 1795 y 3 de mayo de 1796.

Folios: 3

Observaciones.: Manuscrito. Original y copia legalizada.

-587-

Sig.: 6482 (Col. C II -24 g)

Remitente: El Virrey don José de Ezpeleta.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey Ezpeleta sobre varios asuntos de la administración relacionados con la Real Hacienda. La de 18 de febrero es contestación a una en que los Oficiales Reales enviaban el estado de caja de los 4 últimos meses de 1795, según el cual había habido de ingresos, con el situado de Quito, 357.192 pesos 3 reales y de salidas por sueldos y gastos 68.823 pesos 1 ¼ reales, resultando sobrantes a fines de diciembre 288.369 pesos 1 ¾ reales

En la del 4 de marzo transcribe otra de don Diego de Gardoque, quien avisa que S. M. ha resuelto que "sin embargo de cualquiera contribución voluntaria que hayan hecho los empleados del Virreinato, deben sufrir el descuento del cuatro por ciento mandado exigir" para la guerra.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 5 de enero - 29 de Octubre de 1796.

Folios: 24

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-588-

Sig.: 7139 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Diego Antonio Nieto.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios de don Diego Antonio Nieto. En el primero, firmado en Mompox el 14 de julio de 1788, con don Agustín Güero, aparece como Oficial Real de ese puerto, según una anotación puesta en dicho oficio; en los demás, como Gobernador de Popayán. Los dos últimos se refieren a un expediente de Capellanías fundadas por don Marcos Rengifo de Lara y a una Real cédula sobre curatos, sínodos y diezmos.

Lugar de Procedencia.: Mompox - Vega - Barbacoas - Pasto - Popayán.

Fecha: 14 de Julio de 1788 y 11 de Diciembre 1793 - 9 de Diciembre de 1797.

Folios: 8

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-589-

Sig.: 6498 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo, escribano de Gobierno.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas u oficios con que Caizedo remite providencias o decretos del Virrey sobre asuntos de Hacienda Real.

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 20 de Septiembre de 1796 - 5 de abril de 1797.

Folios: 7

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-590-

Sig.: 6497 (Col. C II -24 g)

Remitente: Don Pedro Mendinueta, Virrey de Santafé.

Destinatario: Ministros Oficiales Reales de la Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Cartas oficiales del Virrey Mendinueta sobre varios asuntos relativos a la Real Hacienda: contestaciones a unas de los Oficiales Reales, transcripción de reales órdenes, petición de informes sobre comisos etc. En la de 3 de junio de 1797 avisa que Su Majestad había dispuesto "que se estableciera en Quito una Administración Principal de Temporalidades al cargo de don Francisco Díez Catalán y que se agregaran a ella las administraciones de los bienes y efectos de los colegios de Pasto, Buga y Popayán."

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 28 de marzo - 27 de Noviembre de 1797.  
Folios: 26  
Observaciones.: Manuscrito. Original. Manchado.

-591-

Sig.: 6526 (Col. C II -24 g)  
Remitente: El Virrey don Pedro de Mendinueta.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Cartas del Virrey: dispone el envío de caudales; trata de un informe que pedía el Administrador de Temporalidades de Quito; transcribe un oficio del señor Príncipe de la Paz para hacer saber que "el rey se ha servido exonerar del Ministerio de Estado del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias al señor Marqués de las Hormazas y ha nombrado para sucederle en este destino al señor don Francisco Saavedra, Ministro de capa y espada del Consejo de Guerra"; manda abonar el sueldo entero a don Juan Fernando Vergara, como Teniente Auditor de Guerra de Popayán, según real orden que transcribe; trata de la aplicación del producto del indulto cuadragesimal, del sueldo abonable al Teniente veterano don Pedro González; de un reintegro a las Cajas de Cartagena etc.  
Lugar de Procedencia.: Santafé.  
Fecha: 5 de febrero - 20 de Diciembre de 1798.  
Folios: 24  
Observaciones.: Manuscrito. Original.

-592-

Sig.: 6521 (Col. C II -24 g)  
Remitente: El Virrey Mendinueta.  
Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.  
Contenido: Carta de don Pedro Mendinueta, Virrey de Santafé, sobre la insinuación que hace el Rey para que le den las personas o comunidades que puedan, un empréstito con destino a la guerra que sostiene España (con Inglaterra), o sea para "la continuación de imposiciones de caudales en cajas reales" al cuatro por ciento anual, pagadero por anualidades vencidas y respondiendo de todo con "la masa común" de Real Hacienda". Contestación del señor Obispo de Popayán y de los Cabildos de Cali y Pasto.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 10 a 28 de diciembre de 1798.  
Folios: 5  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-593-

Sig.: 7302 (Col. C III -11 g)  
Remitente: El Rey.  
Destinatario: Gobernador de Popayán don Diego Antonio Nieto.  
Contenido: Copia de la Real Cédula sobre mayorazgo, dada en San Ildefonso a 8 de septiembre de 1796 y obedecida en Popayán por el Gobernador Nieto el 8 de agosto de 1797. "De orden del Gobernador se publicó por voz de Manuel Martínez, que hace oficio de pregonero", el 10 de mayo de 1799 y se hace constar que esto "no se executó antes por olvido, aunque si fue notorio su recibo en la ciudad". Esta Real cédula reforma "el real decreto de 28 de abril de 1789 que prohibía la institución de mayorazgos sin licencia expresa del rey, a fin

de contener la libertad absoluta de hacer vinculaciones con daño de la Agricultura, Artes y Comercio" y permite ahora tal institución, mediante el pago de un 15% "sobre los bienes que se destinen a semejantes vinculaciones" etc. " para aumentar el fondo de amortización de vales reales".

Lugar de Procedencia: San Idefonso - Popayán.

Fecha: 8 de septiembre de 1796 - 10 de mayo de 1799.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el Escribano Zervera.

-594-

Sig.: 6552 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas con que Caizedo envía vistas fiscales y Decretos del Virrey sobre el remate del oficio de Anotador de Hipotecas de Popayán, hecho en Don José Joaquín Pacheco; sobre cargos deducidos a los Oficiales Reales de Popayán por haber entregado al Superintendente de la Real Casa de Moneda de esta ciudad cierta suma de dinero etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 20 de abril de 1738 - 5 de julio de 1799.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-595-

Sig.: 6548 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Don Pedro Mendinueta.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Carta de oficio con que el Virrey transcribe un real despacho fechado en Aranjuez el 27 de mayo de 1798 y por el cual pide a sus vasallos un empréstito voluntario para atender a los gastos de la guerra, que le ha agotado sus rentas, antes que establecer nuevos impuestos como las de más naciones beligerantes.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 4 de enero de 1799

Folios: 6

Observaciones: Impreso en Santafé. Original.

-596-

Sig.: 6964 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Don Pedro Mendinueta.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios del Virrey: en el primero avisa que por renuncia reiterada de Don Francisco de Saavedra, nombró el Rey a Don Miguel Cayetano Soler para servir en propiedad la Secretaría de Estado o Despacho Universal de Hacienda de España e Indias, y que Soler le comunica haber obtenido, como sus antecesores, la gracia de poner en sus avisos y ordenes que expida solo media firma.

Lugar de Procedencia.: Santafé  
Fecha: 10 de enero - 5 de julio de 1799.  
Folios: 14  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-597-

Sig.: 6554 (Col. C III -11 g).  
Remitente: Domingo Caizedo, Secretario del Virreinato.  
Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.  
Contenido: Copia que envía Caizedo al Gobernador de Popayán, de la real cédula fecha en Aranjuez a 23 de marzo de 1798, sobre tierras realengas, lo que debe observarse para su venta.  
Lugar de Procedencia: Santafé.  
Fecha: 18 de mayo de 1799.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-598-

Sig.: 7150 (Col. C III -11 g)  
Remitente: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: El Gobernador se dirige a los Oficiales Reales para tratarles varios asuntos inherentes a la administración y a las milicias: de éstas pide algunos datos desde Antonmoreno a mediados de Septiembre. En la penúltima transcribe una nota del Virrey de Santafé en la que avisa la pérdida del correo que se ahogó "en, el paso del río Bogotá, a las inmediaciones del río de Tocayma", para que se duplicara la correspondencia de oficio etc.  
Lugar de Procedencia: Popayán - Antonmoreno.  
Fecha: 6 de abril - 13 de noviembre de 1799.  
Folios: 10  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-599-

Sig.: 7261 (Col. C III -11 g)  
Remitente: Los Virreyes Caballero y Góngora, Ezpeleta y Mendinueta.  
Destinatario: Oficiales Reales de Popayán; Don Ignacio Delgado y Bolaños, y el R. P. Fray Juan Francisco Antonio Olaya.  
Contenido: Oficio del Arzobispo Virrey relativo al pago de un crédito que reclamaba Don Ignacio Delgado y Bolaños, a quien aquel se dirige, y varios de los Virreyes Ezpeleta y Mendinueta. Ezpeleta manda ir reservando las monedas "del nuevo cuño o cordocillo" en las cajas reales y luego remesar las reservadas; y dirigiéndose a Fray Juan Francisco Antonio; le avisa que ha "dado orden para que sin retardo se asista a V. R. y demás religiosos de esta Provincia, empleados en esas misiones" (de Andaquíes) etc. Mendinueta, se refiere "al haber de las milicias de Barbacoas" y al situado llevado a Cartagena por Don Manuel de Angulo y constante de 445.891 pesos 1 real  
Lugar de Procedencia.: Turbaco - Santafé.  
Fecha: 10 de noviembre de 1788 - 5 de febrero de 1800.  
Folios: 35

Observaciones: Manuscrito. Original.

-600-

Sig.: 6561 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Pedro Mendinueta, Virrey del Nuevo Reino.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas del Virrey sobre asuntos que atañen a la Real Hacienda; recibos de pliegos de los Oficiales Reales; reintegro a los fondos de la compañía veterana de lo gastado para la expedición de Túquerres; recibo de las relaciones de los contribuyentes "para los gastos de la presente guerra" y del informe sobre el situado de 492.398 pesos de que se componía la remesa de las cajas de Popayán y de Quito en 1799; pide informes de las entradas, después de la última remesa; además ordena que se le envíen los fondos que haya. (Noviembre y Diciembre de 1800).

Lugar de Procedencia.: Santafé.

Fecha: 20 de marzo de 1798 - 20 de Diciembre de 1800.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original.

-601-

Sig.: 6577 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador y Comandante Gral. de Popayán.

Contenido: Dos reales cédulas: la primera fechada en San Lorenzo a 9 de diciembre de 1799 y la 2ª. en Aranjuez a 17 de Febrero de 1800. Ambas se refieren a la "exacción de treinta millones de reales de subsidio del estado eclesiástico de América, de conformidad con bulas de su Santidad, que se transcriben en latín y castellano. Están registradas en el Departamento Meridional de la Contaduría Gral. de las Indias, en Madrid, por el conde de Casa Valencia, y obedecidas y mandadas cumplir por el Gobernador de Popayán en Octubre 24 de 1801.

Lugar de Procedencia: San Lorenzo - Aranjuez.

Fecha: 9 de diciembre de 1799 - 17 de Febrero de 1800.

Folios: 8

Observaciones: Impreso. Original.

-602-

Sig.: 6563 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas can que remite Caizedo varias providencias o decretos del Virrey sobre oficios vendibles y medias annatas, tributos de Pasto y otros asuntos de Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 5 de abril - 6 de diciembre de 1800.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-603-

Sig.: 7155 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey y el Virrey de Santafé.

Destinatario: Gobernador, Oficiales Reales y Cabildo de Popayán.

Contenido: Real cédula que suprime el oficio de Depositario General en las ciudades donde lo hubiera y diligencias actuadas al respecto en Santafé y Popayán, a donde no se comunicó dicha real cédula oportunamente. Comunicación e instrucciones dadas sobre el particular por los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: San Ildefonso - Santafé - Popayán.

Fecha: 24 de agosto de 1799 - 6 de junio de 1801.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Copia del escribano Antonio de Zervera.

-604-

Sig.: 7038 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Mendieta.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas oficiales del Virrey para avisar recibo de otras de los Oficiales Reales sobre situado de Quito y Popayán, cuya conducción se remato en Don Ramón de Vergara, a quien se entregaron al efecto 479.533 pesos; sobre entero que habían hecho de 18.000 pesos al Administrador de tabacos de esta Provincia, para "compras del género en la factoría de su departamento", y sobre hoja de servicios de los empleados etc.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 20 de febrero - 1º de octubre de 1801.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original.

-605-

Sig.: 7037 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios y copias de despachos remitidos por Caizedo sobre asuntos del real servicio.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 9 de marzo - 21 de diciembre de 1801.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original.

-606-

Sig.: 6591 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Ministros de la Junta de Diezmos de Popayán.

Contenido: Real cédula "sobre lo resuelto en la instancia de Don Andrés José Pérez de Arroyo, Contador de Diezmos del Obispado de Popayán, acerca de aumento de sueldo y nombramiento de un oficial." "Se crea este empleado y no se hace innovación acerca del 3% asignado al Contador"; sobre el importe líquido de la masa decimal".

Lugar de Procedencia: San Lorenzo.

Fecha: 24 de octubre de 1801.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-607-

Sig.: 7268 (Col. C III -11 g)  
Remitente: Don Domingo Caizedo.  
Destinatarios Oficiales Reales de Popayán.  
Contenido: Oficios y despachos dirigidos por Caizedo a los Oficiales Reales de Popayán.  
Lugar de Procedencia: Santafé.  
Fecha: 20 de enero de 1796 - 21 de diciembre de 1802.  
Folios: 54  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-608-

Sig.: 6622 (Col. C III -11 g)  
Remitente: El Rey, Domingo Caizedo, Secretario del Virrey.  
Destinatario: Gobernador de Popayán.  
Contenido: Cédula real "sobre no deberse admitir en diezmos después del postrimero remate, puja de menos de la cuarta parte de todo el precio del anterior", y carta remisoria de esta cédula, del secretario del Virreinato.  
Lugar de Procedencia: Aranjuez - Santafé.  
Fecha: 31 de mayo de 1801 - 21 de mayo de 1802.  
Folios: 4  
Observaciones.: Manuscrito. Copia legalizada.

-609-

Sig.: 6617 (Col. C III -11 g)  
Remitente: Junta de Real Hacienda de Popayán y Alcaldes Ordinarios de Barbacoas.  
Destinatario: Don Casimiro Cortés.  
Contenido: "Autos obrados por los señores de la Junta de Real Hacienda y por los Alcaldes ordinarios de Barbacoas, como sus comisionados", para apremiar a Don Casimiro Cortés (quien había tomado a su cargo la caja real de esa ciudad por la demencia del oficial real propietario Don José de Herrera y Berrío) a que entregase aquella caja a Don Guillermo González, Alcalde Ordinario de primera nominación de la misma ciudad, de acuerdo con las providencias del Virrey. Herrera desempeñaba el oficio de Tesorero Oficial Real de Barbacoas; a su falta, le correspondía reemplazarlo al Teniente de Gobernador, que lo era Don Vicente Landazuri, mas como éste se excusó, le tocaba al Alcalde Ordinario de primera nominación, y si no, al segundo. Ausente el primero, González, de quien dan certificados para él honrosos Don Francisco Diago, Administrador de Tabacos, Don Manuel de Dueñas, Administrador de Alcabalas y los Oficiales Reales de Popayán, lo reemplazaba el Alférez Real Don Nicolás de Quiñones y Cienfuegos, quien se excusó de servir la Real oficialía, entrando a ejercerla Don Agustín Ramón Sarasti, segundo Alcalde; mas como este enfermara, entregó la caja a Cortés por haber manifestado Herrera que a él quería que se entregara. En eso llegó González y en virtud de lo declarado por el Virrey, la reclamó, y Cortés se resistió de modo irrespetuoso contra González, haciéndose preciso ocurrir al Gobernador y Junta de Real

Hacienda,-El cura de Barbacoas Dr. Don Juan Agustín de Frías certifica que Herrera padecía delirio de persecución y dice que lo habían visto subido sobre el altar mayor, (para defenderse de los que querían matarlo); el Teniente, el Alcalde Sarasti, el Pbro. Don Francisco Landázuri, hijo de Don Mariano y el mismo Cura Rector etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas - Popayán.

Fecha: 27 de noviembre de 1801 - 21 de noviembre de 1802.

Folios: 106

Observaciones: Manuscrito. Original.

-610-

Sig.: 7310 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Barón de Carondelet

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Oficio del Barón de Carondelet con el da testimonio de la real cédula sobre la cuenta y manejo de las penas de cámara. El Barón falleció en 1807, según carta de Don Pedro González Rañón, fechada a 21 de agosto de este año (V. sig. 7355 (C III -11 g)

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 6 de febrero de 1802

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado por la humedad.

-611-

Sig.: 6623 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Real cédula "para que en los reinos de las Indias e islas Filipinas se observe el reglamento inserto, formado en virtud de lo prevenido en el art. IX de la Real Pragmática de 30 de agosto de 1800, para la colectación y administración de una anualidad de las dignidades, oficios y beneficios de todas las iglesias de España e Indias en sus vacantes, concedida por indulto apostólico, con destino a la consolidación y extinción de "vales reales".

Lugar de Procedencia: Aranjuez

Fecha: 12 de abril de 1802.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Duplicado. Legalizado. Registrado.

-612-

Sig.: 7423 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Pedro Mendinueta, Virrey de Santafé.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Virrey comunica que envía al Gobernador dos reales despachos expedidos a favor de Don Javier de Madrid para que "exerza en tercer lugar las funciones de Comisario Subdelegado de Cruzada y de juez executor del Breve de 4 de marzo de 1750"... y manda que se le remita el estado de las vacantes mayores y menores de las Reales cajas de Popayán.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 6 y 26 de mayo de 1802.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-613-

Sig.: 6615 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cédula real para que en los reinos de Indias e islas Filipinas se "cumpla lo prevenido en la instrucción inserta sobre la exacción de los reales derechos y distribución de los comisos de mar y tierra". '

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 16 de julio de 1802

Folios: 27

Observaciones: Manuscrito. Original. Firma por "mandado del Rey N. S.", Silvestre Collar; la registra en el Departamento meridional de la Contaduría de las Indias, el Conde de Casa Valencia.

-614-

Sig.: 6624 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Real cédula "para que se cumpla lo prevenido en la instrucción inserta sobre la exacción de los reales derechos y distribución de los comisos de mar y tierra.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 16 de julio de 1802.

Folios: 27 pags.

Observaciones: Impreso. Original. Registrado.

-615-

Sig.: 7307 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Manuel María de Guevara y Paz.

Contenido: Real cédula por la cual se confiere "a vos Manuel María de Guevara y Paz, escribano de Cabildo y Minas de la ciudad de Barbacoas", el título de "Escribano y Notario público de las Indias, Islas y Tierra Firme del mar océano y carta remisoria dirigida a los Oficiales Reales por Don Pedro Muñoz de la Torre.

Lugar de Procedencia: Barcelona.

Fecha: 6 de noviembre de 1802.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-616-

Sig.: 7313 (Col. C III -11 g)

Remitente: Oficiales Reales de Popayán y Don José Solís.

Destinatario: Albaceas de Don José Marcelino de Mosquera.

Contenido: Habiendo los Oficiales Reales declarado vacante el oficio de Regidor que tenía don José Marcelino de Mosquera por muerte suya y porque el 2 de septiembre de 1803, fecha de la declaratoria, habían pasado los setenta días de su muerte, "dentro de los cuales debían los

albaceas... presentar la renuncia que hubiere hecho del regimiento", sin que lo hubieran verificado, Don José Solís hace postura a dicho oficio; mas, como se dudara sobre si con la supresión (Real cédula de 24 de agosto de 1799) del Oficio de Depositario, a que el de Regidor estaba anexo, se había suprimido también éste, el Fiscal conceptuó que debía esperarse la determinación del Virrey y así se resolvió, no obstante alegar Solís que una ley mandaba que fueran doce los Regidores en las Capitales de Provincia y que no estando derogada, debía proveerse el regimiento en cuestión, con el cual se completaban los doce en esta capital.

Lugar de Procedencia.: Popayán.

Fecha: 2 de septiembre - 1º de octubre de 1803.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-617-

Sig.: 7178 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Gobernador Nieto por oficios manda a los Oficiales Reales entregar la pólvora existente al Comandante de la Compañía fija para hacerla encartuchar, y 50 fusiles al Comandante del Cuartel Don José Mazorra para conducirlos a Pasto; aprueba el despacho del Situado y transcribe una nota de la Secretaría de Hacienda de Indias que dispone cómo deben formarse las listas de empleados que deben remitirse etc.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 27 de marzo de 1800 - 18 de junio de 1804.

Folios: 6

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-618-

Sig.: 7050 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Mendinueta y la Junta de Real Hacienda de Popayán. '

Destinatario: Don Manuel de Guevara, Escribano de la Provincia de los Pastos.

Contenido: Habiendo pedido el Virrey, se le informara de lo que hubiera acerca del pago de un real que por cada indio tributario debía hacerse al escribano por su intervención en la formación de las cartas cuentas de tributos, lo que necesitaba saber para resolver sobre la confirmación pedida del remate de tal empleo hecho a Guevara, la junta de Real Hacienda levanta dicha información.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 29 de abril de 1803 - 5 de enero de 1804.

Folios: 35

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por el escribano Astudillo.

-619-

Sig.: 7319 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey, Don Pedro Muñoz de la Torre

Destinatario: Don José María Vivanco.

Contenido: Título que con nota envía Muñoz de la Torre a Vivanco, del oficio de Escribano público y del número de la ciudad de Barbacoas, junto con el de la respectiva Notaría de las Indias, expedidos por el Rey a favor de aquel, en Talavera a 28 de Diciembre de 1803.

Lugar de Procedencia: Talavera - Madrid.

Fecha: 28 de Diciembre de 1803 - 7 de marzo de 1804.

Folios: 9

Observaciones.: Manuscrito. Original.

-620-

Sig.: 7052 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Antonio Amar Virrey de Santafé.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.

Contenido: En virtud de una real orden comunicada por el Virrey Amar, para que el Administrador de Correos cobrara las pensiones consignadas sobre la mitra y cabildo de la catedral de Popayán, a favor de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Don Eduardo Alonso de Illera, como tal administrador y Único representante de esta Orden, se dirige a la Junta de Diezmos pidiéndole, los "recudimientos para la percepción y cobro" de las pensiones, mas, como no resultara ninguna impuesta con dicho fin, fue consultado el Virrey, quien declaró que no había cómo aplicar lo mandado.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán.

Fecha: 12 de junio - 20 de Octubre de 1804

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-621-

Sig.: 6650 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Don Bruno Resua.

Contenido: Nombramiento que hace el Rey a Resua, que era Sargento primero del cuerpo veterano de infantería de Quito, para Subteniente del mismo cuerpo, por haber vacado este puesto por ascenso de Don Pedro de Ariza, quien lo desempeñaba.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 23 de julio de 1804.

Folios 2

Observaciones: Manuscrito. Impreso parte. Original. Lleva el cúmplase del Virrey Amar y tomas de razón en 1805.

-622-

Sig.: 7615 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey; Francisco Iturrate y Pedro Muñoz de la Torre.

Contenido: Copia de dos cédulas reales y diligencias actuadas en su virtud, una sobre novenos de los curas (1769) y otra por la cual se presenta para la Media Ración de la Catedral que dejó el Prebendado Don Jerónimo Bonilla y Hurtado, al Pbro. Don Manuel Santos de Escobar (1797). Oficios originales de Iturrate y Muñoz de la Torre y de Joaquín de Abaurrea de Cádiz.

Lugar de Procedencia: San Ildefonso, Madrid, Cádiz, Popayán.

Fecha: 21 de agosto de 1769 y 22 de junio de 1797 - 5 de junio de 1805.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Copias y original.

-623-

Sig.: 7326 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Correspondencia de Nieto con los Oficiales Reales. La primera carta es fechada en Mompox, de donde fue Oficial Real.

Lugar de Procedencia: Mompox - Popayán - Buga - Llanogrande.

Fecha: 14 de diciembre de 1787 y 22 de octubre de 1791 - 18 de Agosto de 1806.

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Original.

-624-

Sig.: 7433 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Vicente de Rojas.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios de Rojas con que envía testimonio de reales órdenes sobre varios asuntos relacionados con la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 6 de septiembre de 1802 - 6 de diciembre de 1806.

Folios: 11

Observaciones: Manuscrito. Original.

-625-

Sig.: 7327 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Domingo Caizedo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios y despachos de lo resuelto por el Virrey sobre varios asuntos de real hacienda.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 6 de febrero de 1803 - 6 de marzo de 1806

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Original.

-626-

Sig.: 7329 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Antonio Bueno.

Destinatario: El Cabildo, El Teniente de Gobernador y el Gobernador de Popayán.

Contenido: Bueno reclama contra el Teniente de Gobernador Don Manuel Santiago Vallecilla y algunos cabildantes, por haberse negado a darle posesión de su oficio de Regidor, del que tenía título expedido por el Virrey, pretextando que estaba en cuarto grado de consanguinidad con Don Juan Francisco de Ulloa y Don Manuel Agustín Sarasti, también capitulares, a quienes no se les dejó votar en los acuerdos respectivos.

Llevado al fin el asunto a Don Miguel Tacón, quien estaba en visita en Buga, manda que sea recibido Bueno y que sus opositores paguen las costas, lo que decretó el Gobernador en vista del concepto del Dr. Don José Ignacio Carvajal, quien historia el hecho.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de agosto - 14 de octubre de 1807.

Folios: 75

Observaciones: Manuscrito. Original.

-627-

Sig.: 7439 (Col. C III -11 g)

Remitente: José Vicente Serrano, Agustín Bernardo de Santacolóma y José Vicente Cobo.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Cartas de Santacoloma; se refiere a lo que debía por su oficio de escribano de Buga, y Cobo envía de orden del Gobernador, quien se hallaba en esa ciudad, testimonio de dos "superiores providencias del Virrey relativas a las funciones que competían al Teniente de Gobernador cuando el Gobernador andaba en visita".

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 7 de Agosto de 1790 y 8 de febrero de 1803 - 24 de marzo de 1808.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original.

-628-

Sig.: 7639 (Col. C III -11 g)

Remitente: Gobernadores Nieto y Tacón.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Un oficio de Don Diego Antonio Nieto y varios de Don Miguel Tacón sobre asuntos relacionados con la real hacienda. En el Último se refiere Tacón al restablecimiento del Gobierno español en Quito después del movimiento de 1809.

Lugar de Procedencia: Buga, Túquerres.

Fecha: 18 de febrero de 1796, 16 - 21 de Diciembre de 1809.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-629-

Sig.: 7447 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Virrey Don Antonio Amar.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios del Virrey sobre varios asuntos atañaderos a la Real Hacienda y una circular impresa referente a la proclamación y jura de Fernando VII y fechada a 2 de mayo de 1809.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 29 de marzo de 1804 - 18 de enero de 1809

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original.

-630-

Sig.: 7357 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Miguel Tacón, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: El Gobernador se dirige a los Oficiales Reales sobre varios asuntos. En el primero de sus oficios transcribe uno del Virrey en el que le trata de los dos ingleses llegados a Buenaventura y "reconocidos después por desertores del enemigo", sobre los cuales le había hecho Tacón una consulta, y le dice que aunque al ser reconocidos por tales se les dio "por libres o aplicados a algún servicio, no son acreedores a aquel socorro y solo tendrán lo que ganen con su industria o nuevo destino... y termina: "debe contarse la suspensión del socorro desde el día primero de este mes comprensiva al mencionado guardia marina (Juan Preset) y tonelero Guillermo Haly". En el último, Tacón se refiere al nombramiento hecho a Don Francisco José de Arboleda para proveer de víveres a las tropas que estaban escalonándose en el sur a fin de combatir a los insurgentes de Quito.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 19 de enero de 1807 - 13 de septiembre de 1809.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-631-

Sig.: 7360 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Ramón Bustamante.

Destinatario: Junta de Diezmos y Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Oficios y testimonios que con algunos de ellos envía Bustamante sobre asuntos despachados por el Virrey.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 21 de enero de 1801 - 6 de agosto de 1809.

Folios: 33

Observaciones: Manuscrito. Original.

-632-

Sig.: 9102 (Col. C III -24 g).

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Obispo de Quito.

Contenido: Tanto de una Real Cédula, dado en Quito el 22 de mayo de 1692 por Don Francisco Dionisio Montenegro, escribano real, a petición de fray José de Ubidia, Procurador General de la Orden Franciscana de la Provincia de Quito, por la cual el Rey suspende, ínterin recibe la información necesaria para proveer definitivamente, la ejecución de una Real Cédula, que se inserta, y por la cual se manda que los curatos, que por falta de clérigos seculares estuviesen servidos por frailes de las órdenes mendicantes se den y provean a los dichos clérigos seculares, tan pronto como los hubiere.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 30 de marzo de 1588.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-633-

Sig.: 8082 (Col. C III -11 g)

Remitente: Pedro Sánchez Triguero; Don Francisco Sarmiento de Sotomayor, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Bachiller Diego de la Monja y Porras, Teniente del Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición de Sánchez Triguero para que se cumpliera con la real provisión de la Audiencia de Santafé, dada en 1555, sobre que los vecinos fundadores debían tener armas y caballos para el servicio, y debían estos mejorarse, etc. Se inserta dicha real provisión y se pregona, y convocados por el Gobernador en 1609 se presentan con caballo, lanza y adarga en el alarde que se hizo, los Capitanes Lorenzo de Paz Maldonado, Juan de Berganzo, Don Iñigo de Velasco, Alférez Real Mayor y Diego Delgado Salazar, Francisco de Figueroa, Don. Lorenzo de Noguera, por don Francisco de Belalcazar, su hermano niño, Francisco Cepero por Juan de Angulo; Don Felipe de Herrera (Belalcazar?) Diego de Alvarado, Antonio de Alegría, Sebastián Núñez y Martín de Larrainzar, de todos los cuales, solo los caballos de este y de Alvarado fueron declarados insuficientes y se les mandó compren otros etc. En junio de 1609 el mismo Sánchez Triguero, ya como Teniente de Gobernador y Justicia Mayor por el Gobernador Sarmiento, manda notificar a varios feudatarios que compren caballos suficientes y que el día de San Juan salgan en ellos y con armas, y no haciéndolo se les apliquen las penas señaladas por su Magd. a los renuentes.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 9 de Junio 1605 - 3 de Junio 1609

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-634-

Sig.: 8529 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Andrés Bermúdez de Castro, Capitán de a Caballo.

Destinatario:

Contenido: Diligencias hechas en virtud de un auto del Capitán de a Caballo, Don Andrés Bermúdez de Castro, por Baltasar Verdugo, sobre registro de armas y caballos que debían hacer de todos los encomenderos de Popayán de conformidad con la obligación en que estaban de tener y registrar "las armas, cavallos y pertrechos de guerra necesarios para en casos importantes y que cada día suceden y pueden suceder de guerra en servicio de su magestad".

Con estos registros aparecen las nóminas de cabildantes, encomenderos o feudatarios y vecinos y moradores de Popayán en 1627. Se anotan 24 feudatarios y vecinos moradores, 121, pero sin sus familias.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 20 de marzo de 1687 - 8 de Diciembre de 1628

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito Original.

-635-

Sig.: 8224 (Col. C III -11 g)

Remitente: Audiencia Real de Quito

Destinatario: Gobernador de Popayán, Don Jerónimo de Berrío.

Contenido: Real provisión de la Audiencia de Quito dada a pedimento del "Procurador General de la Orden de San Francisco por el doctrinero del pueblo de Timbío", para que de acuerdo con lo dispuesto por Don Diego Inclán Valdés, oidor de esa audiencia y Visitador General que fue de Popayán, Pasto y sus términos, sean talados los sembrados "de caña dulce de castilla" que los indios de Timbío, Quilcacé, Piagua, Chapa, pueblo del Rey y otros de esa jurisdicción tenían para hacer guarapo, aguardiente y "la bebida del vinete" o "vinillo", con que solían emborracharse hasta el punto de causar muertes, como la del hijo del Cacique Don Lázaro Timbío y el acabamiento de los pueblos, que iban abandonando, con grave perjuicio de ellos que por vivir borrachos no acudían a la doctrina ni a sus trabajos y por el cultivo de la caña descuidaban "el del maíz y otras legumbres esenciales para su conservación" como dice su encomendero Don Cristóbal de Mosquera Figueroa, a cuya solicitud mandó el Gobernador que se cumpliera aquella Real provisión, lo que ejecutó efectivamente el Corregidor de Naturales Don Francisco Antonio Beltrán, según el acta con que termina este expediente.

Lugar de Procedencia: Quito; Popayán.

Fecha: 25 de junio de 1683 - 13 de Diciembre de 1685

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original.

-636-

Sig.: 9109 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario:

Contenido: Tanto sacado el 5 de febrero de 1692 por Don Juan López de Salcedo, escribano real, público, de visita general y de cámara y Gobierno de Quito a petición de fray José de Ubidia, Procurador General de la Orden Franciscana de la Provincia de Quito, de una Real Cédula por la cual el Rey manda no se suspenda a los religiosos regulares en los curatos y doctrinas que venían disfrutando, para adjudicárselos a los clérigos seculares como se pretendía interin se resuelve definitivamente el asunto.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 24 de septiembre de 1688.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-637-

Sig. 9093 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Los Arzobispos, Obispos y preladados regulares de Indias.

Contenido: Real Cédula "a los arzobispos y obispos y preladados regulares de las Provincias del Perú y Nueva España" para que ejecuten la cédula inserta por la cual se les manda que "dejen usar libremente a los misioneros el ejercicio" de sus misiones y no les pongan trabas ni impedimentos, antes bien les den todo el auxilio que necesitaren para cumplir debidamente su ministerio.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 26 de marzo de 1689.

Folios: 6

Observaciones: Impreso. Copia. Se agrega una copia manuscrita.

-638-

Sig.: 9166 (Col. C 111 -24 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: Los Arzobispos y Obispos del Perú y Nueva España.

Contenido: Copia, dada a petición de fray José de Ubidia, Procurador General de la Orden Franciscana en la Provincia de Quito, de una Cédula Real por la cual el Rey ruega y encarga "a todos los Arzobispos y Obispos de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de las provincias del Perú y Nueva España y sus Islas adyacentes" no embarguen, como castigo "los sínodos de los religiosos doctrineros del orden de San Francisco", cuando estos cometiesen alguna falta, sino que den aviso a sus Superiores de la Orden para que éstos los castiguen debidamente.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 26 de marzo de 1689.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Quito el 20 de mayo de 1692 por Francisco Dionisio Montenegro, escribano real y público.

-639-

Sig.: 9161 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes, Arzobispos, Obispos, Presidentes y Oidores, Cabildos, etc.

Contenido: Real Cédula por la cual el Rey manda a los Virreyes, Presidentes y Oidores de las Reales Audiencias y demás tribunales, Cabildos Justicias y Regimientos de todas las ciudades, villas y lugares de las Indias, y encarga y ruega a los Arzobispos y Obispos de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales y a sus Cabildos, concurren con limosnas y las pidan de los fieles, "para ayuda a la beatificación y canonización de don fray Francisco Jiménez de Cisneros" que estaba paralizada en Roma, según expresa, la Cédula, por falta de los fondos necesarios.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 28 de agosto de 1689.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Quito el 8 de enero de 1692 por Juan Jerónimo (?) de Montenco, escribano público.

-640-

Sig. 9100 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Presidente de la Audiencia de Quito.

Contenido: Real Cédula al Presidente de la Real Audiencia de Quito "ordenándole socorra a las conversiones de los indios que están a cargo de la Religión de San Francisco en aquella provincia con la limosna de vino, cera, harina y sal" en la forma que se indica.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 18 de noviembre de 1689

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia simple.

-641-

Sig. 9092 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Los Virreyes, Audiencias y Oficiales Reales de Indias.

Contenido: Copia simple de una Real Cédula "para que los Virreyes, Audiencias, Gobernadores y Oficiales de la Real Hacienda de las Indias den cuenta de las pensiones que se aplicaren a misiones, conversiones, doctrinas y otros efectos".

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 30 de mayo de 1691.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia simple.

-642-

Sig.: 9099 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes, Presidentes y Oidores de las Audiencias de Indias y otros.

Contenido: Real cédula "para que los Virreyes, Presidentes, Oidores de las Audiencias de las Indias y los prelados de las religiones de ellas cumplan lo dispuesto por la ley 19, título 14 de la recopilación de indias en no divertir en otras ocupaciones los religiosos que están destinados para misiones"

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 31 de diciembre de 1694.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia simple.

-643-

Sig.: 8070 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Alonso Baca de Ortega.

Destinatario: Marques de Nevaes, Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición de Don Alonso Baca de Ortega para que se le hicieran respetar los derechos que tenía a los pasos de la Balsa, sobre el río Cauca, y al de Ovejas, según la real provisión de la Audiencia de Quito que se acompaña. En ésta está el título dado en 1608 al Licenciado don Juan Baca de Ortega, abuelo del representante, sobre dichos pasos, a la muerte de Doña Maria de Belacazar, vecina de Cali, que los tenía por merced, tal y como se dan a Don Juan en consideración de sus servicios, para que los disfruten él y sus herederos cobrando el arancel que se fije. Este estableció el pago de un tomín de oro de 20 quilates por una "bestia de caballería y carga", medio tomín por cada uno de los "caballos mulas o bestias sin carga (que se pasasen) ocupando en su pasaje la canoa"; nada por los pobres, sean españoles, indios, negros o mulatos; dos cabezas por cada "cien cabezas de vacas", medio tomín por cada mula cerrera fueran pocas o muchas; tres por ciento de los puercos y cuatro por cada cien cabras y ovejas; nada por vecino feudatario, regidores y moradores de Cali que tengan casa; así mismo nada por religiosos y sacerdotes a los que se les deba derecho a pasar también sin pago dos caballerías y dos criados, y todos quedaban obligados a emplear el paso y no otro, y pagar, aunque pasaran solos sin pedir el servicio, pero si lo pedían y no eran atendidos, podían pasar por sí mismos sin pagar.

Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 8 de Enero de 1699 - 12 de Enero 1701  
Folios: 20  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-644-

Sig. 8328 (Col. C III -11 g)  
Remitente: Real Audiencia de Santafé  
Destinatario: Gobernador de Popayán y su Teniente, Cabildo Justicias Ordinarias.  
Contenido: Real provisión de la Audiencia de Santafé, firmada por... Don Francisco de Useche y Cárdenas, Don José Florez de Acuña y el Secretario Esteban Gallo, "para que el gobernador de la ciudad y provincia de Popayán, su Lugar Teniente, Cabildo y Justicias Ordinarias de ella procedan contra los Oficiales Reales de aquellas cajas sobre que envíen razón bastante de estar revalidadas, existentes y valederas las fianzas que hubieran dado para el uso y ejercicio de sus plazas, declarándose haber subrogado nuevos fiadores por los ausentes, muertos o fallidos y que la renueven cada diez años en conformidad de nueva cédula"  
Lugar de Procedencia: Santafé  
Folios: 5  
Observaciones: Manuscrito. Original.  
Fecha: 27 de Septiembre de 1703

-645-

Sig.: 7646 (Col. C III -11 g)  
Remitente: Don José de Arboleda Salazar Destinatario: Don Pedro Bolaños y Mendoza. Gobernador y Capitán General de Popayán.  
Contenido: Autos sobre la nulidad de las elecciones de alcaldes de la ciudad de Buga para el año de 1704, las cuales se habían verificado el primero de enero, pretermitiendo terminantes disposiciones legales, que cita don José de Arboleda en su denuncia, como el haber nombrado los cabildantes para alcaldes ordinarios y de la hermandad a sus deudos, etc. El Gobernador falla, vistos "los autos sobre las nulidades opuestas a las elecciones de alcaldes ordinarios y demás oficios de república etc. que las debía declarar, y declaró por nulas" mas habiendo apelado la parte del Cabildo para "ante los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de la ciudad de Quito", se le concedió la apelación.  
Lugar de Procedencia: Popayán  
Fecha: 23 de Enero - 4 de Marzo de 1704  
Folios: 27  
Observaciones: Manuscrito Original.

-646-

Sig.: 8071 (Col. C-III 11-g)  
Remitente: Real Audiencia de Quito; Don Diego José de Velasco Noguera, Alférez Real de Popayán.  
Destinatario: Fray. Nicolás de Santa María, Prior del Convento de San Agustín.  
Contenido: Provisión Real de la Audiencia de San Francisco de Quito, por la cual se manda guardar y cumplir lo proveído en ella, a petición del Sargento Mayor Don Diego José de Velasco Noguera, Alférez Real de Popayán, a quien declara libre del pago de los jornales de

cuatro piezas de esclavos, pertenecientes a los bienes de Don Andrés Ladrón de Guevara, difunto, del tiempo en que los tuvo en su poder a razón de tres reales el jornal, y al cual pago lo había condenado el Gobernador Don Juan de Miera Cevallos. El apoderado de Don Diego José ante la audiencia de Quito, Domingo Fernández Gudino, le hizo presente una real provisión de la misma Audiencia favorable a su parte, alegando, además que ésta compró las piezas de esclavos sin condición y las había poseído de buena fe, etc. El Prior del Convento de San Agustín había demandado el valor de dichos jornales, que montaban 821 pesos.

Lugar de Procedencia: Popayán; Quito

Fecha: 29 de Diciembre de 1707 - 27 de Febrero de 1708

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito Original.

-647-

Sig.: 8352 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Cabildo de Buga.

Contenido: Despacho en que el Marqués Gobernador hace saber al Cabildo de Buga que a pedimento de los Oficiales Reales ha nombrado juez de comisión en ese distrito para que vigile y cele el contrabando de oro que se hace por la vía de Cartago sacándolo sin quintar hacia el Chocó etc. Inserta la petición de dichos oficiales, el auto por el cual crea esos jueces en Buga, Toro, Barbacoas y Timbiquí, cuyos nombramientos aparecen con el auto. Para Buga designa a Don Francisco de Herrera Gaitán, para ante una representación de ese Cabildo lo sustituye "dejándole al susodicho en su fuerza y vigor por su honradez, procedimiento y digne de mayores puestos, en atención a sus ocupaciones" con el Capitán Bernardo de Gómez.

Lugar de Procedencia: Popayán; Buga.

Fecha: 9 de febrero - 15 de junio de 1708.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original.

-648-

Sig. 8354 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Autos que el Marqués Gobernador proveyó en la visita que hizo a las provincias del sur de la Gobernación de Popayán el año de 1708 sobre: 1) Remisión de la plata de las reales cajas de Popayán a las de Cartagena; 2) nombramiento de administrador de las encomiendas de Don Blas y Don Julián Palomino de la jurisdicción de Caloto, el cual nombramiento lo hizo en Doña Dionisia Pérez Manrique y Camberos, viuda de Don José de Velasco; 3) Nombramiento de administrador para la encomienda de Sucumbíos de Doña Inés de Paz y Benavides; 4) convocación de oficiales militares "así ayudantes como Alférez y Sargentos" para confirmarlos en sus cargos y que paguen las medias annatas; 5) Nombramientos de curas y doctrineros que debía hacer el Obispo y a los cuales no debía pagárseles sino cuatro meses "de los estipendios y camaricos"; 6) Encomienda de Taugua y Tambo Pintado vacante por muerte de Don Carlos Merchancano, quien la poseía en última vida, sobre la cual se siguieron autos hasta declararla vacante y publicar el edicto convocatorio

para su provisión y 7 y 8) otros autos sobre las encomiendas de los Palominos dirigidos a los Oficiales Reales.

Lugar de Procedencia: San Juan de Pasto

Fecha: 14 de Septiembre -3 de Octubre de 1708

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original

-649-

Sig. 8355 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Autos proveídos por el Marqués Gobernador en la visita que hizo a las Provincias en 1708 a 10: 1) auto sobre habilitación de papel sellado para proseguir la visita; 2) sobre nombramiento de Teniente de Gobernador de Barbacoas, que hace en el Capitán Marcos Melchor de Estasio Amaral y 3) sobre que se cumpla en Barbacoas lo dispuesto en los de Pasto y los Pastos para que no haya en los pueblos de indios, españoles, mestizos, negros ni mulatos porque les estaban causando muchos daños y agravios y los conmina a que "en ninguna manera asistan en dichos pueblos con ningún pretexto, pena de cien patacones aplicados en la forma ordinaria y dentro de quince días de publicación de este auto salgan de los dichos pueblos", bajo la misma pena y para que no se venda ni fabrique en ellos aguardiente, porque de esta "perniciosa bebida, resultan muertos y escándalos entre los indios, ni los Caciques lo consientan y los curas doctrineros impidan que dichos españoles, mestizos, negros y mulatos asistan en tales pueblos etc. Cita a la vez a un tal Miguel Palacios para que declare por qué tiene tienda de pulpería en el Pueblo de Cuaiquer, si es verdad que paga por ella derechos a la Real Hacienda.

Lugar de Procedencia: Tarnaque; Tuquerres; Cuaiquer

Fecha: 9, 12 y 20 - 21 de Octubre de 1708

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.

-650-

Sig. 8359 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: Autos sobre varios asuntos que fueron presentándosele al Marqués Gobernador en la visita que hizo a la Provincia de Barbacoas en 1708.

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: 3 - 29 de noviembre de 1708

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original

-651-

Sig. 8361 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega Gobernador de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Autos del Marqués de San Miguel de la Vega, dado en Santa María del Puerto de Barbacoas, sobre varios asuntos que se le presentaron en la visita que hizo a esa Provincia en 1708. Provee a la reparación de la Iglesia de Barbacoas, al otorgamiento de la fianza que debía dar y no daba Don Bernabé Ortiz de Argueta como estaba obligado por título de su encomienda; nombra Juez de desagravios y Alcalde Mayor de Minas de Cuaiquer a Don Roque Bravo de Lagunas, para que hiciera justicia a los indios contra quienes abusaban de ellos haciéndoles cargar mas de lo permitido por la Real Ordenanza sin pagarles la demasía y facilitándoles el modo de concurrir a la doctrina etc.; dispone que se les exija a los administradores de tributos otorguen fianzas etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 2 - 31 de Diciembre de 1708

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Original

-652-

Sig. 8363 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Decretos o autos del Marqués Gobernador de Popayán sobre la conducción de las cargas que estaban listas para despacharse a Barbacoas y que conducían indios, que debían facilitarse; sobre el cobro de demoras en la encomienda de Don Blas y Don Julián Palomino que el Gobernador les había embargado en Caloto por "los excesos cometidos con los indios"; sobre nombramiento de Teniente para Timbiquí y sobre inventario de los bienes de Don Hilario Suárez de Bolaños.

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: 7 - 31 de enero de 1709.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original

-653-

Sig. 8364 (Col C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: Dicta el Marqués varios decretos o autos sobre asuntos que se le ofrecieron en su visita a Barbacoas en el mes de febrero y dispone que el Cabildo de Barbacoas haga las fiestas que habían omitido con ocasión del nacimiento del serenísimo Príncipe Don Luís Felipe, pena de 500 patacones si no las hace; que marchen las compañías con la gente que expresa; que se presenten todos con sus armas, que se nombre otro alguacil mayor etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 4 - 25 de febrero de 1709

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original

-654-

Sig. 8367 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: Decretos con que el Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega provee a varios asuntos en su visita a Barbacoas: que los Oficiales Reales de Popayán remitan a Cartagena o a Santafé lo recaudado por medias annatas y "las dos enteras de supervivencias" ordenadas por Real Cédula: que ni el Teniente General de Gobernador ni autoridades algunas de Popayán obedezcan las provisiones reales de la Real Audiencia de Santafé sin antes darle a él aviso, por cuanto ella estaba despachando "diferentes reales provisiones en distintas materias en que su señoría tiene que representar por pender sus ejecuciones en reales cédulas y ordenanzas convenientes al real servicio y utilidad pública", que se debían pagar derechos por el aguardiente que se sacare en cueros, pipas o bejigas, de acuerdo con lo que él establece.

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: 4-11 de marzo de 1709

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original

-655-

Sig. 8368 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: El Gobernador y Capitán General de Popayán, Marqués de San Miguel de la Vega, en autos o decretos proveídos durante su visita en Barbacoas, mandó averiguar si era verdad que aun se mantenían en Pasto los ánimos exaltados a causa de la división en que habían estado por la rivalidad entre los Gobernadores Marqués de Nevaes, Don Pedro de Bolaños y Don Juan de Miera, llegando a empuñar las armas y estorbando con esto la sumisión debida a la autoridad, de lo cual, informado, proveería lo conducente a acabar de raíz con tan perjudiciales parcialidades. Al efecto el escribano Blas Rubio de Pereyra (?) certifica que desde que llegó el Marqués a Popayán y luego en Pasto y en el momento de la certificación en Barbacoas, había "puesto particular cuidado con gran sagacidad" en mantener a los vecinos "en toda paz y quietud, deponiendo las enemistades y parcialidades, como también lo ha observado su señoría"; dispuso asimismo que el escribano volviera a notificar a los encomenderos que "para la menguante próxima cobijasen la iglesia como era de su obligación por estar descubijada y arriesgada a arruinarse", y que los Alcaldes de la Santa Hermandad salieran el uno río arriba y otro río abajo a averiguar la causa de porque no habían concurrido muchos vecinos a cumplir con su obligación en la Semana Santa, como lo había observado, y a los amancebados y otros delincuentes los trajeran presos

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: 21 y 23 de marzo de 1709

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original

-656-

Sig. 8366 (Col. C III 11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Información que por auto especial manda recibir el Marqués Gobernador sobre las pendencias y graves escándalos ocasionados por las danzas que en la iglesia y fuera de ella

ejecutaban los indios el día del Corpus y en su octava, por andar enemistados los sindaguas con los de las demás encomiendas que entraban en dichas danzas. Recibida la información y averiguado que todos los años era lo mismo y que había heridos graves y hasta los mismos encomenderos que intervenían en favor de sus respectivos indios, disgustaban entre si, el Marqués por otro auto prohibió terminantemente dichas danzas para lo sucesivo. Estas obedecían a una costumbre antigua.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 18 - 26 de marzo de 1709

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original

-657-

Sig. 8369 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: Nombramiento que hace el Gobernador de Popayán en Pedro Rodríguez para intérprete de los indios que debían declarar en la visita y pesquisa secreta de las encomiendas, minas etc. que iba a practicar; dicta "auto de visita de cárcel", y otro para averiguar y remediar las irregularidades cometidas en la elección de Alcaldes Ordinarios de Santa Bárbara de Timbiquí, viciándolas de nulidad, por haber votado los regidores y capitulares por parientes de los comprendidos en la prohibición de la ley; otro para que se investigue quién había rubricado papel sellado en Timbiquí y el en que anunciaba que en el mes de julio pasaría a visitar la Provincia de los Pastos.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 3 - 20 de abril de 1709

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original

-658-

Sig. 8351 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Miguel Suárez de Bolaños

Contenido: Auto del Marqués Gobernador de Popayán, quien estando en visita inspecciona la Provincia de Barbacoas conmina con multa de 100 patacones a Don Miguel Suárez de Bolaños, quien se había resistido a cumplir lo ordenado a los encomenderos de la ciudad de Santa María del Puerto, para que proveyeran por tierno de pescado al dicho Gobernador, "para la congrua de la familia de Su Señoría, por no haber otro alimento en esa Provincia con que se pueda mantener durante la visita en que está Su Señoría entendiendo"; le manda poner al efecto de su encomienda un indio pescador, como lo hacían los otros encomenderos, dentro de dos días bajo la multa dicha.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original

Fecha: 25 de mayo de 1709

-659-

Sig.: 8370 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Gobernador y Capitán General de Popayán, Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: Autos sobre varios asuntos proveídos por el Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega, en su visita a Barbacoas. El primero versa sobre "Don Blas y Don Julián Palomino, vecinos de la ciudad de la Concepción de Neiva encomenderos que lo son en la Provincia de los Páez de los Pueblos de Toboima y la Caldera faltando a la vecindad que deben tener en la ciudad de Caloto"; el 2º sobre la casa que quedó en Popayán por la muerte del Tesorero Jubilado Don Bernardino Pérez de Ubillús, para que allí se pasaran las cajas reales y la fundición, por ser "las que legítimamente fue de su Magestad y casas reales en que vivieron los señores gobernadores y estuvieron las cajas reales con la seguridad en que deben estar", pues estas no la tenían y andaban en casas arrendadas de paja y mal situadas. Las de Pérez de Ubillús, dice el auto, se habían vendido y fue "dolorosa la venta que se hizo en cantidad de cuatro mil patacones.. (Cuando)... las tiendas que en ellas hay dan de réditos más de 160 patacones... siendo el sitio (la esquina de la plaza) a propósito para edificar lo que más conviniere al real servicio"; 3º manda componer los caminos que llevaban a la Provincia de los Pastos a donde estaba "próximo para, salir... en continuación de dicha visita"; el 4º dispone que adelante no den los jueces y justicias cumplimiento a las Reales provisiones de la Audiencia de Quito "sin dar primero parte con ellas a su señoría, Porque en Timbiquí se habían propasado a cumplir unas despachadas por siniestras relaciones en asuntos que pertenecen a la gobernación de su señoría"; 5º se dirige a los cabildantes de Timbiquí que habían hecho elecciones nulas de Alcaldes, y a quienes había multado, para levantarles la multa por haber procedido de buena fe, influidos por el escribano, a quien no se la alza.

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: 7 -29 de mayo de 1709

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original

-660-

Sig. 8371 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Gobernador y Capitán General de Popayán, Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: Autos del Marqués Gobernador de Popayán sobre un amancebado que se había escapado cuando el Alcalde Capitán Sebastián Martínez de la Peña que andaba de ronda por la ciudad, lo había sorprendido; manda traerlo preso dando para ello comisión a Juan Porta Latino Delgado de Salas, Alcalde de la Santa Hermandad; sobre que no se laven molinos sin aviso previo, a fin de que no se perjudique a los quintos reales; nombra al efecto en comisión al Alcalde Ordinario Martínez de la Peña; sobre convocación del cabildo para el día de San Juan Bautista, por obtener el Gobernador qué proponer en sala plena; sobre habilitación del papel sellado etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Folios: 5

Fecha: 2 - 26 de junio de 1709

Observaciones: Manuscrito. Original

-661-

Sig. 8372 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Gobernador y Capitán General de Popayán. Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: El Gobernador manda que los diputados para la composición de los caminos lo ejecuten de modo permanente para el bien común, y "los hagan empalizar, ensanchar en todas sus angosturas y cortar los palos caídos, descombrando el camino a lo menos de seis brazadas de ancho"; comisiona a los alcaldes de Caloto el cumplimiento de lo mandado al Corregidor de Páez Don Jerónimo Hurtado del Águila, quien no había hecho lo que se le ordenara repetidas veces, manda a Don Francisco Hurtado del Águila presente la Real Provisión que se dice tiene para la administración de la encomienda de los Palominos que había confiado a Doña Dionisia Pérez Manrique, viuda de Don Diego José de Velasco y mientras tanto se ampare a ésta por las justicias de Caloto, suspende al corregidor de Páez...

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original

Fecha: 7 - 22 de julio de 1709

-662-

Sig. 8357 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Autos del Gobernador, en su visita a las Provincias del sur, y para los cuales 1) nombra para juez de comisión al Mtre. de Campo Don Luís de Acuña y Berrío, a fin de que conociera de la causa que debía formarse contra Don Francisco Pérez y Guzmán, por una muerte que cometió en Noanamá, pues el Teniente de Gobernador de la Provincia era cuñado de éste; 2) faculta al Teniente de Gobernador de Cali don Nicolás de Cayzedo Inestrosa para que nombre los regidores en los puestos vacantes, interinamente cada año y si hay quien los quiera en propiedad, les admita posturas; 3) dicta providencias para la captura de un negro que se había escapado, de cuatro fugitivos de las naves inglesas que había llevado a Barbacoas de la Playa de Amaral; y 4) manda habilitar 50 manos de papel sellado que encontró en la costa, cuando fue a la Playa de Amaral.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de las Barbacoas.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

Fecha: 25 - 30 de Septiembre de 1709.

-663-

Sig.: 8358 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán

Destinatario:

Contenido: Autos del Marqués Gobernador de Popayán en su visita al Sur de la Gobernación el año de 1709: sobre que el Mtre. de Campo Don Bernardo de Eraso certifique si asistieron los capitanes de milicia "el tiempo que ha estado la gente del país con las armas en las manos para la defensa de la tierra"; sobre un despacho relativo a Don Pedro Morales y otros asuntos que se le fueron presentados en la visita durante el mes de octubre.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto de Barbacoas

Fecha: 3 - 30 de octubre de 1709  
Folios: 18  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-664-

Sig.: 8360 (Col. C III -11 g)  
Remitente: El Marqués de San Miguel de la Vega.  
Destinatario:  
Contenido: Decretos o asuntos proveídos por el Marqués de San Miguel de la Vega en la visita que hizo a Barbacoas en el año de 1709.  
Lugar de Procedencia: Barbacoas.  
Folios: 13  
Observaciones: Manuscrito. Original.  
Fecha: 6- 25 de Noviembre de 1709

-665-

Sig. 8375 (Col. C III -11 g)  
Remitente: El Gobernador y Capitán General Marqués de San Miguel de la Vega.  
Destinatario:  
Contenido: Autos sobre varios asuntos que hubo que atender el Marqués de San Miguel de la Vega cuando terminaba su visita a Barbacoas; manda que los Alcaldes Ordinarios se abstengan de conocer de las causas y procesos que ha proveído el Gobernador que los mismos con los encomenderos se entiendan en la composición de caminos; dicta un auto contra dos mulatos prófugos que habían sido declarados tributarios; provee al nombramiento de Teniente Corregidor y Alcalde mayor de minas de Barbacoas, en reemplazo del Maestre de Campo Marcos Melchor de Estasio Amaral, quien había renunciado; anuncia que pasa a visitar la ciudad de Pasto y la Provincia de los Pastos, anotando que en Barbacoas y su provincia se había demorado para atender a la defensa de la costa invadida por el enemigo inglés que había estado en la Gorgona con varios navíos y había pretendido apoderarse de algunas playas de Santa Bárbara y al que desalojó etc.  
Lugar de Procedencia: Barbacoas.  
Folios: 15  
Fecha: 6 - 23 de Diciembre de 1709  
Observaciones: Manuscrito. Original.

-666-

Sig.: 8379 (Col. C III -11 g)  
Remitente: Don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, Marqués de San Miguel de la Vega, Gobernador de Popayán  
Destinatario:  
Contenido: Información que por mandato del Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega se levanta en Barbacoas, Cuaiquer y Cumbal, sobre la actuación de dicho Gobernador en el tiempo de la visita que practicó en la Provincia de Barbacoas. Declaran el Superintendente General de las armas Don José Tobías, Don George Rodríguez, Don Hipólito de Pineda y otros y todos están de acuerdo en afirmar que catorce meses permaneció allí el Marqués, desde últimos de Octubre de 1708, y que estando para salir hacia Cuaiquer a principios de

Agosto de 1709, a fin de terminar la visita a esa Provincia, supo que el enemigo inglés había asaltado la costa y llevándose preso a Don Francisco de Haro, e inmediatamente suspendió su viaje, puso centinelas y vigías, organizó tropa, que armó y municiones y distribuyó en los sitios adecuados a su costa; fortificó la entrada del Río Telembí por donde se informó entraría el enemigo a Barbacoas y él mismo -cosa que ningún Gobernador había hecho no obstante otros ataques a aquellas costas- salió a recorrer los puestos y desde la Playa de Amaral "con valeroso denuedo" mandó al Capitán José Morél a desafiar a los ingleses diciéndoles que vinieran a ver qué clase de gente de valor tenía a sus órdenes, lo que hizo que éstos después de conferenciar entre sí, resolvieran abandonar la Gorgona (donde se habían situado desde junio), como lo ejecutaron al tercer día" para irse a Guayaquil a cobrar \$ 3000 que había en ese pueblo quedado a deberles de \$ 30.000 que exigieron por el rescate de la ciudad y por lo cual llevaban en rehenes tres vecinos de ella. Que en esa ocasión el Marques y otros de sus acompañantes en la costa, enfermaron gravemente y algunos murieron, de los cuales fue el escribiente de visitas Blas Rubio de Pereira; que el Marqués atendió a todo con gran celo y delicadeza aún estando enfermo, y por su buen modo consiguió que se compusiesen los misioneros para el pago de quinto y que en esa provincia se consumía ropa de tierra, como lienzos y bayeta y muy poca de Castilla. etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas; Cuaiquer; Cumbal.

Fecha: 14 de enero - 13 de febrero de 1710

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado por la humedad.

-667-

Sig.: 8378 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Gobernador Marqués de San Miguel de la Vega.

Destinatario:

Contenido: El Gobernador manda a los alcaldes Ordinarios de Barbacoas y al tesorero de la Santa Cruzada Don Miguel Suárez de Bolaños que le despacharan los tercios de bulas para los cuales había remitido a fin de que fueran forrados- 180 varas jerga el comisario de la Santa Cruzada de Quito Dr. Don Sebastián Pérez de ubillús, da este auto en "Cuaiquer términos y jurisdicción de la ciudad de Barbacoas" el 22 de enero de 1710; ordena se rubrique papel sellado; repite lo mandado sobre el despacho de bulas y dicta nuevo auto sobre habilitación de papel sellado en Cumbal, pueblo de la jurisdicción de la ciudad de San Juan de Pasto.

Lugar de Procedencia: Quaiquer; Cumbal.

Fecha: 22 de enero - 26 de febrero de 1710

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-668-

Sig. 8296 (Col. C III -11 g)

Remitente: Mtre. de Campo Don Eugenio de Alvarado y Colomo, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Encomenderos y mineros de Barbacoas.

Contenido: Auto del Gobernador de Popayán para que los encomenderos de la Provincia de Barbacoas presenten sus títulos y los mineros el último recibo de reales quintos pagados en el término de tres días y notificaciones hechas a los residentes en Barbacoas, como Don Agustín

de Estupiñán, en la persona de Doña María Jácome de Obando por estar aquel ausente, Don Miguel Cuellar, Doña María de Castro Rosales etc.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 20 de Diciembre de 1714

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-669-

Sig.: 9134 (Col. C III -24 g).

Remitente: El Rey.

Destinatario: Los Oficiales Reales de las Cajas de Quito.

Contenido: Copia de una Real Cédula dada por Don Jerónimo Gómez Jurado, escribano real, en Quito el 15 de noviembre de 1718, a petición de fray Manuel de San Buenaventura, procurador de las misiones que los franciscanos tenían en los territorios del río Putumayo, por la cual el Rey manda a los Oficiales Reales de las Cajas de Quito entreguen a los misioneros franciscanos que trabajaban en las dichas misiones, los auxilios que la Real Audiencia de dicha ciudad mandase.

Lugar de Procedencia: El Pardo.

Fecha: 5 de julio de 1716.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-670-

Sig.: 9135 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Arzobispos, Obispos, prelados de las Ordenes religiosas y Vice-patronos del Perú y Nueva España.

Contenido: Real Cédula por la cual el Rey revalida otra dictada el 7 de abril de 1699 en Madrid, que se inserta y en la cual se mandaba que quedando vacante por cualquier causa un curato, se llene la dicha vacante, interinamente, a falta de clérigos seculares, con miembros idóneos de las órdenes religiosas, o, que no pudiendo un cura asistir debidamente a sus feligreses, por enfermedad o cualquiera otra causa, se le nombre un coadjutor, que a falta de clérigos seculares, podía ser un miembro competente de cualquiera orden religiosa.

Lugar de Procedencia: San Lorenzo.

Fecha: 3 de julio de 1718.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia simple.

-671-

Sig.: 9158 (Col. C III -24 g)

Remitente: Los Oficiales Reales de las Reales Cajas de Quito.

Destinatario: Fray José Fernández Salvador.

Contenido: Testimonio dado por los Oficiales Reales de las Reales Cajas de Quito, a petición de fray José Fernández Salvador, Procurador General del Colegio de Misiones de los franciscanos de la dicha ciudad de Quito, de la Real Cédula por la cual el Rey concedió a los misioneros jesuitas que asistan las misiones de los Mainas 200 pesos anuales como socorro, y

de las diligencias efectuadas por el padre Andrés Cobos, S.J., Procurador de las dichas misiones de los Mainas, ante la Real Audiencia de Quito para que ésta tasase, de acuerdo con la mencionada Cédula Real, los viáticos que le debían dar a los misioneros jesuitas para ir desde Quito al pueblo de La Laguna, capital de las expresadas misiones de los Mainas, viaje en el cual, según informe del padre Cobos, se gastaban 64 días.

Lugar de Procedencia: Madrid - Quito.

Fecha: 31 de diciembre de 1716 - 12 de febrero de 1726.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Quito el 16 de mayo de 1757, por Juan Crisóstomo de León escribano público.

-672-

Sig. 8403 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Fernando Pérez Guerrero y Peñalosa, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: José López de Ávila.

Contenido: Despacho del Gobernador Pérez Guerrero a José López de Ávila, "Teniente justicia mayor, corregidor de naturales y alcalde mayor de minas de las cuatro ciudades (Anserma, Cartago, Toro y Arma) del Gobierno de Popayán y del distrito de la Real Audiencia de la ciudad de Santafé" (las demás lo eran de la de Quito), para que hiciera por él, que estaba enfermo en Cartago, la visita de gobierno en que andaba, en las ciudades de Anserma y Arma y sus jurisdicciones y en la Vega de Supía del distrito de aquella y autos de la visita hecha por el nombrado en Supía. Debía atender a "deshacer agravios de los que se hallasen ofendidos de los jueces ministros y demás personas; hacer justicia a los indios cuyas numeraciones debía hacer y remitirlas), a todos los que la pidieren" y así mismo a todas las personas, hombres y mujeres, españoles, mestizos, indios, negros y mulatos... casados, que vivieren separados de sus consortes, debía obligarlos a hacer vida maridal y si no, prender a los varones y remitirlos presos al castillo de Bocachica, si pertenecían a la jurisdicción de la Real Audiencia de Santafé, y si lo eran de la de Quito, enviarlos allá con destino al presidio de Valdivia, "como también a los hombres de mal vivir, inquietos, ladrones o malhechores". A mujeres las enviaría al Divorcio de Popayán. Lugar de Procedencia: Cartago; Supía; Anserma; etc.

Fecha: 30 de Septiembre de 1720 - 20 de junio de 1727

Folios: 47

Observaciones: Manuscrito. Original.

-673-

Sig. 8333 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Juan de Salviatis, legado ad latere de su Santidad; El Papa; El Rey.

Destinatario:

Contenido: Bulas sobre décimas y otras gracias, sobre establecimiento de la junta apostólica, por el Papa Benedicto XIV, otra del Papa Clemente VIII; Resolución sobre un caso de nulidad de un matrimonio; memorial relativo a un alegato que en 1741 se presentó al Real Consejo de Castilla en asunto referente a la universidad de Valladolid; otra Bula del Papa :Benedicto XIV y un breve en que concede a los reyes de España facultad para disponer del producto de cruzada y subsidio e instrucciones y reglamentos varios.

Lugar de Procedencia: Túsculo, Roma etc.

Fecha: 28 de abril de 1526 - 4 de Diciembre de 1746.

Folios: 107

Observaciones: Manuscrito. Copias legajadas. Este documento debería figurar en E g

-674-

Sig.: 9105 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario:

Contenido: Real cédula por la que el Rey regula los gastos que se deben hacer en el viaje de una misión de 16 religiosos que de España iba a América conducida por Fray Lope de San Antonio. El Rey adjudica a cada religioso 19616 maravedís, sin comprenderse en esta suma el gasto del viaje por España hasta llegar a Cádiz o a Sevilla; para tal viaje les asigna 7 Reales por día a cada uno regulando la jornada diaria a "ocho leguas de camino". Manda se les den 2 Reales a cada misionero cada uno de los días que permanecieren en los expresados puertos hasta su embarque. El gasto del viaje por España mandó los pagasen las Cajas de la Casa de Contratación de Sevilla y los del pasaje y gastos de travesía las Cajas de Cartagena o de Quito.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 28 de diciembre de 1751.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada por Don Alonso Martínez Montenegro, escribano real el 18 de marzo de 1755, en Madrid.

-675-

Sig.: 9051 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Los Padres Misioneros.

Contenido: Dos copias de una real cédula por la que el Rey manda que los religiosos misioneros que de España pasaban a Indias a ejercer su ministerio y no quisieren, pasados 10 años, continuar en él se les envíe irremisiblemente a España. Asimismo, prohíbe que tanto a los expresados misioneros, como a los que profesan en las Indias se les distraiga de su ministerio con "Oficios de su religión".

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 17 de abril de 1753.

Folios: 4

Observaciones: Impreso. Copia. Hay dos ejemplares.

-676-

Sig.: 9094 (Col. C 111 -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Real Cédula por la cual el Rey conciente que los religiosos del Colegio de Misiones de Pomasque, permutado con el de los Padres Observantes de Popayán por cédula de 17 de abril de 1753, habiten el edificio que para residencia de los dichos religiosos ofreció levantar a su costa el Dr. Don José Beltrán de Caicedo en las afueras de Popayán, con la condición de que el dicho convento tenga "por lo menos treinta y tres celdas para habitación de dichos religiosos" y manda al Virrey del Nuevo Reino de Granada, al Presidente y Oidores

de la Audiencia de Quito y al Gobernador y demás justicias de Popayán "no pongan ni consientan poner embarazo alguno" en la mencionada obra.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 27 de noviembre de 1755.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-677-

Sig.: 9121 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey

Destinatario:

Contenido: Real Cédula por la cual se concede "licencia" para que con las calidades que (en ella) se expresan, se fabrique extramuros de la ciudad de Popayán un Colegio de Misioneros de la religión de San Francisco en lugar del que tienen dentro de ella".

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 27 de noviembre de 1755.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-678-

Sig. 9137 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario:

Contenido: Real Cédula por la cual el Rey considerando la estrechez y ruina del convento de los Padres Observantes franciscanos de Popayán, y el ofrecimiento del Dr. Don José Beltrán de Caicedo de levantar a su costa uno nuevos extramuros de la dicha ciudad para residencia del Colegio de Misiones de Nuestra Señora de las Gracias, aprueba la dicha obra con la condición de que el nuevo edificio tenga al menos treinta y tres celdas.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 27 de noviembre de 1755.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán el 30 de diciembre de 1758 por Don Miguel de Torres, escribano real.

-679-

Sig.: 8661 (Col. C III -24 g)

Remitente: Los Alcaldes Ordinarios de Popayán

Destinatario: El Teniente de Gobernador y los Oficiales Reales.

Contenido: Autos sobre el cumplimiento del despacho ejecutorial librado por el Virrey del Nuevo Reino Don José Solís Folch de Cardona, a causa de la apelación interpuesta por los Alcaldes Ordinarios de Popayán Don Agustín de Bonilla y Don Joaquín Fernández de Córdoba, en el pleito seguido contra el teniente de Gobernador y los Oficiales Reales de la Real Hacienda de Popayán, por no haber querido los dichos Alcaldes Ordinarios (a pesar de haberlos amenazado los mencionados Teniente de Gobernador y Oficiales Reales con 500 pesos de multa) dar posesión del cargo de asentista del Estanco de Aguardiente a Carlos Paredes, a quien se lo había cedido Don Joaquín Menéndez Valdés con "la insignia de bastón

y armas" que el anterior asentista, el dicho Don Joaquín Menéndez Valdés, usaba por privilegio, alegando los expresados alcaldes ordinarios que tales insignias "no eran delegables", y como el expresado Carlos Paredes, con el consentimiento del Teniente de Gobernador y de los Oficiales Reales, apareciese por la plaza pública luciendo el bastón y la espada, los Alcaldes Ordinarios lo meten en la cárcel, diciendo que lo del traspaso de las insignias solo compete dilucidarlo al Virrey, por lo cual acuden a Santafé. El Virrey declara que no debe usar insignias el dicho Paredes por haberle solo concedido privadamente Menéndez los usufructos de la renta de aguardiente y por tal no ser él el asentista principal; manda se le ponga en libertad y se le pague por parte de los Alcaldes Ordinarios 12 reales por día de los que estuvo preso como compensación del ultraje recibido, y condena con las costas del juicio al Teniente de Gobernador y a los Oficiales Reales. Como surgiesen dudas en la interpretación de este despacho se suspende su cumplimiento y se consulta a Santafé.

Lugar de Procedencia: Popayán; Santafé

Fecha: 15 de octubre de 1755 - 31 de enero de 1756

Folios: 95

Observaciones: Manuscrito. Original. Deteriorado. Carnero 9-B N° 10

-680-

Sig.: 8950 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Juan Pío Montufar y Frazo, Marqués de Selva Alegre, Presidente, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Quito

Destinatario:

Contenido: "Testimonio del auto publicado en Quito por septiembre de 1756 para que los curas no lleven duplicados derechos por los entierros que se hacen en iglesias regulares de San Francisco"

Lugar de Procedencia: Quito

Fecha: 20 de octubre de 1756

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-681-

Sig.: 9059 (Col. C III -24 g).

Remitente: El Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Los Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Orden del Virrey del Nuevo Reino de Granada Don José Solís Folch de Cardona a los Oficiales Reales de Popayán para que se paguen por las Cajas de dicha ciudad a los misioneros del Colegio de misiones de Pomasque, (trasladado a Popayán por Real Cédula) de seis en seis meses, las pensiones anuales que tenían asignadas en las Cajas reales de Quito.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 14 de julio de 1758.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-682-

Sig. 8331 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Rey, Coronel Don Pedro de la Moneda, Gobernador y Capitán General de Popayán.

Destinatario: Teniente y Alcaldes Ordinarios de las ciudades de la Gobernación del Popayán.  
Contenido: Despacho del Gobernador de Popayán, en el que transcribe la Real Cédula por la cual el rey aclara el alcance que tenía el "indulto general a los reos" concedido por él con motivo de su exaltación al trono, con fecha 28 de enero de 1760. En esta aclaración dada como resolución de lo que le hiciera presente el Consejo de Cámara, a fin de que lo que tal gracia no "perjudicara a tercero ni a la vindicta publica". Al pie del despacho, aparecen los actos de obediencia. el cabildo de Caloto, y del alcalde de la Villa de Quilichao, y de los Cabildos de Cali, La Cruz (Reposo) y Cartago, el Teniente de esta y el Cabildo de Popayán, Anserma, Toro...

Lugar de Procedencia: Buen Retiro - Popayán.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. "Carnero 3A- 5"

Fecha: 15 de Diciembre de 1761 - 7 de Noviembre de 1762.

-683-

Sig.: 9156 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro de la Moneda, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Felipe Antonio Martínez Valdés, Teniente de Gobernador de Popayán.

Contenido: Despacho librado por el Coronel de los Reales Ejércitos Don Pedro de la Moneda, Gobernador de la ciudad de Popayán y sus provincias, al Teniente de Gobernador de la ciudad de Popayán, Don Felipe Antonio Martínez Valdés, mandándole que viendo la Real Cédula - que inserta - en la que se manda que todos los Prelados y Superiores de los Conventos de órdenes religiosas de América den noticia al Consejo de las Indias del número de misioneros, así como también del estado, progresos y necesidades de las misiones en que asisten - la haga cumplir en la dicha ciudad de Popayán. En efecto, el expresado Teniente de Gobernador, dicta un auto, que se inserta, por el que manda que se saquen por el escribano testimonios del despacho del Gobernador que serán llevados, precediendo recado político, por el dicho escribano a cada uno de los Superiores de los Conventos de las órdenes religiosas de la ciudad y al del Hospital Real.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán.

Fecha: 9 de agosto de 1763 - 20 de agosto de 1763.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia dada el 21 de agosto de 1763 en Popayán, por Don Joaquín Sánchez de la Flor, escribano real y de Gobernación.

-684-

Sig.: 7728 (Col. C III -11 g)

Remitente: Clemente Rodríguez Molano. Teniente de Gobernador de Almaguer

Destinatario: Junta de Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Despacho del Teniente de Gobernador de Almaguer dirigido a la Junta de Real Hacienda sobre la cesión que de las multas hacía el asentista Vicente Olaya a favor de Josefa Meneses, contrabandista, alegando que de ellas tenía derecho él a disponer, y resolución de aquella Junta, que declara que toda cesión al respecto se entenderá haberse hecho de la parte que a él corresponde, por cuanto las multas se aplicaban por terceras partes para la Cámara del Rey para el denunciador y para el Asentista

Lugar de Procedencia: Almaguer- Popayán

Fecha: 27 Octubre - 3 de Noviembre de 1764

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-685-

Sig. 9075 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro Messía de la Cerda, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: El Superior del Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Pretendiendo 10 misioneros que de España habían pasado a América (y que en el viaje habían gastado alrededor de tres años) que los 10 años que debían servir en las misiones se les computasen desde su salida de España, el Superior del Colegio de Misiones de Popayán, pide al virrey del Nuevo Reino de Granada que aclare este punto. El Virrey libra un exhorto en el que "se declara que a los religiosos misioneros del Colegio de San Francisco de propaganda fide de Popayán, que vinieren de España, los diez años para poderse restituir les corren desde que comienzan a ejercitar el ministerio de la predicación y enseñanza" en las misiones de acuerdo con la Real Cédula que trata sobre este asunto (Ver sig. 9051).

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 5 de marzo de 1765.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original.

-686-

Sig.: 8398 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Tomás Ruiz de Quijano, Teniente General de Popayán y sus Provincias.

Destinatario: Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Anserma.

Contenido: Declaraciones juradas sobre los pueblos existentes dentro de la jurisdicción de Santa Ana de Anserma, sus productos naturales y calidad de sus habitantes con las ocupaciones o profesiones que estos tenían y padrón de dicha ciudad dada en copia auténtica por el cura de ella Dr. Don Carlos Nicolás Durán y Oviedo a un despacho del Alcalde Ordinario de la misma Dr. Don Salvador Gómez de la Asprilla y Novoa; todo en virtud de la Cédula Real expedida por el Rey en San Lorenzo a 19 de noviembre de 1763. Pueblos de la jurisdicción de Anserma eran "Chatiguía, Güática, Quinchía, Supía, San Lorenzo, La Montaña, Cañamomo, Quiebralomo, Real de Minas de Mulatos, y La Vega de Supía donde asisten varios de esta naturaleza, españoles y mestizos, y el Real de Minas de Marmato". Se producían maíces, cacao, tabaco, plátanos y otros, "si los siembran" cañaduzales, ganados mayores y menores "y bestias, aunque con alguna esterilidad y mucho afán".

Lugar de Procedencia: Popayán; Anserma.

Fecha: 19 de Enero - 12 de marzo de 1765

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original.

-687-

Sig.: 9074 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: El Gobernador interino de la ciudad de Popayán.

Contenido: Orden del Virrey por la cual, no sólo aprueba las disposiciones del Gobernador de Popayán para que no se transite ni trafique por el "antiguo camino de Pasto", sino que le manda lo prohíba absolutamente "sin permitir contravención alguna".

Lugar de Procedencia: Santa Fé.

Fecha: 21 de octubre de 1766.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán a 15 de diciembre de 1766 por Don Joaquín Sánchez de la Flor, escribano del Rey y de Gobernación.

-688-

Sig.: 8518 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Marqués de Pejas Pedro Ruiz de Gamarra; El Rey Carlos III

Destinatario:

Contenido: Despacho del Marqués de Pejas, dirigido a los Alcaldes Mayores y Ordinarios de las ciudades, Villas y Lugares del Distrito y jurisdicción de la Real Cancillería de Soria, para que se le de cuenta "inmediatamente que suceda", de toda "muerte violenta y criminosa herida grave o robo en caminos o en Poblado con salteamiento o aprensión de armas prohibidas o tumulto" etc., sin suspender el curso regular de las causas; Copia de una disposición sobre mortuoria abintestato, a fin de que no se prive a los herederos de Sus bienes, y una copia de la Cédula Real de Carlos III por la cual manda "que todas las tierras labrantías propias de los Pueblos y las Valdias o concejiles que se rompiesen y labrasen en ellos... se dividan en suertes y tasan a juicio prudente y que hecho así se repartan entre los vecinos más necesitados, atendiendo en primer lugar a los señareros (de señaras?) y braseros" etc.

Lugar de Procedencia: Soria; el Pardo; Madrid.

Fecha: 29 de mayo de 1761, 2 de febrero de 1766 y 28 de Noviembre (?) de 1767.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copias. La dada por Pedro Ruiz de Gamarra en Soria; la última con la firma de Verdugo (¿escribano de Popayán?)

-689-

Sig.: 9067 (Col. C III -24 g).

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Contenido: Copia de la Real Cédula por la cual el Rey hace saber que ya despachó la licencia necesaria para que se embarquen de España a América seis misioneros tal como lo había solicitado el virrey del Nuevo Reino de Granada, pues de los que pasaron en la última misión, cuatro habían muerto y los dos restantes, cumplidos los 10 años de servicio, deseaban volver a España. Aprueba la resolución del dicho Virrey de impedir que fray Francisco Huertas, Visitador nombrado por el Comisario del Perú, trasladase el Colegio de Misiones de Popayán a Pasto y manda se le imponga al dicho Padre Visitador "la corrección y pena" a que se había hecho acreedor "por la animosidad y falta de respeto" con que contra las providencias del Virrey "transitó por un camino prohibido, con pena de la vida, con el doloso fin que se reconoce de impedir a los misioneros la continuación de la apostólica empresa de que se han encargado".

Lugar de Procedencia: Aranjuez.

Fecha: 18 de junio de 1768.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia.

-690-

Sig.: 8240 (Col. C III -11 g)

Remitente: Capitán Don Manuel Pérez de Montoya, Alguacil Mayor del Santo Oficio y Teniente de Gobernador de Cali.

Destinatario: Mtre. de Campo Don Manuel de Cayzedo y Tenorio Alférez Real de Cali.

Contenido: Autos "sobre las regalías de citar para Cabildo, dar licencia para tocar cajas, levantar compañías, franquear la plaza para toros, comedias y otros divertimientos, como así mismo el ordenar se rompan bandos" y sobre las tres llaves que debían tener las arcas de los archivos municipales y de los cuales una llevaría uno de los alcaldes ordinarios, otra el regidor decano y otra el escribano. Pretendía el teniente de Gobernador a él correspondían aquellas regalías, y así lo declaró el Gobernador de Popayán, a quien acudió aquel, y el Alférez Real sostenía que a él por cuanto era Mtre. de Campo y Alférez Real y por el primer cargo estaban a sus órdenes todas las milicias y debía hacer nombramientos de oficiales etc. y por el segundo era el regidor decano. No conformándose con este parecer al que el Alférez Real agregó la costumbre establecida en Cali, éste apeló para ante el virrey y le fue concedida la apelación. Otro punto que debatían los susodichos era el del lugar donde debían reunirse el Cabildo a falta de casas capitulares, en cuyo caso era costumbre en Popayán que lo fuera en la del Gobernador o su Teniente o del que presidiera el cabildo, en ausencia de aquellos; pero el Alférez Real de Cali sostenía que en la de él, porque él tenía facultad para convocarlo etc. Se insertan los títulos del Mtre. de Campo de Don Manuel de Cayzedo y Tenorio y el del Alférez Real de Don Nicolás de Cayzedo y su renuncia en favor de aquel, con las confirmaciones del Rey y Virrey.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de julio - 9 de octubre de 1769.

Folios: 48

Observaciones: Manuscrito. Original.

-691-

Sig.: 8681 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Luís Mazedo.

Destinatario: El Teniente y Alcaldes Ordinarios de la Ciudad de Cali

Contenido: Mandamiento librado por el Gobernador de la ciudad de Popayán y sus Provincias a petición de Don Luís Mazedo, Alférez de caballería y escribano público de la ciudad de Cali, para que el Teniente y los Alcaldes Ordinarios de la dicha ciudad, le devuelvan el archivo con la formalidad debida, haciendo al respectivo inventario, archivo que le hablan quitado con motivo del pleito sostenido entre los dichos funcionarios y el expresado escribano sobre la rebaja de las tarifas de la escribanía y que se hallaba en apelación en la Real Audiencia de Quito. Como el Teniente y los alcaldes ordinarios le entregasen el archivo sin las formalidades del caso, Don Luís de Mazedo pide al Gobernador ratifique su anterior mandamiento, lo que se hace.

Lugar de Procedencia: Cali; Popayán

Fecha: 9 de mayo de 1770 - 7 de junio de 1770

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 2 N #5

-692-

Sig.: 9164 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro Messía de la Zerda, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: El Superior del Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Oficio de ruego y encargo dirigido por Don Pedro Messía de la Cerda, Virrey del Nuevo Reino de Granada, al Superior del Colegio de Misiones de Popayán, pidiéndole remita razón del estado, progresos y necesidades de las misiones de los indios andaquíes, pues a Santafé había ocurrido fray José de la Concepción y Vicuña, Vice-Comisario de las Misiones del Caquetá y Putumayo, y había solicitado, diciendo que era necesario para el adelanto de las dichas misiones de andaquíes, la apertura de un camino que condujera cómodamente a ellas; la fundación de una colonia de españoles, que sirviera "de presidio y fortaleza" en el sitio de San Joaquín (en la desembocadura del Putumayo en el Amazonas) para contener las correrías que los portugueses hacían por esos territorios, "en falúas bien pertrechadas de municiones de guerra"; que se diese a los misioneros un número de soldados de escolta para la protección de sus vidas; que se mandasen librar 1500 patacones "para fundar una nueva colonia de andaquíes"; que a cada misionero se le diesen 100 patacones anuales para comprar hachas, lienzos, machetes y otras cosas para obsequiar a los indios y ganarse su voluntad, etc. etc... El Virrey mandó recibir información sobre todos estos asuntos, a pesar "dé que el proyecto producido por el padre fray José de la Concepción y Vicuña se considera difícilísimo, de poder ser reducido a práctica por la embarazosa, vasta extensión que contiene".

Lugar de Procedencia: Santa Fé.

Fecha: 20 de junio de 1770.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original..

-693-

Sig. 8479 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José Ignacio Ortega, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Alcaldes Ordinarios de Almaguer Francisco Gómez y Melchor Leiton.

Contenido: Despacho del Gobernador Ortega a los Alcaldes Ordinarios de Almaguer para que cumplieran allá con la orden del Virrey Messía de la Zerda, sobre el levantamiento del censo de población "con expresión de los pueblos, ciudades, villas y lugares que encierra (cada territorio) y límites de jurisdicción" y cumplimiento que dieron dichos alcaldes formando "la lista o numeración de los curatos de esta ciudad y del pueblo de Mercaderes... de los españoles, montañeses y pardos" existentes.

Lugar de Procedencia: Popayán; Almaguer.

Fecha: 4 de febrero - 22 de Septiembre de 1771

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original.. "Carnero 13 V 3

-694-

Sig.: 9136 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Manuel Romero.

Destinatario: El Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Contenido: Dictamen dado por Don Manuel Romero, Oidor Honorario de la Real Audiencia de Santa Fé y Asesor del Virrey del Nuevo Reino de Granada, en el que dice que se deben adjudicar las conversiones de indios infieles de los ríos Yurumanguí y Naya a los religiosos del colegio de misiones de Cali –por no haberse querido hacer cargo de ellas el Colegio de Popayán - y que el mantenimiento y transporte del misionero hasta que principiase a trabajar debía correr a costa de Don Pedro Agustín de Valencia (?) y de allí en adelante por cuenta de las Reales Cajas de Popayán, las cuales debían pagar al expresado misionero 200 pesos anuales. Decreto del Virrey por el cual se conforma con el anterior dictamen y manda se den, para "su puntual Observancia", las órdenes correspondientes al Gobernador de Popayán y a los Oficiales Reales de las Cajas de dicha ciudad.

Lugar de Procedencia: Santafé .

Fecha: 24 de noviembre de 1767 - 12 de noviembre de 1772

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Cali por Don Luis Maseda, escribano público y de cabildo el 14 de noviembre de 1772.

-695-

Sig.: 9201 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: El Obispo de Popayán.

Contenido: Copia de una carta-orden del Virrey del Nuevo Reino de Granada dirigida al Obispo de Popayán, instándole a que tome las providencias necesarias para que se les nombre cura párroco a los indios andaquíes del pueblo de San Francisco Javier de la Ceja, pues ellos ahincadamente lo solicitaban, teniendo en cuenta que los dichos indios pedían por su párroco a Don Vicente Javier Hurtado del Águila, natural de San Sebastián de la Plata y que había cursado estudios en Santa Fé, quién gustoso se ofrecía a hacerse cargo del mencionado curato.

Lugar de Procedencia: Santafé

Fecha: 9 de septiembre de 1772 - 13 de agosto de 1773.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Santa Fé el 16 de agosto de 1773 por Don José de Rojas, Escribano real.

-696-

Sig. 9064 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes, Presidentes y Gobernadores de Indias y Filipinas.

Contenido: Real Cédula "para que los virreyes, Presidentes y Gobernadores de los reinos de indias, islas Filipinas y demás adyacentes de acuerdo con los respectivos preladados diocesanos remitan con su informe, sin dilación, razón del número de religiosos que consideren será preciso enviar de éstos (España) para los fines que se expresan".

Lugar de Procedencia: san Ildefonso.

Fecha: 18 de agosto de 1775.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia simple de un duplicado.

-697-

Sig.: 8521 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: El Gobernador de Popayán; Don Juan Antonio Zelaya; Don Francisco Damián de Espejo y otros.

Contenido: Cedula real: contiene 56 documentos entre cédulas reales, pragmáticas sanciones, despachos o cartas. Entre ellos están: la Real Orden que dispone que lo que había de gastarse en fiestas por el nacimiento de un Príncipe, se destine a dotes para doncellas pobres; la que prohíbe que en minas y haciendas trabajen los esclavos en fiestas de guarda; la pragmática sanción que prohíbe se continuara en la introducción a las Colonias de telas extranjeras de algodón o mezcladas con él, por cuanto estaban compitiendo con las de lana y seda fabricadas en España, con perjuicio de estas industrias nacionales; la real cédula que manda preferir los oficiales Reales a los Alcaldes Ordinarios en lo tocante a Real Hacienda e imprueba lo hecho con el cadáver del oficial Real Patricio de Yanguas al que le mandó poner grillos el Gobernador por un descubierto no comprobado, lo que condena el Rey, previniendo a aquel funcionario que fue de su real desagrado ese "atentado inhumano y violento" que, mi siquiera se corrigió "aún después de estar ya comprobada su solvencia"; y otras...

Lugar de Procedencia: Aranjuez; San Lorenzo; Madrid y otros.

Fecha: 29 de abril de 1771 - 2 de mayo de 1777

Folios: 202

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto: según el índice debía haber 101 documentos

-698-

Sig.: 9077 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Manuel Antonio Florez.

Destinatario: El Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Orden de Don Manuel Antonio Flórez al Superintendente de la Casa de Moneda de Popayán, por la que le manda que dejando el fondo que prudentemente crea necesario para la compra de oro, remita el resto a las cajas de Cartagena para atender a las urgentes necesidades de aquella plaza sitiada por los ingleses. Se mandan despachar 20000 doblones de las Cajas de Popayán, con el subteniente de la Compañía fija, de dicha ciudad, Don José Castillo y se separan "cien pesos correspondientes al medio por ciento de conducción".

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 2 de enero de 1777.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-699-

Sig.: 8878 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Alejandro de Mata y González.

Destinatario: Don Lorenzo Antonio de Mardones, Alcalde Mayor, Corregidor Regente de Málaga

Contenido: Información levantada a petición de Don Alejandro de Mata y González, vecino de Málaga (España), y padre legítimo de Lorenzo de Mata, quien iba a pasar a los reinos de indias y Nueva España con empleo que ha de obtener y a fin de que allá y en todo tiempo

conste de su filiación, limpieza de sangre y de estar en estado libre y soltero para poder elegir el que le sea conveniente" pide la expresada información, la que se recibe y una vez hecha, los escribanos de Málaga autentican las firmas del Alcalde y del escribano.

Lugar de Procedencia: Málaga (España)

Fecha: 10 - 14 de enero de 1777

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original.. (ver sig. 8876)

-700-

Sig. 8532 (Col. C III -24 g)

Remitente: Doña María Teresa López y Hospina y Guevara

Destinatario: Excmo. Señor Virrey Don Manuel Antonio Flores Maldonado.

Contenido: "El Excelentísimo Señor Virrey incluye una carta original de Doña María Teresa López y Hospina, vecina de Buga, y manda su Excelencia se contengan por este Gobierno (de Popayán) los atropellamientos que la dicha sufre del Teniente de aquella ciudad Don Pedro Escobar, siempre que sea cierto el relato de dicha carta". El Virrey se dirige al efecto al Gobernador de Popayán. Dicha señora se quejaba del despojo de su casa por culpa del Teniente por cuya influencia de tal y de abogado, procedía el juez.

Lugar de Procedencia: Buga, Santafé, Popayán.

Fecha: 10 de febrero - 7 de abril de 1778

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original.

-701-

Sig. 8520 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario: Dr. Don Joaquín de Mosquera. y Figueroa.

Contenido: Expediente formado por el Gobernador Beccaria contra el Dr. Mosquera, con quien aquel estaba enemistado desde que llegó a sustituir en la Gobernación a Don José Ignacio Ortega, y no pudo obtener que el Teniente General Asesor, Auditor de Guerra, cargo que el Dr. Mosquera ejercía, accediera a darle su dictamen favorable para "detener al dicho ex-gobernador por un descubierto en cajas Reales de que no era Oficial y que había protegido, suspendiendo a los responsables, como lo hace ver el mismo Mosquera. Así enemistado, vino una real cédula dada en Aranjuez el 13 de Diciembre de 1777 y por la cual el rey promovía a aquel de la Tenencia y Auditoria de Popayán a la de Cartagena, cuyo Teniente General debía pasar acá, permutando empleos, con la misma remuneración que uno y otro tenían; y esto porque habiendo el Virrey Guirior nombrado a Mosquera para Popayán, de donde era natural y hacendado, contra terminante disposición real, el rey optó por la permuta dicha, antes que derogar la prohibición de ser "Tenientes de Corregidores en ciudades grandes los naturales ni los hacendados de ellas". Como viniera la Real Cédula al gobernador Beccaria, por conducto del Virrey Flores, el 31 de marzo de 1778, para que la comunicara encargando al interesado la pronta ejecución de lo dispuesto, él le dio al Dr. Mosquera un término perentorio de tres meses para estar en Cartagena; lo que ofendió a su teniente quien replicó y entró en franca rivalidad con el Gobernador, apoyado en su título real que lo acreditaba Teniente General de Popayán,

mientras no entregara el puesto y devengara un sueldo. El Gobernador quiere impedirle, hasta con arresto, que conozca de los asuntos de su juzgado; el otro se resiste. Va el caso al Virrey y llama la atención a los dos: al Gobernador por haber fijado un plazo, sin autorización legal y a Mosquera por la forma violenta con que contestó al auto de aquél, y manda que sin más dilación, éste se traslade a Cartagena.

Lugar de Procedencia: Popayán; Santafé

Fecha: 6 de mayo de 1778 - 17 de junio del mismo año.

Folios: 35

Observaciones: Manuscrito. Original.. Interesante y más por tratarse del regente de España Don Joaquín Mosquera

-702-

Sig. 8522 (Col. C III -24 g)

Remitente: La Audiencia de San Francisco de Quito.

Destinatario: Gobernador de Popayán

Contenido: Reales Provisiones de la Audiencia de Quito sobre "la regalía de tierras" y reducción a población de los indios del Distrito de Barbacoas; sobre la aplicación de las rentas de capellanías colativas y laicales en caso de vacante durante la cual debían dejarse a los parientes y consanguíneos de los fundadores; sobre aumento de Ministros en todas las audiencias, como se había hecho en el Concejo de Indias donde se aumentaron cuatro para fijar su número en catorce, a fin de facilitar la expedición de los negocios de justicia; sobre lo que debe hacerse con "los reos que se extrajeren de las iglesias con la caución de no ofenderlos..."; sobre los desacatos y crímenes que los indios de Almaguer cometían y de lo cual se quejó el Cabildo de esa ciudad, a cuyas autoridades se les previene que deben conocer de las causas que se ofrecieren y sobre indultos concedidos por el nacimiento de una infanta. En la primera provisión se deja al juzgado privativo de tierras que ya se había establecido en Barbacoas en 1775, la revisión de títulos y linderos que se pedía por haberse permitido incluir en los registros de minas "una multitud de tierras dilatadísima privando que algún otro pudiese trabajar en ellas, de forma... que aun en muchos siglos no podrán acabarlas y por esta causa existen tierras abundantes en oro sin algún trabajo" etc. y se manda reducir a población los indios, que quedaban. De estos, dice el peticionario se habían ido "a vivir a los montes más incultos de lo que se ha seguido que, o ya por las epidemias o ya por haberse ausentado... de 10000 indios tributarios que al principio del siglo había sólo han quedado 150". Y el fiscal anota lo que se había dicho sobre las principales causas de esa disminución "en respuesta a las invectivas que en Europa esparcieron los émulos de la nación española", y señala como tales "su voluntarioso y desarreglado gobierno interior y el tránsito y comestión con otras castas, de las que nacen tantos mestizos y zambos" (que no se tenían por indios tributarios) restándose así al número de éstos.

Lugar de Procedencia: Quito; Popayán.

Fecha: 30 de Septiembre de 1775 - 15 de Noviembre de 1779.

Folios: 34

Observaciones: Manuscrito. Original..

-703-

Sig.: 9107 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Contenido: Real Cédula por la cual el Rey, para acabar con las disputas que habían entre el Colegio de San Bartolomé y el del Rosario, manda. "que tanto en las procesiones de exequias de personas reales, como en las entradas de los Virreyes, asistan ambos colegios, interpolados unos con otros sus individuos: que de los dos rectores prefiera el más antiguo en el rectorado y que vayan inmediatos a los tribunales y ciudad y antes de las comunidades religiosas" y manda se observe la misma disposición en los "besamanos" de los días de los Reyes, Príncipes y sus cumpleaños.

Lugar de Procedencia: El Pardo.

Fecha: 14 de enero de 1779.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Copia simple, sin firma responsable.

-704-

Sig.: 9057 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Padre Guardián del Colegio de Misiones de Popayán.

Contenido: Copia de una Real Cédula expedida en San Ildefonso a 17 de agosto de 1780 "para que, a fin de sostener con vigor la presente guerra" contra los ingleses contribuyeran, por una sola vez, todos los vasallos libres de América, así indios como de las otras castas que componen el pueblo con un peso cada uno, y con dos los españoles y nobles. Resolvió el Rey imponer esta contribución "con calidad de donativo" a los habitantes de las indias occidentales, pues ya había aumentado en "un tercio" las contribuciones de los habitantes de España.

Lugar de Procedencia: San Ildefonso.

Fecha: 17 de agosto de 1780.

Folios: 6

Observaciones: Impreso. Copia.

-705-

Sig.: 9138 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Las autoridades y habitantes de Indias.

Contenido: Real Cédula por la cual el Rey para "subvenir a los grandes y extraordinarios gastos de la ...guerra", extiende a América la Real Cédula en que mandaba "que todos los caudales existentes (en España primero y en América después) en depósitos públicos o privados con destino a imponerse a favor de vínculos, mayorazgos, patronatos, capellanías, obras pías" etc. los tomase la Real Hacienda, a censo redimible, hipotecando para ello la Renta de Tabaco y pagando, hasta la Redención de los principales, un rédito del 3% anual. En América manda se pague un rédito del 4% anual y que allí donde la renta de tabaco no existiese, se hipotecaria, para sustituirla, la de Alcabalas. Se enumeran las condiciones en que se debía efectuar la operación.

Lugar de Procedencia: San Ildefonso.

Fecha: 17 de agosto de 1780.

Folios: 6

Observaciones: Impreso. Copia.

Sig.: 7826 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don José de la Maza, regidor de Buga.

Destinatario: Don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador de Popayán; Audiencia de Santafé, Virrey Don Manuel Antonio Flores.

Contenido: Expediente formado con oficios de Don José de la Maza, regidor de Buga, dirigidos a los arriba expresados, y copia de la documentación, dada por el mismo, sobre lo hecho en esa ciudad el año de 1781, con motivo de las elecciones concejales. "Ruidosas, dice Maza al Virrey Flores, se han continuado de muchos años a esta parte las elecciones de alcaldes ordinarios y demás oficios que ha celebrado el Cabildo de esta ciudad, por colocar sus regidores a sus mismos parientes y parciales en los empleos dividiéndose en parcialidad, a lo que propenden los de varias familias". Y en aquel año, por haberse verificado así, "expulsando del Congreso", al alcalde Mayor Don Francisco Sinisterra, y obligando a salir al Alcalde Ordinario de primer voto Dr. Don Miguel de la Quintana, que presidía, y a otro que se oponía a la elección de Don Martín Fernández de Soto y Don Nicolás de Ospina, tío y sobrino, para alcaldes ordinarios, y de Don Manuel José Pizarro y Don Antonio Varela para Regidores y Fiel Ejecutor, el primero, el Gobernador suspendió a dichos alcaldes y entonces los cuatro nombrados acudieron a la Audiencia de Santafé, a quien el Virrey Flores había dejado "encargado el superior gobierno "cuando se ausentó a Cartagena" para atender a su "reparo" o defensa, y ese Tribunal dio real provisión a ellos favorable, con lo cual regresaron y sin intimarla ni al Gobernador ni a su Teniente de Buga, Don Pedro de Villa y Roa, ni al mismo Maza que en calidad de regidor tenía el depósito de las varas (de los alcaldes o sea su autoridad) dado por el Gobernador, hasta la resolución del Virrey, se presentaron primero en Tuluá, donde se hicieron recibir en la Iglesia oficialmente como tales alcaldes y regidores, y luego en Buga donde ejercieron y conminaron a Maza para que concurriera al Cabildo, a lo que éste se negó, y como el Gobernador dictara nueva providencia contra ellos "la resistieron" también y recurrieron a la Audiencia. "Sin embargo, dice Maza, de la Providencia de dicho Exmo. Sr. Virrey que ha corrido por acá, su fecha en Cartagena y julio seis del presente año (1781) en que improbando las capitulaciones de los comunes del Socorro, previene haber su Excelencia abogado dicho Superior Gobierno.

Lugar de Procedencia: Buga

Fecha: 29 de Septiembre - 15 de Octubre de 1781

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original.

Sig.: 7868 (Col. C III -11 g)

Remitente: Pedro González de la Penilla; Manuel de Santibañez

Destinatario: Don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador y Comandante General de Popayán

Contenido: Expediente formado sobre elección de cabildantes de Anserma, por queja puesta contra Don Manuel José de la Cruz Moreno, Procurador General y Padre de Menores, único miembro de ese Cabildo, que a la muerte del único alcalde Ordinario que allí había, se hizo cargo de esta vara y que al abrir sucesión de dicho alcalde, que lo era Don Juan Francisco Zalamando, muerto súbitamente en Cartago, halló la resistencia de Don Pedro González de la

Penilla, albacea de aquel, y de Don Manuel de Santibañez, quienes lo rechazaban por haber sido penado a presidio perpetuo y solo estaba libre en virtud del indulto concedido por el rey, con motivo del "plausible y feliz parto de la serenísima princesa de las Asturias" (que dio a luz dos gemelos). Se pide la nómina de candidatos; se oyen las posturas y se dan los pregones para los empleos de Alcalde mayor provincial y Alguacil Mayor del Cabildo de Anserma, cuyo expediente es aprobado por el Arzobispo-Virrey con vista y parecer del Fiscal. La sentencia recaída sobre Cruz Moreno fue "por haber pronunciado sentencia de último suplicio contra un vecino de esta ciudad por delitos que le acumularon en el proceso y causa que le siguió siendo alcalde de la Santa Hermandad (dicho Cruz) la que con efecto se executó".

Lugar de Procedencia: Anserma; Popayán.

Fecha: 19 de Noviembre de 1782 - 4 de Julio de 1783

Folios: 25

Observaciones: Manuscrito. Original.

-708-

Sig.: 8225 (Col. C III -11 g)

Remitente: Real Audiencia de Quito; Juan Ascaray

Destinatario: Gobernador y demás autoridades de Popayán

Contenido: "Real provisión de S. M. circular auxiliaria para que el Gobernador de la ciudad de Popayán, su lugar teniente General, Alcaldes Ordinarios y demás justicias de ella concurran a hacer componer los caminos, preparar los avíos y bastimentos que se hayan menester, y prestar las más asistencias que parezcan necesarias para la mayor satisfacción del transporte del Sr. Don José García de León y Pizarro, Presidente, Regente y Visitador General, a los reinos de España, en virtud de lo mandado por el superior Tribunal de esta Real Audiencia", por que dicho señor "tenía que viajar por la vereda de Pasto y Popayán con el destino de seguir... a servir la Plaza a que está promovido en el Real y Supremo consejo de las Indias". Se remite de Quito con oficio de Juan Ascaray y se manda cumplir en Popayán por el Gobernador Don Pedro de Beccaria y Espinosa, a quien venia dirigido.

Lugar de Procedencia: Quito

Fecha: 3 de abril - 2 de mayo de 1784

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original..

-709-

Sig.: 9052 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Los Superiores de las Ordenes Religiosas.

Contenido: Real orden por la que se manda a los Superiores y Superiores de los conventos de Ordenes Religiosas informen al Rey sobre la cantidad, calidad, precio y origen de las telas que usan los religiosos en sus hábitos, pues el soberano atento al "aumento y perfección de las fábricas de tejidos de lana" desea fomentar esta industria. Pide a los religiosos se provean de telas nacionales y no de extranjeras, como lo venían haciendo, pues así no "privan a los pobres de su subsistencia y al reino de las crecidas sumas que se llevan otras naciones". A continuación, hay una carta del Virrey sobre el mismo asunto.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 10 de julio de 1786.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia dada en Popayán por Don Ramón de Murgueítio en 11 de enero de 1786 (1787)

-710-

Sig.: 9066 (Col. C III -24 g).

Remitente: El Rey.

Destinatario: Los Superiores de los Conventos de Ordenes Religiosas.

Contenido: Copia de la Real Orden dada por el Rey para que los Superiores de los Conventos, así de religiosas como de religiosos le informe sobre la cantidad, calidad, precio y origen de las telas que usan en sus hábitos . Inmediatamente después está el informe rendido sobre tal asunto por fray Tomás Izquierdo, Prior del Convento de San Agustín de Popayán.

Lugar de Procedencia: Madrid - Popayán.

Fecha: 10 de julio de 1786 - 15 de enero de 1787.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia. El informe es original, la Real Cédula, copia. Véase sig. 9052

-711-

Sig.: 9024 (Col. C III -24 g).

Remitente: Don Pedro de Becaria y Espinosa.

Destinatario: Fray José de San Joaquín y Bustamante

Contenido: Nota de Don Pedro de Becaria y Espinosa, Gobernador de la ciudad de Popayán y sus provincias, al Padre Visitador franciscano fray José Antonio de San Joaquín y Bustamante, en la que le anuncia que le envía adjunto un escrito "para que imponiéndose de lo que pide Don Francisco Antonio Arboleda se sirva certificar y hacer se reciban las certificaciones que se solicitan".

No dice más la nota.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de junio de 1788.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original..

-712-

Sig.: 9081 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Virrey Don Francisco Gil y Lemos.

Destinatario: El Superintendente de la Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Traslado que desde Cartagena hace el Virrey Francisco Gil y Lemos al Superintendente de la Casa de moneda de Popayán de la Real Orden por la cual dispone el Rey que de la plata llamada de cimientos se continuasen acuñando monedas "de cuartillo de real... y no se remitan a estos Reinos (España) las enunciadas platas respecto de la constante más utilidad que dimana de esto (el acuñar monedas) que de su envío, así a Su Majestad como a sus vasallos en esos dominios para su comercio exterior e interno".

Lugar de Procedencia: Cartagena.

Fecha: 5 de febrero de 1789.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-713-

Sig.: 8400 (Col. C III -11 g)

Remitente: El Gobernador y Comandante General Don Pedro de Beccaria y Espinosa; Don Manuel del Sorribo Ruiz, Superintendente de la Casa de Moneda.

Destinatario: Don Francisco Fernando de las Cajigas

Contenido: Nota del Superintendente de la Casa de Moneda Don Manuel del Sorribo Ruiz al Gobernador, en la que le avisa ha sido cumplida su orden de arresto contra Don Francisco Fernando de las Cajigas, ensayador mayor de dicha Casa, por no haber justificado ante Su Señoría la separación de su mujer Doña Juana Francisca Rivero, como estaba mandado por bando que se había dado en esta ciudad para que se cumpliera "Con las superiores providencias, que debidamente promueven la unión de los casados separados sin calificación de causa". Arrestado Cajigas, se dirige al Gobernador pidiéndole haga llevar ante sí, los autos seguidos sobre su separación, que había sido autorizada a causa de infidelidades cometidas por su esposa; el Gobernador le hace ver que su prisión se debe a su inobediencia al bando que mandaba se presentaran todos los separados a justificarse, en término fijo, como su esposa lo había hecho pidiéndole los uniera. Aclara Cajigas lo de la inobediencia, manifestando que no concurrió, por no haber oído el bando, debido a su empleo que lo retenía todo el día en su trabajo etc. y el Gobernador manda ponerlo en libertad, pero que justifique su separación legalmente ante él.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 28 - 30 de abril de 1789

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original.

-714-

Sig.: 9078 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Conde de Casa Valencia.

Destinatario: El Superintendente de la Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Copia impresa, dirigida por el Conde de Casa Valencia al Superintendente de la Casa de Moneda de Popayán, del Real Decreto por el cual el Rey nombra, por haber muerto el Conde de Lerena, a Don Diego de Gardoqui "para el despacho y expedición de los negocios de los ministerios que estuvieron a su cargo" y manda que se dé a sus firmas y órdenes todo el crédito y ejecución que corresponde"

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 5 de enero de 1792.

Folios: 2

Observaciones: Impreso - Copia.

-715-

Sig.: 9104 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Colegios de propaganda Fide de la orden de San Francisco del Perú y Santa Fé.

Contenido: Real Cédula "para que se cumpla y observe el contenido del Breve que se inserta y ha expedido Su Santidad a favor de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide de Menores

Observantes de San Francisco de los distritos de los Reinos del Perú y Santa Fé, fundados y que se establecieron, para que se pongan en ellos Prefectos y Comisarios de Misiones distintos de los Descalzos, con las prerrogativas, privilegios y gracias que se expresan".

Lugar de Procedencia: Aranjuez.

Fecha: 23 de abril de 1793.

Folios: 8

Observaciones: Impreso. Copia. Se incluye otra copia impresa de la misma Real Cédula.

-716-

Sig.: 8494 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José de Ezpeleta, Virrey de Santa Fe

Destinatario: Gobernador de Popayán, Don Diego Antonio Nieto.

Contenido; Oficios del Virrey sobre varios asuntos de gobierno relacionados con la Gobernación de Popayán: disposiciones sobre la administración de estancos de aguardiente, tabaco y naipes; envíos de dinero; comunicaciones diversas: una en que hace saber al Gobernador el estado de guerra entre Francia y España, otra en la que consta que el 2 de marzo de 1793, Don Diego Antonio Nieto tomó posesión en propiedad de la Gobernación de Popayán; una copia de un decreto por el que se suprime la tenencia de Gobierno de Caloto el 14 de diciembre de 1793; etc.

Lugar de Procedencia: Santafé .

Fecha: 10 de enero de 1793 - 20 de diciembre de 1793.

Folios: 39

Observaciones: Manuscrito. Original..

-717-

Sig.: 7919 (Col. C-III -11 g)

Remitente: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador y Comandante General de Popayán

Destinatario: Presidente y oidores de la Ciudad de Quito; Regente de Santafé; Don Joaquín Inclán.

Contenido: "Cartas escritas a los Señores Presidente y Regentes de las Reales Audiencias del Reino por el Señor Gobernador y Comandante General Diego Nieto, desde que tomó posesión de este gobierno, que fue el 16 de mayo de 1791, hasta el de 94, a que alcanza este quaderno". En la primera avisa al Presidente y Oidores de Quito que había sido designado para "el Gobierno de esta Provincia en cuya capital se me ha recibido como es costumbre". En la última dirigida a D. Luís Muñoz de Guzmán, recomienda un asunto de una "prima hermana del Conde de Casa Valencia, a quien estima mucho", a fin de ver si se arreglaba su matrimonio, que "aunque en realidad solo materialmente ha estado dividido por razón de intereses conozco (dice) el genio del marido algo intrépido y quisiera no le ejercitase con su mujer".

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de mayo 1791 - 6 de agosto de 1794

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia Legajada.

-718-

Sig.: 8462 (Col. C III -24 g)

Remitente: Doctores Martín Hurtado y José Ignacio de Castro.

Destinatario: Gobernador de Popayán Don Diego Antonio Nieto; el Virrey.

Contenido: Copia del reglamento para el mejor gobierno de los indios, el cual lo presentó una comisión compuesta de los Doctores Martín Hurtado y José Ignacio de Castro, al Gobernador de Popayán Don Diego Antonio Nieto, quien mandó sacar copias que debían distribuirse entre los Tenientes de Corregidor de naturales para su cumplimiento, excepto en lo que al margen fuera señalado, lo cual se suspendería hasta que viniera la aprobación del Virrey, a quien se remitió. Este, visto el concepto del fiscal, la aprueba con algunas observaciones en puntos que las leyes determinaban cómo debía procederse, como era lo relativo al salario del Protector de naturales que no debía gozarlo, al repartimiento de indios en las haciendas, que "debía dejarse enteramente a su voluntad y arbitrio" y hacerse en forma que "no hiera la libertad y propiedad de su sudor"; al derecho de testar, que se les concedía y a la caja de censos en beneficio de las comunidades indígenas, que debían establecerse conforme a las leyes etc. Esta reglamentación debía aplicarse en las nuevas poblaciones de indios que estaban fundándose y en ella, ante todo, se mandaba establecer una escuela de primeras letras para ellos, y hacía efectiva, con disposiciones atinadas, protección que las leyes les concedían.

Lugar de Procedencia: Popayán; Santafé

Fecha: 28 de junio de 1793 - 12 de abril de 1794

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Copia rubricada

-719-

Sig.: 8546 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José de Ezpeleta, Virrey del Nuevo Reino de Granada y Capitán General

Destinatario: Gobernador de Popayán.

Contenido: Oficios del Virrey Ezpeleta: pide informes sobre las aptitudes de Don Ignacio de Mosquera quien había "entablado ante el Virrey, solicitud por la carrera política"; se refiere a otras personas que gozaban de empleos especialmente militares y en el oficio de 5 de mayo de 1795 indica cual es el uniforme de los soldados de esta guarnición: casaca y calzón azul, chupa, vuelta y collarín encarnado con botón blanco, agrega que el Gobernador Don Diego Antonio Nieto debía estar de ello bien informado como que había sido el primer Capitán de ella y le ordena lo haga "entender al que lo es actualmente Don José Dupré". Termina diciendo que "siendo dicho vestuario azul adecuado a ese temperamento en donde no faltarán paños de Quito" etc. En el de 4 de Diciembre transcribe una comunicación del Sr. Don Eugenio de Llaguno, en la que informa que en Cuba se aplica un remedio contra el mal que llaman de siete días, especie de alferecía que mataba mucho niño y al que sobrevivía, solía morir a los siete días o veintidós años, dicho remedio infalible en Cuba era "el aceite de Palo conocido también con los nombres de aceite canimar (canime) y bálsamo de copayba; el cual "se aplicaba al recién nacido en el corte del cordón umbilical..., una dosis como la que se vende en esos dominios por medio. real". Los dos últimos se refieren "al Sr. Duque de la Alcudia" a quien el rey acababa de dar el título de "Príncipe de la Paz." (Godoy) y a los tratados de Paz entre España y Francia.

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 20 de Enero - 4 de Diciembre de 1795

Folios: 21

Observaciones: Manuscrito. Original.

-720-

Sig.: 7914 (Col. C III -11 g)

Remitente: Don Salvador Ventura Ortiz de Arqueta; Don Ramón de Benavides; Don Ramón S. de la Barrera.

Destinatario: Gobernador y Comandante General Don Diego Antonio Nieto.

Contenido: Oficios de los arriba expresados sobre el incidente con Don Cosme Bermúdez, a quien por comisión del Virrey fueron a intimarle Benavides y Ortiz de Arqueta, como Alcaldes Ordinarios de Pasto, que saliese de Túquerres y entregara al apoderado de Don Francisco Rodríguez Clavijo, los cargos de administrador de las Rentas Reales y Teniente de Gobernador etc. de la Provincia de los Pastos, informe que pasa el Gobernador a Bermúdez quien lo contradice.

Lugar de Procedencia: Pasto; Popayán; Túquerres.

Fecha 27 de Octubre - 5 de Diciembre de 1795

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original.

-721-

Sig.: 7913 (Col. C III -11 g)

Remitente: Subteniente Cosme Bermúdez, Teniente de Gobernador y Corregidor de la Provincia de los Pastos.

Destinatario: Don Ramón de Benavides y Don Salvador Ventura Ortiz de Arqueta.

Contenido: Expediente sobre la violencia que quisieron ejercer sobre el Sbte. de la Compañía de Infantería de la Dotación de Popayán, don Cosme Bermúdez, los Alcaldes Ordinarios de Pasto, Benavides y Ortiz de Arqueta, para obligarlo a salir de la Provincia de los Pastos, resignando el mando de la Provincia en Don Francisco Sarasti, y esto en atención a una orden del Virrey, quien disponía que Bermudez saliera de Túquerres y lo sustituyera Don Francisco Rodríguez Clavijo, orden que había sido suspendida por estar ausente Clavijo y Bermudez en el despacho de asuntos urgentes, pero que los alcaldes quisieron hacer cumplir por la fuerza pidiendo a Pasto el envió de 30 hombres armados, para reducir a prisión a Bermúdez y sacarlo de la Provincia cosa que no se hizo por la actuación de éste, quien en seguida pide declaraciones para probar la arbitrariedad de dichos alcaldes.

Lugar de Procedencia: Yacuanquer; Popayán; Túquerres.

Fecha: 9 de Octubre - 14 de Febrero de 1795

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Original.

-722-

Sig.: 7915 (Col. C III -11 g)

Remitente: Ramón de Benavides, Alcalde Ordinario de Pasto

Destinatario: Gobernador y Comandante General de Popayán, Don Diego Antonio Nieto.

Contenido: Oficio de Benavides con el cual remite al Gobernador Nieto, copia del que pasó Don Francisco Rodríguez Clavijo y Don Francisco Antonio Sarasti para que si regresaba Don Cosme Bermúdez... recibiese la Administración de aguardiente del Pueblo de Tuquerres, e

informe que sobre el asunto da dicho alcalde y otro del mismo con el cual envía al expresado Gobernador; "las listas de acreedores y bienes de Don Francisco Antonio Sarasti y el escrito con que las presentó su apoderado para la formación del juicio de concurso".

Lugar de Procedencia: Pasto

Fecha: 29 de Noviembre - 11 de Diciembre de 1795

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. Original.

-723-

Sig.: 9171 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes, Presidentes y Gobernadores; Arzobispos y Obispos de Indias, y el General de la Orden Franciscana.

Contenido: Real Cédula auxiliatoria del Breve del Papa Pío VI, y por el cual el Papa aclara en 28 puntos, que se explican uno por uno, "las dudas propuestas por los Colegios de Misioneros de Indias" acerca de su gobierno interior y el de las misiones a su cargo, y concede a los misioneros "premios correspondientes a sus tareas apostólicas", tales como el poder ser elegidos para cargos de la provincia una vez que hubieren trabajado sin interrupción en las misiones por cierto número de años; poder agregarse libremente a alguna provincia de las Indias o volver a la suya de España después de cumplidos los 10 años de servicio a que estaban obligados; poder escoger libremente el Colegio que más les agradase o conviniese a su salud, etc. etc. Se inserta una nota de Fray Pablo de Moya, Comisario General de Indias, dirigida a los Guardianes de los Colegios de Misiones de Indias, Prefectos y Comisarios de Misiones en que les comunica que les envía la anterior Real Cédula Auxiliatoria.

Lugar de Procedencia: Aranjuez.

Fecha: 22 de enero de 1804.

Folios: 11

Observaciones: Impreso. Copia.

-724-

Sig.: 9117 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Cabildo de Purificación.

Destinatario: Don Anastasio Ladrón de Guevara.

Contenido: Oficio del Cabildo de Purificación al Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Neiva (?), licenciado Don Anastasio Ladrón de Guevara, acusándole recibo de un oficio que les dirigió, y prometen tomar las más eficaces medidas "para que se compongan los caminos y se proporcionen los auxilios necesarios a las tropas que han de transitar por esta jurisdicción para Popayán.

Lugar de Procedencia: Purificación.

Fecha: 9 de octubre de 1809.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-725-

Sig.: 9050 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Superior Gobierno de Santafé.

Destinatario: Los Padres misioneros y Corregidores de las misiones de Andaquíes.

Contenido: Diversas reglas dictadas para el buen gobierno de las misiones de indios andaquíes por el "superior Gobierno" de Santafé. Por ellas se tratan de evitar las disputas entre los misioneros y corregidores; se recomienda el buen trato que se ha de dar a los indios; el respeto que se ha de tener a su libertad para comerciar; se ordena que se incite a los naturales al trabajo honrado, a salir de la "Montaña" y establecerse en el pueblo de la Ceja u otro cualquiera; se prohíben los castigos corporales a los indios, y a los misioneros abandonen sus misiones sin causa justa. Por último, se da al Gobernador de Neiva autoridad suficiente para juzgar y sentenciar cualquier asunto que se presentare en las misiones de los andaquíes.

Lugar de Procedencia: Santa Fé.

Fecha: No tiene.

Folios: 4

Observaciones: Impreso. Copia.

-726-

Sig.: 9643 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Diego Inclán Valdés, Visitador General de la ciudad de Popayán y sus Provincias.

Destinatario:

Contenido: Ordenanzas dictadas por Don Diego Inclán Valdés, Oidor de la Real Audiencia de Quito y Visitador general de la ciudad de Popayán y sus Provincias "para el buen tratamiento y conservación de los naturales de ella". Dispone el Visitador que no se conmuten los tributos que debían pagar los indios, en servicio personal, el cual se prohíbe terminantemente; fija en 7 patacones la cantidad que por razón del tributo debía pagar todo indio útil, mayor de 18 años y menor de 50, en cada año; reglamenta las obligaciones del Corregidor de Naturales y de los Curas Doctrineros y les señala su salario; habla "de las obligaciones que han de tener los indios y servicios que han de hacer en la jurisdicción de Popayán"; dicta disposiciones sobre el repartimiento de mitayos, etc. etc. Hecha la publicación de estas Ordenanzas el Procurador General de Popayán hizo algunos reparos a ellas y pidió que se reformaran en ciertos puntos, como en la tasación de los tributos, que se habían rebajado; sobre el servicio que prestaban en casa de los encomenderos los muchachos y muchachas huérfanos, que se había prohibido; sobre que se pagasen a los indios mineros sus jornales, no en plata como se mandaba en las susodichas Ordenanzas, sino en ropas, etc. a lo que se opuso firmemente el Protector de Naturales en el escrito que presentó en respuesta al del Procurador General, diciendo que éste iba "contra la libertad de los indios y en utilidad de los encomenderos, que con el dominio tan absoluto que en ellos tenían, los oprimen a tan continuos trabajos que causan las muertes de ellos..."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 17 de octubre de 1667 - 28 de mayo de 1668

Folios: 50

Observaciones: Copia autenticada en Popayán el 30 de Diciembre de 1681. Carnero 8 V - N° 1

-727-

Sig.: 9644 (Col. C III -24 g)

Remitente: Capitán Don Bernardo de la Guerra Bustamante.

Destinatario: Don Fernando Martínez de Fresneda, Gobernador de Popayán y sus Provincias.  
Contenido: Información levantada a petición del Capitán Don Bernardo de la Guerra Bustamante sobre la necesidad de reconstruir los puentes de los ríos Guaitara y Carlosama que se habían caído, el último por descuido y el primero "por el año pasado de setenta y nueve (en que) fue quemada, destruida y derribada maliciosamente", los cuales pretendía levantar de nuevo el Capitán Don José de Simón y Velasco, Corregidor de la Provincia de los Pastos. Pide se le conceda "licencia para formar y mandar hacer y que se hagan tambos con tiendas cercanos a las dichas puentes (sic), así para su reformatión y guarda de ellas, como para que los pasajeros hallen alivio y socorro en las mayores necesidades"  
Lugar de Procedencia: Pasto - Carlosama - Cumbal - Pupiales.  
Fecha: 13 de junio de 1681 - 19 de agosto de 1681.  
Folios: 5  
Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -Nº 1

-728-

Sig.: 9548 (Col. C III -24 g)  
Remitente: Fray Matías de Medina, Prior del convento de Santo Domingo de Popayán.  
Destinatario:  
Contenido: Auto de fray Matías de Medina, Prior del Convento de Santo Domingo de Popayán, Juez Comisionado por fray Antonio de Aldana, Ministro Provincial de la Provincia de Santa Catarina Virgen y Mártir de Quito, a quién el Rey, por Real Cédula (había dado comisión) para diferentes diligencias y en principal para averiguar la calidad de las personas que han pasado de los reinos de la Europa a estos (de Indias) desde el día cinco de marzo del año... de (mil) setecientos y tres, sin las licencias que debieron traer y por el cual manda se notifique personal e individualmente a cada uno de los residentes en Popayán, comprendidos en dicha Real Cédula, que se presenten ante el referido Prior "para que manifestasen dichas licencias y para lo demás que se ofreciere", porque cuando se publicó por bando nadie compareció. Los notificados fueron: Don Francisco Ansaloni, Andrés de la Espada, Bernardo de Ojeda, José de Sayas, Antonio Losada, Don José Casimiro de Urrutia y Antonio Vaqueriza y Seca.  
Lugar de Procedencia: Popayán.  
Fecha: 12 de octubre de 1707.  
Folios: 2  
Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. de los Dominicos.

-729-

Sig.: 10858 (Col. C III -24 g)  
Remitente: El Gobernador de Popayán; el Virrey de Santa Fé; el Procurador de Buga y otros.  
Destinatario: Don Primo Feliciano Marmolejo; Don Antonio López García y otros, Depositarios Generales.  
Contenido: Cuaderno de autos formados con motivo de las pretensiones de cobrar crecidos derechos e introducir nuevas costumbres por parte de los Depositarios Generales de la ciudad de Buga y oposición hecha a tales pretensiones por el Procurador de la ciudad y por varios particulares. Uno de los primeros de dichos Depositarios fue Don Primo Feliciano Marmolejo, quién ganó provisión de la Real Audiencia de Quito para cobrar derechos (lo que parece que

no se acostumbraba en aquella ciudad) según el arancel de dicha capital. A este siguió Don Antonio López García, quién a más de querer percibir abusivos derechos pretendió que todos los bienes de las testamentarias, aunque hubiese albaceas y herederos, entrasen a su poder en depósito, a lo cual se opusieron tenazmente los interesados a dos o tres de dichas testamentarias. El último que figura es Don Salvador de Arce Piedrahita, que pidió, que a más de sus derechos, se le abonaran los gastos que demandase la conservación de los bienes a él confiados. Aparecen en este cuaderno títulos, cédulas, nombramientos, provisiones, despachos y otras diligencias hechas en el transcurso de los años que giran únicamente alrededor de este asunto.

Lugar de Procedencia: Quito - Santa Fé - Popayán - Buga - Madrid.

Fecha: 4 de mayo de 1718 - 16 de septiembre de 1800.

Folios: 184

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Carnero 36 H -Nº 4.

-730-

Sig.: 10148 (Col. C III -24 g)

Remitente: Miguel Francisco del Castillo y José Abellan y Guerrero.

Destinatario: Fernando Benítez de la Serna.

Contenido: Recibo otorgado por Miguel Francisco del Castillo y José Abellán y Guerrero a favor de Fernando Benítez de la Serna de un despacho del Gobernador de Popayán, "para que se compongan los caminos, tambos y puentes desde esta ciudad (Anserma) hasta la loma de San Miguel".

Lugar de Procedencia: Anserma.

Fecha: 20 de abril de 1726.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 M - Nº 1

-731-

Sig.: 10156 (Col. C III -24 g)

Remitente: Los Cabildos de Cartago, Timbiquí, Anserma, Barbacoas, Caloto y Almaguer.

Destinatario: Don Pablo Fidalgo, Gobernador de Popayán.

Contenido: Cartas dirigidas por los Cabildos de Timbiquí, Barbacoas y Anserma al Gobernador de la ciudad de Popayán y sus Provincias Don Pablo Fidalgo, felicitándole y dándole la enhorabuena por el nombramiento que había recibido. Diligencias y certificaciones de los Cabildos de Cartago, Timbiquí, Anserma, Caloto y Almaguer, por las cuales consta haberse presentado en dichos Cabildos testimonio del Real Título de Gobernador de Popayán a favor de Don Pablo Fidalgo y de haberle recibido aquellos por tal Gobernador.

Lugar de Procedencia: Cartago - Timbiquí - Anserma - Caloto  
Almaguer.

Fecha: 19 de septiembre - 7 de diciembre de 1734

Folios: 16 Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 M-Nº 2

-732-

Sig.: 9646 (Col. C III -24 g)

Remitente: Capitán Don Diego Tenorio, apoderado del Capitán Don Nicolás de Caicedo y Jiménez.

Destinatario: Don Pablo Fidalgo y Zearrote, Gobernador de Popayán.

Contenido: Diligencias practicadas ante el Gobernador de Popayán Don Pablo Fidalgo y Zeorrore, por el Capitán Don Diego Tenorio, en nombre y como apoderado de Don Nicolás de Caicedo y Jiménez, Teniente de Gobernador de la Provincia de Raposo, para que se prohibiese el tráfico que se hacia por el camino del río Calima, con el objeto de introducir mercancías al Chocó, por loS graves inconvenientes que presentaba, siendo los principales el que no era camino real y que no se podía llevar carga por él sino a hombro de indio, lo cual estaba terminantemente prohibido en las Ordenanzas hechas por el Visitador General Don Diego de Inclán Valdés (véase sig. 9643). El Gobernador prohíbe terminantemente que se trafique por el camino de Calima y que se empleen indios para el transporte de la carga y manda que se use el del río Sabaletas, que era camino real y por el que podían transitar mulas. Entre los papeles presentados aparece una copia autenticada de las capitulaciones hechas por Jerónimo Paneso, vecino de Cali, ante Don Juan de Borja, Gobernador de Popayán por el año de 1639, para la nueva apertura del camino a Buenaventura y población de este puerto y de Real Cédula expedida en Zaragoza el 29 de octubre de 1646 en que manda el Rey a la Audiencia de Quito ajustara las dichas capitulaciones, y hecho esto, dispusiera se pusiese en ejecución lo en ellas contenido

Lugar de Procedencia: Popayán - Cali.

Fecha: 15 de marzo - 27 de abril de 1735.

Folios: 27 Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -Nº 3.

-733-

Sig.: 9625 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Cristóbal Manuel de Mosquera, Teniente General y Justicia Mayor de Popayán.

Destinatario: El mayordomo de la hacienda de Barrancas.

Contenido: Despacho del Maestre de Campo Don Cristóbal Manuel de Mosquera Figueroa, Teniente General y Justicia Mayor de la ciudad de Popayán, a los mayordomos "que al presente son y adelante fueren" de la hacienda que el Dr. Don José Beltrán de Caicedo tenía en el sitio de Barrancas, por el cual en vista de los graves perjuicios que causaban en las haciendas de Barrancas, las Lajas y Botijas "varias personas así libres como esclavos" que se habían establecido en ellas, por lo cual se habían quejado sus dueños (el referido Dr. Caicedo, Don Juan Francisco de Eguizábal y Sebastián de Velasco) les manda "no permitan que en las quebradas y ríos de sus haciendas, ni en otra parte alguna vivan mestizos, mulatos, negros ni otra especie de gente, aunque sean españoles, en dichas quebradas con el motivo de sacar oro en ellas ni otro pretexto. Y los que hubiere en lo presente que no fueren a satisfacción de estas partes (los dichos Dr. Caicedo, Don Juan Francisco de Eguizábal y Sebastián de Velasco) les quemén los ranchos y casillas que tuvieren en dichos ríos y quebradas o en otra parte alguna para evitar los perjuicios que expresan. Y de no desamparar dichas habitaciones los traerán presos a sU costa a esta ciudad" y cárcel pública para darles su merced (dicho Teniente General) el castigo conveniente ..."

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 16 de marzo de 1735.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. de San Camilo.

-734-

Sig.: 10071 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pablo Fidalgo y Zeorrore, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Pedro Murillo Portocarrero; Don Salvador Estupiñán y Florez y otros.

Contenido: Visita de gobierno practicada por el Gobernador de Popayán Don Pablo Fidalgo y Zeorrore a la ciudad de Barbacoas. En el expediente constan los siguientes documentos: las diligencias de visita a las encomiendas de indios, donde el Gobernador no encontró nada irregular y absolvió a los encomenderos de los cargos que se les formaron. El interrogatorio por el que fueron examinados preguntaba sobre el trato que recibían de sus encomenderos, el pago de los salarios, las condiciones de trabajo en las minas, las reducciones a pueblos, sobre si cumplía el Corregidor de Naturales sus obligaciones, etc. Sigue un auto por el cual se manda que todo individuo casado en Europa o en cualquier otra parte de América y residente en Barbacoas, fuera dentro del término asignado en dicho auto a reunirse con su mujer. Después aparecen las diligencias sobre la visita a las Reales Cajas y al Archivo; un auto nombrando Protector de Naturales; otro prohibiendo los juegos de dados; otro para que se limpiaran las calles; uno para la visita a las tiendas de mercaderes, tratantes y pulperos, y por fin las diligencias de la revista pasada a las milicias de la ciudad y su jurisdicción. Luego siguen peticiones presentadas al Gobernador por varios individuos sobre asuntos diversos, entre ellas la de Juan de Chimba, color pardo, para que se le declarara libre y no tributario, como pretendían las Justicias de Barbacoas: el Gobernador lo declaró libre y mandó que se le incorporase a la Compañía de Pardos de las Milicias de la ciudad.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 23 de mayo - 2 de julio de 1736.

Folios: 46

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 12 H-Nº 17.

-735-

Sig.: 11498 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pablo Fidalgo y Zeorrore, Gobernador de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Diligencias de la visita de gobierno practicada en la ciudad de Buga por el Gobernador Don Pablo Fidalgo y Zeorrore. El expediente comienza con el auto de visita y prosigue con los nombramientos de Protector de Naturales y Alguacil Mayor y autos "Sobre limpieza de calles", "sobre la Prohibición de dados", "para que no oiga (sic) gente en las calles después de la queda", "contra los casados que residieren en estas partes", etc. Siguen después varias peticiones de diferentes personas pidiendo que se les hiciera justicia en asuntos que tenían pendientes en diferentes tribunales y los autos dictados por el Gobernador en cada caso particular.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 15 de febrero - 21 de marzo de 1737.

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 U-Nº 2

-736-

Sig.: 10211 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José Francisco Carreño, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Blas Sanz y Don Francisco Quiñones.

Contenido: Habiendo resultado de la pesquisa secreta practicada por el Gobernador de Popayán Don José Francisco Carreño, en el juicio de residencia que seguía a su antecesor Don Pablo Fidalgo, que Don Blas Sanz y Don Francisco Quiñones, residentes en esta ciudad, eran casados en Mompox y Santa Fé respectivamente, mandó que saliesen de ella a hacer vida maridable con sus mujeres dentro del término que les señala. El dicho Gobernador les concedió la espera que solicitaron en vista de los motivos que los retenían en esta ciudad.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 20 de noviembre - 5 de diciembre de 1739.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 4 V -Nº 1

-737-

Sig.: 10175 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José Francisco Carreño, Gobernador de Popayán y sus Provincias.

Destinatario: Don Pedro. Agustín de Valencia.

Contenido: Despacho librado por el Gobernador de Popayán Don José Francisco Carreño a favor de Don Pedro Agustín de Valencia, nombrándolo Juez Ordinario de la región en que estaban situadas las minas de su padre Don Pedro de Valencia, quién lo había solicitado. Dichas minas iban "desde el primer paso del río de Iscamsen entrando por el pueblo del Pongo hasta las juntas que hace éste abajo con la quebrada de Yunquía", en las cercanías de Mocoa. El Gobernador Carreño encarga a Don Pedro Agustín el buen trato que debe dar a los indios, conforme a las leyes reales, y la buena administración de justicia, y previene al Teniente y Justicias de Almaguer le tengan por tal Juez Ordinario y le asistan en caso de necesidad.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de agosto de 1740.

Folios: 2 Observaciones: Manuscrito. Original.

-738-

Sig.: 11503 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Maestre de Campo Don Pedro Hilarión Ortiz.

Destinatario:

Contenido: Visita de gobierno de la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro practicada por el Maestre de Campo Don Pedro Hilarión Ortiz, vecino de dicha ciudad, comisionado por Don Alejo González de Mendoza, Visitador General de las Provincias de Popayán por el Gobernador de las mismas Don José Francisco Carreño. Verificada la visita al archivo y cárcel de la ciudad para conocer el orden y forma en que se encontraban uno y otra, y a las tiendas públicas de comercio, que sólo eran siete, para revisar los pesos y medidas que en ellas se empleaban y se dictó un auto de "buen gobierno" por el cual se prohibía cargar "pistolas, trabucos, dagas solas, puñales, puyas, lanzas" etc. y los juegos de "dados y pintas"; se ordenaba a los vecinos que limpiasen los solares y calles de "su pertenencia" y a los dueños de rozas y sembrados, que los cercasen, para que de esta manera no tuviesen excusa para alancear los ganados que por esta omisión suya entraban a ellos. Asimismo se ordenó en dicho

auto a las autoridades correspondientes que pusiesen mayor vigilancia y empeño en las numeraciones de naturales; que proveyesen a la reedificación de la cárcel y que limpiaran y repararan los caminos y puentes de aquella región.

Lugar de Procedencia: Buga - Toro.

Fecha: 10 de Febrero - 24 de abril de 1742.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 U-Nº 7. Copia Digitalizada

-739-

Sig.: 9679 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Jerónimo Mamián, Gobernador, y otros, por los demás indios del pueblo de Pancitará.

Destinatario: Fray Juan Miguel de la Torre, cura doctrinero del pueblo de Pancitará.

Contenido: Habiéndose quejado al Gobernador de Popayán Don José Carreño los indios del pueblo de Pancitará de diversos abusos que cometió con ellos fray Juan Miguel de la Torre, su cura doctrinero, el Gobernador manda a Don Félix Zorrilla, Teniente de Gobernador de la ciudad de Almaguer, reciba información sobre el particular. De dicha información resulta que el expresado cura doctrinero exigía a los indios le suministraran el vino necesario, y como los indios no lo hiciesen por no ser costumbre, él no les decía misa sino los domingos; se quejaban también de que quería obligar a los indios de Caquiona a ir a Pancitará a misa y a doctrina cuando él estuviera allí y los de Pancitará a Caquiona, cuando se hallase en este último pueblo, y finalmente, pretendía que ambas parcialidades se trasladaran a Almaguer, cuando viviese allá para que los indios oyeran misa y asistieran a la doctrina, todo con notable perjuicio para éstos; que cobró de a medio real a cada indio por la misa que celebró por las almas de los difuntos del pueblo, contra todo uso y costumbre, pues esta era pagar la expresada misa en frutos de la tierra; y así lo demás por el estilo. Recibida la información, el Teniente de Almaguer manda remitirla al Gobernador para que éste dicte las providencias más competentes "a la paz y sosiego de los indios del dicho pueblo de Pancitará". En este estado finaliza la causa.

Lugar de Procedencia: Popayán - La Vega de San Lorenzo - Pancitará.

Fecha: 17 de marzo - 2 de abril de 1746.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -Nº 36.

-740-

Sig.: 9293 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Virreyes del Perú y Nueva España; Audiencias, Arzobispos, etc. de Indias.

Contenido: Real Cédula por la cual el Rey, habiendo aprobado el convenio firmado entre el Padre Pedro Ignacio Altamirano, S.J., Procurador General de Indias y los Fiscales del Consejo de Indias Don Jose Borull y Don Manuel Pablo de Salcedo, manda a los Virreyes del Perú y Nueva España, a los Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Arzobispos, Obispos, Cabildos Eclesiásticos, Rectores y Prepósitos de los Colegios y Casas "de la Compañía de Jesús en Indias cumplan lo que en dicho convenio se estipula. Habiendo pasado los jesuitas, a instancias de Felipe II al Perú en 1568 y a la Nueva España en 1572; y estando gozando de ciertos privilegios concedidos por la Silla Apostólica a las ordenes religiosas, entre ellos el de

no pagar diezmos de los bienes que tuviesen, el 11 de noviembre de 1624 el Fiscal del Consejo de Indias, puso demanda en forma ante dicho Consejo, pidiendo se cobrasen los diezmos correspondientes "de las heredades y cualesquiera bienes y frutos dezmables que tenían o tuviesen las Religiones de Indias", ya que al "Real Patrimonio (perteneían) el dominio Pleno, absoluto e irrevocable de los diezmos de ...(los) Reinos de Indias, como efectos incorporados en la regalía de la Corona por concesión apostólica de la Santidad de Alejandro Sexto, expedida en atención al especial grande título de aquella gloriosa conquista y a los demás motivos y con las circunstancias que se explican en ella". Habiéndose, pues, seguido juicio se dio sentencia de vista el 20 de febrero de 1655 condenando a dichas órdenes religiosas a que pagasen los diezmos correspondientes a los bienes que tuviesen, pero después de varios trámites, la Compañía de Jesús interpuso recurso de segunda súplica el 3 de julio de 1657 por lo que se siguió la litis, hasta que en 1748 el P. Altamirano propuso transar el pleito, sirviendo el Rey de árbitro, a lo que accedieron los Fiscales del Consejo, de Indias. El Rey, por decreto de 9 de enero de 1750, mandó que se cobrase a la Compañía diezmos en la proporción de 1 por cada 30, a lo que convino dicha orden religiosa y se firmó entonces la escritura de convenio entre el Procurador General de Indias, en nombre de la Compañía de Jesús, y los Fiscales del Consejo de Indias, en representación de la Corona.

Lugar de Procedencia: Buen Retiro.

Fecha: 24 de febrero de 1750.

Folios: 25

Observaciones: Mana. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos.

-741-

Sig.: 9651 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Juan Francisco de Equizábal, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Casimiro Yantén, Francisco Yantén y Cristóbal Yantén.

Contenido: Declaraciones tomadas a Casimiro Yantén, Alcalde, Francisco Yantén y Cristóbal Yantén, Fiscal, indios del pueblo del Alto del Rey, en cumplimiento de un auto de visita del Gobernador de Popayán Don Juan Francisco de Equizábal. Los indios se quejan de que el cobrador de tributos, Don Juan de Albornoz, "le escalfaba dinero" al gobernador del pueblo, Sebastián Yantén, ya difunto, cuando le iba a pagar los tributos y "siempre (dicen) andaba omiso en dar los recibos". Declaran que "no tienen tierras competentes, por haberse cogido la mayor parte Don Antonio del Castillo y éste las vendió al difunto Don Pedro Valencia quien en su vida las hizo chamber y dividir del pueblo", y que aunque "se ocurrió a Quito no se consiguió nada por haberse excusado el abogado que les nombró el Sr. Protector..."

Lugar de Procedencia: El Tambo.

Fecha: 29 de octubre de 1750.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -Nº 8.

-742-

Sig.: 9650 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Juan Ventura de Otálora.

Destinatario: Don Francisco Labiano Sosaia, Teniente de la Provincia del Raposo.

Contenido: Diligencias practicadas ante el Gobernador de Popayán Don Francisco Damián de Espejo por Don Juan Ventura de Otálora, dueño de minas en el río Naya, Provincia del

Raposo, para que el Teniente de dicha Provincia, Don Francisco Labiano Sosaia, no continuara "llevándose violentamente los indios (que voluntariamente trabajaban en sus minas) al pueblo del Raposo", contra las disposiciones del despacho del Gobernador Antonio Mola de Viñacorba, que permitía al dicho Don Juan Ventura de Otálora, emplear indios en el laboreo de sus minas, siempre y cuando fuesen éstos voluntariamente a trabajar en ellas y les diese la paga correspondiente. El Gobernador Espejo ordena librar un despacho al Teniente de Raposo para que "observe y cumpla" el del Gobernador Mola, "según y como en él se contiene, pena de quinientos pesos aplicados para la Real Cámara de Su Majestad... "

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 21 - 24 de marzo de 1753.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -Nº 7

-743-

Sig.: 9457 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Contenido: Real Cédula "a el Virrey de Santa Fé, para que disponga que la limosna de vino y cera para misas y de harina, sal y carne que hasta ahora se ha dado por las Cajas de Quito a los misioneros de el Colegio de Pomasque de el Orden de San Francisco, se satisfaga en adelante por las de Popayán". Se incluye una copia autenticada dada a petición del Dr. Don José Beltrán de Caicedo de la misma Real Cédula

Lugar de Procedencia: Aranjuez.

Fecha: 30 de abril de 1755.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. de los Franciscanos.

-744-

Sig.: 9516 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Presidente de la Real Audiencia de Quito y los Oficiales Reales de las Cajas de dicha ciudad.

Contenido: Real Cédula al Presidente de la Real Audiencia de Quito y a los Oficiales Reales de las Cajas de aquella ciudad haciéndoles saber que a petición de fray Lope de San Antonio, Procurador del Colegio de Misiones, trasladado de Pomasque a Popayán, por Cédula de 17 de abril de 1753, ha condescendido en que se pague en las Cajas de dicha ciudad de Popayán el socorro anual que cada uno de los misioneros que asisten las conversiones vivas de Caquetá y Putumayo tenían asignado en las Cajas de Quito, siempre y cuando se hiciese constar estar empleados realmente en las misiones. Esto les hace saber "a fin de que no se duplique en adelante dicha limosna".

Lugar de Procedencia: Aranjuez.

Fecha: 30 de abril de 1756.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos.

-745-

Sig.: 9514 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José Solís Folch de Cardona, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Los Oficiales Reales de las Cajas de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey del Nuevo Reino de Granada, Don José Solís, Folch de Cardona a los Oficiales Reales de las Cajas de Popayán, mandándoles que de acuerdo con la Real Cédula dada en Aranjuez el 30 de abril de 1755, den y paguen a cada uno de los religiosos del Colegio de Misiones de Popayán que asistan las conversiones vivas de Caquetá y Putumayo el socorro anual que Su Majestad les había asignado en las Reales Cajas de Quito, precediendo para el cobro los mismos requisitos y justificaciones con que se concedió el mencionado socorro.

Lugar de Procedencia: Santa Fé.

Fecha: 14 de noviembre de 1756.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos.

-746-

Sig.: 9517 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José Solís Folch de Cardona, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Los Oficiales Reales de las Cajas de Quito.

Contenido: Despacho del Virrey del Nuevo Reino de Granada Don José Solís Folch de Cardona a los Oficiales Reales de las Cajas de Quito por el que les manda paguen a la persona que tuviere poder suficiente del Colegio de Misiones de Popayán el importe del socorro, asignado por el Rey a los misioneros del dicho Colegio que asistían las conversiones de Putumayo y Caquetá, de tres años que se les estaba debiendo, en las referidas Cajas, para continuar los pagos en las Cajas Reales de Popayán, como se había dispuesto por la Real Cédula dada en Aranjuez el 30 de abril de 1755

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 22 de diciembre de 1756.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos.

-747-

Sig.: 11313 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Juan Antonio de Alvala Iñigo, Fiscal del Real Consejo de Hacienda.

Destinatario:

Contenido: Diligencias promovidas por el Fiscal del Real Consejo de Hacienda Don Juan Antonio de Alvala Iñigo, tendientes a reincorporar y volver a agregar al Real Patrimonio los tercios diezmos del Reino de Valencia y Bailías de Benijanin, Villareal y Villajoyosa que, por Real Cédula de 22 de junio de 1727, había vendido a perpetuidad Felipe V a Don Francisco Esteban Rodríguez de los Ríos, Marqués de Santiago, por la suma de 1106100 pesos escudos de plata, para subvenir a "los inexcusables gastos que en aquel tiempo se había visto obligado a hacer en "la defensa de estos Reinos" aquel Monarca.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 22 de enero de 1760 - 18 de julio de 1763.

Folios: 55

Observaciones: Manuscrito. Impreso. Copia. Carnero 1 A. N° 25

-748-

Sig: 9607 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey

Destinatario: El Virrey del Nuevo Reino de Granada; la Audiencia de Santa Fe; la Audiencia de Quito, etc.

Contenido: Real Cédula dada en Madrid el 23 de junio de 1765 por la que se concede licencia para fundar un Colegio de Clérigos Seglares Ministros de los enfermos Agonizantes en la ciudad de Popayán en la casa que fabricó el Dr. Don José Beltrán de Caicedo en el barrio del Achiral, quién señaló para dotación del expresado Colegio la suma de 40.000 pesos. El Rey así mismo concede permiso para que pasen de España a poblar el susodicho Colegio de Popayán "seis u ocho sacerdotes y cuatro legos", que debían ser nombrados por el General de la orden, y manda "que, del fondo de los citados cuarenta mil pesos no se deduzca cosa alguna para perfeccionar la fábrica material ni para otro destino que no sea el de mantener con su producto los religiosos" del colegio. Se incluye una copia autenticada de esta misma Cédula Real dada en Popayán el 28 de febrero de 1761 por Don Manuel Alonso González de Velasco, notario mayor del Obispado.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 23 de junio de 1765

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. de San Camilo.

-749-

Sig.: 11501 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Antonio de Aspiazu, Visitador General.

Destinatario:

Contenido: Autos sobre la visita general de gobierno que practicó Don Antonio de Aspiazu a las ciudades de Caloto, Cali, Cartago, Buga y la Provincia del Raposo y sus jurisdicciones, en nombre del gobernador Don Antonio Zelaya y Vergara, quien no podía realizarla personalmente "por ser precisa su residencia" en Popayán donde debía entender principalmente en el "pronto expediente de los de Regulares expatriados". Los autos comprenden las listas de las compañías de milicianos de las diferentes ciudades; las diligencias de visita de los reales de minas de las respectivas jurisdicciones y los autos dictados por el Visitador sobre diversos asuntos: en Cali para cortar los "pleitos y quimeras" que existían entre el Alférez Real Don Manuel de Cayzedo y Tenorio y el Regidor Don Martín Domínguez Zamorano, los cuales comenzaban a extenderse entre las principales familias de la ciudad; en Buga y Cartago, para corregir los abusos e irregularidades que cometían los escribanos en lo que se refería a expedición de copias y testimonios y en el Raposo para que no se permitiese el ingreso en aquella Provincia de algunas mujeres, "que con figurados pretextos" iban a ella a "vivir desordenadamente".

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán y otros

Fecha: 17 de junio de 1773 - 26 de noviembre de 1774.

Folios: 111

Observaciones: Manuscrito. Original. Un poco deteriorado por la humedad. Carnero 1 U- N° 5. Copia Digitalizada

-750-

Sig.: 10159 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Juan Antonio Zelaya y Vergara, Gobernador de Popayán.

Destinatario: El Cabildo de la ciudad de Buga.

Contenido: Expediente formado en virtud de un despacho librado por el Gobernador de Popayán al Cabildo de la ciudad de Buga para que se depositara la vara de Alcalde Ordinario de 2º voto en el Alférez Real de aquella ciudad Don José de Salcedo, por ausencia del propietario. Recibido el despacho, el Cabildo lo obedeció en la forma acostumbrada, pero difirió su cumplimiento hasta que el Gobernador viera los inconvenientes que resultaría si se entregaba al Alférez Real la referida vara, la cual estaba depositada en el Alcalde de 1er. voto, Dr. Don Pedro de Escobar, abogado.

Lugar de Procedencia: Buga - Popayán.

Fecha: 10 de enero - 20 de marzo de 1775.

Folios: 29

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 M -Nº 5.

-751-

Sig.: 9441 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: El Comisario General de la Orden de San Francisco.

Contenido: Cédula Real dirigida al Comisario General de la Orden de San Francisco para que éste haga publicar en todos los conventos de su Orden un breve que inserta, y que a petición del Rey expidió el Papa Pío VI en Roma el 5 de marzo de 1776, por el que concede en todos los dominios de España que "los Fieles Christianos de ambos sexos, así seculares como regulares, que están obligados a rezar Horas Canónicas, deban rezar precisamente en la Octava del Corpus el Oficio y Misa de dicha Octava los días de ella".

Lugar de Procedencia: Aranjuez.

Fecha: 7 de mayo de 1776.

Folios: 2

Observaciones: Impreso. Copia. Arch. de los franciscanos.

-752-

Sig.: 10161 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Manuel Antonio Tenorio y Carvajal, apoderado del Mtro. Don José Tinajero, pbro.

Destinatario: El Gobernador y Comandante General de Popayán.

Contenido: Petición de Don Manuel Antonio Tenorio y Carvajal, apoderado del Matro. Don José Tinajero, pbro., vecino de Quito, al Gobernador y Comandante General de Popayán para que declarara válida la elección, que como Vice-Patrono Real, hizo en su parte para cura de Cumbal, entre los de la terna presentada por el Dean y Cabildo de la Catedral de Quito, por cuanto el Provisor y Vicario General de aquel Obispado no le quería dar la colación y canónica institución de este beneficio, basado en un exhorto del Presidente de la Audiencia de aquella ciudad, en el cual se alegaba nulidad en la citada elección, y pide que le dé posesión del curato a su poderdante el Obispo de Popayán.

El Gobernador declara válida la elección referida, y manda librar exhorto al Provisor de Quito para que se instituyera canónicamente a la parte del peticionario en el beneficio que había obtenido legítimamente como consta por la abundante documentación presentada.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 y 9 de junio de 1777.

Folios: 26

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 M -Nº 6.

-753-

Sig.: 9515 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Juan José Villalengua, Fiscal de la Real Audiencia de Quito.

Destinatario:

Contenido: "Reglamento que deberá observarse para inteligencia, práctica y puntual observancia en el distrito de esta Real Audiencia (de Quito) de la Real Cédula fecha en el Pardo a 7 de abril del año pasado de 1778 que comprende la pragmática Sanción de 23 de marzo de 1776 dirigida a remediar los graves daños que ocasiona el abuso de contraer esponsales y matrimonios desiguales los menores e hijos de familia sin esperar el consejo o consentimiento de sus padres o de aquellos que están en su lugar"

(Véase Sig.: 9261).

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 12 de mayo de 1779.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia simple. Arch. de los Franciscanos.

-754-

Sig.: 9660 (Col. C 111 -24 g)

Remitente: Don José García de León y Pizarro, Presidente de la Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Los Corregidores, Gobernadores, Tenientes, etc. del distrito de la Audiencia de Quito.

Contenido: Despacho de Don José García de León y Pizarro, Presidente de la Real Audiencia de Quito a los corregidores, Gobernadores, Tenientes Generales, Alcaldes Ordinarios, y demás Justicias de las ciudades, villas, asientos y lugares del distrito de dicha Real Audiencia, haciéndoles saber el auto de visita por él proveído en 17 de junio de 1779 por el que manda que siempre que en adelante se ocurriese a la expresada Audiencia en grado de apelación debía presentar el apelante, "testimonio de la apelación interpuesta ante el Juez aquo, con relación del escribano de la causa, de la demanda y su calidad..." Se tomó esta determinación con el fin de evitar que los Procuradores introdujesen en la Audiencia recursos de apelación pidiendo la mejora sin presentar instrumento alguno que justificase el estado y naturaleza de la causa.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 12 de julio de 1779.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -Nº 17.

-755-

Sig.: 9617 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro de Becaria y Espinosa, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Juan Luís Obando del Castillo, Alcalde Pedáneo.

Contenido: Despacho librado por el Gobernador de Popayán Don Pedro de Becaria y Espinosa al "Alcalde pedáneo más inmediato a las tierras de Cajamarca" por el que le manda lanzar a Santiago Muñoz de las referidas tierras en las que éste se había establecido y mantenido con consentimiento del Dr. Don José Beltrán de Caicedo, de pedimento del padre Santiago Blanco, Procurador del Colegio de la Buena muerte de Popayán, quién había seguido juicio de lanzamiento contra el dicho Santiago Muñoz. El Gobernador manda en el auto definitivo que el referido Colegio pague a Santiago Muñoz las mejoras que había introducido (avaluadas en 100 ps.) y a éste le condena al pago de las costas del juicio. Siguen las diligencias de lanzamiento practicadas en obediencia de este despacho, por Juan Luís Obando del Castillo.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de agosto de 1780.

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. -Original. Arch. de San Camilo.

-756-

Sig.: 11308 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey

Destinatario:

Contenido: Real Cédula expedida en San Ildefonso el 17 de agosto de 1780 por la cual se manda que "todos los caudales existentes en depósitos públicos o privados con destino a imponerse a favor de vínculos, mayorazgos, patronatos, capellanías, obras pías y cualesquiera otras clases de fundaciones..." se tomasen a censo redimible por cuenta de la Real Hacienda hipotecando al efecto la Renta de Tabacos o la de Alcabalas y con la obligación de pagar un rédito del 4% anual, para "subvenir a los grandes y extraordinarios gastos" de la guerra. Siguen las certificaciones dadas por los Oficiales Reales de las Cajas de Popayán sobre la consignación de varios principales y las escrituras de reconocimiento de los mismos otorgados por el Administrador Principal de la Renta de Tabaco Don Francisco Diago a favor de las temporalidades de Buga, el Colegio Seminario de Popayán y las temporalidades de Pasto

Lugar de Procedencia: San Ildefonso - Popayán.

Fecha: 17 de agosto de 1780 - 3 de febrero de 1783

Folios: 44

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 A -Nº 9

-757-

Sig.: 10162 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Francisco Díaz de la Cantera, Teniente de Gobernador de Cartago.

Destinatario: El Gobernador de Popayán.

Contenido: Expediente sobre el nombramiento de Don Francisco Díaz de la Cantera para Oficial Real y Teniente de Gobernador de Cartago por muerte de Don Miguel Jerónimo Granados. Constan los testimonios del título librado por el Virrey Don Manuel Antonio Florez Maldonado; de las diligencias de posesión; pago del derecho de media annata y escritura de fianza que otorgó "de juzgado y sentenciado en juicio de residencia". El Gobernador pidió testimonio de estos papeles, el cual se le envió.

Lugar de Procedencia: Cartagena - Cartago

Fecha: 9 de octubre de 1780 - 19 de marzo de 1781.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Carnero 1 M -Nº 70

-758-

Sig.: 9662 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro de Becaria y Espinosa, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Don Manuel de Mesa, Ayudante Mayor de Milicias.

Contenido: Diligencias practicadas Por Don Manuel de Mesa, Ayudante Mayor de Milicias y Juez Comisionado por el Gobernador de Popayán "para poner en depósito las varas de los Alcaldes Ordinarios" de la ciudad de Buga, en Don José de la Masa, Regidor Perpetuo del Cabildo de aquella ciudad (quién había solicitado al expresado Gobernador "la remoción, y promovido la instancia sobre la nulidad de las elecciones" de Alcaldes Ordinarios y demás empleos consejiles de Buga, asunto éste que estaba en apelación en la Audiencia de Santa Fé y poner presos a los dichos Alcaldes Ordinarios Don Martín Fernández de Soto y Don Nicolás de Ospina, junto con Don José Manuel Pizarro, Fiel Ejecutor, Don Antonio Varela, Procurador y Padre de Menores y Don Francisco de Victoria, ex-Alcalde pedáneo de Tuluá, durante ocho días en las casas del Cabildo de Buga y después conducirlos en la misma calidad a las de Popayán, todo para castigar "la insolencia y audaz atrevimiento con que ha(bía) resistido el Cabildo de Buga las justas providencias" que el Gobernador había dado al ventilar este negocio. Cumplidas estas providencias, con el acatamiento de los dichos cabildantes, menos de Don Nicolás de Ospina, quién se escondió y no pudo ser hallado, y estando ya en camino para Popayán, el Gobernador por carta-orden, recibida por el Comisionado en Río del Fraile, manda ponerlos en libertad, en vista de la "sumisión" que habían demostrado en el cumplimiento de sus órdenes. Siguen originales las cuentas de los gastos ocasionados en estas diligencias, que el Gobernador manda paguen a prorrata los expresados cabildantes.

Lugar de Procedencia: Popayán - Buga.

Fecha: 14 de mayo de 1781 - 23 de julio de 1781.

Folios: 47

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Carnero 9 V -Nº 19.

-759-

Sig: 11307 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Protector de Naturales en nombre de los indios del pueblo de la Cruz.

Destinatario: La Real Audiencia de Quito.

Contenido: Habiendo obtenido los indios del pueblo de La Cruz, jurisdicción de Almaguer, se les completaran sus tierras con una legua más para "ejido y pasto de sus ganados" y se les asignara, además, la que habían de menester para sus labranzas de acuerdo con el número de ellos, no fue posible que el Teniente de la dicha ciudad de Almaguer ni Don Dionisio Erazo, primero y segundo jueces comisionados, verificasen las diligencias Prevenidas por la Audiencia de Quito en dos Reales Provisiones libradas Sobre el particular. La Audiencia despachó entonces una tercera cometida a las Justicias Ordinarias de Popayán para que practicasen "la mensura y asignación de tierras" prevenida en las dos Provisiones anteriores. Recibida esta tercera Real Provisión, el Alcalde Ordinario la obedeció y mandó cumplirla tan pronto cesaren "las lluvias en que rigurosamente esta(ba) metido el tiempo" que impedían trasladarse al pueblo de la Cruz a donde mediaba "una distancia de casi diez días" de camino.

Lugar de Procedencia: Quito - La Cruz - Popayán.  
Fecha: 9 de Noviembre de 1782 -12 de Diciembre de 1785.  
Folios: 20 Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 A -Nº 16

-760-

Sig.: 10164 (Col. C 111 -24 g)  
Remitente: El Cabildo de la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro.  
Destinatario: El Gobernador de Popayán, Don Pedro de Beccaria.  
Contenido: Nómina de los individuos presentados por el Cabildo de la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro al Gobernador de Popayán para que eligiera de entre los propuestos los que debían servir los empleos concejiles de la dicha ciudad de Toro. El Gobernador escogió para Alcaldes Ordinarios al Dr. Don Manuel Antonio de Lemos y Don Andrés de Río y Malo, y para los de la Hermandad a Cristóbal del Poso y a Antonio Santiago Guzmán y Procurador General a Don Pedro Francisco de Lemos.  
Lugar de Procedencia: Toro - Popayán.  
Fecha: 16 de noviembre - 2 de diciembre de 1782.  
Folios: 3  
Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 M -Nº 9

-761-

Sig.: 10163 (Col. C III -24 g)  
Remitente: El Cabildo de la ciudad de Almaguer.  
Destinatario: Don Pedro de Becaría, Gobernador de Popayán.  
Contenido: Nómina de los sujetos presentados por el Cabildo de Almaguer al Gobernador de Popayán para que éste eligiera de entre los propuestos los que debían servir los empleos concejiles de la dicha ciudad de Almaguer. El Gobernador escogió para Alcaldes Ordinarios de 1º y 2º voto a Don Diego Muñoz de la Torre y a Don Matías Erazo y González, respectivamente; para Alcaldes de la Santa Hermandad a Don Andrés Ruano y a Antonio Muñoz y para Procurador y Padre General de Menores a Don Elías Muñoz.  
Lugar de Procedencia: Almaguer - Popayán  
Fecha: 25 de noviembre - 6 de diciembre de 1782.  
Folios: 3  
Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 M -Nº 8.

-762-

Sig.: 11306 (Col. C III -24 g)  
Remitente: Don Ventura José Molinos y Zerezo, Procurador General de Cartago y su apoderado.  
Destinatario: El Gobernador y Comandante General de Popayán.  
Contenido: Expediente promovido ante el Gobernador y Comandante General de las Provincias de Popayán por el Dr. Don Juan Francisco Velarde, apoderado de Don Ventura José Molinos y Zerezo, Procurador General de la ciudad de Cartago para que como Vicepatrono Real interviniera en el nombramiento de mayordomos de la fábrica y de las cofradías de la iglesia parroquial de dicha ciudad y en examen de las cuentas de los mismos, conforme a lo dispuesto en una Real Provisión de la Audiencia de Santa Fé expedida el 24 de marzo de 1771 que presenta para que se obligara al Mayordomo Don Manuel Villa de Moros a

suspender el cerco de las tierras de dichas cofradías, que, según aparece de la información que presenta fueron creadas sin las debidas licencias y, además, excedían en número a las permitidas por la ley, y no se impidiera que los ganados de éstas y los de los vecinos pastaran en común pues de ello se seguía notable perjuicio y para que se vendieran en público rema te y al mejor postor las tierras, ganados, esclavos y demás bienes de dichas cofradías pues de ellos se aprovechaban los dichos mayordomos en detrimento suyo. El Gobernador, vista la respuesta que dio el Ilmo. Sr. Obispo al oficio que le envió sobre el particular, mandó librar despacho para que cualquiera de los Alcaldes Ordinarios de Cartago interviniera, como delegado suyo, con el comisionado nombrado pOr el Obispo para recibir las cuentas a los citados mayordomos.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 18 de Octubre de 1783 - 25 de Agosto de 1784

Folios: 151

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 A -Nº 15

-763-

Sig.: 9261 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Los Arzobispos, Obispos y demás prelados de España.

Contenido: Copia simple de una Cédula Real aparecida en el Mercurio de España de febrero de 785" en la que el Rey manda a los Arzobispos, Obispos y demás prelados eclesiásticos de España, no sólo hagan poner en práctica a sus Provisores, Vicarios Generales, Visitadores, Promotores Fiscales, Tenientes y Notarios la Real Pragmática de 27 de marzo de 1776 "en que se estableció lo conveniente para que los hijos de familia pidiesen el consentimiento o consejo paterno antes de celebrar esponsales" y las Cédulas posteriores que sobre este mismo asunto se expidieron, sino que manda observar en las respectivas diócesis la práctica que había establecido el Arcipreste de Ager, en Cataluña, en su Arciprestazgo en cumplimiento de dicha Pragmática. En el citado Arciprestazgo era indispensable para contraer matrimonio el consentimiento del padre de familia, que debía publicarse en las moniciones, "que por ningún caso se dispensaba(n)", y "en la partida que se escribía en los cinco libros, se añadía también esta circunstancia"; cada año se pasaba visita a los párrocos para ver si habían "sido omisos" en este particular; "cuando acontecía disentir el padre de familias se enviaba el conocimiento del disenso al juez secular competente, (y) mientras pendía y estaba indecisa la resolución se suspendía todo ulterior procedimiento".

Lugar de Procedencia: El Pardo.

Fecha: 1º de febrero de 1785.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Copia. Arch. de los Franciscanos.

-764-

Sig.: 9629 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro de Becaria y Espinosa, Gobernador de Popayán.

Destinatario: Conrado Antonio Ponce de Mondragón, Juez Pedáneo del Valle de Patía.

Contenido: Despacho de Don Pedro de Becaria y Espinosa, Gobernador de la ciudad de Popayán y sus provincias a Conrado Antonio Ponce de Mondragón, Juez pedáneo del Valle de Patía, mandándole de posesión de la mina de Jagual al Padre Procurador del Colegio de la

Buena muerte de dicha ciudad de Popayán, o a la persona que éste designare, por haber abandonado Doña Estefanía Beltrán de Caicedo el laboreo de dicha mina, todo de acuerdo con las disposiciones del Dr. Don José Beltrán de Caicedo, difunto, quién mandó se diese la referida mina a la expresada Doña Estefanía, con la condición de que cuando ella o alguno de sus herederos la abandonasen volviese al cúmulo de sus bienes, y de la escritura otorgada por el Capitán Don Tomás Ruiz de Quijano, albacea testamentario, fideicomisario, tenedor de bienes y heredero del dicho Dr. Caicedo, el 29 de abril de 1771 (véase Sig. 9628) por la que donó la mina de Jagual, junto con otras, al expresado Colegio de la Buena muerte cuando fuese desamparado su laboreo. Se acompaña un recibo dado por la ya citada Doña Estefanía a favor de los Padres de la Buena muerte de 50 pats., valor de un platanar que servía para mantener la cuadrilla de negros de la expresada mina de Jagual.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 12 de diciembre de 1785- 2 de marzo de 1786.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. de San Camilo.

-765-

Sig.: 10165 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Ildefonso Gil de Tejada y Don Salvador de Arce, Alcaldes Ordinarios de Buga y otros.

Destinatario: Don Nicolás Prieto Dávila, Teniente de Gobernador de Popayán.

Contenido: "Relación exacta y circunstanciada de todos los empleos políticos, Real Hacienda y militares que hay en esta ciudad de Buga. Año de 1787", hecha por los Alcaldes Ordinarios Don Ildefonso Gil de Tejada y Don Salvador de Arce y el escribano Tomás José de Borda, en cumplimiento de lo dispuesto por el Teniente de Gobernador de Popayán Don Nicolás Prieto Dávila. Además, hay una lista de "los empleados en las Rentas Reales estancadas por S. M. en esta ciudad de Buga, su jurisdicción y agregado Roldanillo, con distinción de los empleos que ejercen, sitios en que le ocupan y sueldos que gozan los dichos empleados" formada por Francisco Romero.

Lugar de Procedencia: Buga.

Fecha: 29 de abril y 22 de noviembre de 1787.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 M-Nº 10

-766-

Sig.: 11364 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Procurador General de Buga.

Destinatario: El Cabildo de Cartago.

Contenido: Expediente promovido ante el Gobernador y Comandante General de Popayán por el Procurador General de la ciudad de Buga contra el Cabildo de la de Cartago sobre los límites de sus respectivas jurisdicciones. Aunque Buga y Cartago formaban parte de la Gobernación de Popayán la primera pertenecía a la jurisdicción de la Audiencia de Quito y la segunda a la de Santa Fe, siendo del distrito o de la primera todas las ciudades de la banda oriental del Cauca hasta una quebrada llamada del Naranjo, según los bugueños o la de

Muillo, según los de Cartago, y del de la segunda las situadas en la banda occidental del dicho río y desde una de las mencionadas quebradas hacia el norte. El Gobernador, visto lo representado por el Cabildo de Buga, mandó citar al de Cartago para que, presentando sus títulos, defendiese sus derechos. Según el Procurador de Buga "los principales autores" de esta controversia era Don Nicolás de Rentería y su cuñado Don Antonio Mazuera, Alcalde Ordinario y Procurador de Carago, respectivamente, quienes estaban interesados en sustraer sus haciendas de las Honda y de las Lajas de la jurisdicción de aquella ciudad para eximirse "de la contribución del abasto de carnes" a que estaban obligados como hacendados en su jurisdicción

Lugar de Procedencia: Popayán -Buga -Cartago.

Fecha: 23 de mayo - 10 de julio de 1788.

Folios: 43

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 5 J – N° 10

-767-

Sig.: 9075 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Cabildo de la ciudad de Cali.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.

Contenido: Quejas elevadas por el cabildo de Cali, compuesto de los señores Don Joaquín de Yanguas y Campo; Don Manuel de Caicedo; Don Andrés Francisco de Vallecilla; Don José de Micolta y Don Cayetano Camacho, a Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de la ciudad de Popayán y sus provincias, contra el Teniente de aquella ciudad Don José Fernández de Córdoba, por la oposición y mala voluntad que encontraba en dicho Teniente. El primer choque ocurrió cuando el Teniente se negó a concurrir a Cabildo y a entregar las llaves de las casas capitulares y se tuvo que sesionar en los salones del cuartel y el segundo cuando rechazó el nombramiento que hizo el Cabildo para alcalde de Barrio en Don Joaquín Gómez, alegando que no era vecino de Cali, ciudad en la que, según aseveran los cabildantes y los escribanos, se había criado desde su más tierna infancia. El Gobernador manda al expresado Teniente, quien había ocurrido al Virrey del Nuevo Reino de Granada, "se arregle a la costumbre" de la ciudad en sus proceder y conducta hasta tanto que el Virrey dispusiese otra cosa.

Lugar de Procedencia: Cali - Popayán.

Fecha: 7 de septiembre de 1791 - 19 de enero de 1792.

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -N° 32

-768-

Sig.: 9676 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pascual Rovira.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán y sus provincias.

Contenido: Habiéndose quejado Don Pascual Rovira, vecino de la Vega de Supía, jurisdicción de la ciudad de Anserma, de que en el "paso de barqueta" llamado de Velásquez, en el río Cauca, no había arancel y que su administrador cobraba los derechos un tanto recargados, el Gobernador de Popayán Don Diego Antonio Nieto manda librar despacho al Teniente de Oficiales Reales de la Vega para que informase con la mayor prontitud sobre lo expuesto por el mencionado Don Pascual Rovira. Siguen el escrito de Alejandro Hernández, administrador del citado paso de Velásquez, en el que expresa que no hubo nunca arancel y que para el cobro

de derechos se habían arreglado siempre, así él como sus antecesores, a la "costumbre anticuada" ya establecida, y la certificación del expresado Teniente, redactada en el mismo sentido que el anterior escrito del administrador del paso.

Lugar de Procedencia: Popayán - Vega de Supía.

Fecha: 11 de septiembre de 1792 -31 de enero de 1793.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -Nº 33.

-769-

Sig.: 11365 (Col. C 111 -24 g)

Remitente Don Mateo Fernández Moure, Procurador General de Popayán.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador y Comandante General.

Contenido: Representación hecha por el Procurador General de Popayán Don Mateo Fernández Moure al Gobernador y Comandante General para que se diese cumplimiento a una Real Cédula expedida en Buen Retiro el 3 de septiembre de 1755, recibida y publicada en esta ciudad, y por la cual el Rey mandó rebajar el rédito de censos y capellanías del cinco al tres por ciento anual. El Gobernador, asesorado de letrado, mandó agregar al expediente copia de la representación hecha sobre este asunto por el Procurador de la ciudad el 11 de octubre de 1756, de las diligencias y acta del cabildo abierto verificado e 14 de noviembre del mismo año y de una Cédula expedida en San Ildefonso el 17 de agosto de 1780 y dar traslado de todo al Provisor y Vicario General del Obispado, quién ordenó dar vista al Promotor Fiscal y éste pidió que se agregara al cuaderno copia de la expresada Cédula de 3 de septiembre de 1755. En este estado concluye el expediente.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 25 de octubre de 1792 - 26 de febrero de 1793.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 5 J

-770-

Sig.: 11310 (Col. C III 24 g)

Remitente: Don Francisco Ramos; Don Luís Maceda; Don José María Ordóñez y otros cabildantes.

Destinatario: El Alférez Real Don Miguel Sánchez y Montoya.

Contenido: El Cabildo de la ciudad de Caloto en sesión del 19. de diciembre de 1792 suspendió al Alférez Real Don Miguel Sánchez Montoya del empleo de Alcalde Ordinario que obtenía por ausencia del propietario Don Domingo Campoalegre y por esta Circunstancia recayó la vara en el Regidor Decano Don Luís Maceda. Sánchez y Montoya debía a la Renta de Aguardiente cierto número de cantaras de miel que se había comprometido a suministrar y por esta Circunstancia y su afición a la bebida el Cabildo pidió al Gobernador que privara al referido Sánchez de voz y voto en el Ayuntamiento. Visto el informe del Cabildo y lo representado por el citado Alférez Real, el Gobernador en despacho cometido al Teniente de Caloto, mandó restituirle la vara al Alcalde y dejar "las cosas en el ser y estado que tenían" antes del citado 1º de diciembre, y considerando el "mal espíritu" que en este asunto mostró Maceda, quién debía muchas más cántaras de miel que Sánchez, le condenó en las costas de la instancia (Véase Sig.: 3964)

Lugar de Procedencia: Caloto - Popayán.

Fecha: 19 de diciembre de 1792 -15 de febrero de 1793.  
Folios: 24  
Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 A N° 21

-771-

Sig.: 9678 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Teniente de Gobernador de Popayán; Don Diego Antonio Nieto, Gobernador.

Destinatario: La Real Audiencia de Quito; el Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Contenido: Como promoviese un expediente en la Real Audiencia de Quito el Teniente de Gobernador de Popayán y solicitara se declarase si por ausencia del Gobernador recaía en él el Vice-Patronato Real, la dicha Audiencia falló que era el Gobernador quien debía ejercer exclusivamente las funciones del Vice-Patronato, pudiéndolo hacer desde cualquier parte de su distrito. Hallándose después de visita por las provincias de su gobierno el Gobernador Don Diego Antonio Nieto, Don Julián de Arboleda, Alcalde de primer voto de la ciudad de Popayán y encargado del gobierno en ausencia del dicho Gobernador, hizo la presentación de eclesiásticos para los curatos de Almaguer, Toribío e Inzá por lo que el Gobernador Nieto acudió al Virrey del Nuevo Reino de Granada, alegando ser nula la provisión de los expresados curatos. El Virrey reservó al Rey la decisión de este asunto y mandó que entretanto se acudiese con los respectivos estipendios a los curas presentados, como poseedores de buena fe.

Lugar de Procedencia: Popayán - Quito - Santa Fé.

Fecha: 27 de enero de 1794 - 16 de marzo de 1799.

Folios: 30

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 9 V -N° 35.

-772-

Sig.: 11202 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Francisco Rodríguez Clavijo, Teniente de Gobernador de la Provincia de los Pastos y otros.

Destinatario Don Diego Antonio Nieto, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Contenido: Oficios dirigidos al Gobernador y Comandante General de las provincias de Popayán Don Diego Antonio Nieto por el Teniente de Gobernador de la Provincia de los Pastos Don Francisco Rodríguez Clavijo sobre asuntos de las rentas de tabacos, aguardientes, nombramientos de empleados y visita de gobierno. Agregados a este expediente hay unos pocos memoriales dirigidos al expresado Gobernador por diversos individuos de aquella provincia sobre asuntos de empleos y cobro de rentas.

Lugar de Procedencia: Túquerres

Fecha: 27 de junio de 1794 -26 de junio de 1798.

Folios; 29

Obreros. Manuscrito. Original. Carnero 3 D. N° 11

-773-

Sig.: 11505 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Cabildo de Popayán.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.

Contenido: Expediente seguido entre el Cabildo de la ciudad de Popayán y el Gobernador de la misma con motivo de haber declarado aquel, en Virtud de una consulta formulada por el Alcalde Ordinario de primer voto Don José Marcelino de Mosquera, que con arreglo a lo dispuesto en la Real Cédula de 2 de agosto de 1789 debía encargarse del "mando político" de la provincia el expresado Alcalde Ordinario por hallarse ausente el Gobernador y su Teniente Asesor General. El Gobernador, visto el extenso y violento dictamen (fols. 3 y siguientes.) del Asesor, dispuso, de acuerdo con él, que se anotara el acta de aquella sesión "con la expresión de haberse tenido a mal su disposición por defecto de autoridad y jurisdicción en el Cabildo para la declaración que (dicha acta) comprende", pero como la Real Audiencia de Quito aprobó la actuación del Alcalde Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de octubre - 12 de diciembre de 1795.

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito. -Copia autenticada. Deteriorado ligeramente por la humedad.-  
Carnero 1 U -Nº 9. Copia Digitalizada

-774-

Sig.: 10782 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de las Provincias de Popayán.

Destinatario: El Cabildo de Buga.

Contenido: Habiendo recibido el Gobernador de las Provincias de Popayán un Superior Despacho del Virrey de Santa Fé "para que ... proceda a confirmar las elecciones que por los Cabildos de su mando se celebren para los oficios concejiles en el ...año de 1797", dicho Gobernador, que era Don Diego Antonio Nieto, consultó al Virrey si los Cabildos de Buga y Caloto (en donde no había Teniente de Gobernador) debían enviarle "ternas de los sujetos para elegir él los que considerase capaces de desempeño" o si debía nombrarse un "Regulante, como se acostumbra en la Provincia de Cartagena", lo cual promovió una disputa entre el susodicho Gobernador y el Cabildo de Buga, que salió defender sus fueros. Oídas las partes el Virrey declaró "que el Cabildo de la ciudad de Buga puede y debe en uso de sus facultades hacer las elecciones de oficios de República que anualmente ocurren debiendo remitir el acta de elecciones de Gobernador de la Provincia... para su confirmación..." El Virrey declaró "igualmente ...que el referido Gobernador siempre que se halla a distancia de más de quince leguas debe subdelegar las confirmaciones ..." en los Alcaldes Ordinarios más antiguos "y por su defecto al menor antiguo que presida el Ayuntamiento..."

Lugar de Procedencia: Santa Fé - Buga - Popayán - Cali.

Fecha: 20 de octubre - 19 de diciembre de 1796.

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 26 B Sin número.

-775-

Sig.: 9680 (Col. C III -24 g)

Remitente: Dr. Don Lucas Cabrera, cura párroco de Carlosama.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.

Contenido: Habiendo presentado el Dr. Don Lucas Cabrera, cura de Carlosama, a Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán y sus provincias, las cuentas de las rentas y gastos de la fábrica de la iglesia del dicho pueblo de Carlosama, como su mayordomo, el Gobernador manda para que se hagan presentes al Rey los méritos de este párroco, y su Majestad "le

dispense las gracias de su real agrado", que se reciba información sobre su conducta y proceder. De esta información resulta que el expresado Dr. Cabrera no solo cumplía fiel y puntualmente sus obligaciones, sino que cuando se cayó "hasta el suelo" la iglesia vieja de Carlosama, él a su costa, sin ayuda pecuniaria de nadie, levantó "desde sus cimientos un magnífico templo" de cal y ladrillo, el mejor de toda la Provincia de los Pastos, que tenía ya terminado por fuera y estaba concluyendo el interior. Construyó asimismo una torre muy hermosa, pegada al cuerpo de la iglesia, "de cal, ladrillo y azulejos" y en ella colocó "cuatro campanas nuevas y otra grande que tiene pronta para el mismo efecto". Mandó traer de Quito "un famoso órgano de once ordenes", que puso en el coro, y adornó la iglesia con estatuas, ornamentos finos y alhajas muy costosas, por todo lo cual le da las gracias el expresado Gobernador Nieto. (como también el Obispo de Quito en un despacho) y le exhorta a que lleve adelante y concluya tan benéfica y meritoria obra.

Lugar de Procedencia: Pasto -Carlosama.

Fecha: 14 de febrero de 1797 -20 de julio de 1797.

Folios: 14

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Carnero 9 V -Nº 37.

-776-

Sig.: 11419 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador y Comandante General de Popayán.

Destinatario:

Contenido: Al fallecer el pbro. Don Manuel Rengifo, vecino de Buga, el Gobernador y Comandante General de Popayán comenzó a practicar las diligencias conducentes a la "averiguación" de los censuatrios y fincas en que estuviesen cargados los principales de las capellanías que mandó fundar el Alférez Real Don Marcos Rengifo de Lara, los cuales había gozado el expresado pbro. Don Manuel, a quién, con su larga enfermedad, se le habían perdido todos los papeles. Así mismo hizo citar a los descendientes de los hijos naturales y sobrinos carnales del citado Alférez Real, a fin de proceder "al nombramiento de sucesor en dichas capellanías" Don José Esteban de Dorronsoro, en nombre de su cuñado el Dr. Don Pedro Pablo del Corral, cura del pueblo de Zipí, y en el de sus propios hijos, hizo oposición a estas capellanías y presentó los documentos y diligencias que comprobaban la "filiación y aptitud de orden sacro" de sus partes.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 23 de agosto de 1797 - 21 de octubre de 1799.

Folios: 53

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 3, O -Nº 5

-777-

Sig.: 9681 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José Marcelino de Mosquera.

Destinatario: Don Diego Antonio Nieto, Gobernador de Popayán.

Contenido: Petición de Don José Marcelino de Mosquera y auto del Gobernador Don Diego Antonio Nieto, para que se notificase al Virrey del Nuevo Reino de Granada que ya estaba concluida la obra de "la composición del Callejón de esta ciudad (de Popayán) hasta el Alto de Cauca", que el expresado Don José Marcelino se había ofrecido a realizar y cuyo costo había sido de 4029 pesos, 3 1/2 reales, según las cuentas que presenta, cantidad ésta que debía

reponerse "del ramo del paso del puente de Cauca", e imponerse "a favor y para alimentos de los pobres encarcelados" de Popayán, conforme a la generosa donación que había hecho para este fin del importe de la composición del Callejón el ya mencionado Don José Marcelino de Mosquera.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 4 de junio de 1799.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Carnero 9V -Nº38

Deteriorado por la humedad.

-778-

Sig.: 10171 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro Mendinueta, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: El Gobernador y demás Justicias de la Provincia de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey Don Pedro Mendinueta, en que "confirma y aprueba la providencia dictada por el Gobierno de Popayán en razón del remate que del oficio de Alférez Real de Caloto se celebró en Don Martín Tenorio, condenando en costas a Don Luís Maceda, que intentó su nulidad y declara atendiendo el proceder de los cabildantes en haberle puesto en ejecución sus votos contra la providencia del Juez Presidente, cuyo procedimiento se imprueba, en haberse opuesto como tal a la recepción de Don Martín Tenorio, contra el acuerdo contexto del Cabildo".

Lugar de Procedencia: Santa Fé

Fecha: 16 de diciembre de 1800.

Folios: 28

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 M -Nº 16.

-779-

Sig.: 10998 (Col. C III -24 g)

Remitente: Dr. Don Baltasar de la Puente.

Destinatario: Don Manuel de Olalla y Perea, Teniente de Gobernador del Micay.

Contenido: Expediente seguido entre el Dr. Don Baltasar de la Puente, vecino de Cali y dueño de minas en el río de Micay y el Teniente de aquella Provincia Don Manuel de Olalla y Perea sobre la restitución que éste obligó a hacer a aquel del platanar y casa que había derribado violentamente al indio Sebastián García, a quién acusaba el expresado Dr. Puente de robarle las sementeras de sus minas y pidió el mismo doctor que se obligara al citado Teniente a residir en Micay, capital de la Tenencia, y no en el "pueblo del Barro" que por aquel entonces se estaba "haciendo" en la playa del mismo nombre sita en la desembocadura del río Guapi. El Gobernador, visto el cuaderno de autos y con parecer de asesor letrado mandó recibir información sobre estos asuntos y además sobre la petición del Dr. Puente a que se redujera a población a los indios moradores de aquel río y la del Teniente para que se les señalaran tierras y examinaran los derechos que los curas y diezmeros (que juzga abusivos) les cobraban. Termina el expediente con un certificado dado por Olalla en el cual consta que el Dr. Puente había quitado a Don José Málaga, indio Gobernador, su platanar que tenía en una isla llamada el Arenal, y que Don Manuel de Saa, pariente del Dr. Puente, había amenazado echar todos los indios de "la población de arriba", quitarles sus sementeras y quemar y derribar la casa del que se resistiera a salir.

Lugar de Procedencia: Micay - Popayán - Pasto.  
Fecha: 17 de febrero de 1801 - 3 de agosto de 1802.  
Folios: 27  
Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 32 B N° 7.

-780-

Sig.: 11314 (Col. C III -24 g)  
Remitente: La Real Audiencia de Quito.  
Destinatario: El Gobernador de Popayán.  
Contenido; Habiendo advertido la Real Audiencia de Quito la falta de instrucción cristiana de los indios del pueblo de Calibío con motivo de no haberles podido tomar juramento en un asunto criminal que fue en consulta a aquel tribunal, pidió informes sobre el particular al Obispo de Popayán y en vista de lo expuesto por el prelado, quién atribuye el mal a la falta de colaboración y aún a la oposición que encontraban los curas en los jueces pedáneos y territoriales, la dicha Audiencia libró Real Provisión al Gobernador de Popayán para que hiciese Circular entre los jueces subalternos de su territorio la orden de que no estorbaran ni impidieran la concurrencia de los indios a la doctrina sino que debían obligarles a ello y prestar a los curas todo el auxilio necesario en el particular.  
Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.  
Fecha: 6 de septiembre - 7 de octubre de 1803.  
Folios: 4  
Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 A. N° 27

-781-

Sig.: 11452 (Col. C III -24 g)  
Remitente: Fr. Francisco Javier de Paz Maldonado; Don Joaquín Dávalos, Corregidor de Mocoa.  
Destinatario: Juan Juanjuanoy; Miguel Juanjunnoy.  
Contenido: Sumaria información levantada por el Corregidor de Mocoa Don Joaquín Dávalos Sobre el levantamiento que se decía preparaban los indios andaquíes y los naturales del pueblo de San Rafael de Yunquillo, capitaneados todos por el Gobernador de este pueblo Juan Juanjuanoy, los cuales según los testigos planeaban caer sobre el pueblo de Descansé y matar al misionero Fr. Francisco Javier de Paz Maldonado que "ya los tenía aburridos", al Corregidor y a los soldados de la escolta porque habían "hecho cárcel para prenderlos y castigarlos". Como parecieran verídicos todos estos rumores, el Corregidor pidió auxilio al Gobernador de Popayán, quién le envió instrucciones y diez hombres bien armados al mando de un cabo, los cuales llegaron solo a Almaguer y de ahí regresaron a Popayán conduciendo presos a Juan Juanjuanoy y a su hijo Miguel, al que se le acusaba de haber dado muerte a garrotazos a un mulato llamado Carlos Delgado. De acuerdo con un oficio del Corregidor, resultaron falsos los rumores del alzamiento, se había logrado apresar al supuesto cabecilla y tranquilizar, no sin trabajo, los ánimos, pues el misionero, según palabras del propio Corregidor, todo lo quería llevar "a rigor y sin reflexión", por lo cual y "la mucha violencia" que le asistía tenía el trabajo redoblado" Juan Juanjuanoy murió al mes y medio de su llegada en el hospital de Popayán. El Fiscal pidió que a su hijo Miguel se le tomara nueva confesión, a lo cual se opuso el asesor, y en estas disputas transcurrieron unos siete meses hasta que se mandó librar despacho al Corregidor de Mocoa para que recibiera declaraciones de algunos

individuos citados en el sumario como conocedores del suceso. En este estado concluye el expediente.

Lugar de Procedencia: Descansé - Popayán.

Fecha: 14 de julio de 1806 - 16 de marzo de 1807.

Folios: 27

Observaciones: Manuscrito. Original. -Carnero 122 B-Nº 43.

-782-

Sig.: 11506 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Diego Antonio Nieto.

Destinatario:

Contenido: "Razón de los papeles que existen en esta Secretaria de Gobierno con distinción de clases y tiempo para la entrega que se ha de hacer al señor Gobernador y Teniente Coronel Don Miguel Tacón". El archivo, formado de 51 legajos, comprendía libros de cédulas y órdenes; reales provisiones, expedientes (como los autos, sobre el levantamiento que preparaban los mulatos de la Jurisdicción de Buga a causa del repartimiento que se les había echado para la apertura y composición del camino del Chocó, año de 1778; otros, sobre el levantamiento de los mulatos de Tumbabarreto en el año de 1780 y 1781; otro, sobre resguardar la factoría de tabacos de la Candelaria por los recelos de que la querían quemar los que pretendían el alzamiento de aquellos territorios en el año de 1781, y otros más sobre "alborotos" y "pacificación" del Hato de Lemos y "asonada" en la Vega de Supía del año de 1781, y oficios de las Justicias de toda la Provincia.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 5 de noviembre de 1806.

Folios: 108

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 U -Nº 11. Copia Digitalizada

-783-

Sig.: 11490 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Domingo Muñoz de Ayala; Don Pedro Reyes; Maximiano de Córdoba y otros.

Destinatario: Don Manuel Santiago Vallecilla, Teniente de Gobernador.

Contenido: Oficios de los Alcaldes Partidarios de Mercaderes Don Domingo y Don José Muñoz de Ayala; del de la Cruz Don Pedro Reyes y del de El Trapiche Maximiano de Córdoba al Teniente de Gobernador de Popayán, en los cuales se quejan del proceder de los Alcaldes ordinarios de Almaguer, quienes admitían quejas y demandas contra los dichos Partidarios; advocaban en sus juzgados las causas que éstos podían conocer y actuaban como jueces de apelación en los negocios que ellos resolvían y por este motivo les tenía "el vulgo ignorante por unos jueces de poca consideración y ningunas facultades". El Teniente mandó comunicar a los expresados Partidarios y a los Ordinarios de Almaguer el informe que expidió la escribanía por orden suya y en el cual se puntualizaban las funciones y atribuciones de los Alcaldes. Partidarios para que ajustaran a él unos y otros sus procedimientos.

Lugar de Procedencia: Mercaderes - El Trapiche - Popayán.

Fecha: 22 de agosto de 1807 - 8 de junio de 1808.

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 10 L Sin número.

-784-

Sig.: 9297 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don Pedro Cevallos, Secretario de Estado de Fernando VII.

Destinatario:

Contenido: Folleto perteneciente a fray Juan Bautista Zamora, que es una "Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España y los medios que el Emperador de los Franceses ha puesto en obra para realizarla, por don Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho de Su Majestad Católica Fernando VII Madrid en la Imprenta Real -Año de 1808". Empieza: "Quando la nación ha hecho y continúa haciendo ..." y concluye: "... y para que conste lo firmamos en Madrid a 3 de septiembre de 1808.- Eusebio de Bardaxi.- Luís de Oris".

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 1808.

Folios: 48

Observaciones: Impreso. Copia. Arch. de los Franciscanos.

-785-

Sig.: 9410 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Cabildo de Neiva.

Destinatario:

Contenido: Acta de la sesión efectuada por el Cabildo de Neiva el 25 de mayo de 1809, para dar cumplimiento al Real Decreto expedido el 2 de enero del mismo año en el Alcázar de Sevilla por la Suprema Junta Central, que gobernaba en nombre de Fernando VII. En cumplimiento, pues, de dicho Real Decreto procedió el citado Cabildo a nombrar los sujetos de entre los cuales se deberían elegir tres, y de los que, por suerte, se elegiría al que debía ser diputado por la provincia de Neiva. Nombrados los señores Dr. Don José Ignacio de San Miguel, Dr. Don Francisco de Jove Huergo, licenciado Don Anastasio Ladrón de Guevara, Dr. Don Frutos Joaquín Gutiérrez y Don Agustín Santos de Mendivil, salieron electos el Dr. Don José Ignacio de San Miguel, el Dr. Don Frutos Joaquín Gutiérrez y el licenciado Don Anastasio Ladrón de Guevara, quién salió electo diputado por la provincia de Neiva. A continuación, pasan los señores capitulares a exponer, pormenorizada y detalladamente, el linaje, cualidades morales, origen y profesión del diputado que habían elegido y mandan que se remita copia de esta acta al Virrey del Nuevo Reino de Granada, para informarle sobre esta elección

Lugar de Procedencia: Neiva.

Fecha: 25 de mayo de 1809.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Arch. de los Franciscanos.

-786-

Sig.: 10821 (Col. C III -24 g)

Remitente: Don José Abascal, Virrey del Perú; el Gobernador de Guayaquil, Don Bartolomé Cucalón y Villamayor.

Destinatario: Don Miguel Tacón, Gobernador de Popayán.

Contenido: Dos oficios dirigidos al Gobernador de Popayán Don Miguel Tacón. El primero por el Virrey del Perú Don José Abascal solicitando su cooperación para cerrar el bloqueo decretado contra la ciudad de Quito y su provincia dominada por los rebeldes; acompaña copias de oficios dirigidos por él a los Gobernadores de Guayaquil y Cuenca sobre el mismo asunto y le envía un traslado de una proclama dirigida por él a los quiteños con el encargo de introducir a la dicha provincia algunos ejemplares de ella. El segundo es del Gobernador de Guayaquil enterándole de los preparativos militares que se estaban haciendo y planes que se tenían para marchar sobre Quito.

Lugar de Procedencia: Lima - Guayaquil.

Fecha: 18 de septiembre - 15 de octubre de 1809.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Arch. del Carnero.

-787-

Sig.:11508 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Cabildo de Barbacoas; Don José Nicolás de Uigüen, Teniente de Tumaco.

Destinatario:

Contenido: Actas del Cabildo de Barbacoas con las providencias tomadas por ese cuerpo para asegurar la tranquilidad pública y el abasto de víveres en aquella comarca, a la cual había puesto en peligro el levantamiento ocurrido en Quito y el establecimiento de una Junta de Gobierno en aquella ciudad, y cooperar, en cumplimiento de órdenes superiores, a la derrota de los insurrectos. En el expediente aparece también el parte que dirigió el Teniente de Tumaco, Don José Nicolás de Urigüen, al expresado Cabildo, sobre el éxito de la expedición compuesta de 120 hombres, que comandó contra el puerto y fuerte de La Tola, el cual habla tomado el 10 de septiembre de 1809 a las 4 1/2 de la mañana y capturado a la guarnición, compuesta de un sargento veterano y doce soldados, a quienes había llevado presos a Tumaco.

Lugar de Procedencia: Tumaco - Barbacoas.

Fecha: 20 - 28 de septiembre de 1809.

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito. Copia autenticada. Un poco deteriorado por la humedad. Carnero 1 U. N° 13. Copia Digitalizada

-788-

Sig.: 11496 (Col. C III -24 g)

Remitente: La Junta Suprema de Sevilla.

Destinatario: El Conde de Casa Valencia.

Contenido: Diligencias practicadas en cumplimiento de una orden de la Junta Suprema de Sevilla para que se secuestrasen los bienes e intereses que el Conde de Casa Valencia tuviese en Popayán o "en cualquiera otra parte" porque "sigue (dice la orden) el partido francés y se halla de Consejero de Estado". El Virrey Ama r envió esta orden al gobernador Tacón, que se encontraba en Ipiales, el cual la remitió al Alcalde Gobernador quien empezó a tomar declaraciones con el fin de averiguar quién corría en estas partes con los asuntos del Conde y se supo que era su primo Don Domingo Pérez de Valencia, residente en el Micay, quién ofreció presentar las cuentas correspondientes y se obligó por la cantidad que resultase en su poder. Como, entre otras cosas, Don Domingo declaró que había remitido a su tío, el difunto Conde de Casa Valencia, diversas cantidades por mano de Don José Ignacio Pombo, vecino de

Cartagena, se dirigió el correspondiente despacho al Gobernador de aquella plaza, y Pombo manifestó que los caudales que mantenía en su poder no pertenecían solo al Conde sino también a sus hermanos leales vasallos de Fernando VII, y ofreció que, hecha la liquidación, retendría aquella parte que le correspondiese al Conde y daría oportuno aviso de ello al Gobernador.

Lugar de Procedencia: Santa Fé - Popayán - Cartagena - Guapi.

Fecha: 23 de noviembre de 1809 -17 de julio de 1810.

Folios: 18

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 1 T N° 4

-789-

Sig.: 11995 (Col. C IV -11 g).

Remitente: Maximiliano de Austria.

Destinatario: Gobernador, Juez de Residencia, Oidores de la Villa de Popayán.

Contenido: Real Cédula firmada por Maximiliano de Austria en Valladolid, a 29 días del mes de abril de 1549 para que: "Nuestro Gobernador o Juez de Residencia de la provincia de Popayán y (roto) los demás Justicia, Regidores (Consejos) de las ciudades y villas de la dicha provincia" no se entremetan en las cosas de Real Hacienda ya que para ello había oficiales especiales designados. Notificado en Cali el Gobernador Don Jerónimo de Silva en 2 de julio de 1571, la obedeció y mandó que se cumpliera.

Lugar de Procedencia: Valladolid.

Fecha: 9 de abril de 1549.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Documento cedido por la U. del C. Copia Digitalizada

-790-

Sig.: 11996 (Col. C IV- 11 g)

Remitente: Carlos V

Destinatario: Los Oidores Francisco Briceño, Juan López de Galarza y Beltrán de Góngora.

Contenido: Real provisión dada en ciudad de "Santa Fe del Nuevo Reino de Granada en 17 de junio de 1550 ordenando a Francisco Briceño "Oidor de la nuestra audiencia Real Deste Nuevo Reino de Granada y nuestro Juez de residencia en la provincia de Popayán" (Briceño había sido nombrado Juez de residencia del Adelantado Don Sebastián de Belalcázar) para que de los dineros de la Hacienda Real pagara la suma de 800.000 ms. anuales a Juan López de Galarza y Beltrán de Góngora. Estos, con Briceño, y Gutiérrez de Mercado (fallecido en el viaje) fueron los tres primeros Oidores de la Real Audiencia de Santa Fé, fundada en 1550.

Lugar de Procedencia: Santa Fé

Fecha: 17 de junio de 1550.

Folios: 1

Observaciones:

Manuscrito. Original. Documento cedido por la U. del C. Copia Digitalizada

-791-

Sig.: 12216 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Real Audiencia de Santa Fe; Juan de Otálora, Escribano.

Destinatario: Tomás López.

Contenido: Real Provisión de la Audiencia de Santa Fe, "para que el Licenciado Tomas López, Oidor en la Audiencia y Cancillería Real del Nuevo Reino de Granada) y a sus oficiales se les paguen sus salarios en la Gobernación de Popayán, de los 4 meses de prorroga que al dicho Licenciado se le dieron para los negocios en que fue a entender por la orden e forma que lo demás se les oviese pagado por los días que de los dichos 4 meses se oviesen ocupado hasta volver a esta Corte". En nombre del Licenciado representa ante la Audiencia Pedro Suárez.

Lugar de Procedencia: Santa Fé.

Fecha: 25 de julio de 1559.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Hay un sello. Copia Digitalizada

-792-

Sig.: 12213 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Rey Don Felipe, Pedro de Ledezma, Secretario del Rey.

Destinatario: Nicolás de Hoá.

Contenido: Real cédula expedida en Madrid a 25 de septiembre de 1609 por el Rey Don Felipe por medio de la cual otorga título de Regidor de la ciudad de Cali A Don Nicolás de Hoá, Tesorero de la Real Hacienda de Cali (de la provincia de Popayán) y manda al Concejo, Justicia y Regimiento "della que juntos en su Cavildo y Ayuntamiento según lo han de uso y costumbre tomen y recivan de vos el dicho Nicolás de Roa el juramento y solemnidad que en tal caso se requiere y debéis hacer... y todos los caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad os hayan y reciban y tengan por tal regidor de la.". La cédula es escrita por Pedro. de Ledezma, Secretario del Rey y aparecen al respaldo las firmas de Don Juan de Acuña, Don Bernardo de Olmedilla, Don Francisco de Tejada y Mendoza; Licenciado Don Fernando de Villagomez; Licenciado Don Rodrigo de Aguilar y Acuña; Licenciado Don Francisco Arias Maldonado y Sotomayor.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 25 de septiembre de 1609.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Hay un sello.

-793-

Sig.: 12157 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Dr. Don Pedro Vásquez de Velasco, Presidente de la Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Don Sebastián de Pastrana y Cabrera.

Contenido: El Dr. Don Pedro Vásquez de Velasco, del Concejo de S.M.; Presidente de la Audiencia y Cancillería Real de Quito, envía al Contador de cuentas mas antiguo del Tribunal de Santa Fe, Don Sebastián de Pastrana y Cabrera, texto de la Real Cédula en que S.M. pide se creen medios que den más utilidad a la Real para atender a los exagerados gastos que de mandan las guerras que vive librando contra "los enemigos de la paz universal". A los encomenderos les concede el derecho a una vida más en las sucesiones y ordena a los Presidentes de las Audiencias de sus dominios, se trate con bondad a los vasallos porque la contribución debe ser voluntaria, y en prenda de amor a la monarquía. Don Pedro Vásquez solicita se haga" conocer el texto de la Real Cédula, para que cuanto antes los vasallos del rey se muevan a obedecerla

Lugar de Procedencia: Buen Retiro - Quito.

Fecha: 16 de octubre de 1658. I[  
Folios: 10  
Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-794-

Sig.: 12158 (Col. C IV -11 g)  
Remitente: Dr. Don Pedro Vásquez de Velasco.  
Destinatario: Don Sebastián de Pastrana y Cabrera.  
Contenido: Don Pedro Vásquez de Velasco, Presidente de la Real Audiencia de Quito envía una comisión para conceder en nombre de S.M. el título de Beneficiario de Indultos y Oficios al Sr. Don Sebastián de Pastrana Cabrera, Contador del Tribunal de Santa Fe, por considerarse que en ninguna persona concurren las calidades y méritos para servir al rey, como en Pastrana; en el afán de aumentar la hacienda real para sostener la situación política de la corona. Copia de la Real Cedula, celebrada en Buen Retiro, en que el soberano dice que el Concejo le ha indicado 36 modos de aumentar las arcas y pide blandura para con los súbditos.  
Lugar de Procedencia: Quito - Popayán - Barbacoas.  
Fecha: 26 de octubre de 1658.  
Folios: 10  
Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-795-

Sig.: 12156 (Col. C IV -11 g)  
Remitente: Don Luís Antonio de Guzmán.  
Destinatario: Capitán Juan Ambrosio de Castillo.  
Contenido: Autos del título de Alférez Mayor y Regidor de la ciudad de Cali conferido al Capitán Juan Ambrosio del Castillo en atención a sus méritos, por haber servido a S. M. en lo político, ejerciendo de Alcalde ordinario y de Santa Hermandad en la ciudad de Cali; en lo militar, como capitán de Infantería española y también por ser hijo, nieto y bisnieto de "personas nobles, principales conquistadores y pobladores de estas provincias". Orden para que los Oficiales Reales tomen razón del título y a los moradores, para que acaten y respeten su autoridad.  
Lugar de Procedencia: Madrid - Cali - Popayán.  
Fecha: 28 de febrero de 1661  
Folios: 9  
Observaciones: Manuscrito. Copias y originales. Copia Digitalizada

-796-

Sig.: 12093 (Col. C IV -11 g)  
Remitente: La Audiencia de Quito.  
Destinatario: Don Bernardino de Ubillús.  
Contenido: Copia de una provisión real expedida en Quito en diciembre de 1670, por la cual se ordena a Don Bernardino de Ubillús, Tesorero de la Real Hacienda de Popayán cobrar 20.000 patacones que en Pasto y Barbacoas deben a la Real Caja.  
Lugar de Procedencia: Quito - Popayán.  
Fecha: 30 de diciembre de 1670 - 7 de junio de 1673.  
Folios: 5

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-797-

Sig.: 12156 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Gobernador Don Miguel García.

Destinatario: Don Bartolomé de Estupiñán y Flores.

Contenido: El Gobernador de la Provincia Don Miguel García, considerando que las ciudades de Santa María del Puerto, de Telembí y Santa Bárbara de la isla del Gallo, en la provincia de Barbacoas son circunvecinas del mar del Sur y que por lo tanto viven en peligro de invasiones extranjeras y enemigas y que es necesario "haya persona en ellas con título de Maestre de Campo", elige para ese efecto a Don Bartolomé Estupiñán y Flores, quien reúne las mejores condiciones de calidad, ciencia y experiencia.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 11 de agosto de 1674

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-798-

Sig.: 11998 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Mariana de Austria, Reina Gobernadora.

Destinatario: Los Oficiales de la Real Hacienda de Popayán.

Contenido: Dos Reales Cédulas dadas en Madrid por la "Reina Gobernadora" Mariana de Austria, viuda de Felipe IV y madre de Carlos II dirigidas a los oficiales de la Real Hacienda de Popayán. La 1ª con fecha 10 de abril de 1666 para que éstos, debido a la grave enfermedad y muerte del "Rey mi señor" (Felipe IV) después de haber recibido los santos sacramentos el 17 de septiembre de 1665 se hicieran cargo "del ajuste en las Indias" de la Casa de las Rentas Reales hasta el día del fallecimiento de S.M. con el fin de dar cumplimiento a su testamento. Ordenando a los Oficiales dichos el envío de las debidas relaciones. Acompañan a esta Real Cedula las relaciones pedidas. La 2ª del 24 de diciembre de 1674, por cuanto que Doña Juana Melchora Inga (Inca) de Santa Margarita "religiosa novicia del convento de Hermanas de la Concepción de la ciudad de San Juan de Pasto" había presentado (por carta a la Reina) "la necesidad que padece y el desconsuelo por no tener medio con qué efectuar su profesión", pidiendo "fuese servida hacerla merced de mil quinientos pesos que le faltan para poder profesar y de señalar la congrua para sus alimentos merced ésta que le fue concedida en la suma de 1.200 ps. "de a ocho Reales de plata que valen veinte y seis mil cuatrocientos ms"., gracias a los informes recibidos de Doña Ursula de Santa María Magdalena, abadesa de dicho convento y "lo que en razón de ello informó la ciudad de Pasto" sobre la dicha hermana que era hija de Don Melchor Inga de Salazar (al presente Clérigo) descendiente del Inga Guana (Huaina) Capac y que Doña Melchora era religiosa novicia desde 1668 "muy virtuosa y necesaria en aquel convento por tener singular voz y ser diestra en la música". Por medio de esta cedula, pues, se ordenó a los oficiales de la Real Hacienda, pasar los \$ 1200 a la novicia Doña Melchora.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 10 de abril de 1666 - 24 de diciembre de 1674

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-799-

Sig.: 12149 (Col. C. IV -11 g)

Remitente: Jueces Oficiales de Real Hacienda y Cajas de Popayán

Destinatario: Capitán Diego Ortiz de Gaviria, Escribano de Cabildo.

Contenido: Los Jueces Oficiales de Real Hacienda y Cajas de Popayán, hacen saber al capitán Diego Ortiz de Gaviria, escribano de Cabildo y Público de Santa María del Puerto de Barbacoas que en Popayán se ha proveído el auto que contiene la comisión para los arrendamientos de los oficios de alguacil Mayor y Fiel Ejecutor que están "vacos" en la ciudad de Santa María del Puerto de Telembí. Don Alonso de Estrada, Alguacil Mayor hace postura al arrendamiento por 2 años sucesivos.

Lugar de Procedencia: Popayán - Santa María del Puerto.

Fecha: 26 de noviembre de 1676.

Folios: 9

Observaciones: Manuscritos. Originales. Copias. Copia Digitalizada

-800-

Sig.: 12147 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Bernardino de Ubillús.

Destinatario:

Contenido: A la muerte de Marcos de Pineda, fiel ejecutor, se hace necesario nombrar su reemplazo y para ello Don Bernardino de Ubillús, Tesorero, Juez Oficial de la Real Hacienda dicta un "auto para que se pregone la venta del oficio de Fiel Ejecutor o su arrendamiento de esta ciudad de Barbacoas". Pregón y postura del depositario General; Antonio Becerra hace postura en nombre de su hijo Antonio Becerra Ortiz, pero luego se hicieron 26 pregones y no se adjudico.

Lugar de Procedencia: Santa María del Puerto.

Fecha: 17 de enero de 1678.

Folios: 3

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-801-

Sig.: 12169 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Dr. Don Tomás Fernández de Oviedo.

Destinatario:

Contenido: "Despacho que se hizo al Real Acuerdo de Santa fe, en el cual informa Don Tomas Fernández de Oviedo que habiendo entrado Sotomayor por orden del Capitán Bartolomé García y del sargento Antonio Ruiz Navarrete hallaron una casa con mas de 30 indios de lanzas con familias, que maltrataron a los descubridores". Salieron mal heridos varios y un cacique que se cree haya muerto en el camino. Don Tomas dice que confiando en Dios los pacificaría con medios suaves y ante el Cabildo de la ciudad ha pedido que se le de caudillo y gente, lo cual se le concedió y quiere para su sobrino Don Pedro de Caicedo el oficio de Sargento Mayor de ese partido.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de noviembre de 1678.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Copia. Copia Digitalizada

-802-

Sig.: 12119 (Col. C IV -11 g)

Remitente: General Don Joseph Tiburcio Guerrero, Alcalde de Minas de Santa María del Puerto.

Destinatario:

Contenido: "Certificación de los oficios de Cabildo que ha habido en Barbacoas los años de 83,84,85, 86,87 y 88, que da el General Don Joseph Tiburcio Guerrero, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor, Corregidor de Naturales Y Alcalde Mayor de Minas de Santa María del Puerto. En 1683 hubo 2 puestos: el de Alguacil Mayor, que lo ocupó Felipe de Mora y el de Fiel Ejecutor, que lo ocupó Pedro Portocarrero. En 1684, fueron servidos esos oficios, mediante elecciones que se hacían cada año, por Don Sebastián Talledo, Alguacil Mayor; Don Jacinto de Cuéllar, Fiel Ejecutor y Don Joseph de Salas, como depositario. En 1685 respectivamente Don Carlos Cipriano Jácome de Córdoba, Joseph de Salas y Diego de Ortiz. En 1686, Cipriano Jácome, Don Miguel Estupiñán y Flórez y Joseph Delgado. En 1687, Esteban de Estacio, Diego Ortiz y Miguel Estupiñán. En 1688, Joseph de Medina, Lucas Burbano, Don Gaspar de Fuenmayor.

Lugar de Procedencia: Barbacoas.

Fecha: 17 de julio de 1688.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-803-

Sig.: 12136 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Juan de Larrea, Don Gaspar de Luna, Don Pedro de Salcedo, etc.

Destinatario: Tenientes y alcaldes ordinarios de las provincias.

Contenido: "Real provisión para que los tenientes y Alcaldes ordinarios de las provincias de Popayán, Pasto y Santa María del Puerto (provincia de Barbacoas) guarden, cumplan y hagan cumplir, guardar y ejecutar el acto proveído por esta Real Audiencia, aquí inserto a pedimento del Sr. Fiscal della", que consiste en remitir testimonio de los cabildos que se hubieren hecho desde agosto de 1689 hasta la fecha. Firman los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia: Don Juan de Larrea Burbano, Don Gaspar de Luna, Don Pedro de Salcedo y Fuenmayor, Don Cristóbal de Ceballos Morales y Borja y Don Miguel Fernández Carrasco.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 11 de noviembre de 1690.

Folios: 3 Observaciones: Manuscrito. Original. Copia. Hay un folio en blanco. Documento deteriorado. Copia Digitalizada

-804-

Sig.: 12094 (Col. C IV -13 g)

Remitente: La Real Audiencia de Quito.

Destinatario: Francisco Quintero Príncipe.

Contenido: Real Provisión de la Audiencia de Quito, por la cual se ordena devolver una suma de dinero que el Convento de la Encarnación de Popayán se había apropiado y como su

Administrador el Pbro. Francisco Quintero Príncipe se resiste él entregarlo, Jerónimo Jiménez de Villacreces en nombre de su padre Juan Jiménez de Vera, sigue causa contra el dicho administrador .Los autos son enviados a la Real Audiencia por Don Diego José de Velasco, Teniente de Gobernador, en vía de apelación, lo que origina la citada real provisión.

Lugar de Procedencia: Popayán. Quito.

Fecha: 5 de octubre de 1696 – 16 diciembre de 1701

Folios: 81

Observaciones: Manuscrito. Original. y copia. Copia Digitalizada

-805-

Sig.: 12127 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, marques de San Miguel de la Vega.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, Marques de San Miguel de la Vega, ordena vigilar la introducción de géneros y ropa de Castilla que entran en los navíos "que trajinan en las costas y puertos del mar del Sur y Norte por los extranjeros enemigos", so pena de quinientos pesos aplicados en la forma ordinaria para los señores oficiales.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 30 de junio de 1710.

Folios: 2.

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada

-806-

Sig.: 12130 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Tribunal de Cuentas del Nuevo Reino.

Destinatario: Don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, Marqués de San Miguel de la Vega.

Contenido: Comunicación que hace el Tribunal de Cuentas de Santa Fe, integrado por Don Joseph Flores de Acuña, Don Francisco López de Olivares y Don Cristóbal de Arce y Sabala al Gobernador y Capitán General de la provincia de Popayán, Don Baltasar Carlos Pérez de Vivero, Marqués de San Miguel de la Vega acerca de la invasión a las costas de Cartagena de 5 navíos de línea inglesa que amenazan con entrar y saquear la gobernación y el tesoro de los galeones. En vista de esto, el Gobernador de Popayán manda se hagan despachos circulares a todas las ciudades y provincias del gobierno para alistar gentes y armas a efecto de ir a defender a Cartagena y demás costas amenazadas, con apercibimiento de que deben concurrir los hombres desde la edad de 17 años, de cualquier estado y condición, so pena de 56 ps. de oro. En Santiago de Arma se obedece y cumple lo dispuesto por el Marqués de San Miguel de la Vega y en consecuencia se procede a hacer el alistamiento de sus vecinos.

Lugar de Procedencia: Santafé - Popayán - Santiago de Arma.

Fecha: 19 de diciembre de 1710 - 3 de mayo de 1711.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Copias y originales. Copia Digitalizada

-807-

Sig.: 12003 (Col. C IV -11 g)

Remitente: La Real Audiencia de San Francisco de Quito. (Ecuador).

Destinatario: Don Juan y Don Nicolás de Caicedo, Don Francisco de la Flor y otros.

Contenido: Copia y Originales de algunos remates de títulos, nombramientos etc. del año de 1744, entre los cuales se hallan: La suspensión hecha en Cali a Don Nicolás de Caicedo del empleo de Teniente de Gobernador y Corregidor de naturales y el nombramiento para el mismo cargo, hecho en Don Francisco de la Flor. El remate del puesto de Alcalde de la ciudad de Caloto, hecho por Don Tomás del Río. Remates de Estancos. El remate hecho por Don Juan Manuel de Mosquera, a nombre de Don Nicolás de Caicedo, Maestre de Campo, del oficio de Alférez Real de Cali, que se encontraba vacante por la muerte de Don Juan de Caicedo, remate éste hecho en \$ 2.300, el día 17 de octubre de 1744.

Lugar de Procedencia: Quito.

Fecha: 15 de enero - 20 de diciembre de 1744.

Folios: 22

Observaciones: Manuscrito. Original. Copias. Documento cedido por la U. del C. Copia Digitalizada

-809-

Sig.: 12004 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Sebastián de Eslava, Virrey del Nuevo Reino de Granada. (1740 - 1749)

Destinatario: Al Gobernador y los Oficiales de Popayán.

Contenido: Carta dirigida en 30 de septiembre de 1749 por el Virrey Don Sebastián de Eslava al Gobernador y Oficiales Reales de Popayán, en relación con el cobro de los derechos de alcabalas, "de las imposiciones de Censos y capellanías en fundos de legos y de la venta de esclavos eclesiásticos mineros". Carta al Sr. Don José Carreño, "Gobernador que fue de Popayán, del mismo Eslava, de 28 de noviembre de 1740, pasándole nota de haber recibido comunicación: "que el grande armamento de Inglaterra había dado fondo en la costa sur de la Isla de Santo Domingo con 6.000 hombres de tropa reglada, con las cuales y con 4000 más que espera de N.Y. "pretenden invadir uno de los tres puertos principales de la América Española. Son: La Habana, Veraernz y Cartagena; impidiendo con esto la salida del Sr. Torres que estaba en esta ultima, para incorporarse a las tropas francesas que componían cinco navíos de guerra. A demás se trata en este expediente de las contribuciones voluntarias dadas en Popayán para sostenimiento de la escuadra del Sr. Torres y socorro de la plaza de Cartagena amenazada por la posible invasión inglesa. Lista de las cuotas dadas por el Alcalde, el Teniente de Gobernador y de otros de Popayán y documentos del empréstito hecho de la testamentaría de Don Miguel de Peñalver, para el socorro de dicha plaza, empréstito sobre el cual pide el P. Juan Antonio Giraldo, Jesuita Rector, del Monasterio de Popayán, copia de la documentación a el referente el año de 1750.

Lugar de Procedencia: Cartagena - Popayán.

Fecha: 30 de Septiembre de 1749 - 28 de noviembre de 1740.

19 de junio de 1750.

Folios: 25

Observaciones: Manuscrito. Original. Documento cedido por la Universidad del Cauca.

Está bastante borroso. Copia Digitalizada

-810-

Sig.: 12005 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don José de Solís Folch de Cardona, Virrey de la Nueva Granada. (1753 /61).

Destinatario: Oficiales Reales de las Reales Cajas de Popayán.

Contenido: Seis (6) cartas dirigidas a los "Sres. Oficiales Reales de las Reales Cajas (cajas) de Popayán" por Don José Solís Folch de Cardona, Virrey del Nuevo Reino de Granada, de 1753 a 1761, entre los meses de marzo a agosto de 1755; cartas referentes al recurso hecho por Carlos Paredes "sustituto del asentista de aguardiente de caña" para que decidan lo que le convenga al respecto; al desembarazo del censo de \$ 2.984 ps. 4 reales con que se hallaba gravada por multas la casa de Contaduría; pidiendo informes sobre el particular; a unas fianzas que Don Joaquín de Córdoba quería se le eximiera de pagarlas y acusando en una carta recibo de otra, y en la última, de unos autos recibidos.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 6 de marzo de 1755 - 29 de agosto 1755.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Ceditos por la Universidad del Cauca. Copia Digitalizada

-811-

Sig.: 12209 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Joseph Tenorio y Don Joseph de Herrera y Guzmán.

Destinatario: Esteban de Velasco y Antonio Gamboa.

Contenido: Auto dado por Don Joseph Tenorio, familiar del Santo Oficio, Regidor Perpetuo, Alférez Real, Teniente General y Justicia Mayor de Popayán, corroborando el parecer emitido por Don Joseph de Herrera y Guzmán, Fiscal Protector General de la Real Audiencia de Quito, sobre que se aperciba a Esteban de Velasco y Antonio Gamboa, "para que se abstengan y eviten cual esquiera desazón que pueda rodearse" so pena de 50 ps. a cada uno aplicados para reparo de las Casas de Cabildo, y ordena se les alce la carcelería y se levante la fianza dada por Gamboa.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 31 de marzo de 1756.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto. Copia Digitalizada

-812-

Sig. 12009 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Antonio Mallo.

Destinatario: Oficiales Reales.

Contenido: Una copia del oficio dirigido a los Oficiales Reales sobre la explicación de una cuenta de rentas decimales del año de 1768 y una carta-comprobación "de la segunda partida de cargo, de f 78 del gobierno Real de ramos comunes de la Real Contaduría de Popayán del año de 1770; ambas firmadas por Don Antonio Mallo, padre de Manuel Mallo, payanés favorito de Maria Luisa, esposa de Carlos III y protector de Bolívar.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 13 de febrero - 5 de Septiembre de 1770

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-813-

Sig.: 12012 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Pedro Messía de la Cerda, Virrey del Nuevo Reino de Granada. (1.761 - 1.773).

Destinatario: Don Manuel del Sorribo Ruiz; los Oficiales de las Cajas de Popayán, etc.

Contenido: Trece cartas del Virrey del Nuevo Reino de Granada Don Pedro Messía de la Cerda, dirigidas durante los años de 1763, 1765, 1766... 1771 a las distintas autoridades de Popayán, a Don Manuel del Sorribo Ruiz, de la Casa de Moneda, a Don Antonio Celaya y otros, algunas de carácter personal, otras sobre nombramientos e impuestos y las más relacionadas con la Casa de Moneda, siendo la última una referencia a la extinción de la moneda antigua y curso que debiera dársele a la del nuevo sello.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 12 de marzo de 1764- 10 de junio de 1772.

Folios: 23

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-814-

Sig. 12015 (Col. C IV- 11 g)

Remitente: Don Francisco Antonio Moreno y Escandón, "Fiscal, Protector de Indios "

Destinatario:

Contenido: Relación completa del Estado Civil y Social del Virreinato de la Nueva Granada presentada por el Dr. Don Francisco Antonio Moreno y Escandón, "Fiscal Protector de Indios en la dicha Real Audiencia y Juez conservador de Rentas Reales" hecha durante el Gobierno del Fr. Don Pedro Messía de la Cerda, en la cual, Moreno deja un concepto sobre que es el virreinato de la Nueva Granada, "sin exageración ni duda más opulento y rico que los de Lima y Méjico"; comienza esta relación citando los "ilimites y situación del Reino de Santafé". A continuación, va una copia de los títulos que llevan al margen de las hojas. "Erección de Virreinato de Santa Fe y su inmediata exterminación"(fol. 2 v), "Restablecimiento de dicho Virreinato" (fol. 3), "Audiencias del distrito del Virreynato" y "Se padece atraso en el despacho de causas" (fol. 3 v), "Se representó como útil la extinción de la Audiencia de Quito y Creación de Sala de crimen en la de Santa Fé" (fol. 4 v), "Alcaldes pedaneos y su jurisdicción" (fol. 5). "Se ha propuesto la reunión de los corregimientos tenues; y utilidad que de ellos se puede esperar" (fol.5 v). "Pequeños corregimientos de indios del distrito de Santa Fe" (fol. 5 v). "Población y vecindad de la ciudad de Santa Fe" (fol.8), "En los pueblos de Indios se toleran gentes de color" (fol.7 v). "Corregimiento de Tunja" (fol.8). "Gobiernos Militares del Distrito de la Audiencia de Santa Fe" (Fol. 8), "Gobernador político del mismo distrito" y "Defectos en lo económico" (fol. 8 v), "Establecimientos útiles en el Presente gobierno" (fol. 9 v), "Guayana" (fol. 10), "Misiones, (fol. 10 v), "Contribuye el erario para las misiones, los sínodos, Ornatos y escolta de soldados" (fol. 11 v), "Nota sobre el poco adelantamiento de las Misiones" (fol. 12 v). "Misiones de Quito" (fol. 15 v). "Los indios y sus rebeliones impiden los progresos del Reino" (fol. 17), "Noticias adquiridas por el Gobierno de un ingles sobre los designios de su nación" (fol.17 v). "Relación del Ingles Alejandro Velasco" (fol. 18), "No deben despreciarse las noticias del Inglés Velasco" (fol.19), "Golfo del Darién", "Debe recelarse que los indios ocasionen algún estrago y más teniendo extranjeros que los dirijan" y "Débese también sospechar de los mismos negros" (fol. 20). "El comisionado del Chocó se limitó a dos caminos" y "La subsistencia del río no depende de la labor de las minas" (fol. 21), "Número de Indios y de esclavos en las provincias del Chocó" y "lo costoso de herramientas y alimentos" (fol. 21) "Inquietud de dichas provincias" (fol. 22). "La

navegación del río Atrato” y “el inconveniente ”(fol. 23), “Cautelas para que no se extraviasen los oros sin pagar los derechos Reales” y “Necesidad de construir un fuerte con guarnición, una aduana” (fol. 23 v), “De Guayaquil se abastece el Chocó de lo más necesario” (fol. 24 v), “Casi todas las provincias del Reyno padecen inquietud de Indios” (fol. 25 v), “Las del Chocó por las cienas cunas y parcialidades de Calidonia”, “Los Guajiros a Santa Marta” “Río de la Hacha hasta Maracaibo” (fol. 26), “Los Motilones” infestan mucha parte y ocupan lo más. .

Lugar de Procedencia: Santa fe.

Fecha: 1772.

Folios: 96

Observaciones: Manuscrito. Original. Documento cedido por la U. del C. Copia Digitalizada

-815-

Sig.: 12019 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Jerónimo Francisco de Torres, Regidor Perpetuo de Popayán.

Destinatario: El "Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de Popayán.

Contenido: Actas de las sesiones del Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Popayán, compuesto por los señores Juan Antonio de Ibarra, Pedro Borrero, José Tenorio, Francisco Rodríguez, Don José Nicolás de Mosquera Figueroa, Francisco Basilio de Angulo y Gorbea, Francisco del Campo y Larrahondo, Dr. José Maria Mosquera, Antonio Eduardo de Castrillón y Andrés José Pérez de Arroyo, celebradas en ésta ciudad los días 19 de agosto, 20 y 30 de diciembre de 1775, en las que se consideraba la petición de Don Francisco de Torres, Regidor Perpetuo, que hacía sobre la construcción del 2º. puente sobre el Río Cauca, para la que él estaba suministrando la cal necesaria como lo hiciera ya con el primero, que se arruino y cayó; para que se le reconociera con la cantidad de \$ 2.000 para resarcir en algo lo de las 9.600 cargas que tanto en el primero como en éste llevaba gastadas (5.200 en total). El Cabildo le concedió lo pedido y dio Orden para que de algunos capitales que había a censo, se le dieran, como primera medida “dos hornadas de cal” y las que en los meses siguientes necesitara, lo mismo que “25 mulas de Recua” para el transporte.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 19 de agosto de 1775 -15 de febrero de 1776.

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito. Original. Documento cedido por la U. del C. Copia Digitalizada

-816-

Sig.: 12021. (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario: Ilmo. Sr. Dr. Don Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo de Santa Fe.

Contenido: Copia de la Real Cédula de 21 de enero de 1782, dirigida al Excelentísimo Sr. Arzobispo de Bogotá, Sr. Antonio Caballero y Góngora, con motivos de los "tumultuosos movimientos de varios pueblos de la provincia" revolución esta que se llamó de los "Comuneros" en ese mismo año aprobando las medidas tomadas por el Ilmo. Obispo en asocio del Virrey Manuel Antonio Flórez sin las cuales según las apariencias hubiera sido todo sumergido en el abismo de la rebelión por las plebes del Socorro, San Gil y otras poblaciones". Entre las medidas tomadas estaba la del perdón general de los delitos que se habían cometido en la sublevación" agradeciendo además la pronta y eficaz intervención del Prelado.

Lugar de Procedencia: El Pardo.

Fecha: 21 de enero de 1782.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Cedido por la U. del C.

-814-

Sig.: 12022 (Col. C IV- 11 g)

Remitente: Don Juan de Torresal Díaz Pimienta.

Destinatario: Los Ministros de la Real Casa de Moneda.

Contenido: Carta dirigida al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda Don Manuel del Sorrivo Ruiz, por Don Juan de Torresal Díaz Pimienta, Gobernador que era de la Plaza de Cartagena, comunicándole el nombramiento que por Real Cédula, de la cual le envía copia dada en San Lorenzo en 28 de noviembre de 1781 le hacía el Rey, de Virrey del Nuevo Reino de Granada en reemplazo de Don Manuel Antonio Florez y carta de los Sres. Superintendente, tesorero y Contador de la Real Casa de Moneda de Popayán, acusando recibo de la del Virrey y aceptando su gobierno.

Lugar de Procedencia: Cartagena - Popayán.

Fecha: 1° de abril de 1782.

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito. Original. Documento cedido por la U. del C. Copia Digitalizada

-815-

Sig.: 12023 (Col. C IV- 11 g)

Remitente: Don Juan Francisco Gutiérrez de Piñérez, Regente Visitador.

Destinatario: Don Manuel del Sorrivo Ruiz, Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Diez cartas dirigidas a Don Manuel del Sorrivo Ruiz superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán por el Sr. Regente Visitador del Nuevo Reino de Granada, Don Juan Francisco Gutiérrez de Piñérez. La primera de 1778 desde Honda, agradeciendo lo acordado por los Sres. Ministros de la Casa de Moneda, con motivo de su nombramiento como Visitador General. Las 4 siguientes de 1780 desde Santa Fe, entre las que se encuentra una con la Real Orden para que se entregase a los RR. PP. Misioneros de San Francisco, 8.000 pesos del producto del ramo de feble. Las 4 siguientes de 1781 desde Santafé sobre cuentas, lo mismo que la última de 1783.

Lugar de Procedencia: Honda - Santafé.

Fecha: 2 de enero de 1778 - 17 de junio de 1783.

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada.

-816-

Sig.: 12027 (Col. C IV -11 g)

Remitente. Ilmo. Dr. Don Antonio Caballero y Góngora. Arzobispo de Santa Fe.

Destinatario: El Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Copia de la Real Cédula dada por el Rey Carlos III en San Lorenzo el Real a 6 de noviembre de 1777 por la que disponía “que en caso de faltar el Teniente General de la Real Armada, Don Manuel Antonio Flórez, Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias del Nuevo Reino de Granada y residente de la Real Audiencia de la ciudad de Santa Fe...

entre inmediatamente a sustituir y servir este empleo... Don Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo de Santa Fe". Veintitrés cartas dirigidas entre los años de 1782 y 1788 al Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán, por el Sr. Arzobispo de Santa Fe y Virrey del Nuevo Reino de Granada de 1782 a 1788, Ilmo. Sr. Antonio Caballero y Góngora y un decreto de 20 de Julio de 1786 ordenándose con plata de la Casa de Moneda el gravamen del Monte pío.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 2 de julio de 1782 -10 de abril de 1788.

Folios: 55

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-817-

Sig.: 1216 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Antonio Caballero y Góngora, Virrey.

Destinatario: Don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador Contenido: El Excmo. Sr. Virrey Don Antonio Caballero y Góngora hace saber al Gobernador de la provincia el feliz acontecimiento del parto de la serenísima princesa de Asturias que dio a luz un infante a quien en el bautismo se le puso el nombre de Fernando María, y manda que todos los vasallos rindan las más debidas gracias a Dios Nuestro Señor. Don Pedro de Beccaria dispone que en todas las Ventanas y balcones que miran a la plaza haya luces encendidas en demostración de júbilo y la asistencia a la misa de Tedeum que ha de celebrarse en la iglesia Catedral. Esa noticia se haría notoria al público, con fuerza de bando.

Lugar de Procedencia: San Lorenzo - Cartagena - Popayán.

Fecha: 28 de enero de 1789.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.

-818-

Sig.: 12168 (Col. C IV -11g)

Remitente: Don Manuel Joaquín de Arriba y Castro, Alguacil Mayor.

Destinatario: Sr. Teniente de Gobernador

Contenido: Don Manuel Joaquín de Arriba y Castro, Alguacil Mayor dice que según acredita la lista de deudas a su favor por la décima causada en las ejecuciones contra los deudores, resulta que está perjudicado especialmente en la satisfacción de la fianza por él otorgada a favor de Don Feliciano de las Varcenas y que debido a su "genio poco ejecutivo, los deudores no se han movido a satisfacer las décimas". También dice que está pronto a cubrir los emolumentos producidos por la cárcel y el divorcio, haciendo los descargos correspondientes"

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 29 de enero de 1789.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original.

-819-

Sig.: 12165 (C IV -11 g)

Remitente: Don Pedro de Beccaria y Espinosa, Gobernador Destinatario:

Contenido: Solicitud encarecida que hace el Gobernador de la provincia Don Pedro de Beccaria y Espinosa para que se le excuse de asistir a la Junta de Diezmos "en que se gastan por lo menos 4 horas diariamente" pues que siendo como es constante estar próximo a llegar el señor sucesor, está muy embarazado en los asuntos del gobierno que han ocurrido en el tiempo del Real servicio y en los muchos que hay tocantes a lo político y militar". Que todo debe tener pronto para entregarlo con el bastón al Sr. sucesor.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 8 de julio de 1789.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada12167

-820-

Sig.: 12032 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don José de Espeleta, Virrey del Nuevo Reino de Granada. (1789 - 1796).

Destinatario: El Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: 21 cartas del Virrey del Nuevo Reino de Granada, Don José de Espeleta, dirigidas al Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán entre los años de 1789 y 1796, que fueron los de su gobierno, repartidas así: 4 del año de 1789, sobre pagos a la Real Hacienda, empleos y fundición de moneda; 2, de 1790 sobre la cantidad que anualmente quedaba en las Cajas a favor del Rey y amonedación de "quartillos"; 5, de 1792 pidiendo se envíen cuentas de las cantidades de oro y plata que se acuñan, sobre empleados o sustitución de ellos etc. 3 de 1793, 2 cartas del año 1794, 3 de 1795 y 1 de 1796 sobre la sustitución del Sr. Decano Don Pablo Ruiz de la Bastida.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 17 de agosto de 1789.

Folios: 36

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-821-

Sig. 12029 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Conde de Casa Valencia.

Destinatario: El Sr. Superintendente de la Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Comunicación del decreto de: 16 de octubre de 1791 por el cual se nombraba a Don Diego Cardoqui como propietario de la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda en reemplazo del Conde de Lorena, pasada al Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán, por el Conde de Casa Valencia.

Lugar de Procedencia: Madrid -Popayán.

Fecha: 6 de enero de 1792.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Orig1. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-822-

Sig.: 12030 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Nicolás Prieto Dávila, Teniente de Gobernador del Cauca.

Destinatario: Manuel del Sorrivo Ruiz, Superintendente de la Real Casa de Moneda.

Contenido: Cartas dirigidas al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán, Don Manuel del Sorribo Ruiz por Don Nicolás Prieto Dávila, Teniente de Gobernador del Cauca y Reales Cédulas enviadas con motivo del juicio seguido contra José Ferrufino, Operario Molinero de la Casa de Moneda de Méjico, por el robo que se le imputaba de 5 onzas y 6 ½ ochavos de oro delito éste que se castigaba con la pena de muerte.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Pecha: 17 de noviembre de 1786 - 18 de enero de 1793.

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada.

-823-

Sig.: 12033 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don José de Espeleta, Virrey del Nuevo Reino de Granada.

Destinatario: Gobernador y Cabildo de Popayán.

Contenido: Expediente encabezado por el poder que en Aranjuez a 27 de mayo de 1793 se dio al Sr. José de Espeleta, Virrey del Nuevo Reino de Granada, para que recogiera cuotas voluntarias en todo el Reino, con el fin de atender a los gastos de la guerra que España se viera obligada a declarar a Francia "por el atroz atentado cometido" por ésta, contra la soberanía de aquella, decreto éste que alcanzaba a las ofertas de los Prelados, comunidades de todas clases y a todas las "personas celosas de la Religión y de la Patria", siendo para los gastos de una "guerra en que se interesa la honra de Dios y de su Iglesia, la humanidad y el orden público. Orden esta transmitida por el Sr. Virrey a los Sres. del Cabildo y Gobernador de Popayán, en Lugar de Procedencia: Popayán - Santa Fe.

Fecha: 30 de marzo de 1793 -20 de agosto de 1793.

Folios: 57

Observaciones: Manuscrito. Original. Impreso. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada.

-824-

Sig.: 12034 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Pedro Mendinueta Márquez, Virrey del Nuevo Reino de Granada. (1797 - 1803).

Destinatario: El Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: 24 cartas del Virrey del Nuevo Reino de Granada, Don Pedro Mendinueta Márquez, durante sus 6 años de gobierno, 1797 - 1803, el Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán, relacionadas con la administración de dicha Casa, sus empleados y hoja de servicio de éstos, cuentas de la tesorería, entradas de las Cajas Reales, como utilidad de lo amonedado; problemas con los talladores, rendición de cuentas etc.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 4 de abril de 1.797.

Folios: 37

Observaciones: Manuscrito. Original. ¡Documentos! cedidos por la U. del C.

-825-

Sig.: 11575 (Col. C III -24 g)

Remitente: El Rey.

Destinatario:

Contenido: Copia de la Real Cédula del 28 de Noviembre de 1798 en la cual se ordenaba enajenar los bienes raíces pertenecientes a Obras Pías de todas clases en los Reinos de las Indias e Islas Filipinas y que el producto de sus ventas y el de los capitales de censos, con el interés anual de 3% "y la especial hipoteca de los árbitros destinados y que sucesivamente se destinasen al pago de las deudas de la Corona a más de la general de todas sus rentas, conservándose siempre ilesos a los patronatos respectivos los derechos que les correspondan", "Añadiendo para mayor seguridad de la América, la especial hipoteca de las rentas de tabaco, alcabalas y demás de la Real Hacienda". Copia de la fundación de las Juntas Superiores encargadas de llevar a cabo el cumplimiento del real decreto y enajenación de los bienes de las que se reconocieran como obras pías de cualquier clase que fuesen. Esta copia fue sacada de su original que se guarda en la "Escribanía de Cámara"

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 28 de noviembre de 1798

Folios: 24

Observaciones: Manuscrito. Original. Carnero 3 A N° 10.

-826-

Sig. 12041 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Virrey Gobernador y Capitán General de Nuevo Reino de Granada, Don Antonio Amar y Borbón.

Destinatario: El Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Dos cartas del último Virrey del Gobierno Colonial de la Nueva Granada, Don Antonio Amar y Borbón, dirigidas al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán y las respuestas correspondientes. En la primera carta, impresa, el Virrey comunica al Superintendente el nombramiento que el Rey le hiciera de Virrey, Capitán General y Gobernador del Nuevo Reino de Granada, del cual se posesionó el 17 de septiembre de 1803. En la segunda, le comunica el nombramiento de Guarda cuños y Materiales hecho a Don Vicente Quijano y de Oficial segundo de Contaduría a Don José María Alomia.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 17 de septiembre -12 de diciembre de 1803.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-827-

Sig.: 12042 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Virrey del Nuevo Reino de Granada Don Antonio Amar y Borbón.

Destinatario: El Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: 14 cartas del último Virrey del Gobierno Colonial del Nuevo Reino de Granada, Don Antonio Amar y Borbón, dirigidas al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán durante el año de 1804, segundo de su gobierno, sobre diferentes asuntos como el retiro que solicitaba Don Pedro Borrero, Fiel administrador, debido a los achaques de su avanzada edad; sobre el cambio de Oficial Mayor de las Cajas, de Don Francisco Escarpetta a Don Vicente Delgado; sobre la pensión de \$ 2.00 designada a Doña María Josefa Carvajal,

viuda de Don Tomás Ruiz de Quijano, Juez que fuera de Balanza; sobre el permiso que se le concedía al Oficial Segundo de Contaduría, Don José María de Alomía, sobre la ampliación de la Casa y consecución de muebles que le hacían falta; sobre cuentas, organización y algunos otros nombramientos como el de Contador, hecho en Don Antonio Mendizábal Irizarri.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 20 de enero de 1804 -26 de noviembre de 1804.

Folios: 25

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C.

-828-

Sig.: 12043 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Virrey del Nuevo Reino de Granada,  
Don Antonio Amar y Borbón.

Destinatario: El Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: 7 Caras del último Virrey del Gobierno Colonial del Nuevo Reino de Granada, Don Antonio Amar y Borbón, dirigidas al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán durante el año de 1800, tercero de su gobierno, sobre algunos nombramientos como el de Ensayador segundo, hecho en Don Francisco Mariano Rada; sobre la supresión de una de las cuatro plazas de Contador; sobre rendición de cuentas; sobre listas de empleados etc. Acompaña el expediente levantado con motivo a la expedición Médica seguida contra la viruela, según la Real Orden de que "a costa del Real Erario, la inculcación de la vacuna acreditada en España como un preparatorio de las viruelas naturales" con cuyo fin había formado una expedición marítima "compuesta de profesores hábiles y dirigida por su médico (del rey) honorario de Cámara, Don Francisco Javier Balmis" expedición ésta que debería hacerse a la vela en el Puerto de la Coruña lo antes posible "llevando número competente de niños que no hayan pasado viruelas para que inoculados sucesivamente en el curso de la navegación puedan hacerse al arribo a Indias la primera operación de brazo a brazo que es el más seguro medio de conservar y comunicar el verdadero fluido vacuno con toda su actividad. Aparece la lista de los empleados en la Expedición de la Vacuna, sus dotaciones y asignaciones que dejan a sus familias en España"

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 6 de junio de 1805 -20 de noviembre de 1805.

Folios: 21

Observaciones: Manuscrito. Original.- Documentos Cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-829-

Sig.: 12044 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Virrey del Nuevo Reino de Granada, Don Antonio Amar y Borbón.

Destinatario: El superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: 7 Cartas del último Virrey del Nuevo Reino de Granada, Don Antonio Amar y Borbón, dirigidas al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán durante el año de 1806, tercero de su gobierno, sobre asuntos de cuentas; sobre la falta que en la ciudad de Quito hacía el Segundo tallador de la Real Casa de Moneda de esa ciudad, Don Antonio García, "para concluir la portada de aquella Iglesia Catedral que comenzó a dirigir"; Sobre lo gastado en "vagaje" etc.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 11 de Marzo de 1806 - 20 de agosto de 1806.

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C.

-830-

Sig.12039 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Fernando VII.

Destinatario: El Superintendente de le Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Dos ejemplares de la Real Cédula dada en Madrid a 10 de abril de 1.808 por el Rey Don Fernando VII y dirigida al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán para que, en vista de la abdicación hecha por el padre de Fernando VII, Carlos IV el 19 de marzo del mismo año por decreto cuyo texto está copiado en la Real Cédula, desde este año "toda la nueva moneda que se ha de labrar y acuñar" llevara el Real nombre del nuevo monarca español, sin ninguna otra alteración.

Lugar de Procedencia: Madrid.

Fecha: 10 de abril de 1.808.

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-831-

Sig.: 12040 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Don Anastasio Ladrón de Guevara.

Destinatario: Dr. Don José Ignacio de San Miguel.

Contenido: Expediente seguido en el nombramiento que se hiciera a Don Anastasio Ladrón de Guevara como " Gobernador de Neiva" en reemplazo del Dr. Don José Ignacio de San Miguel mas como desde tiempo atrás se hacia la distinción entre Gobernador de Neiva y Corregidor de los Indios Paeces, cargos éstos que desempeñaban dos personas distintas, se pidió, al Sr. Virrey de la Nueva Granada explicase que cargo iba a desempeñar Guevara, ya que éste alegaba que estaba destinado a ejercer ambos puestos. Acompaña una "Relación -impresa- de los méritos, grados y ejercicios literarios del Licenciado Don Anastasio Ladrón de Guevara "dada en Madrid en 9 de noviembre de 1803, y el "Libre y seguro pasaporte" dado a éste por Don Juan Sámano y Uribarri, dado en Santafé en 16 de octubre de 1818, también impreso.

Lugar de Procedencia: Santa Fe - Madrid.

Fecha: 28 de octubre de 1808 - 22 de mayo de 1809

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito. Orig1. Documentos cedidos por la U. del C. Copia Digitalizada

-832-

Sig.: 12210 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Procurador Síndico General.

Destinatario: Narciso Martínez, Mayordomo.

Contenido: El Procurador Síndico General certifica que Narciso Martínez ha consignado 18 ps. Que resultaron contra su cuenta por haberlos cobrado como pertenecientes al ramo de agua cuando ejerció el cargo de mayordomo de la ciudad. A la vez observa que por el expediente de Martínez resulta que muchos individuos no han satisfecho la pensión anual obligatoria por la

"paja" de agua y que debe procederse a hacer el correspondiente cobro o a imponer otras medidas en caso contrario.

Lugar de Procedencia: Popayán.

Fecha: 11 de abril a 12 de julio de 1809.

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original. Incompleto. Copia Digitalizada

-833-

Sig.: 12045 (Col. C IV -11 g)

Remitente: El Virrey del Nuevo Reino de Granada, Don Antonio Amar y Borbón.

Destinatario: El Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Siete Cartas del último Virrey del Gobierno Colonial de la Nueva Granada, Don Antonio Amar y Borbón dirigidas al Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán durante los; últimos años de su gobierno: 1 de 1807 sobre el nombramiento de ayudante de Fundidor Mayor, hecho en Don Juan Fernández de Navia, 2 de 1.808 sobre la jubilación de Don Pedro Borrero de la Plaza. 1 de 1809 sobre la posesión de Don Anastasio Ladrón de Guevara como Corregidor de Neiva; de 1810 sobre remesa de caudales a España, cuentas, amonedación y reducción al mismo cuño.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 11 de abril de 1807 - de abril de 1810.

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito. Original. Documentos cedidos por la U. del C.

-834-

Sig.: 12046 (Col. C IV -11 g)

Remitente: Frutos Joaquín Gutiérrez. Antonio Morales.

Destinatario: Don Manuel de Pombo, "Vocal de la Suprema Junta".

Contenido: 2 Cartas dirigidas desde Santa Fe en el año de 1.810 a Don Manuel de Pombo, "Vocal de la Suprema Junta" de Gobierno. La primera, enviada por Don Frutos Joaquín Gutiérrez en la cual le comunicaba a Pombo el decreto por el cual no se le aceptaba la renuncia que de dicho puesto hiciera. La segunda, de principios de 1811 enviada por Don Antonio Morales, comunicándole que era necesario para la Patria que no presentara su renuncia, sino antes, aceptarla la renovación de su nombramiento.

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha: 25 de octubre de 1810 -15 de enero de 1811

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito. Original.- Documentos cedidos por la U. del C. Las 2 fechas son las de las cartas. Copia Digitalizada

-835-

**Signatura: 12218 (Col. C IV – 11g)** pendiente por revisar signatura numero dos veces repetido

Remitente: Carlos IV, Rey de España

Destinatario: Diego Antonio Nieto, Gobernador la Provincia de Popayán

Contenido: "Cuaderno donde se han unido los Índices así de las Reales Cédulas y Órdenes Políticas, como las militares; Los de las Superiores Órdenes del Excelentísimo Señor Virrey;

de los Decretos de S. E.; de algunas Cédulas y Reales Provisiones que se encontraron en la Escribanía; y las Provisiones que están en el [cajoncito]”.

Folio: 36

Procedencia: España

Fecha: 1798

Observaciones: Manuscrito original. Copia Digitalizada

- 836 -

Sig.: 12218 (Col. C IV – 11 g) correcta revisada con la tarjeta madre

Remitente: Don Rafael de Caldas

Destinatario: Señor Gobernador y Comandante General

Contenido: El Sr. Rafael de Caldas informa que habiendo servido y beneficiado por tres meses al pueblo de Buga y dos al de llano grande, del servicio de carnes, el Cabildo de Buga lo quiere obligar forzosamente a abastecer otras carnicerías de las que está excepto. Sin embargo el Cabildo le embargo doscientos pesos en poder de Dr. Carlos Velasco y que procedió a comprar ganados para las carnicerías que no le correspondía; que por lo tanto es de justicia se le cobran los perjuicios causados por el cabildo.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 28 de abril de 1809

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada.

- 837 -

Sig.: 12255 (Col C IV – 11g)

Remitente: Francisco Garzón Melgarejo – José María Mosquera – Dn. Miguel Facón – otros

Destinatario: Señores Alcaldes Ordinarios – Oficiales reales – Dr. Felipe Usuriaga

Contenido: Dn. Francisco Garzón Melgarejo, informa a Felipe Usuriaga, desde Santa Fe la solicitud que hace el Obispo de Popayán, de comprar la casa y solar que fue de Dn. José de la Cuesta, aunque se dice, que dicho sr. Obispo quiere la referida casa para los padres de Sr. Agustín; manifiesta Melgarejo, que debe atenderse a lo determinado por la real Provisión. José M<sup>a</sup> Mosquera participar a los Generales Reales lo dicho por el gobernador y comandante de estas Provincias: Se previenen a los Alcaldes Ordinarios, que siendo conveniente extraer de los pueblos la gente vaga o malentendida y necesitándose aumentar la fuerza de la compañía de Infantería de Popayán, se recomienda remitir a dicha ciudad todos los sujetos de una clase y que sean aptos para el servicio de las armas. Dn Miguel Facón, informa a los ministros de la Real Hacienda, la previsión hecha al Comandante de Milicias de Popayán, dicha prevención dice “respecto a estarse organizado en Ipiales una división de tropas, he dispuesto que dicha división se incorpore el destacamento de Artilleros que vinieron de Santa Fe, poniéndose en marcha hacia dicho pueblo”; se pide a los ministros de Real Hacienda contribuyan para la portal verificación del expresado transporte. Se encuentran otras cartas.

Lugar de Procedencia: Barbacoas – Santa Fe – Popayán – Pasto – Ipiales

Fecha: 19 de abril de 1728 a 7 de mayo de 1810

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 838 -

Sig.: 12286 (Col C IV – 11g)

Remitente: José de Solís, Laureano Díaz de Ulloa

Destinatario: Oficiales Reales

Contenido: Orden dada a los oficiales reales para que remitan el producto de las peras de cámara y gastos de justicia, Laureano Díaz de Ulloa, oficial real, manifiesta que los 200 pesos que envía es la única cantidad que pertenece al ramo de peras de cámara. Dicha orden ha sido emitida por el Virrey

Lugar de Procedencia: Santa Fe - Popayán

Fecha: mayo 9 a junio 11 de 1754

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada.

- 839 -

Sig.: 12329 (Col C IV – 11g)

Remitente: Miguel de Sn. Martin Cueto, secretario Real y Supremo Consejo de Madrid (España)

Destinatario: Sres. Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Oficios remitidos por el secretario del real y Supremo Consejo de Madrid (España) a los Sres. Oficiales Reales de Popayán, informando que por real Cedula del 19 de diciembre de 1768, fueron nombrados por S.M el Dr. Melchor de Valencia, para la primera de las 2 medias raciones de la Iglesia Catedral; al Sr. Dr. Manuel Ventura Hurtado para la segunda de los 2 medios raciones de la misma catedral y al Dr. Dn. Felipe Hurtado del Aguila para la segunda de las 2 raciones de la dicha Catedral. Estos nombramientos fueron entregados a sus respectivos apoderados del Sr. Dr. Melchor de Valencia a Dn. Joaquín de Ayala; del Sr. Dr. Manuel Ventura Hurtado a Dn. José Ignacio de Mendoza; del Sr. Dr. Felipe Hurtado a Dn. José Ignacio de Mendoza

Lugar de Procedencia: Madrid (España)

Fecha: Marzo 15 de 1774 – Marzo 17 de 1774

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada.

- 840 -

Sig.: 12335 (Col C IV – 11g)

Remitente: José de Galvis

Destinatario: Dn. Manuel del Sorribo Ruiz, Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán

Contenido: Copia de la Real Orden, la cual obliga a los señores Fundidor y Fiel de esta Casa a bonificar a la Real Hacienda el exceso de oro labrado, del bienio 1773 – 74. Manda también que se repare el oro de la plata para que sirva de descargo al Fundidor y Fiel las cuales se declaren culpable del exceso mermas. Copia ordenando el aumento de fondos para la Casa Real orden avisando que queda impuesto S.M. de los suplementos hechos para esta Casa prefiere a su Excelencia determine su reintegro. Real Orden en que se comuniquen a su excelencia para que disponga en reintegro de lo que se adeuda a estas cajas, a la Tesorería de esta Real Casa y poner a su fondo la cantidad de su última asignación. Oficio en que el Sr.

Ministro avisa la cantidad de moneda que ha mandado esta Real Casa a Cartagena en motivo de la guerra

Lugar de Procedencia: Sata Fe – Madrid (España)

Fecha: 19 de octubre de 1777 – 1 de junio de 1780

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito Original y copia de las Reales Ordenes. Copia Digitalizada

- 841 -

Sig.: 12336 (Col C IV – 11g)

Remitente: José de Gálvez

Destinatario: Sr. Gobernador de Popayán

Contenido: Cedula Real para que se remita la plata que se extrae del oro, respondida en 11 de septiembre, y se da aviso de la revisión de 153 marcos....

Lugar de Procedencia: Aranjuez (España)

Fecha: 12 abril de 1776 - 12 abril de 1776

Folios: 9

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 842 -

Sig.: 12338 (Col C IV – 11g)

Remitente: El Secretario del Consejo de Indias Dn. Domingo Díaz de Aree

Destinatario: Sres. Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Oficios sobre Reales ordenados comunicadas por Domingo Díaz de Aree secretario del consejo de Indias; del ramo de vacantes de este obispado de Popayán se dan por una vez \$ 80 para la reedificación de la Iglesia Parroquial de Buga. Cobro Almaguer sobre aguardiente y otros, acerca de lo ocurrido con el obispo, por motivo de haber puesto en cajas reales un importe de multas pertenecientes al ramo de cruzadas; regulación y cobranzas de las mesadas eclesiásticas. Nuevo método de la distribución y aplicación de los comisos y otras prevenciones. No pueden ejercer un cargo de otro los que rematan oficios vendibles. Los estipendios y sínodos señalados a los religiosos doctrinero se entreguen a estos y no a sus preladados

Lugar de Procedencia: Madrid (España)

Fecha: 14 de febrero de 1770 – agosto 21 de 1773

Folios: 15

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 843 -

Sig.: 12340 (Col C IV – 11g)

Remitente: Dn. José Rojas

Destinatario: Sr. Superintendente de la real Casa de Moneda de Popayán

Contenido: Testimonio del auto proveído por el superior gobierno bajo la equivocación de la cantidad que se avisaba de la plata existente, copia de la respuesta de 5 E en vista de lo presentado por esta superintendencia y del oficio con que se devolvieron dicho auto. Carta que le explican al sr. superintendente de Popayán, como debe hacerse los encargos al Sr. Superintendente de Sevilla (España) y como remitir encargos. Oficio referente al nombramiento para guardia de Vista de la Real Casa de Moneda, al Sr. Antonio García. Copia

del Superior decreto, el cual dice que no se concede facultad al Sr. superintendente de la Real Casa, de nombrar empleados sin previa consulta, y mucho nuevos crear empleos y hacer sus respectivos nombramientos, sin hacer falta dicho puesto. Lo cual no se aprueba el nombramiento anterior. Copia legalizada de lo determinado por el Virrey sobre el anterior nombramiento

Lugar de Procedencia: Santa Fe

Fecha: 2 de junio de 1778 – julio 10 de 1782

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada.

- 844 -

Sig.: 12341 (Col C IV – 11g)

Remitente: Márquez de los Llanos, Secretario del Consejo de Indias

Destinatario: Sres. Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Oficios sobre Reales órdenes comunicando lo siguiente: el censo impuesto a las Casas Reales y aumento de amanuenses a la organización de la renta del Tabaco. El beneficio que han recibido los prebendados sobre las vacantes de la Tesorería, y que paguen los Religiosos Jesuitas el diezmo de Diez y uno como las demás religiones. Todo sujeto que se jubile no paga media anata. A que religiones, desde que tiempo en virtud de que concesión se les asiste con limosna. Las aplicaciones que se hace de los cuatro novenos del Choco y sobrantes.

Lugar de Procedencia: Madrid (España)

Fecha: julio 21 de 1767 – octubre 21 de 1768

Folios: 13

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada.

- 845 -

Sig.: 12342 (Col C IV – 11g)

Remitente: Varios

Destinatario: Varios

Contenido: Oficios referente a Gobierno, entre otros asuntos, se encuentran los siguientes: real aprobación de los términos en que se verifico la incorporación de esta Real Casa de moneda de Popayán a la Corona – Que se remitan los caudales que se puedan, dejando el preciso para la compra de oro – El señor Teniente Dn. José Ignacio Pinedo Comunica el aviso de la guerra de 1779 – El secretario superior de gobierno dice que es incompatible el empleo de oficial de Milicias con los de la Real Casa de Moneda. Que no se hagan pretensiones de jubilación y que sus inmediatos subalternos desempeñen sus cargos – Que el asesor de la Real Casa de Moneda de Sta. Fe no puede tener empleos de consejo – Siguen otros oficios

Lugar de Procedencia: Madrid, Popayán, Sta. Fe , Cartagena y otras .....

Fecha: 2 de octubre de 1744 – febrero 14 de 1810

Folios: 39

Observaciones: Manuscrito Original- copias e impresos – algunos oficios tratan sobre asuntos de fundición y Casa de Moneda. Copia Digitalizada

- 846 -

Sig.: 12343 (Col C IV – 11g)

Remitente: Antonio Caballero y Góngora Arzobispo – Virrey de Santa Fe.

Destinatario: Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán sr. Sorribo Ruiz

Contenido: Orden del Excelentísimo Rey Virrey por otra del Rey para la liga del Oro con el cobre- oficio sobre Real nombramiento de Virrey; al Sr. Arzobispo Antonio Caballero y Góngora. Comunicación del Márquez de Sonora, de la real Orden al Sr. Virrey sobre el nombramiento, que provisionalmente tiene Dn. Antonio García como Tallador y director de obras de Real Casa de Moneda de Popayán pero que en virtud de los favorables informes que le hace ha dicho Sr. Lo nombran en propiedad, pero con calidad de amovible

Lugar de Procedencia: Santa Fe.

Fecha 4 de noviembre de 1782 – 11 de Junio de 1788

Folios: 8

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 847 -

Sig.: 12344 (Col C IV – 11g)

Remitente: Varios

Destinatario: Sres. Oficiales Reales de Popayán – Sr. superintendente de la Casa de Moneda de Popayán

Contenido: Por Orden del Virrey Dn. Antonio de la Pedrossa y Guerrero, el Sr. Martin Carlos Sans de Pontón, pasar a los señores Oficiales reales de Popayán, un formulario par que lo llenen y lo remitan luego al superior Gobierno – Oficio a Dn. Pedro de Valencia, alcalde Ordinario de Popayán, avisándole que por junta de real Hacienda, habían acordado reunirse a todos los indios de guambia para que bajo juramento digan por qué motivo no habían pagado los tributos y que los paguen ahí mismo. Carta que manda Dn. Guillermo de Collazos y Navia sobre la excavación de oro en la Provincia de Raposo. El teniente de Raposo envía una carta a los oficiales Reales, comunicándoles que en cumplimiento de las ordenes mandados por ellos, explico el por qué, no puede recaudar fondos para la real Hacienda. Copia de real Cedula y su respetiva contestación sobre el incumplimiento de lo ha ordenado. Carta del Teniente de Caloto Antonio Beltrán González, en que dice tener 100 reses embargados a Cheverri, para el pago de un resto q los bienes del licenciado Dr. Lucas de rojas. A cuyo fin tiene también citado a Dr. Francisco Bedoya y que practicara diligencias para cobrar otras cantidades - copia de la aprobación del nombramiento de Dr. Francisco Javier Robles, como contador de la Casa de Moneda de Popayán. Superior determinación de Virrey, asignar a cuatro oficiales de Plumas, para las cajas Reales de Popayán. Declaratoria del superior gobierno acerca de la obligación con las milicias respecto de las operarios y peones de carta Real Casa. Copia de orden Real sobre diezmos y explicación correspondiente certificados que expiden: Dn Joaquín Burbano Isaza alcalde ordinario de Almaguer y Dn. Manuel Muñoz alcalde ordinario de primera nominación de la misma ciudad a Dn. Salvador Antonio Morcillo, cura propietario y juez eclesiástico de Almaguer.

Lugar de Procedencia: Sta. Fe – Madrid (España) – Cali – Buga – y otras .....

Fecha 26 de mayo de 1719 - 13 de mayo de 1809

Folios: 40

Observaciones: Copias Originales. Copia Digitalizada.

- 848 -

Sig.: 12353 (Col C IV – 11g)

Remitente: Dn. Joaquín José Vázquez y Morales Secretario Real del Consejo de Indias

Destinatario: Sres. Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Carta la cual hace saber que por medio de real Despacho, sobre observancia que tiene el Dr. Secretario en las comunicaciones de medias – anatos y lanzas de estos dominios y toso lo que corresponde a la recaudación. Oficio sobre un despacho real, para lo que ha de observarse en el reconocimiento de las casas de eclesiásticos, conventos o iglesias, cuando se sospeche

Lugar de Procedencia: Madrid (España)

Fecha: febrero 5 de 1748 - marzo 4 de 1754

Folios: 7

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 849 -

Sig.: 12356 (Col C IV – 11g)

Remitente: Antonio de Zervera, escribano público y del Gobernador

Destinatario:

Contenido: Copia de una carta que el Rey mando a el consejo de indias, para que haga llamar al escribano Murgueitio sobre el efecto en que incurrió. Reunión que hubo en la casa del Sr. Antonio de Zervera con los Sres. superintendente de la Real Casa de Moneda Dn. Manuel del Sorribo Ruiz; el alcalde ordinario Dn. Ignacio Carvajal, Los regidores Dn. Francisco Rodríguez y Dn. José de caldas y el escribano Dn. Ignacio Alarcón para tratar el por la Real Casa no acepta como alcalde al Sr. José Lorenzo Largacha; y otros asuntos. – Asignación extra que se le da a Dn. Nicolás Tejada y Arriaga por sus servicios a la real Casa, obedeciendo a Real orden. Copia de la superior orden del Virrey sobre envió de dinero a Cartagena y otros asuntos. Oficio sobre el cobro de deudas del Sr. Juan Antonio Nates, fallecido, en base a sus bienes, los cuales no alcanzan a cubrir los créditos. Certificado de la muerte de Dn. Antonio de Arcos, tallador supernumerario de la Real casa; y nombramiento para el mismo cargo a Dn. Miguel Arcos. Carta por la cual los empleados de la Real Casa de Moneda de Popayán, hacen un donatario de sus sueldos para ayudar a los gastos de la guerra – Copia del documento Real, sobre el modo de hacer las nuevas contribuciones para las arcas del Rey con motivo de la pasada guerra, estas quedaron en quiebra y sin fondos

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha enero de 1780 - marzo 1 de 1799

Folios: 17

Observaciones: Manuscrito Original y copias. Copia Digitalizada

- 850 -

Sig.: 12358 (Col C IV – 11g)

Remitente: El Márquez de Villar, Virrey de este Reino

Destinatario: Varios

Contenido: Cartas sobre el recibo de los cuadernos de cuentas pertenecientes a la administración y cobranzas de tributos de la Jurisdicción y Provincia de Páez. – oficio que da a saber el faltante de un dinero al arrendador de los tributos correspondientes a las jurisdicciones de Popayán y Páez, Dn. Juan de Paz albornoz. Oficio sobre el emplazamiento al

Tesorero de la Casa de la Moneda de Popayán Dn. Pedro Agustín de Valencia. Cartas sobre los autos que se hacen contra el Alférez Real Dn. Cristóbal Mosquera.

Lugar de Procedencia: Santa Fe

Fecha: septiembre 29 de 1751 – mayo 21 de 1752

Folios:10

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 851 -

Sig.: 12359 (Col C IV – 11g)

Remitente: Pedro de Ureta

Destinatario: Juan Antonio Zelaza: Sr. Gobernador de Popayán y sus Oficiales Reales

Contenido: El virrey concede licencia a Dn. Pedro Valencia para que parta a Santa Fe, quedando en tesorería Dn. Joaquín Valencia. Oficio en el que S.M. hace exención de derechos a la plata macuquina que se llevase a España. Oficios sobre rendición de moneda. – Orden que impone el Virrey, sobre toda la moneda que se labra anualmente se remite cada fin de año el plan que se cita. – orden sobre la urgente necesidad de remitir caudales de estas cajas y de la Real Casa de moneda a la plaza de Cartagena. Oficio en que se pide se le avise en que especie de moneda se remitieron los 14 mil pesos a la caja de Cartagena. Oficio sobre la superflua practica en las casas de moneda de Indias, ponen una parte de plata y dos de cobre en las ligaciones del oro. Manuscrito en el cual dice que quedaran en poder del virrey las monedas de Oro con ligación de cobre. Oficio mandando que se remitan los instrumentos que se piden para esta Casa de Moneda. Que el Sr. Virrey desea estar impuesto de todo el oro y platas que se ha acuñado en esta Real Casa de Moneda. Contestación de Santa Fe, sobre no poder remitir agua fuerte porque no la hay

Lugar de Procedencia: Santa Fe

Fecha 26 de noviembre de 1772 – abril 2 de 1776

Folios: 41

Observaciones: Manuscrito Original y copias. Copia Digitalizada

- 852 -

Sig.: 12364 (Col C IV – 11g)

Remitente: Nicolás Prieto Dávila – Bartolomé Mosquera – otros....

Destinatario: Sr. Superintendente Manuel de Sorribo Ruiz

Contenido: Nicolás Prieto Dávila remite copia de la Real orden expedida el 2 de mayo de 1780, en que su Magestad el Rey extiende por cinco años más la gracia de pagarle el marco de oro a razón de 130 pesos 32 maravedíes. Oficios que se refieren a la preferencia cedida por el rey a los Sres. Contador y Tesorero de la real casa de moneda de Popayán, de poder concurrir a las funciones públicas tomando asiento en cabildo después de los señores oficiales reales

Lugar de Procedencia: Santa Fe - Popayán

Fecha: 1 de diciembre de 1777 – 3 de mayo de 1790

Folios: 27

Observaciones: Manuscrito Original y copia. Copia Digitalizada

- 853 -

Sig.: 12365 (Col C IV – 11g)

Remitente: Domingo Caicedo

Destinatario: Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán y Sres. oficiales Reales

Contenido: Superior orden y su contexto acerca de la revisión de ocho mil pesos en reales y maravedís que podrían anualmente para Quito. Oficio del fiscal interino al Sr. Superintendente sobre la causa criminal que hace la alcabala de Popayán al Sr. José Ayerbe oficial primero de Contaduría de la Real casa de Moneda. – Oficio sobre los méritos y conductor de Dn. José Antonio de Arcos por el servicio adquirido como aprendiz en la oficina de la talla. Informe de Virrey al Sr. Oidor visitador de la provincia de Antioquia sobre los perjuicios a la buena administración de Justicia y de los reales intereses del soberano y los inconvenientes que traía la costumbre de nombrar a los alcaldes ordinarios de Oficiales Reales. Oficio de Dn. Domingo Caicedo en el que se le avisa a l Sr. superintendente, remitirle copia de lo determinado por su excelencia sobre el abono de misma del fiel y fundidor. – Copias de expediente sobre la separación de unos castellanos de oro, mezclados con platino, que era de cargo de Dn. Luis marino y para comunicarlo al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán

Lugar de Procedencia: Sta. Fe – Cartagena – Turbaco

Fecha: diciembre 26 de 1871 – abril 29 de 1799

Folios: 16

Observaciones: Copias de los Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 854 -

Sig.: 12366 (Col C IV – 11g)

Remitente: Diego Antonio Nieto

Destinatario: Sr. Superintendente de la Real Casa de Popayán.

Contenido: Orden al cacique de Parriquita para que traiga indios con el fin de poderlos a trabajar y si no la cumpliese procederá conforme a la ley. Providencia acerca de las mermar que tuvo en vida Dn. Francisco Antonio Nates. Oficio sobre la necesidad, de saber la ley, que se les da a los oros de esta provincia. Nota y copia de la real orden acerca de la contribución que deben dar los empleados de esta Real Casa de Moneda a beneficio de la Corona y la lista correspondiente de los donantes. Oficios referentes al asunto que tienen los empleados de la Casa de Moneda con el reglamento de las milicias militares. Comunicado sobre la contribución de ochenta mil pesos para el presente sueldo, aumentando las utilidades de amonedación, en cumplimiento de superior orden del excelentísimo Sr. Virrey. Carta avisando que el rey necesita las listas de todos empleados de la Real hacienda de Popayán, así: nombre y apellidos, destinos y funciones que ejerzan y sueldos, distinguiendo lo que tienen nombramiento del gobierno y los que no tienen.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 19 de septiembre de 1791 – 25 de abril de 1804

Folios: 10

Observaciones: Manuscrito Original y copias. Copia Digitalizada

- 855 -

Sig.: 12368 (Col C IV – 11g)

Remitente: Nicolás Antonio de Vivanco.

Destinatario: Sres. Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Carta sobre la toma de posesión, de los empleados que el Virrey le ha confiado, como lo acredita la certificación, a Dn. Nicolás de Vivanco. Copia de la orden al cura de

Matallores Dr. Dn. Miguel de Lastra, para que haga la numeración de los indios Quaiquer y proceda al cobro de los tributos reales, como también la certificación de las partidas bautismales y otras cosas. Extensa carta explicando las causas por las cuales es difícil el cobro de los tributos a estos indios. Oficio el cual hace saber algunas anomalías del cura Miguel de Lastra relacionado con la orden que le fue mandado y acusación sobre huida del país. Oficio referente a papel sellado

Lugar de Procedencia: Barbacoas

Fecha: enero 2 de 1782 – noviembre 6 de 1782

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito Original y copias. Copia Digitalizada

- 856 -

Sig.: 12371 (Col C IV – 11g)

Remitente: Pedro de Becaria y Espinoza, gobernador de la Provincia de Popayán

Destinatario: Sres. oficiales Reales de esta ciudad

Contenido: Oficios pidiendo se le informe acerca de varios puntos concernientes a las misiones de Andoquies y escolta de resguardo. – oficio en el que le piden fusiles pólvora y bolas, pero no dicen que cantidad y cuál es la orden por la cual el superior gobierno le mando hacerlo, además explica que los fusiles y demás estará inservibles y quiere saber en qué se utilizaron las armas y pertrechos que habían dado a la escolta. Oficio pidiendo se le informe sobre el estado en que están las misiones a cargo del colegio de esta ciudad y le remiten copia de los indios que hayan redimido desde 1780 hasta la fecha. Oficio pidiendo información de lo que hay en las Reales cajas de su cargo por razón del noveno y medio de fábricas de las iglesias de Choco y el perteneciente a los curas y sacristanes de dichas iglesias. – oficio en que dice se le mando por el ramo de temporalidades

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 14 de enero de 1788 – 26 de septiembre de 1788

Folios: 12

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 858 -

Sig.: 12374 (Col C IV – 11g)

Remitente: Antonia de Rebolledo Vda. de Dn. Juan Antonio Nates

Destinatario: Sr. superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán

Contenido: Memorial que manda Dña. Antonia Rebolledo Vda. De Juan Antonio Nates, fundidor de la Real Casa de Moneda de Popayán; al sr. Superintendente de dicha Casa, en virtud de una superior providencia, para que afiance los cargos que hay contra su difunto esposo, aunque están en vigencia las respectivas fianzas, y la casa de Dña. Antonia d Rebolledo se encuentra embargada, cuyo valor es de diez mil a doce mil pesos , por lo tanto puede responder en todo acontecimiento que sea necesario, pide a S.E. se sirva suspender la ejecución de la citada providencia, dando cuenta del legítimo motivo que influye en esta determinación

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 6 de noviembre de 1794

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 859 -

Sig.: 12387 (Col C IV – 11g)

Remitente: Pedro de Ureta

Destinatario: Gobernador de Popayán

Contenido: Pedro de Ureta remito al gobernador de Popayán copia del secreto del “excelentísimo señor Virrey” Manuel Guirior, concedido un año más de prórroga para recoger los doblones del antiguo

Lugar de Procedencia: Santa Fe - Popayán

Fecha: 17 de diciembre de 1773 – 1 de enero de 1774

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 860 -

Sig.: 12388 (Col C IV – 11g)

Remitente: Joseph de Gálvez

Destinatario: “Joseph Jacot”

Contenido: Joseph de Gálvez comunica al superintendente de la casa de Moneda de Popayán la aprobación del rey respecto a la providencia que se tomó para prohibir la entrada con gorras y sombreros puestos en la sala de libranzas

Lugar de Procedencia: Madrid – Popayán

Fecha: 2 de diciembre de 1777 – 15 de julio de 1778

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 861 -

Sig.: 12389 (Col C IV – 11g)

Remitente: Conde de Casa Valencia

Destinatario: Diego de Gardoqui

Contenido: Conde de Casa Valencia

Comunica al superintendente de la casa de Moneda de Popayán un decreto del Rey dirigido a Diego de Gardoqui, en el cual le concede la gracia y facultad de poner solo media firma con el apellido de Gardoqui en todos los avisos, oficios y ordenes que expide para España e Indias

Lugar de Procedencia: Aranjuez- Popayán

Fecha: 27 de abril de 1792

Folios: 1

Observaciones: Imprenta y Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 862 -

Sig.: 12392 (Col C IV – 11g)

Remitente: Pedro Lerena

Destinatario: Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayán.

Contenido: Real Decreto, firmado en San Lorenzo, nombrando por directores de Rentas, Real Hacienda y Comercio a Diego de Gardoqui, Pedro de Aparici y al Conde de Casa Valencia, respectivamente.

Lugar de Procedencia: San Lorenzo - Popayán

Fecha: 1 de octubre de 1790 – 2 de febrero de 1791

Folios: 4

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada.

- 863 -

Sig.: 12402 (Col C IV – 11g)

Remitente: “El Rey”

Destinatario: Pedro de Ureta

Contenido: Copia de la Real Cedula, firmada en el Pardo a once días del mes de marzo de 1772, dirigida a los Oficiales reales de Hacienda en Santa Fe y en el cual se hace saber el nombramiento de Pedro de Ureta “Micial Primero de la Contaduría Principal de Marina” como “secretario de Cámara y del Virreinato del nuevo reino de Granada”. Consta también una carta en que Pedro de Ureta da las gracias al gobernador de Popayán por la remesa de Candaliz hecha a la plaza de Cartagena

Lugar de Procedencia: Pardo – Santa Fe

Fecha: 11 de marzo de 1772 – 17 de abril de 1774

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito imprenta Original y copia. Copia Digitalizada

- 864 -

Sig.: 12408 (Col C IV – 11g)

Remitente: Luis Antonio de Luengas y Hondouilla

Destinatario: oficiales Reales de Popayán

Contenido: Real orden que se transcribe a los oficiales reales de la ciudad de Popayán para que procedan ejecutivamente contra Nicolás Erazo y Eusebio De Reina, alcaldes ordinarios administradores de real hacienda de las cajas de Isecuandi, por un alcance de diez y siete castellanos, seis tomines y nueve gramos que le resulto de líquidos alcance en el fenecimiento de sus cuentas en el año de 1754

Lugar de Procedencia: Santa Fe - Popayán

Fecha: 25 de marzo – 10 de julio de 1759

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 865 -

Sig.: 12435 (Col C IV – 11g)

Remitente:

Destinatario:

Contenido: Índice de las cartas, pliegos de oficio despachados por el Gobernador, los oficiales reales y el Comisario de la Cruzada a distintos lugares “de este Reino y los de España” desde 18 de febrero hasta fines de diciembre de 1772, recibidos por la respectiva estafeta. Fue tomado por Joaquín Sánchez de la Flor, escribano.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 11 de febrero de 1773

Folios: 16

Observaciones: Manuscrito Copia. Copia Digitalizada

- 866 -

Sig.: 12523 (Col C IV – 11g)

Remitente: Pedro del Castillo, Mayordomo de Propios

Destinatario: Gobernador y Comandante general

Contenido: Mayordomo de Propios de esta ciudad rindió informe al Gobernador y comandante general, del pago a unos peones por búsqueda del cuerpo de Miguel Gómez que se ahogó en el río Cauca. Contiene 3 recibos de pago

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 13 de octubre de 1794

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 867 -

Sig.: 12527 (Col C IV – 11g)

Remitente: Juez subrogante, Don Mateo Fernández

Destinatario: Julián Arboleda

Contenido: “Cuaderno 2 de la causa mortuoria del presbítero Don Pedro Gutiérrez, obrando en virtud de la competencia suscitada con el gobierno en donde se halla el primer cuaderno, desde el 15 de febrero del 97, que se le franqueo para que arreglase sus providencias a justicia y o devolvió, reteniéndolo hasta ahora, sin embargo de que el juzgado general lo había pedido”.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 1797

Folios: 20

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 868 -

Sig.: 12528 (Col C IV – 11g)

Remitente: Pedro Antonio Feijó

Destinatario: Teniente Gobernador y Administrativo de Guerra

Contenido: Por causa seguida contra Don Joaquín Sánchez se Arellano, regidor en el Regio Tribunal de la Audiencia de Santa Fe. Por orden del supremo consejo, el señor Regente con anuencia del señor Virrey, mando que el gobernador secuestrara todos los bienes muebles y raíces pertenecientes a Joaquín Sánchez, para su custo día en el depositario Real, por embargo de las haciendas y más bienes (Jagual y Pilamo en Caloto)

Lugar de Procedencia: Caloto

Fecha: 8 de noviembre de 1793

Folios: 5

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 869 -

Sig.: 12526 (Col C IV – 11g)

Remitente: Suspensión del título de Teniente al señor Manuel Colange, por

Destinatario: por no presentar los documentos requeridos dentro del plazo dado para ello

Contenido: Fermín Gómez Zemanate procurador general. Fermín Muñoz, Don Lázaro Gomez, Alcalde ordinario, cabildantes del cabildo de Almaguer

Lugar de Procedencia: Almaguer

Fecha: 29 de mayo de 1797

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 870 -

Sig.: 12543 (Col C IV – 13g)

Remitente: José Antonio Medina, Alcalde de Guanacas

Destinatario:

Contenido: Medina certifica que el corregidor Pablo Agustín de Salazar ha desempeñado con éxito sus funciones sin que se le haya notado ninguna omisión. No especifica el lugar de trabajo de Salazar

Lugar de Procedencia: Inza

Fecha: agosto 1805

Folios: 1

Observaciones: Manuscrito Original

- 871 -

Sig.: 12558 (Col C IV – 11g)

Remitente: Manuel Paulo Jefe Municipal de Tuluá

Destinatario: Secretario de Hacienda del Estado Soberano del Cauca

Contenido: Notificación al secretario de Hacienda del Cauca para informar que el correo de Tuluá se remitirá desde aquí a la ciudad de Toro pasando por Roldanillo. Consta el contrato y la relación de la correspondencia que por la secretaria de hacienda se ha dirigido al despacho en septiembre de 1868.

Lugar de Procedencia: Tuluá

Fecha: 1860

Folios: 6

Observaciones:

- 872 -

Sig.: 12559(bis) (Col C IV – 11g)

Remitente: Benedicto Arze, Jefe Municipal de Tuluá

Destinatario: Secretario de Hacienda del Estado soberano del Cauca

Contenido: Remisorio de la escritura de Fianza otorgada por Manuel José Hurtado no consta la escritura ni especifica nada.

Lugar de Procedencia: Tuluá

Fecha: 1866

Folios: 2

Observaciones:

- 873 -

Sig.: 12559 (Col C IV – 11g)

Remitente: Don Antonio Amar y Borbón –Virrey, Gobernador y capitán G.

Destinatario: Don Antonio Bueno Presidente de la Real Audiencia de S. Fe de B.

Contenido: Acerca del acuerdo en aquel ayuntamiento en razón de la posición del regimiento que le fue rematado a Antonio B. oposición de (a este nombramiento) el Teniente Gobernador de Popayán, Doctor Don Santiago Manuel Vallecilla. La oposición la hacía por tener como pariente al regidor Juan Francisco Ullua.

Lugar de Procedencia: Popayán

Fecha: 1808  
Folios: 26  
Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 874 -

Sig.: 12569 (Col C IV – 11g)  
Remitente:  
Destinatario: Señor Gobernador y comandante  
Contenido: Petición de alumbrado en las piezas de la cárcel, durante la noche  
Lugar de Procedencia: Popayán  
Fecha: mayo 18 de 1805  
Folios: 3  
Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 875 -

Sig.: 12572 (Col C IV – 11g)  
Remitente: Alonso Belo  
Destinatario: Diego Delgado Salazar, Antonio Toro Alcaldes y Oidores.  
Contenido: Alonso Belo pide licencia, para vender ganado en esta ciudad, que trajo de Patía. Dijo pase por beneficio de la “ciudad y los pobres” (folio 1). José Antonio Medina Corregidor de la Provincia otorgo poder a (3 de agosto al Dr. Pablo Agustín de Salazar (folio2)  
Cuentas de colegios (Bugá, Popayán, cuenca, Quito, Panamá) Jesuitas 1 solo folio #3  
Lugar de Procedencia: Patía – Popayán - otras  
Fecha: 17 de febrero 1615  
Folios: total folios 3  
Observaciones: Manuscrito Original. Copia Digitalizada

- 876 -

Signatura: 12576 (Col. C IV – 11g)  
Remitente: Carlos IV, Rey de España  
Destinatario: Diego Antonio Nieto, Gobernador la Provincia de Popayán  
Contenido: “Cuaderno donde se han unido los Índices así de las Reales Cédulas y Órdenes Políticas, como las militares; Los de las Superiores Órdenes del Excelentísimo Señor Virrey; de los Decretos de S. E.; de algunas Cédulas y Reales Provisiones que se encontraron en la Escribanía; y las Provisiones que están en el [cajoncito]”.  
Folio: 36  
Procedencia: España  
Fecha: 1798  
Observaciones: Manuscrito original.

- 877 -

Signatura: 12577 (Col. C IV – 11g)  
Remitente: Domingo Caycedo, Fiscal del Crimen Encargado de lo Civil  
Destinatario: José Manuel Ezpeleta, Virrey de Santafé  
Contenido: En vista del nombramiento del nuevo Rey, en la ciudad de Popayán no se cuenta con un manual “ceremonial que debe observarse en la Proclamación de Nuestro Augusto

Soberano Señor Don Carlos Cuarto”. Para este fin, el Fiscal le envía una petición al Virrey de Santafé, para que se enviara a Popayán una copia del manual que se encontraba en el Cabildo de Cartagena y que éste fuera custodiado por el Cabildo de la ciudad.

Folio: 3

Procedencia: Popayán

Fecha: 1790

Observaciones: Manuscrito original.

- 878 --

Signatura: 12578 (Col. C IV – 11g)

Remitente: El Rey Carlos IV

Destinatario:

Contenido: Real Cédula, por la cual conceden Junta Municipal de Propios a Popayán. Se mandan a amojonar los términos de su Ejido y se suple el título de ciudad por no hallarse el manuscrito de la concesión original.

Folio: 9

Procedencia: Madrid, España

Fecha: 26 de octubre de 1780

Observaciones: Manuscrito original.

- 879 -

Signatura: 12584 (Col. C IV – 11g)

Remitente: Carlos III, Rey de España

Destinatario: Virrey Pedro de Messia

Contenido: Real Cédula emitida por el rey para ordenar que la Casa de Moneda, volviera a abrir sus puertas, puesto que esta fue clausurada en el año de 1761. Para esta labor, encomienda al Virrey Pedro Messia de Zerdas.

Folio: 14

Procedencia: España

Fecha: 1767

Observaciones: Manuscrito original.

- 880 -

Signatura: 12586 (Col. C IV – 11g)

Remitente: Virrey Antonio Caballero y Góngora

Destinatario: Pedro Nates

Contenido: El Virrey nombra como Fundidor Mayor de la Real Casa de Moneda al Señor Pedro Nates.

Folio: 2

Procedencia: Cartago

Fecha: febrero 11 de 1788

Observaciones: Manuscrito original.

- 881 -

Signatura: 12652 (Col. C IV – 11g)

Remitente: Rafael Hurtado y Fernando Xavier del Campo, Carpintero

Destinatario: Si información

Contenido: En el documento se plantean dos asuntos. Por un lado, se encuentran las cuentas de la plata labrada que ha llevado de palacio el señor Capitán Francisco Gregorio y Angulo y que se avaluó por el Maestro Mayor de Platería, Rafael Hurtado; por otro, hay un párrafo escrito por el Carpintero del Campo, donde explica que, por orden de los Oficiales Reales, ha avaluado un par de baúles que pertenecieron al “Ilustrísimo señor Obispo difunto” (no especifica nombre), en cantidad de 10 pesos. Esta persona concluyó que la fábrica y materiales eran ordinarios y ya se encontraban en mal estado y con evidentes señales de uso.

Folio: 1

Procedencia: Popayán

Fecha: Agosto 29 de 1809

Observaciones: Manuscrito original.

- 882 -

Signatura: 12667 (Col. C IV – 11g)

Remitente: Señor Gálvez

Destinatario: sin información

Contenido: Borrador de una carta destinada al Señor Gálvez, sobre la malversación del fondo de \$2000 pesos existentes en la Casa de Moneda.

Folio: 1

Procedencia: Popayán

Fecha: febrero 2 de 1779

Observaciones: Manuscrito original.

- 883 -

Signatura: 12668 (Col. C IV – 11g)

Remitente: Don Manuel del Sorribo Ruiz, Superintendente de la Casa de Moneda de Popayán

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán

Contenido: Varios documentos destinados a la Casa de Moneda con el objeto de recolectar fondos necesarios para seguir prestando apoyo en la guerra contra Inglaterra.

Folio: 7

Procedencia: Popayán

Fecha: Septiembre 4 de 1779

Observaciones: Manuscrito original.

- 884 -

Signatura: 12618 (Col. C I -7 g)

Remitente: Josep de Rojas.

Destinatario: Don Pedro de Becarías, Don Bernardo Álvarez, Don Nicolás Prieto Davila

Contenido: decreto del Virrey en el que le niega el permiso a Don Pedro de Becarías y a Don Bernardo Álvarez para ir a Santafé, además se nombra a Don Nicolás Prieto Davila en la plaza de la tenencia de Gobierno y Auditoría de Guerra de esta ciudad.

Procedencia: Popayán

Fecha: 28 de junio de 1782

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito original

- 885 -

Signatura: 12621(Col. C I -7 g)

Remitente: Josef Ignacio Penedo

Destinatario: Don Domingo Roma

Contenido: Traslado y nombramiento de Don Domingo Roma como proveedor de la renta de tabacos

Procedencia: Fucha

Fecha: 24 de diciembre de 1778

Folios: 2

Observaciones: Manuscrito original

- 886 -

Sig.: 4434 (Col. CI - 9 g)

Remitente: Don José Alfonso Pizarro, Marqués de Villar, Virrey.

Destinatario: Oficiales Reales de Popayán.

Contenido: Despacho del Virrey para que los Oficiales Reales "en conformidad de la real cédula, informe y decretos aquí insertos" acudan anualmente a Don Francisco Damián de Espejo, Gobernador de Popayán, con los quinientos pesos que en la expresada real cédula se le mandan pagar".

Lugar de Procedencia: Santafé.

Fecha: 31 de marzo de 1753.

Folios: 6

Observaciones: Manuscrito. Original. Copia Digitalizada